



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Parroquia Veracruz
2020 - 2030



**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA VERACRUZ**



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
VERACRUZ**

2020-2030

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE VERACRUZ**

CRÉDITOS

Sr. Wilvert Adán Carvajal Villacres

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 2019 -2023

CONSEJO PARROQUIAL

- Sra. Patricia Espinoza. Vicepresidente del GAD parroquial; Comisión Social-Cultural y Deportes.
- Sr. Luis Rodríguez; Comisión protección de cuencas hídricas
- Sr. Marco Haro; Comisión Económico - Productivo
- Sr. Rodrigo Cevallos; Comisión de Infraestructura, Movilidad y Conectividad
- Administradora del contrato: Ing. Janne Carolina Velastegui Lara

Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT:

- Biol. Milton Xavier Pacheco; Componente: Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.
- Ing. Daniel Álvarez; Componente: Socio-Cultural
- Ing. Wilson Chimborazo; Componente: Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Transporte
- Eco. Giovanni Vázquez; Componente: Económico Productivo
- Ms.C. Douglas Guzmán Político Institucional.
- Ing. Eduarda Kubes

CONTENIDO

1. CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VERACRUZ 2015-2025.....	1
1.2. ¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO EN LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA VERACRUZ?: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.	3
2. ANÁLISIS FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VERACRUZ.	21
2.1. Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura.	21
2.2. Cuenta de gastos, evolución y estructura.	30
2.3. Indicadores Financieros.....	38
3. MAPEO DE ACTORES	41
4. CAPITULO II: COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS	43
4.1. INTRODUCCIÓN.	43
4.2. SITUACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PARROQUIA.....	43
4.3. ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO.	46
4.3.1. Introducción.	46
4.3.2. Metodología	47
4.3.3. Resultados.....	49
a. Sequías.....	49
b. Lluvias intensas.....	50
c. Altas temperaturas.	50
4.3.4. Ocurrencias de desastres registrados en el territorio parroquial.	50
4.3.5. La parroquia Veracruz y sus amenazas ambientales	50
4.4. LA DEFORESTACIÓN, DESDE 1990 AL 2018.	55
4.4.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL BOSQUE NATIVO.	55
4.5. Áreas para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad.	58
4.6. Aprovechamiento de recursos no renovables.....	60
4.7. Ecosistemas.....	60
5. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	64
5.1. Análisis Demográfico.....	64
5.2. Tasa de crecimiento total	64
5.3. Proyecciones demográficas	66
5.5. Nacionalidades o pueblos indígenas de la parroquia	70
5.6. Población Económicamente Activa (PEA)	70
5.7. Densidad demográfica.....	71
5.8. Educación.....	73
5.9. Tasa de asistencia por nivel de educación	74
5.10. Analfabetismo	74
5.11. Salud.....	76
5.12. Tasa de fecundidad.....	77

5.13.	Discapacidades de la población	78
5.14.	Morbilidad y perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte).....	78
5.15.	Desnutrición	80
5.16.	Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio	81
5.17.	Acceso y uso de espacio público y cultural	83
5.17.1.	Áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población.	83
5.18.	Necesidades básicas insatisfechas	91
5.19.	Condiciones de vivienda, salud, educación y empleo de la población	91
5.20.	Condiciones de salud	92
5.21.	Condiciones de empleo de la población.....	93
5.22.	Miembros del Gobierno parroquial	94
5.23.	Organizaciones Funcionales de la Parroquia	94
5.24.	Capacidad para el trabajo comunitario	97
5.25.	Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial	97
5.26.	Capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia	98
5.27.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	98
5.27.1.	Desigualdades de acceso y práctica de los derechos existentes	98
5.27.2.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	99
5.28.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	101
5.29.	Patrimonio intangible de la parroquia: costumbres y tradiciones calificadas como patrimonio	119
5.30.	Igualdad	125
5.30.1.	Igualdad de género.....	125
5.30.2.	Igualdad intergeneracional.....	126
5.30.3.	Igualdad intercultural	127
5.31.	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	130
5.31.1.	Movimientos migratorios	130
6.	COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	131
6.3.	USO DEL SUELO PRODUCTIVO	133
6.4.	CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA: CATEGORÍAS DE USO DE LA TIERRA (CUTs)	137
6.5.	CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA.....	138
	Sin conflicto (SinC).....	139
	Con conflicto.....	139
6.7.	EL SECTOR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA VERACRUZ	145
6.8.	ANEXOS.	147
7.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	167
7.1.	INTRODUCCIÓN.	167
7.2.	ATRIBUTOS DE LOS ASENTAMIENTOS	168
7.3.	VERACRUZ CENTRO PARROQUIAL.	168
7.3.1.	EL CALVARIO.	169
7.3.2.	LAS PALMAS.	170

7.3.3.	BOBONAZA.....	171
7.3.4.	TACULIN.....	172
7.3.5.	UNIÓN NACIONAL.....	174
7.3.6.	LA ESPERANZA.....	175
7.3.7.	SAN PABLO DE TALIN.....	176
7.3.8.	22 DE ABRIL.....	177
7.3.9.	SIGUIN.....	178
7.3.10.	MARIANITAS.....	179
7.3.11.	VENTANAS.....	179
7.3.12.	SAN JOSÉ DE VERACRUZ.....	180
7.4.	JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS.....	181
7.5.	RELACIONES ENTRE DE LOS ASENTAMIENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....	182
7.6.	EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.....	183
7.7.	EDUCACIÓN.....	183
7.8.	CARACTERÍSTICAS GENERALES:.....	184
7.9.	SALUD.....	185
7.9.1.	CENTRO DE SALUD VERACRUZ MSP.....	185
a.	SUBCENTRO DE SALUD DE BOBONAZA.....	186
b.	SEGURO CAMPESINO.....	187
7.9.2.	DEPORTES Y RECREACIÓN.....	188
7.9.3.	CULTURAL.....	189
7.9.4.	CULTO Y AFINES.....	190
7.9.5.	ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.....	192
7.9.6.	SERVICIOS BÁSICOS.....	194
A.	AGUA POTABLE.....	194
B.	ALCANTARILLADO.....	195
C.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....	195
7.9.7.	ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	195
A.	ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	195
B.	TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	195
7.9.8.	RED VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	196
a.	JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL. TIPOLOGÍA.....	196
b.	RED VIAL PARROQUIAL.....	197
7.9.9.	MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	199
8.	COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	201
8.1.	PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.....	204
8.2.	ACTORES.....	205
8.3.	PARTICIPACIÓN.....	205
8.4.	FORTELECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS.....	206
9.	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	208
9.1.	DESDE EL COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS.....	208

9.2.	DESDE EL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	211
9.3.	DESDE EL COMPONENTE SOCIO-CULTURAL.....	213
	CONDICIONES DE SALUD	218
9.4.	DESDE EL COMPONENTE Asentamientos Humanos, MOVILIDAD, ENERGIA.	219
9.5.	Desde el componente Político-Institucional:	222
10.	RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT	224
10.1.	La dinámica poblacional que existe en el territorio.	224
10.2.	Las formas actuales de uso y ocupación del suelo, sus impactos, efectos ambientales.....	224
10.3.	Situación de los servicios básicos deficitarios	225
10.4.	Ocupación por rama de actividad.....	226
10.5.	Los recursos naturales existentes.	227
10.6.	Los impactos positivos y negativos de los macro proyectos, existentes o previstos implementar. 227	
10.7.	Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.....	228
10.8.	La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.	228
10.9.	Las relaciones del territorio cantonal con sus circunvecinos.....	229
10.10.	Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de la circunscripción territorial.....	229
11.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	232
12.	PROPUESTA DEL PDOT.	235
12.1.1.	La información presentada en el diagnóstico estratégico.	235
12.1.2.	Las acciones definidas en el plan de trabajo del presidente del GAD parroquial.	239
12.1.2.1.	Visión estratégica	239
12.1.2.2.	Políticas públicas generales.....	239
12.1.2.3.	Objetivo Estratégico general.	240
12.1.2.4.	Objetivos estratégicos específicos.....	240
12.1.2.5.	Programas y proyectos.....	240
12.1.3.	La propuesta del PDOT vigente.	244
12.1.4.	Las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial.	256
12.1.4.1.	Competencias exclusivas.	256
12.1.4.2.	Competencias constitucionales descentralizadas	257
12.1.4.3.	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes.	262
12.1.4.5.	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad.	264
12.1.4.6.	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del desarrollo de las actividades turísticas.....	265
12.1.4.7.	Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales afines a los sectores prioritarios para la adaptación y la mitigación al cambio climático establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).	266
12.1.4.8.	Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad.	268

12.1.4.9. Vinculación con los objetivos de la ley orgánica para la planificación integral de la Circunscripción territorial especial amazónica	278
12.1.5. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.	279
CAPÍTULO III	285
13. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DÓNDE VA LA PARROQUIA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO?	285
13.1. VISIÓN DE DESARROLLO.....	286
13.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.	287
13.2.1. Componente biofísico, riesgos y cambio climático:	287
13.2.2. Componente socio cultural:	287
13.2.3. Componente económico-productivo:	287
13.2.4. Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones:	287
13.2.5. Componente político-institucional:	288
13.3. POLÍTICAS.....	288
13.3.1. Para lo biofísico, cambio climático y riesgos.	288
13.3.2. Para lo social-cultural.....	288
13.3.4. Para los asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	289
13.3.5. Para lo político-institucional.	289
13.4. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS, INDICADORES Y PROGRAMAS/PROYECTOS.	291
13.4.1. COMPONENTE: BIOFÍSICO, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	291
13.4.2. COMPONENTE: SOCIO-CULTURAL.....	292
13.4.3. COMPONENTE PRODUCTIVO-ECONÓMICO	293
13.4.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:	294
13.4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	298
13.5. PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA.....	299
13.5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS	299
13.5.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	304
13.5.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	308
13.5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	315
13.5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	328
14. MODELO TERRITORIAL DESEADO	331
14.1. Área urbana de la cabecera parroquial de Veracruz	332
14.2. Suelo rural	336
14.3. Suelo Rural de Producción.....	338
14.4. Suelo Rural de Protección.	342
14.5. Suelo rural para aprovechamiento extractivo.....	346
CAPÍTULO IV	348
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	348
15. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.	348

a.	GRUPO 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.	349
b.	GRUPO 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.....	354
16.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	361
a.	Comprensión y conocimiento de los riesgos de desastres.	361
b.	Organización, fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza del GAD	362
c.	Regulación en el ámbito de sus competencias	362
16.1.	Control de las regulaciones	363
16.2.	Transferencia del riesgo.....	364
16.2.1.	Sensibilización y educación a la ciudadanía	365
17.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.	365
18.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.	366

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VERACRUZ 2015-2025.

El 10 de octubre del 2015, el Consejo Parroquial de Veracruz, aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2015-2025. En dicho documento se reconocía la importancia de los recursos culturales, naturales, biodiversidad de la parroquia y que ello podría apoyar a fomentar la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la producción y darle valor agregado, que aprovechando la vía estatal E45, les permitiese acceder a los mercados de los cantones de las Provincias de Pastaza y Morona Santiago, como también conectarse a las vías que unen a las provincias de la región Sierra Central.

Sin embargo, también manifestaba la presencia de procesos de destrucción de los recursos naturales y biodiversidad, especialmente provocado por la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la presencia de actividades piscícolas y concesiones mineras, que amenazaban la provisión de servicios ambientales para la población; se resaltaba la necesidad de establecer espacios efectivos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías adecuadas para los productores locales con la finalidad de fomentar un desarrollo sostenible y sustentable. Adicionalmente manifestaba la necesidad de mejorar el acceso a los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos sociales funcionales que se integren al desarrollo de actividades de fomento cultural y productivo y que las mismas cumplan las normas de uso y ocupación del suelo.

En el diagnóstico Biofísico, se evidenciaba la presencia de movimientos en masas que afectarían a los asentamientos humanos de Las Palmas, Bobonaza, Taculín y Unión Nacional, sobre todo en la vía principal de ingreso a los mismo; durante los años 1990 al 2010 se ampliaron 6445,71 hectáreas de actividades agropecuarias, sin embargo las mismas produjeron una deforestación de 6603,29 hectáreas de bosques.

En lo social y cultural; la parroquia de Veracruz, presentaba un crecimiento poblacional del 3,18%. La tasa de crecimiento poblacional elevada se debía a su cercanía con la ciudad del Puyo, capital de Pastaza. La población era relativamente joven con edades de 4 a 29 años de edad. Las etnias predominantes son los mestizos y los indígenas representando el 75,03% y 15,81% respectivamente. La densidad de población era de 10,36 habitantes por km², en base a una población de 1758 habitantes en una superficie de 169.67 km². En educación, la tasa de crecimiento en nivel primario fue superior a los demás niveles. Durante los años 2015 al 2016 varias escuelas comunitarias fueron cerradas, consecuentemente acumulando la cantidad de

estudiantes en la Unidad Educativa Veracruz. La atención en la salud no se encontraba en las mejores condiciones, ya que los médicos son rotativos y escasos, además de la falta de mantenimiento en las instalaciones de salud y baja dotación de medicina. Existían 626 viviendas, la mayoría eran casas o villas, mientras que los ranchos, covachas y chozas, eran construidas los finqueros, La población no ha tenido la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y no han logrado conseguir el apoyo del gobierno. En la parroquia la mayoría de personas presentaba necesidades básicas insatisfechas debido a que el grupo de personas pobres representa un 81%. Con lo que respecta al servicio de dotación de agua, la mayoría de viviendas no contaban el servicio de agua (55,63%), las demás poseen instalaciones de tuberías y otros disponen del servicio fuera de sus viviendas. Siendo una parroquia rural 95 viviendas poseían servicio de alcantarillado, 143 viviendas contaban con pozo séptico en malas condiciones, 81 viviendas tenían conexión a pozos ciego, 28 viviendas descargaban al estero, 7 viviendas tenían letrinas y 66 viviendas no poseían ningún servicio y hacen sus necesidades al aire libre.

El Gobierno Parroquial mantenía actividades permanentes en temas de; educación, cultura, deporte y al apoyo a las actividades productivas locales, contando con la participación de siete asociaciones; sin embargo, poseían complicaciones debido a la falta de espacio físico para realizar sus actividades y reuniones de programación, además, los espacios deportivos se encuentran sin mantenimiento.

En la parroquia se resaltaba el hecho de contar con ocho nacionalidades, la mayoría Kichwa, distribuidas en Taculín, y Unión Nacional. La creación de oportunidades para los parroquianos no depende del nivel de ingreso ni de la tasa de crecimiento económico de la provincia económica, en realidad el desafío principal es superar la inequidad que existe por las diferencias de acceso y cobertura de los servicios y las condiciones de vida de la población lo que se refleja en las desigualdades sociales y económicas que caracterizan a la comunidad en general. La parroquia no contaba con un plan de Seguridad y Convivencia ciudadana, el comando de policía disponía datos estadísticos de las contravenciones, para lo cual se resaltaba el hecho de conformar un comité para la elaboración de un plan de seguridad. La parroquia disponía de infraestructuras para eventos culturales, pero los mismos no disponían de equipamientos necesarios para su funcionalidad.

En lo referente a discapacidades existían 132 personas, sin embargo, no había espacios físicos para fomentar la movilidad de las personas con discapacidades ya que las mismas personas tenían accidentes debido a la presencia de barreras y limitaciones permanentes.

La parroquia de Veracruz estaba formada por ocho comunidades legalmente constituidas, las cuales eran; El Calvario, Las Palmas, Bobonaza, Taculín, Unión Nacional, La Esperanza, 22 de Abril y Talín. Además existían cinco asentamientos humanos, en la cual Siguin contaba con equipamientos de infraestructuras, sin embargo no regularizaban la tenencia de sus predios comunales, otros asentamientos

humanos eran; Colonia Santa Marianita, Colonia 12 de Febrero, Colonia Las Peñas y Ventanas.

La cabecera Parroquial de Veracruz con 1013 habitantes y estaba constituida por cuatro barrios; 27 de Junio, Central, Cumanda y Las Lomas.

Todas las comunidades jurídicas y la comunidad de Siguin contaban con Infraestructura básica como; Iglesias, cancha de cemento multipropósito, casa comunal; existían también tres equipamientos de Salud distribuidos en el territorio de Veracruz, el que más demanda tenía era el Centro de Salud de Veracruz, ubicado en la cabecera parroquial, también se disponía del Sub centro de Salud de Bobonaza, y finalmente el Dispensario del Seguro Social Campesino-La Esperanza del IESS, ubicado en la comunidad de Siguin.

La cobertura de agua se daba en todos los barrios y colonias, sin embargo, el agua era entubada sin ningún tipo de tratamiento para convertirla en potable; Ventanas es el único lugar que se sirve de agua lluvia por no tener cercanías de afluentes.

En cuanto a la disposición de excretas la cobertura de alcantarillado llegaba a los barrios Cumanda, Central y 27 de junio, cabe resaltar que no existe tratamiento de aguas servidas, contaminando directamente a esteros y afluentes inmediatos a los barrios, de ahí que la población elimina las aguas residuales a través de pozos sépticos, pozos ciegos o letrinas que en la mayoría de los casos se encuentran en mal estado. Este problema se ve incrementado por la dispersión de los asentamientos lo que encarecerá los costos para la implementación de un sistema de saneamiento tradicional.

La red vial de la parroquia Veracruz contaba con una longitud de 89,2 km de los cuales: la red vial Estatal era de 15.4 km, el material de la calzada es asfalto y se encuentra en buen estado; las vías intercomunitarias tenían una longitud de 72.8 km, el material de la calzada es lastre y se encuentran en regular y mal estado; la red vial urbana alcanza una longitud de 1,00 km, de asfalto y adoquín en un estado regular.

1.2. ¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO EN LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA VERACRUZ?: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.

Desde el componente Biofísico se había planteado dos objetivos estratégicos, 6 metas y 7 proyectos, sin embargo, solamente el proyecto de reforestación forestal fue cumplido parcialmente.

Tabla 1. Análisis del PDOT Vigente: Componente Biofísico.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
----------------------	------	---------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------------

Aprovechar, delimitar, manejar, conservar y proteger los recursos naturales de la parroquia	Reforestar 600 ha al 2019	Restauración forestal con especies nativas y frutales para las comunidades y colonias de la parroquia	PARCIALMENTE	Se cumplió con el 50% de la meta	Si
	Conservar el 1% del territorio, al 2019	Protección de las cuencas hídricas y captaciones de agua para consumo humano, con especies forestales nativas	NO CUMPLIDO	Objetivo sobredimensionado	No
	Reducción de la contaminación en un 60% al 2019	Dotación de biodigestores para el tratamiento de desechos de la producción porcina en las comunidades de Sigúin, la Esperanza y El Calvario	NO CUMPLIDO	No disponibilidad de recursos económicos	No
	Centro de acopio de semillas de especies nativas construido al 2019	Centro de acopio de semillas de especies nativas	NO CUMPLIDO	No disponibilidad de recursos económicos	Si
	Conformación de viveros comunales con especies nativas al 2019	Conformación de viveros comunales con especies nativas	NO CUMPLIDO	No disponibilidad de recursos económicos	Si
Coordinar actividades con los demás niveles de gobierno competentes, para garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales	Capacitación en cultura ambiental para los barrios y comunidades de la Parroquia al 80% de la población al 2019	Capacitación en cultura ambiental para los barrios y comunidades de la parroquia.	NO CUMPLIDO	No han logrado mantener convenios con instituciones	Si
	Conservar el 1% del territorio, al 2019	Declaración de áreas protegidas alrededor de las fuentes de agua	NO CUMPLIDO	Objetivo sobredimensionado	No

Desde el componente sociocultural se ha definido dos objetivos estratégicos, 12 metas y 13 proyectos; sin embargo, de estos proyectos se cumplieron a cabalidad los siguientes; Ampliación y equipamiento del edificio del subcentro de salud de la parroquia y Mejoramiento de la cancha de futbol de la comunidad La Esperanza

Tabla 2. Análisis del PDOT Vigente: Componente Socio cultural.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Garantizar la participación activa de la sociedad, promoviendo la igualdad de derechos en cada uno de sus actos y proyecciones	Crear una escuela de danza autóctona para la comunidad Taculín	Crear una escuela de danza autóctona para la comunidad Taculín.	NO CUMPLIDO	Se ha realizado acciones de promoción	Si
	Fortalecimiento de las habilidades artesanales de la cultura Kichwa al 2019	Fortalecimiento de las habilidades artesanales de la cultura kichwa	NO CUMPLIDO		Si
Promover el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables	Estudios para la construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz al 2019	Estudios para la construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	No
	Adquisición de un terreno para la ampliación de la Unidad Educativa Veracruz al 2019	Adquisición de un terreno para la ampliación de la Unidad Educativa Veracruz	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	Si
	Construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz	Construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	Si

Estudio para la construcción de la Unidad Educativa del Milenium al 2019	Estudio para la construcción de la Unidad Educativa del Milenium	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	No
Construcción de la Unidad Educativa del Milenium al 2019	Construcción de la Unidad Educativa del Milenium	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	No
Ampliación y equipamiento del edificio del Subcentro de Salud de la parroquia al 2022	Ampliación y equipamiento del edificio del subcentro de salud de la parroquia	CUMPLIDO		No
Estudios para la construcción y equipamiento del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Siguin al 2019.	Estudios para la construcción y equipamiento del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Siguin	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	No
Construcción del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Siguin al 2019.	Construcción del edificio para el Dispensario Médico del IEES en la comunidad de Siguin	NO CUMPLIDO	Proyecto no relacionado a las competencias del GAD Parroquial.	No
Mejorar el acceso de 5 espacios deportivos de las comunidades de la	Mejorar el acceso a los espacios deportivos de las comunidades de la parroquia	CUMPLIDO		Si

parroquia 2019					
Adecantamiento de los espacios deportivos de todas las comunidades a nivel parroquial	Adecantamiento de los espacios deportivos de todas las comunidades a nivel parroquial	NO CUMPLIDO		Déficit de presupuesto	Si
Mejoramiento de la cancha de fútbol de la comunidad La Esperanza	Mejoramiento de la cancha de fútbol de la comunidad La Esperanza	CUMPLIDO			Si

Desde el componente Económico-productivo se establecieron dos objetivos estratégicos, 24 metas y 24 programas/proyectos; los siguientes proyectos fueron ejecutados; Construcción de composteras en todas las comunidades de la parroquia, Adecantamiento de las instalaciones del dique de Veracruz, Capacitación en temas de atención turística, Capacitación en manualidades para las comunidades de la parroquia, Construcción del recinto ferial ganadero y Estudio de factibilidad para la construcción del recinto ferial.

Tabla 3. Análisis del PDOT Vigente: Componente Económico-productivo.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando y construyendo infraestructura de apoyo al sector productivo	Estudio de factibilidad para la implementación de un laboratorio de producción de alevines de tilapia al 2019	Estudio de factibilidad para la implementación de un laboratorio de producción de alevines de tilapia	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Construcción e implementación de un laboratorio de producción de alevines de tilapia al 2019	Construcción e implementación del laboratorio de producción de alevines de tilapia a nivel parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No

	Construcción del recinto ferial ganadero parroquial al 2019	Construcción del recinto ferial ganadero	CUMPLIDO		No
	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la comercialización de la tilapia a nivel parroquial al 2019	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la comercialización de la tilapia a nivel parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Construcción y equipamiento para la producción piscícola en las comunidades Taculín y Unión Nacional al 2019	Construcción y equipamiento para la producción piscícola en las comunidades Taculín y Unión Nacional	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro para la industrialización de cárnicos al 2019	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro para la industrialización de cárnicos	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Construcción y equipamiento de la planta para la industrialización de cárnicos al 2019	Construcción y equipamiento de la planta para la industrialización de cárnicos	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Estudio para la construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos al 2019	Estudio para la construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No

	Construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos al 2019	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la leche	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
Implementar actividades que fomenten la piscicultura, agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, investigación y transferencia de tecnología que promuevan el cambio de la matriz productiva en la parroquia	Dotación de maquinaria para la construcción de drenajes en las comunidades y colonias de la parroquia al 2022	Dotación de maquinaria para construcción de drenajes en las comunidades y colonias de la parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Estudio de factibilidad para la construcción del recinto ferial al 2019	Estudio de factibilidad para la construcción del recinto ferial	CUMPLIDO		No
	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de acopio de la producción de tilapia al 2019	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de acopio de la producción de tilapia	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	No
	Inventario de atractivos turísticos de la parroquia al 2019	Inventario de atractivos turísticos de la parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	Si
	Formulación de un plan parroquial de turismo al 2019	Formulación de un plan parroquial de turismo	NO CUMPLIDO	Falta de recursos económicos	Si
	Estudios de suelo para la determinación de la calidad de los mismos y su capacidad de producción al 2019	Estudios de suelos para la determinación de la calidad de los mismos y su capacidad de producción	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	No
	Mejoramiento genético del 50% del ganado vacuno de la parroquia al 2019	Mejoramiento genético del ganado vacuno de la parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	Si

Ensayos para la adaptación de nuevos pastos en las comunidades de la parroquia al 2019	Ensayos para la adaptación de nuevos pastos en las comunidades de la Parroquia.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	No
Financiamiento para la producción avícola para la comunidad Taculín al 2019	Financiamiento para la producción avícola para la comunidad Taculín.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	No
Fortalecimiento a la producción de pan en la comunidad Bobonaza (Banco comunitario) al 2019	Fortalecimiento a la producción de pan en la comunidad Bobonaza (Banco comunitario)	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	No
Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción piscícola, agrícola y ganadera de la parroquia al 2019	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción piscícola, agrícola y ganadera de la parroquia.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión interinstitucional	Si
Construcción de composteras en todas las comunidades de la parroquia	Construcción de composteras en todas las comunidades de la parroquia.	CUMPLIDO		Si
Adecantamiento de las instalaciones del dique de Veracruz	Adecantamiento de las instalaciones del dique de Veracruz.	CUMPLIDO		Si
Capacitación en temas de atención turística	Capacitación en temas de atención turística.	CUMPLIDO		Si
Capacitación en manualidades para las mujeres de las comunidades de la parroquia al 2019	Capacitación en manualidades para las comunidades de la parroquia.	CUMPLIDO		Si

El componente Asentamientos humanos, dispone de 3 objetivos estratégicos, 12 metas y 47 programas/proyectos; el proyecto Terminación del Santuario de la Virgen del Cisne en la comunidad La Esperanza, fue cumplido completamente.

Tabla 4. Análisis del PDOT Vigente: Componente Asentamientos humanos.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos.	Planificación ordenada de las comunidades el Calvario, Talín, San Pablo, Juan Benigno Vela al 2019	Planificación ordenada de las comunidades El Calvario, Talín, San Pablo, Juan Benigno Vela.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua segura, alcantarillado y saneamiento ambiental, en cooperación con el GAD cantonal	Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la comunidad La Esperanza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
		Construcción del sistema de agua segura la comunidad de La Esperanza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
		Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la comunidad Talín.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
		Construcción del sistema de agua segura la comunidad de Talín.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la colonia de Las Peñas.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura la colonia de Las Peñas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si

Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la Cabecera Parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura en Cabecera Parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción de nuevo tanque de reserva para agua segura para las comunidades El Calvario, Bobonaza.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad La Esperanza.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad La Esperanza.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad El Calvario.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad El Calvario.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Las Palmas.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si

Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Las Palmas.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Cabeceras del Bobonaza.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Cabeceras del Bobonaza.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad 12 de Febrero	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Taculín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Taculín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad Siguin	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad Siguin	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si

Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Talín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Talín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad San Pablo Talín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con algún sistemas de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad San Pablo Talín.	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad Taculín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad Taculín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad 22 de Abril – Talín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad 22 de Abril – Talín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si

Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad San Pablo Talín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad San Pablo Talín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad El Calvario	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Cabeceras del Bobonaza	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en el sector productivo Marianitas	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua segura en la comunidad Las Palmas	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Extensión de la red de agua hasta sector 19 de la comunidad La Esperanza	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Siguín	NO CUMPLID O	Falta de gestión institucional	Si

Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos	Adecantamiento de la casa comunal de las Palmas al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de las Palmas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Adecantamiento de la casa comunal de Cabeceras del Bobonaza al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de Cabeceras del Bobonaza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Adecantamiento de la casa comunal de Taculín al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de Taculín	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Construcción de la casa comunal de Talín al 2019	Construcción de la casa comunal de Talín	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Construcción de la casa comunal para el sector productivo Las Peñas al 2019	Construcción de la casa comunal para el sector productivo Las Peñas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Construcción del cementerio parroquial al 2019	Estudio y construcción del cementerio parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Restauración del edificio de la casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Veracruz al 2019	Restauración del edificio de la casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Veracruz	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	Si
	Terminación del Santuario de la Virgen del Cisne en la comunidad La Esperanza al 2019	Terminación del Santuario de la Virgen del Cisne en la comunidad La Esperanza	CUMPLIDO		No

Desde el componente de Movilidad, conectividad y energía se han establecido dos objetivos estratégicos, 13 metas y 50 programas y proyectos. Los siguientes proyectos fueron cumplidos; Terminación de cunetas en la vía Asfaltada El Calvario-Bobonaza; Construcción de paradas de buses a nivel parroquial y Construcción de aceras y Bordillos en la vía asfaltada en el tramo Veracruz-La Esperanza.

Tabla 5. Análisis del PDOT Vigente: Componente Movilidad, conectividad y energía.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
----------------------	------	---------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------------

Mejorar e incrementar el sistema vial desde la parte urbana de la parroquia a las comunidades en cooperación con el GAD Provincial	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2019	Estudio y diseños definitivos para la construcción del asfalto de la vía Calvario-12 de febrero	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción del asfalto de la vía El Calvario Doce de Febrero	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción del asfalto de la vía hacia las comunidades La Esperanza-San Pablo-Talín	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del asfalto del anillo vial Marianitas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción del asfalto del anillo vial Marianita	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Terminación de cunetas en la vía Asfaltada El Calvario-Bobonaza	CUMPLIDO		Si
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del asfalto de la Calle Antigua Sandalias-Veracruz	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción del asfalto de la vía desde la comunidad cabeceras del Bobonaza-Taculín	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Cambio de la red eléctrica para las comunidades El Calvario, 12 de Febrero y Talín	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2022	Construcción del asfalto de la calle Antigua Sandalias Veracruz.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de paradas de buses a nivel parroquial	CUMPLIDO		Si
		Estudios definitivos para la construcción de puentes para el sector San José de Veracruz en el sector de Bobonaza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de puentes para el sector San José de Veracruz en el sector de Bobonaza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Estudios definitivos para la construcción del puente sobre el río Sandalias, sector Marianitas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de un puente sobre el río Sandalia sector Marianitas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construir el anillo vial para unir a la parroquia El Triunfo	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Estudios para la construcción de la vía Pujalyacu-Diez de Agosto	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de la vía-Pujalyacu-Diez de agosto	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

		Estudios para la construcción de la vía al sector productivo Juan Benigno Vela	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de la vía al sector productivo Juan Benigno Vela	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Estudios para la construcción de la vía Bobonaza-Juan de Velasco-10 de agosto	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de la vía Bobonaza-Juan de Velasco-10 de agosto	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Terminación del anillo vial Vía –Rosario Yacu-Aire Libre-Las Peñas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Estudio para la construcción del anillo vial 22 de Abril-22 de Noviembre-Canelos	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción del anillo vial 22 de Abril-22 de Noviembre-Canelos	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Lastrado de la vía a la asociación Nocuy	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Mejoramiento del camino nuevo que se encuentra junto a la casa de don Verrones	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Colocación de alcantarillas en la red vial parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcciones de veredas laterales y viseras en el tramo de la vía Veracruz-Dique	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción de aceras y bordillos en el tramo de la vía Veracruz-Río Indillama	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Implementación de señalética horizontal y vertical en el tramo Río Sandalias-Veracruz-La Esperanza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2025	Construcción de aceras y Bordillos en la vía asfaltada en el tramo Veracruz-La Esperanza	CUMPLIDO		Si
Gestionar la dotación y el mejoramiento de los servicios de energía y conectividad de la parroquia ante los organismos pertinentes	10 gestiones realizadas al 2019	Ampliación de la cobertura de servicio de teléfono convencional	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Construcción y manejo de los sistemas de electrificación para las comunidades de la parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Instalación de alumbrado público en la comunidad La Esperanza, Las Peñas y Siguin	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

		Mejorar el alumbrado público en los barrios centrales y calles antigua Sandalias-Veracruz	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Instalación de alumbrado público desde la Troncal Amazónica hasta la comunidad El Calvario	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Mejorar el alumbrado público en los barrios centrales y calles antigua Sandalias-Veracruz	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
10 gestiones realizadas al 2025		Alumbrado público para la comunidad Las Palmas	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Alumbrado público para la calle que va desde el parque hacia la vía al dique	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Electrificación para las comunidades San Pablo de Talín-Juan Benigno Vela 22de Abril (Talín)	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
		Instalación de Info-Centro en la comunidad Cabeceras de Bobonaza	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Censo de habitantes de las comunidades de acuerdo al Art. 9, Título I de la ley de comunas publicado en el registro oficia N° 315, del 16 de abril del 2004 al 2019		Censo de habitantes de las comunidades de acuerdo al Art. 9, título I de la Ley de comunas, publicado en el Registro Oficial N° 315, del 16 de abril del 2004	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Adquisición de maquinaria pesada (excavadora, volqueta) al 2019		Adquisición de maquinaria pesada (excavadora, volqueta)	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Elaboración de 4 proyectos para la consecución de recursos internacionales al 2022		Elaboración de proyectos para la consecución de recursos internacionales	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Gestionar la legalización del 100% de tierras de asentamientos poblacionales irregulares al 2019		Gestionar la legalización de tierras de asentamientos poblacionales irregulares	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

Gestionar la legalización de fincas a nivel parroquial al 2019	Gestionar la legalización de fincas a nivel parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Gestionar la cobertura de servicio de internet (Wifi) para la Parroquia al 2019	Gestionar la cobertura de servicio de internet (Wifi) para la Parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Gestionar la cobertura de telefonía celular para la parroquia al 2019	Gestionar la cobertura de telefonía celular para la parroquia	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Gestionar el incremento de cobertura y turnos de transporte a nivel parroquial al 2019	Gestionar el incremento de cobertura y turnos de transporte a nivel parroquial.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

Desde el componente Político-institucional, dispone de dos objetivos estratégicos, 6 metas, 6 programas/proyectos. Sin embargo, el componente no presenta cumplimiento de los programas y proyectos.

Tabla 6. Análisis del PDOT Vigente: Componente Político-institucional

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y políticas públicas claras.	Plan estratégico institucional elaborado y en ejecución al 2019	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Incrementar 3 personas del personal técnico-administrativo del GAD Parroquial al 2019	Incrementar el personal técnico-administrativo del GAD parroquial	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Elaboración del reglamento administrativo para el personal de carrera y de contrato al 2019	Elaboración del reglamento administrativo para el personal de carrera y de contrato	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

	Elaboración del reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión autónomo del talento humano	Elaboración del reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión autónomo del talento humano	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
	Capacitación continua al 100% personal técnico-administrativo al 2019	Capacitación continúa para el personal técnico-administrativo.	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y procesos de participación ciudadana.	Fortalecimiento del 80% de las organizaciones sociales existentes en la parroquia Veracruz al 2019	Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en la parroquia Veracruz	NO CUMPLIDO	Falta de gestión institucional	No

2. ANÁLISIS FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VERACRUZ.

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Veracruz se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

Se realizó el análisis de los últimos cuatro años (2015-2019) con el propósito de disponer de información comparativa.

2.1. Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura.

Para el análisis de las cuentas de Ingresos se clasificó las cuentas presupuestarias de la siguiente manera:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

A continuación, se va a realizar un breve detalle de cada uno de los ingresos comprendidos en este análisis.

Ingresos Corrientes: como parte de estos tenemos:

- Tasas y Contribuciones. - son el cobro de tasas establecidas por el GAD Parroquial y el cobro por la ocupación de lugares público.
- Rentas de Inversiones y Multas. - se encuentra conformada por el cobro de arrendamiento de bienes del GAD Parroquial de Veracruz y otros arriendos.
- Transferencias y donaciones corrientes. - corresponde a los aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.

Ingresos de Capital: están conformados por:

- Transferencias y donaciones de capital. - están constituidas de igual forma que las transferencias y donaciones corrientes es decir aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.

Ingresos de Financiamiento: se conforman de la siguiente manera:

- Financiamiento Público. - son el resultado de préstamos de los sectores financieros públicos.
- Saldos Disponibles. - son básicamente el saldo en caja/bancos del año fiscal anterior.
- Cuentas por Cobrar. - representan los valores que no pudieron recaudarse o cobrarse, pero pueden ser recuperados o recaudados dentro del periodo fiscal vigente.

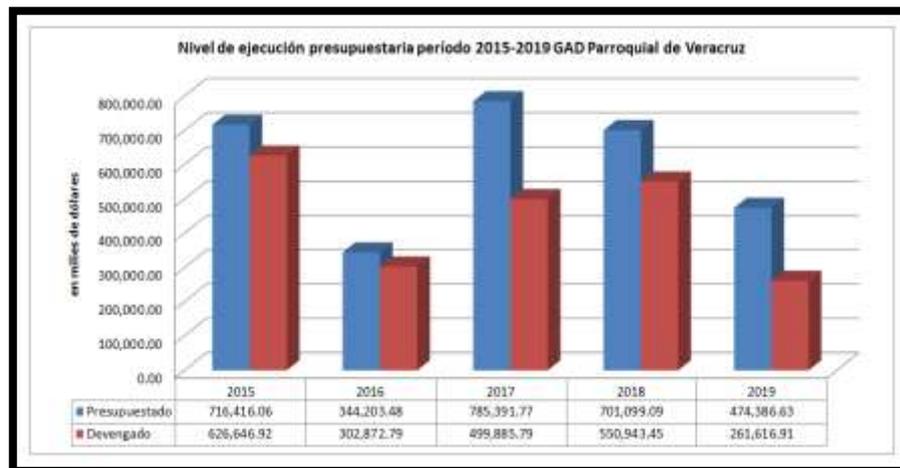
Para el análisis se ha considerado los ingresos codificados e ingresos devengados en cada uno de los años, en la siguiente tabla se ha realizado un resumen.

Tabla 7. Evolución de los Ingresos en el periodo 2015-2019

ANÁLISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2019											
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2015		2016		2017		2018		2019	
		Codificado	Devengado								
		Presupuestado	Ejecutado								
1.	INGRESO CORRIENTE	56.808,00	50.090,90	59.604,62	58.786,61	50.463,15	59.144,22	55.293,24	56.560,57	61.515,36	56.305,64
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	1.884,87	0,00	43,02	0,00	0,00
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	56.808,00	50.090,90	59.604,62	58.786,61	46.872,22	53.455,56	55.292,19	56.516,50	61.515,36	56.305,64
1.9.	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.590,79	3.803,79	1,05	1,05	0,00	0,00
2.	INGRESO DE CAPITAL	474.248,63	486.056,61	260.405,27	288.549,75	647.036,28	470.447,09	551.769,99	414.053,56	368.561,89	291.369,28
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	474.248,63	486.056,61	260.405,27	288.549,75	647.036,28	470.447,09	551.769,99	414.053,56	368.561,89	291.369,28
3.	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	185.359,43	53.513,08	24.193,59	0,00	87.892,34	13.020,08	94.035,86	0,00	44.309,38	0,00
3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	13.020,08	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.041,24	0,00	38.173,82	0,00
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	161.359,43	29.513,08	24.193,59	0,00	87.892,34	0,00	16.994,62	0,00	6.135,56	0,00
	TOTAL INGRESOS	716.416,06	589.660,59	344.203,48	347.336,36	785.391,77	542.611,39	701.099,09	470.614,13	474.386,63	347.674,92

Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1. Ejecución presupuestaria ingresos período 2015-2019 GAD Parroquial de Veracruz

Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el gráfico superior se puede observar los ingresos codificados (presupuestados) con los ingresos devengados (recaudados) en los últimos cuatro años.

En el año 2015 se ha recaudado el 82,31% del presupuesto total codificado, los ingresos que mayor recaudación tuvieron fueron los ingresos de capital con un 102,49%, seguido de los ingresos corrientes con un 88,18% y el de menor recaudación fue los ingresos de financiamiento con el 28,87%.

En el año 2016 se ha recaudado del presupuesto total codificado un 100,91% indicador excelente. Los ingresos de mayor recaudación en este año fueron los ingresos de capital con un 110,81%; seguido de los ingresos corrientes con el 98,63% del presupuesto codificado, los ingresos que menor recaudación tuvieron en ese año fueron los ingresos de financiamiento el 0%.

Para el año 2017 la ejecución presupuestaria de ingresos fue del 69,09%, disminuyendo respecto del año fiscal anterior, marcando una diferencia significativa, en este año la recaudación de ingresos corrientes fue la más alta con un 117,20%, seguida por la recaudación de ingresos de capital que fue de 72,71% y finalmente la recaudación de ingresos de financiamiento con un 14,81%.

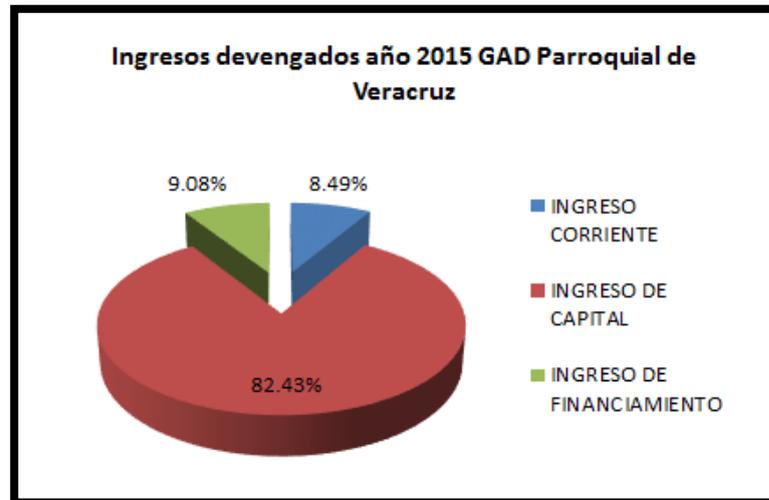
En el año 2018 el presupuesto de ingresos devengados representó el 67,13%, la recaudación en comparación con el año 2017 fue inferior, los ingresos corrientes representaron el 102,29%, los ingresos de capital el 75,04% y los ingresos de financiamiento representaron el 0,00%.

El año 2019 el GAD Parroquial tuvo una mayor recaudación comparativamente con el año 2018 pues el presupuesto de ingresos ejecutado significó el 73,29%, pudiendo concluir que fue el segundo año de mayor recaudación en el horizonte analizado. Los ingresos corrientes en ese año fueron los que mejor ejecución tuvieron pues fue del 91,53%, por debajo le sigue los ingresos de capital con un 79,06% y los ingresos de financiamiento nuevamente con el 0,00%.

El porcentaje de recaudación de los ingresos ha evolucionado de manera creciente en el horizonte analizado, sin embargo, se puede verificar que los ingresos que se han recaudado en menor medida han sido los ingresos de financiamiento específicamente en saldos disponibles y cuentas por cobrar por lo que es recomendable se analice y mejore el procedimiento de recuperación de cartera.

En los siguientes cuatro gráficos analizaremos el porcentaje que representa cada cuenta de los ingresos recaudados en el presupuesto total devengado entre el año 2015 y año 2019.

Ilustración 1. Participación porcentual por cuentas de ingresos en el presupuesto devengado, año 2015 GAD Parroquial de Veracruz.

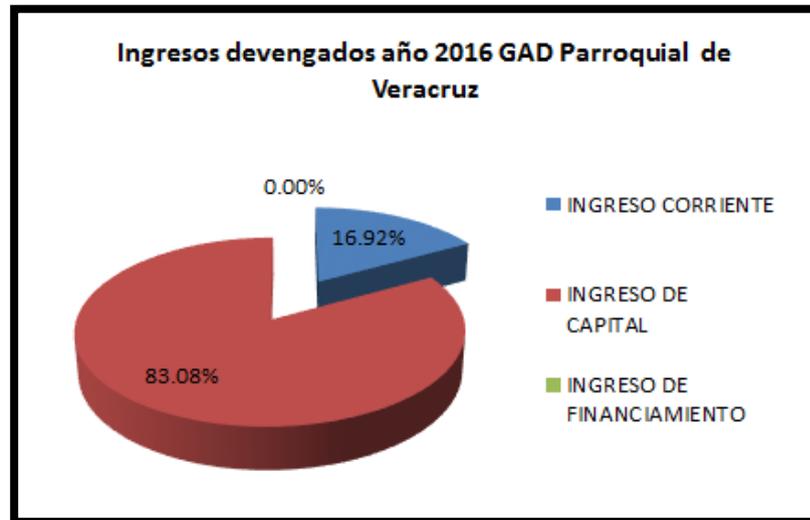


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el año 2015 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: ingresos de capital con el 82,43%; seguido de los ingresos de financiamiento con el 9,08%; y por último los ingresos de corrientes con el 8,49%, pudiendo observar que los ingresos del Gad dependieron mucho de los ingresos de capital ósea las trasferencias de que realiza el Gobierno Central.

Ilustración 2. Porcentaje de ingresos en el presupuesto devengado, año 2016 GAD Parroquial de Veracruz

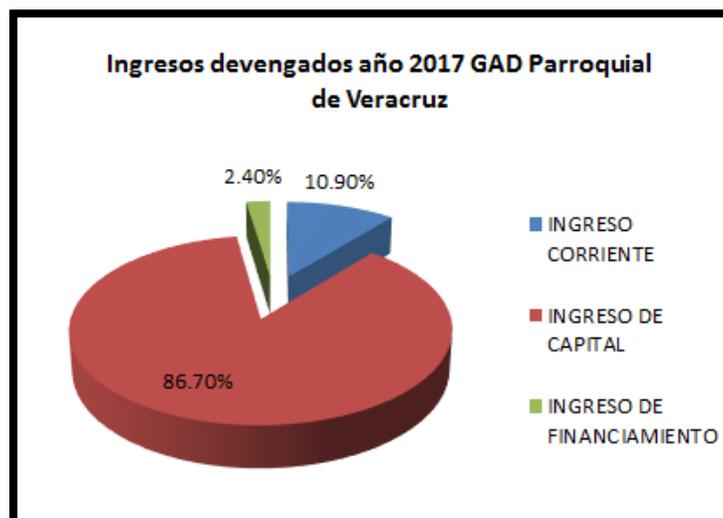


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el año 2016 los ingresos devengados estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente forma: ingresos de capital con el 83,08%, los ingresos corrientes con el 16,92% y los ingresos de financiamiento con el 0,00% pudiéndose decir que en el año 2016 el presupuesto de ingresos dependió en gran medida de los ingresos de capital es decir de los ingresos provenientes de transferencias de otras instituciones públicas como el Gobierno Central, GAD Municipal, etc. Los ingresos de financiamiento fueron totalmente nulos.

Ilustración 3. Porcentaje de ingresos en el presupuesto devengado, año 2017 GAD Parroquial de Veracruz

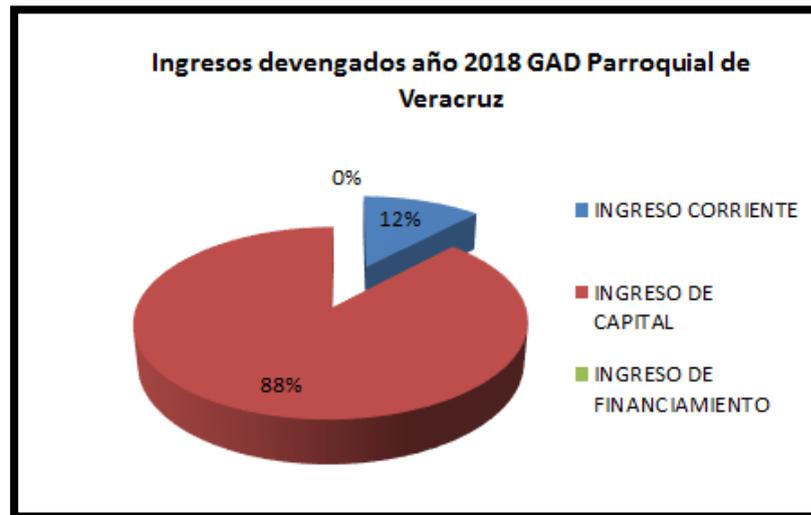


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el año 2017 los ingresos devengados estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: los ingresos que mayor porcentaje de incidencia fueron nuevamente los ingresos de capital con el 86,70%; seguido de los ingresos corrientes con el 10,90%, y por último los ingresos de financiamiento con un 2,40%; en este año el presupuesto tuvo dependencia al igual que los años anteriores con los ingresos de capital, se puede anotar que los ingresos propios clasificados en los ingresos corrientes fueron significativamente inferiores respecto a los otros ingresos.

Ilustración 4. Porcentaje de ingresos en el presupuesto devengado, año 2018 GAD Parroquial de Veracruz

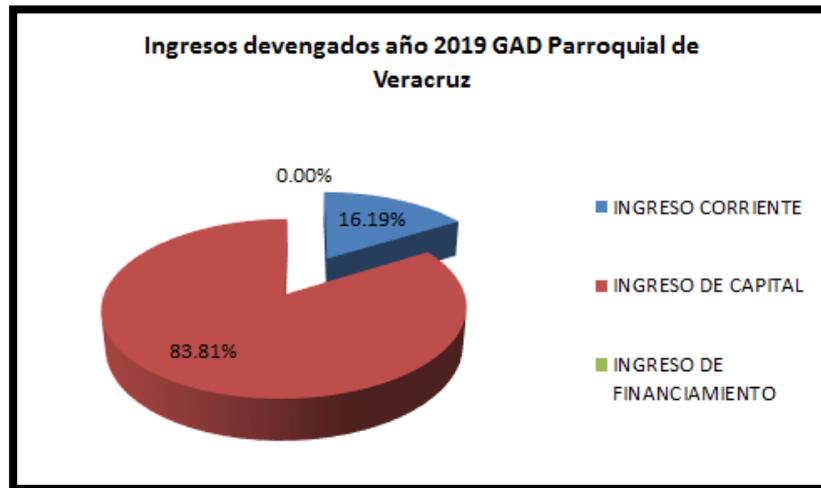


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el año 2018 la estructura del presupuesto de ingresos devengados según su clasificación respecto a los ingresos totales es la siguiente: los ingresos de capital fueron el 88%, los ingresos de financiamiento el 0% y los ingresos corrientes el 12%. Al igual que en los otros dos años se puede observar que los ingresos de financiamiento son los de menor influencia dentro del presupuesto total.

Ilustración 5. Porcentaje de ingresos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD Parroquial de Veracruz

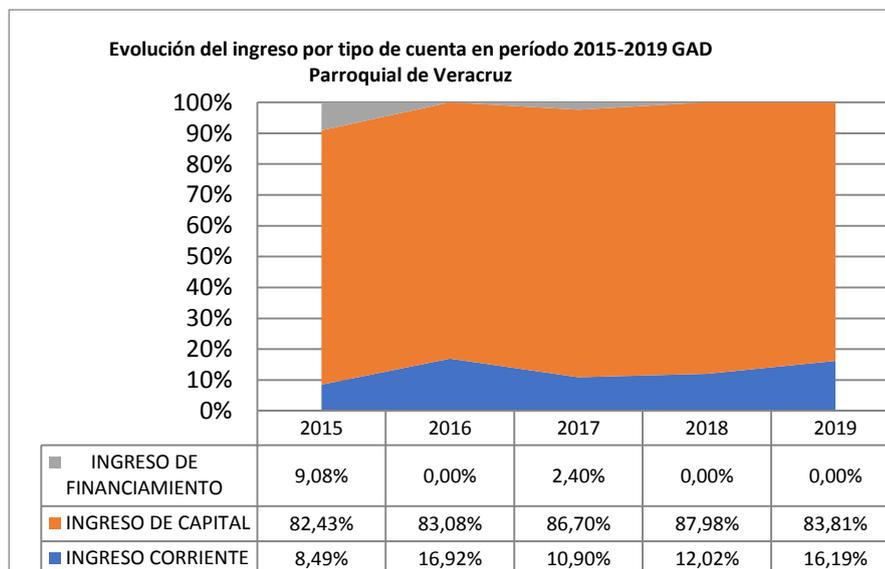


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

En el año 2019 la estructura del presupuesto fue la siguiente: los ingresos de capital representaron el 83,81% de los ingresos totales, los ingresos corrientes con el 16,19% y los ingresos de financiamiento con el 0,00%.

Ilustración 6. Evolución del ingreso por tipo de cuenta en período 2015-2019 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

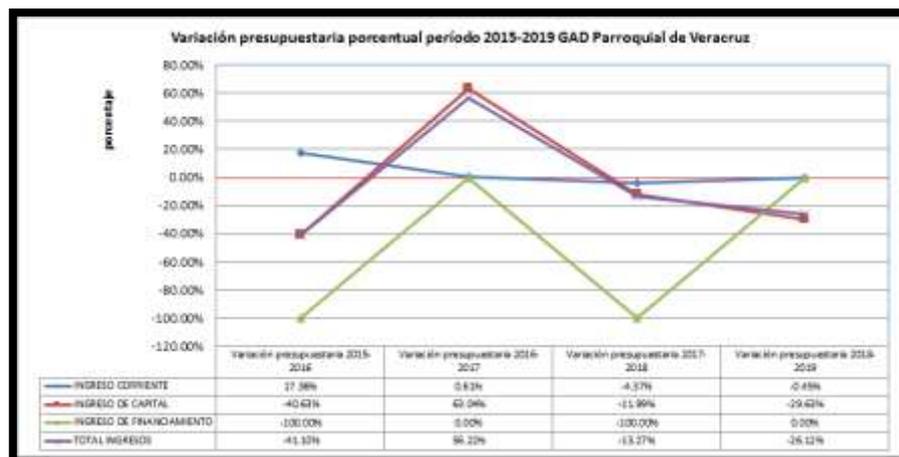
En la ilustración se indica la evolución de los ingresos en el periodo de análisis de los años 2015 al 2019, se puede notar que los ingresos de financiamiento fueron poco

significativos pues en el año 2015 se inició con una representación porcentual del presupuesto total del 9,08%, disminuyendo para el año 2016 a 0,00%, luego subió mínimamente en el año 2017 al 2,40% para seguir en el año 2018 y 2019 en 0,00% es decir no realizaron ninguna gestión de crédito.

Respecto de los ingresos de capital se puede observar que son constantes en el periodo analizado, en este caso en el año 2015 dichos ingresos representaron el 82,43% del presupuesto total, manteniendo la tendencia en el año 2016 al 83,08% para luego subir en el año 2017 al 86,70% y seguir subiendo los ingresos en el año 2018 al 87,98%, finalmente disminuir en el año 2019 al 83,81%.

Para finalizar los ingresos corrientes en el año 2015 representaron el 8,49% del presupuesto total siendo superior al del año 2016 que fue del 16,92%, sin embargo, en el año 2017 existe una disminución al 10,90%, para incrementar en el año 2018 al 12,02% y finalmente mantener la tendencia de incremento al 16,19% en el año 2019.

Ilustración 7. Variación presupuestaria porcentual de ingresos períodos 2015 – 2019 del GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Rural de Veracruz
Elaborado: Equipo Consultor

La información con la que se trabaja para realizar el análisis horizontal de ingresos recaudados o devengados en el GAD Parroquial de Veracruz comprende los cuatro años 2015 - 2019 agrupados en periodos de dos años.

En los años 2015 -2016 se ha realizado una revisión de los ingresos en sus distintas clasificaciones, pudiendo apuntar que ha existido un crecimiento en uno sus tres ingresos. En lo que respecta a los ingresos corrientes se identifica que han aumentado en un 17,36% respecto del año 2015, esto se debe a que las transferencias y donaciones corrientes se ha recaudado en mayor proporción con respecto al año 2015. En cuanto a los ingresos de capital se puede observar una disminución significativa de -40,00% básicamente esto se debe a las transferencias y donaciones de capital provenientes del Gobierno Central y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Para finalizar analizaremos los ingresos de financiamiento que son los que mayormente han disminuido en un -100,00% esto se explica a que los ingresos presupuestados de financiamiento fueron nulos con respecto al año 2015; las cuentas por cobrar fueron netamente inferiores al año 2015 no se cobró, pudiendo anotarse que ello significó la baja recaudación puesto que estos valores son saldos no ejecutados en el periodo anterior.

En el segundo periodo en análisis (2016- 2017) los ingresos corrientes presentan un alza del 0,61% puesto que se ha mejorado la recaudación de rentas, multas y otros ingresos con respecto del año 2016, los ingresos de capital aumentaron notablemente en un 63,04% por las transferencias y donaciones provenientes del Gobierno Central y del Gobierno Municipal. En cuanto a los ingresos de Financiamiento se registró una nula gestión en esta cuenta con el 0,00%, debido a que las cuentas de financiamiento no se realizaron gestión de crédito y en las cuentas por cobrar fueron muy inferiores a lo que se presupuestó en el año 2017. En el año 2016 no se recaudó las cuentas pendientes de cobro.

En el penúltimo periodo analizando los ingresos del año 2018 respecto de los del año 2017 fueron menos alentadores, pues tres de los tres tipos de ingresos analizados se puede notar un decremento significativo; Los ingresos corrientes tuvieron un -4,37% por cuanto las cuentas de rentas de inversiones-multas y otros ingresos fueron inferiores con respecto al año 2017; los ingresos de capital se disminuyeron en -11,98% porque las transferencias y donaciones del Gobierno Central, GAD Municipal los aportes fueron inferiores; los ingresos de financiamiento siguieron la misma tendencia de disminución en -100%; esto se debe por la nula gestión de créditos, no se recauda cuentas por cobrar y tampoco saldos disponibles del periodo anterior.

En el último periodo analizado los ingresos del año 2019 respecto de los del año 2018 siguieron en la tendencia de disminución, pues tres de los tres tipos de ingresos analizados se puede notar un decremento significativo; Los ingresos de capital disminuyeron en un -29,63% porque las transferencias y donaciones del Gobierno Central, GAD Municipal y aporte a las Juntas fueron muy inferiores con respecto al año 2018; los ingresos de financiamiento siguieron su tendencia de no gestionar créditos en un 0%; los saldos disponibles y las cuentas por cobrar en un 0%, no se recauda los saldos disponibles , ni las cuentas por cobrar del periodo anterior. Los ingresos corrientes disminuyeron en -0,45% esto se debe a que la recaudación en rentas de inversiones y multas; y, otros ingresos, transferencias y donaciones fueron inferiores respecto del año 2018.

2.2 Cuenta de gastos, evolución y estructura.

La estructura de los Gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD "...Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los

gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. ..

En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento. A continuación, realizaremos un breve detalle de las cuentas mencionadas.

Gastos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. Se analizarán las siguientes subcuentas:

- Gasto en personal. - comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.
- Bienes y servicios de consumo principalmente. - son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
- Gastos financieros. - Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
- Otros Gastos Corrientes. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
- Transferencias y donaciones corrientes. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Gastos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

- Gastos en personal. - Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
- Bienes y servicios para la inversión. - Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.
- Obras públicas. - Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- Otros Gastos de Inversión. - Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.

- Transferencias y Donaciones para Inversión. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

- Bienes de Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

- Amortización de la deuda pública. - Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
 - Pasivo circulante. - Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.
- En la siguiente tabla podemos verificar los gastos en el periodo 2015 y 2019, se realizará un análisis de acuerdo a los conceptos antes señalados.

Tabla 8. Evolución de los Gastos en el periodo 2015-2019

ANÁLISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2019											
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2015		2016		2017		2018		2019	
		Codificado	Devengado								
		Presupuestado	Devengado								
	GASTO CORRIENTE	67.102,66	57.684,39	60.480,43	54.263,38	53.865,43	52.756,05	57.666,19	56.939,01	59.997,69	59.702,15
5.1	GASTOS EN PERSONAL	64.831,67	56.510,60	60.420,19	54.203,14	53.865,43	52.756,05	57.666,19	56.939,01	59.997,69	59.702,15
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	850,00	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	1.420,99	323,79	60,24	60,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTO DE INVERSIÓN	462.651,75	383.791,23	278.208,97	244.740,36	630.716,78	346.320,18	256.309,04	248.308,92	229.827,39	159.880,81
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	119.342,64	104.935,22	97.875,00	89.023,37	43.046,70	43.046,70	51.140,30	49.324,04	47.802,73	45.119,91
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	193.752,79	131.889,79	82.291,40	74.000,47	35.224,42	31.719,81	88.322,79	82.620,83	48.919,15	43.082,51
7.5	OBRAS PÚBLICAS	141.232,27	139.377,78	88.121,07	73.295,36	543.549,28	262.968,57	106.484,51	106.484,51	115.337,93	62.059,36
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.937,44	1.663,36	1.840,00	339,66	1.549,52	1.238,24	2.450,67	1.968,77	9.159,51	1.210,33
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.386,61	5.925,08	8.081,50	8.081,50	7.346,86	7.346,86	7.910,77	7.910,77	8.608,07	8.408,70
	GASTO DE CAPITAL	169.533,07	168.899,07	128,16	83,16	370,50	370,50	336,00	0,00	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	169.533,07	168.899,07	128,16	83,16	370,50	370,50	336,00	0,00	0,00	0,00
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	17.128,58	16.272,23	5.385,92	3.785,89	100.439,06	100.439,06	386.787,86	245.695,52	184.561,55	42.033,95
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	6.421,03	6.421,03	3.145,92	3.145,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	10.707,55	9.851,20	2.240,00	640,00	100.439,06	100.439,06	386.787,86	245.695,52	184.561,55	42.033,95
	TOTAL GASTOS	716.416,06	626.646,92	344.203,48	302.872,79	785.391,77	499.885,79	701.099,09	550.943,45	474.386,63	261.616,91

Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

Ilustración 8. Ejecución presupuestaria gastos período 2015-2019 GAD Parroquial de Veracruz

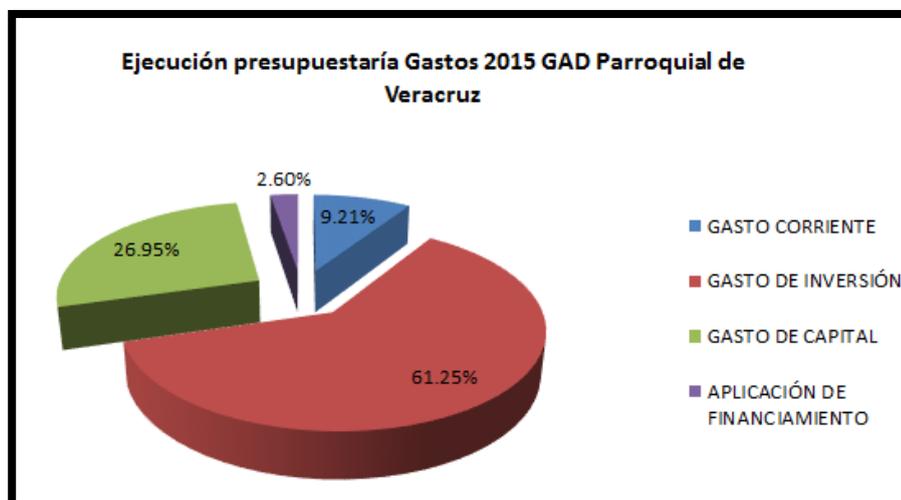


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

La ejecución presupuestaria de los años 2015 y 2016 fue de 87,47% y 87,99% respectivamente, sin embargo, en el 2017 disminuyó a 63,65%, tomando un impulso en el año 2018 cuyo porcentaje de ejecución fue del 78,58%. Es necesario mencionar que en lo que respecta al año 2019 desde mediados del mes de mayo fueron las nuevas autoridades quienes ejecutaron el presupuesto, el mismo que fue de 55,15%.

A continuación, se realizará un análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos cuatro años, con la información brindada por el GAD Parroquial de Veracruz se tratará de verificar cómo se ejecutaron los gastos y realizar un breve análisis de las principales cuentas.

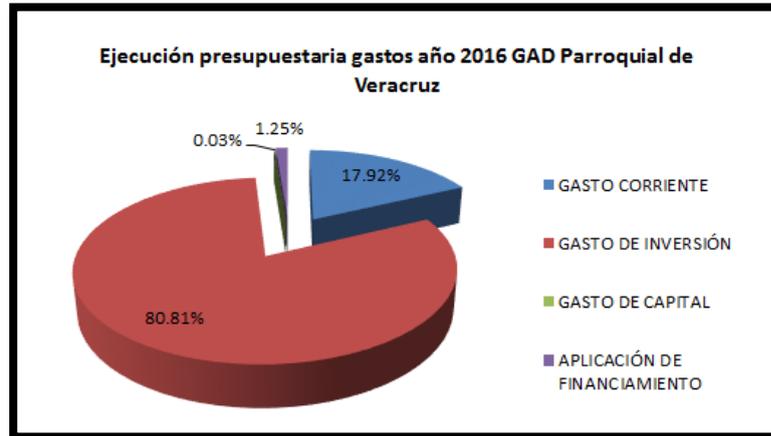
Ilustración 9. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2015 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

La ejecución de gastos de inversión bordea el 61,25%, seguida por el gasto de capital con un 26,95%, el gasto corriente con el 9,21% y aplicación al financiamiento el 2,60% para el periodo fiscal 2015.

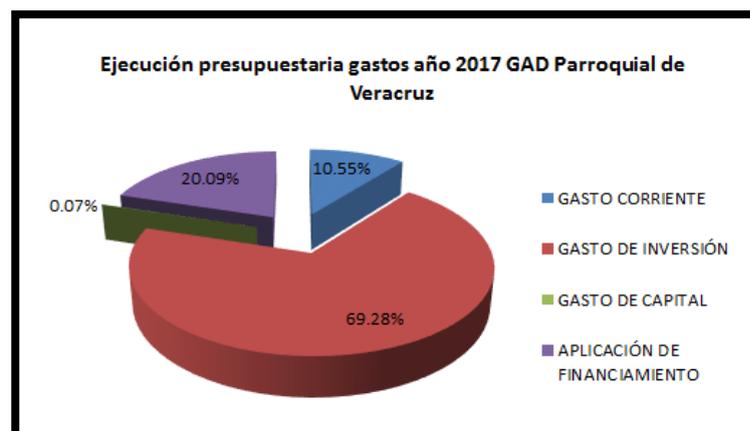
Ilustración 10. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2016 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

El gasto de inversión en el año 2016 fue del 80,81%, el gasto corriente el 17,92%, el gasto de aplicación al financiamiento el 1,25% y el gasto de capital del 0,03%.

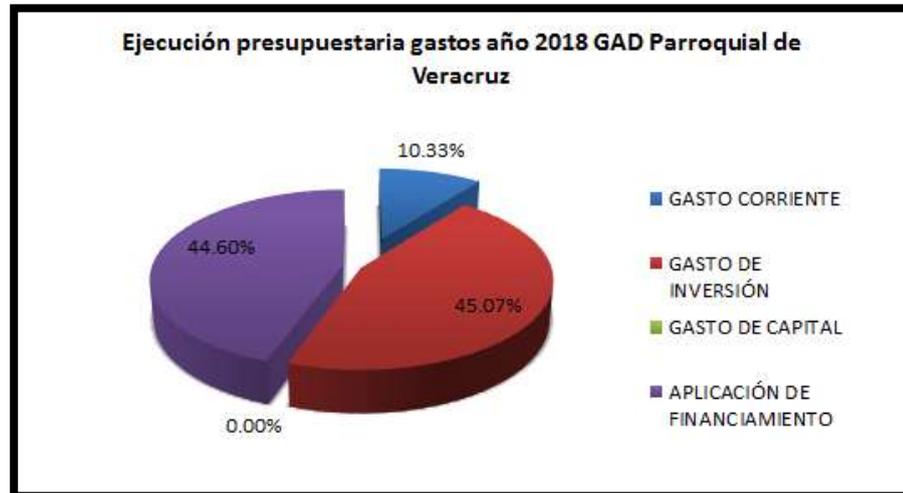
Ilustración 11. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2017 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

La ejecución presupuestaria del 2017 al igual que en los años anteriores prevalece en el gasto de inversión con un 69,28%, gasto corriente con un 10,55%, gasto de aplicación al financiamiento 20,09% y finalmente el gasto de capital con un 0,07%.

Ilustración 12. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2018 GAD Parroquial de Veracruz

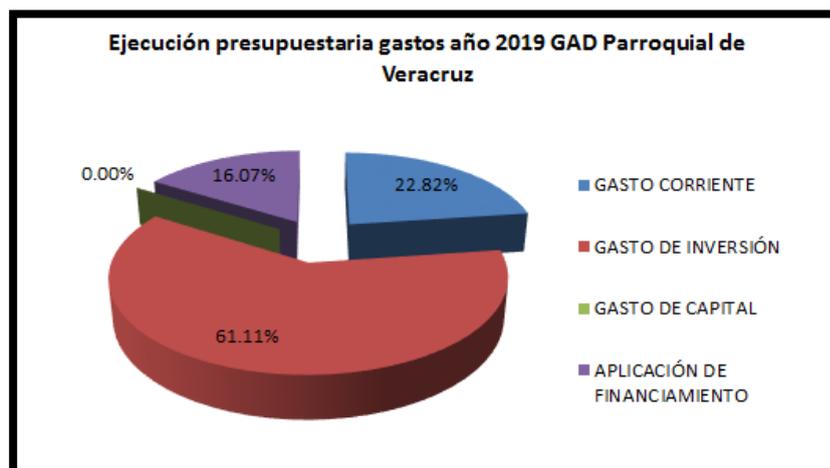


Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

La ejecución presupuestaria del 2018 al igual que en los años anteriores prevalece en el gasto de inversión con un 45,07%, gasto corriente con un 10,33%, gasto de aplicación al financiamiento 44,60% y finalmente el gasto de capital con un 0,00%.

Ilustración 13. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD Parroquial de Veracruz.

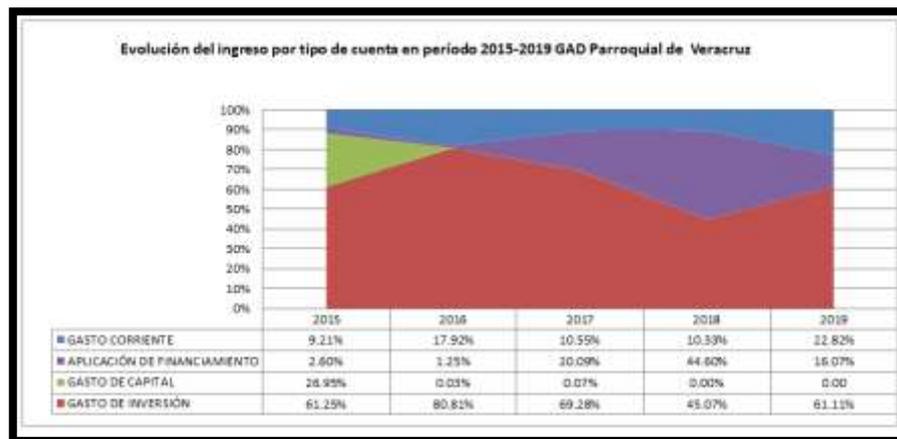


La tendencia de ejecución de los gastos se ha mantenido en los cuatro en análisis y el 2019 no es la excepción, la ejecución de gastos registrada fue la siguiente: gasto

inversión 61,11%, gasto corriente 22,82%, gasto de aplicación al financiamiento 16,07%, gasto de capital 0,00%.

En los siguientes gráficos se va a realizar un análisis de los gastos que se ejecutaron en los años 2015 al 2019, siendo los gastos de inversión los que mayor porcentaje de ejecución tuvieron, seguidos de los gastos corrientes, los gastos para la aplicación al financiamiento y por último los gastos de capital; a excepción del año 2015 en el que el gasto de financiamiento fue inferior al gasto de capital.

Ilustración 14. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el período 2015 - 2019 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD

Parroquial

de Rural de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

De acuerdo a la información que revela el gráfico se verifica que los gastos de inversión durante el periodo analizado son los que se han ejecutado en mayor porcentaje, sin embargo, es notorio que dichos gastos fueron en un nivel creciente de ejecución hasta el año 2017, presentando una menor ejecución en el año 2018 y 2019 esto se atribuye a que en el año 2019 se trabajó en el primer semestre con presupuesto prorrogado al ser un año de elección y posesión de nuevas autoridades.

Los gastos de financiamiento fueron los que mayor variación han tenido pues se inicia con una ejecución del 2,60% en el año 2015, disminuyendo al 1,25 en el 2016, para subir significativamente al 20,09% en el año 2017; y seguir la tendencia de incrementar al 44,60% en el año 2018 y finalizar con un 16,07% de ejecución en el año 2019.

La ejecución de los gastos de capital que engloban la adquisición de bienes de larga duración fueron decreciendo, incluso desde el año 2016 al 2019 se verifica que no se devengó (gastó) esta cuenta presupuestaria.

Para finalizar los gastos corrientes representaron en el año 2015 el 9,21% de la ejecución del presupuesto total, subiendo en el año 2016 al 17,92 para bajar en el año 2017 al 10,55%; siguiendo en el año 2018 con el 10,33% y finalizar en el año 2019 con una ejecución del 22,82%.

Ilustración 15. Variación presupuestaria en el período 2015 - 2019 GAD Parroquial de Veracruz



Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Si miramos el gráfico que anteceden se puede apreciar que los gastos han registrado variaciones significativas de un año a otro, es por ello que se va a realizar un análisis horizontal en periodos de dos años.

El primer periodo en análisis es el 2015 -2016 denotándose una disminución en un -5,93% del gastos corrientes, dicha disminución tuvo razón a que en el año 2016 se presupuestó y por ende ejecutó en menor medida las cuentas que formar parte del gasto corriente, en cuanto a los gastos de inversión se muestra una disminución del -36,23% esto obedece a que el presupuesto asignado para el año 2016 en gastos de personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, y transferencias y donaciones para inversión fue inferior al presupuestado en el año 2015. En lo que se refiere a gastos de capital revela una disminución del -99,95% dicha variación está relacionada directamente con los bienes de larga duración.

Respecto al periodo analizado comprendido entre el año 2017 con el año 2016 los porcentajes comparativos fueron de: un decremento del 2,78% en gasto corriente, y un incremento del gasto de inversión en 41,15%, esto se imputa principalmente a las asignaciones presupuestarias que se otorgaron a estos rubros en el año 2017; en lo que respecta al gasto de capital se observa que en el año 2017 se ejecutó los rubros destinados a este grupo presentando por ello una variación del 353%.

Para el periodo comprendido entre el año 2018 con el año 2017 los porcentajes de comparación fueron de un incremento del 7,93% en gastos corrientes; con respecto a los gastos de inversión se denota una disminución de los mismos en un -28,30% puestos que los gastos de inversión disminuyeron un -59% con respecto al año 2017. En lo que concierne a la cuenta de gastos de capital se tiene una disminución del -100% puesto que no se ejecutó los rubros destinados a este grupo.

Por último en el periodo comprendido entre el año 2018 – 2019, existe un incremento en los gastos corrientes en un 4,85%. Los gastos de inversión tienen una disminución del -31,65% puesto que todas las cuentas de este grupo han disminuido con respecto al año 2018, Hay que tomar en consideración que el año 2019 se trabajó los primeros trimestres con presupuesto prorrogado lo cual denotó variación respecto al 2018 además que el presupuesto total respecto del año 2019 fue inferior al del 2018.

En todos los periodos analizados se observa variaciones muy altas relacionadas a la aplicación de financiamiento por lo que se manifiesta que esto se relaciona con el valor de cuentas por pagar la cual dependerá en gran medida de las políticas internas de la ejecución presupuestaria tomada por cada administración.

3. Indicadores Financieros.

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros relacionados con la autosuficiencia, la dependencia financiera y el endeudamiento del GAD parroquial de Veracruz.

Tabla 9. Indicadores Financieros Históricos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VERACRUZ						
INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO 2015-2019						
INDICADORES	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	2019
GRUPO 1 : INDICADORES DE AUTO- SUFICIENCIA	Auto-Suficiencia Financiera = (Ingresos Propios / Gasto Corriente)	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
	Autonomía = (Ingresos Propios / Ingresos Totales)	0,00	0,00	0,01	0,00	0,000
	Dependencia Financiera = (Transferencias Totales / Ingresos Totales)	0,91	1,00	0,97	1,00	1,00
	Resultado Operativo = (Ingreso corriente / Gasto Corriente)	0,99	1,08	1,12	0,99	0,94
GRUPO 2: INDICADORES DE EFICIENCIA	Eficiencia en la Ejecución de Obras = (Gasto de Inversión / Ingreso de Capital)	0,79	0,85	0,74	0,60	0,55
	Eficiencia en la Ejecución del Gasto = (Gasto de Inversión / Gastos Totales)	0,61	0,81	0,69	0,45	0,61
	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Corriente)	2,80	2,64	1,82	1,87	1,76
	Efecto Total de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Total)	0,26	0,47	0,19	0,19	0,40
GRUPO 3: INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	* Ahorro Neto = Ingreso Total - Gasto total sin deuda	(30.241,51)	47.669,70	42.725,60	(80.329,32)	86.058,01
	Capacidad de Pago = (Servicio de la Deuda / Ahorro Neto*)	-0,22	0,07	0,00	0,00	0,00

Fuente: GAD Parroquial de Veracruz 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

2.3. INDICADORES DE AUTOSUFICIENCIA

Auto-Suficiencia Financiera. - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Gasto Corriente. El resultado esperado debe ser igual o mayor a uno.

Este indicador muestra el nivel de eficiencia en recaudación de ingresos propios y a su vez como estos ingresos propios pueden alcanzar a cubrir el gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz este indicador en el periodo analizado se encuentra entre el 0,04, siendo indicadores relativamente muy bajos reflejando que las recaudaciones no alcanzan a cubrir los gastos propios. Se recomienda fortalecer a través de la reglamentación respectiva los ingresos propios para tener mayor autonomía en la estructura presupuestaria.

Autonomía. - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Ingresos Totales. El resultado puede ser menor o igual a uno, esperando que este alrededor de uno. En todo caso lo ideal es que el indicador sea igual o superior a 0,3 para que se pueda cubrir el 30% correspondiente a gastos administrativos. Este indicador muestra el nivel de recaudación de ingresos propios y el porcentaje que este representa frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz dicho indicador en el año 2017 fue de 0,01 y en los otros tres años de 0,0 reflejando una participación de los ingresos extremadamente baja.

Dependencia Financiera.- Es el resultado de dividir las transferencias totales para los ingresos totales. Este indicador mide el grado de dependencia de las transferencias que se asignan del gobierno central a la parroquia y porcentualmente cuanto significa o cuanto peso representa en los ingresos totales. El valor óptimo de este indicador debe reflejar un resultado cercano a cero, mientras más cercano a 1 implica mayor dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz dicho indicador se encuentra entre el 0,91 y 1,00, reflejando una dependencia totalmente alta de las transferencias del Gobierno Central y Municipal.

Resultado Operativo.- Este indicador es el resultado de dividir el Ingreso corriente para el Gasto Corriente. El indicador de resultado operativo mide la capacidad del gasto corriente para cubrir el ingreso corriente. El resultado esperado debe ser mayor o igual a uno, ya que cualquier valor inferior a uno muestra un gasto corriente desfinanciado. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz, como se muestra en el cuadro resumen que se presenta a continuación el valor alcanza entre el 0,45 y 0,81. Este indicador refleja baja eficiencia financiera puesto que el ingreso corriente no alcanza para cubrir el gasto corriente.

2.4. INDICADORES DE EFICIENCIA

Eficiencia en la Ejecución de Obras.- Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para el ingreso de Capital. El valor de eficiencia debe ser igual o mayor a uno. Este indicador refleja variantes entre un año a otro pudiendo observar su valor más bajo en el año 2019 con 0,55 y el más alto en el año 2016 con 0,85 entendiéndose que de los cinco años en el periodo analizado la inversión se estaría financiar de otras fuentes a más de los ingresos de capital, en estos casos por ingresos de financiamiento mediante saldos disponibles, valor conocido también como valor de arrastre.

Eficiencia en la Ejecución del Gasto. - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para los gastos totales. Este indicador mide el porcentaje del gasto que se destina a la inversión. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz se muestra un nivel de eficiencia importante, sin embargo, considerando que de acuerdo a la ley del

COOTAD los recursos que se asignan para el GAD parroquial a través de las transferencias del Gobierno Central indican que el 60% debe ser destinado a inversión. Este indicador oscila entre el 45% y 81% es decir que en los últimos tres años apenas supera el porcentaje establecido por el COOTAD.

Efecto de las Remuneraciones.- Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el gasto Corriente. Este indicador muestra el porcentaje que representan las remuneraciones frente al gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz se muestra un indicador esta entre el 1,76 y 2,80 para el año 2015 al año 2019. Vale la pena mencionar que se consideran tanto las remuneraciones corrientes y las remuneraciones en el gasto de inversión. Este indicador refleja que el gasto corriente no alcanza a cubrir el gasto en remuneraciones.

Efecto Total de las Remuneraciones. - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el Gasto Total. Este indicador mide el valor porcentual que representan las remuneraciones respecto del gasto total. Al igual que en el caso anterior para el cálculo de este indicador se consideran las remuneraciones corrientes como las remuneraciones del gasto en inversión. Este indicador se encuentra entre el 0,19 y 0,40; en los últimos dos años el gasto en remuneraciones representó el 40% del gasto total.

2.5. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Servicio de deuda sobre los ingresos totales.- Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz el servicio de la deuda representa el 0% en el periodo analizado.

Servicio de deuda sobre ingresos propios.- Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos propios. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz el servicio de la deuda representa el 0%.

Capacidad de pago.- Es el resultado de dividir el servicio de la Deuda para el ahorro Neto. Para obtener el resultado de este indicador primero se calcula el ahorro neto del GAD Parroquial de Veracruz el mismo que viene dado por la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales sin deuda pública. En el caso del GAD Parroquial de Veracruz el resultado del indicador que mide la capacidad de pago es igual a cero para todos los años analizados, excepto el año 2016. Este valor indica que no existe capacidad de pago, a pesar que este indicador tenga un valor de cero es importante señalar que el GAD Parroquial tiene un ahorro neto en el año 2019 dicho valor fue de \$ 86.058,01.

Es importante anotar que a pesar que los indicadores no denotan una capacidad de endeudamiento para el GAD Parroquial de Veracruz el principal aliado financiero que es el Banco Central para analizar la capacidad de endeudamiento para otorgar líneas de crédito analiza principalmente el valor obtenido en el ahorro neto.

3. MAPEO DE ACTORES.

Las organizaciones del Gobierno central con mayor presencia en el territorio parroquial de Veracruz son; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El MAG, apoya a los procesos de formación y capacitación en temas productivos a las organizaciones sociales, existe actualmente un convenio en donde el GAD parroquial compromete recursos financieros para la adquisición de insumos que son entregados a las organizaciones sociales.

Tabla 10. Organizaciones sociales conocidas por el GAD Parroquial de Veracruz.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial	Interacción
Piscicultura	Asociación Rancho Verde.	Producción de Tilapia	Apoyo a la gestión de proyectos con los diferentes niveles de gobierno.	Media
Agroproducción	Asociación Agropecuaria y Turística San Francisco.	Producción de leche. Derivados de lácteos.	Apoyo en la construcción de instalaciones, para el emprendimiento.	Nula
Agroproducción	Asociación Agropecuaria Las Orquídeas de Manduro.	Producción de Tilapia	Mejoramiento de unidades productivas.	Media
Agropecuaria	Asociación de Ganaderos Pastaza.	Realización de la Plaza ganadera.	Gestionar ante el GAD provincial el recinto ferial.	Alta
Agroproducción	Asociación Unidos Por La Vida Las Palmas	Elaboración de abonos orgánicos	Apoyo a la gestión de proyectos hasta el momento no alcanzados.	Media
Textil	Asociación de Producción Textil Familiar "ASOTEXFAM"	Confección de prendas de vestir.	Gestión de Equipos para la producción.	Alta
Piscicultura	Asociación de Producción Nueva Esperanza.	Producción de Tilapia		Nula
Agropecuaria	Asociación de Agricultores Palmas Amazónico	Agrícola		Nula
Piscicultura	Asociación de Desarrollo Sustentable Pitum Sisa (Liquidada).	Producción acuícola		Nula
Piscicultura	Asociación de	Producción		Nula

	Desarrollo Sustentable La Delicia	acuícola		
Productivo	Asociación para la elaboración del pan de papa china	Producción agrícola		Nula
Piscicultura	Asociación Pujalyacu	Producción acuícola		Nula
Agroproduccion	Asociación de Agricultores Palmas Amazónico.	Producción agrícola y acuícola		Nula
Agropecuaria	Asociación Agropecuaria 22 de abril El Talin	Producción agropecuaria		Nula
Agropecuaria	Asociación de Productores Agrarios Sin Fronteras	Producción agropecuaria		Nula
Agropecuaria	Federación de Ganaderos de la Región Amazónica Ecuatoriana	Producción agropecuaria		Nula
Agropecuaria	Asociación Agropecuaria y Piscícola La Unión	Producción agropecuaria		Nula
MAG	MAG	Proyecto de producción acuícola y agropecuaria	Acompañamiento técnico a diversos proyectos de mejoramiento y producción agrícola.	Media
MIES	MIES	Proyecto de CNH Proyecto mis mejores años	Coordinan actividades con el GAD parroquial y solicitan realizar actividades en	Baja
	Infocentro	Presta servicio de Internet y computación para la colectividad	El Gad parroquial presta el local para su funcionamiento	Baja
Judicatura	Juez de paz	Resolución de conflictos	El Gad parroquial presta el local para su funcionamiento	Baja
IESS	Seguro social campesino La Esperanza	Atención médica a afiliados	Participación en reuniones	Baja
Ministerio del Interior	Tenencia Política	Representación gubernamental	El Gad parroquial realiza acciones conjuntas.	Baja
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Veracruz	Educación inicial, básica y bachillerato		Baja
Ministerio de Educación	Escuela General Básica Honorato Loyola	Educación básica		Baja
Curia	Parroquia eclesiástica de Veracruz			Baja

Fuente: MAG 2020; MIES, 2020; SEPS, 2020; Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil, 2020.

Elaborado: Equipo consultor, 2020

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4. COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS

4.1. INTRODUCCIÓN.

El presente componente constituye la base de la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se establece la situación general del medio ecológico y físico natural de la parroquia para conocer sus características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

Asimismo, se identifica la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Se incluye un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

4.2. SITUACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PARROQUIA.

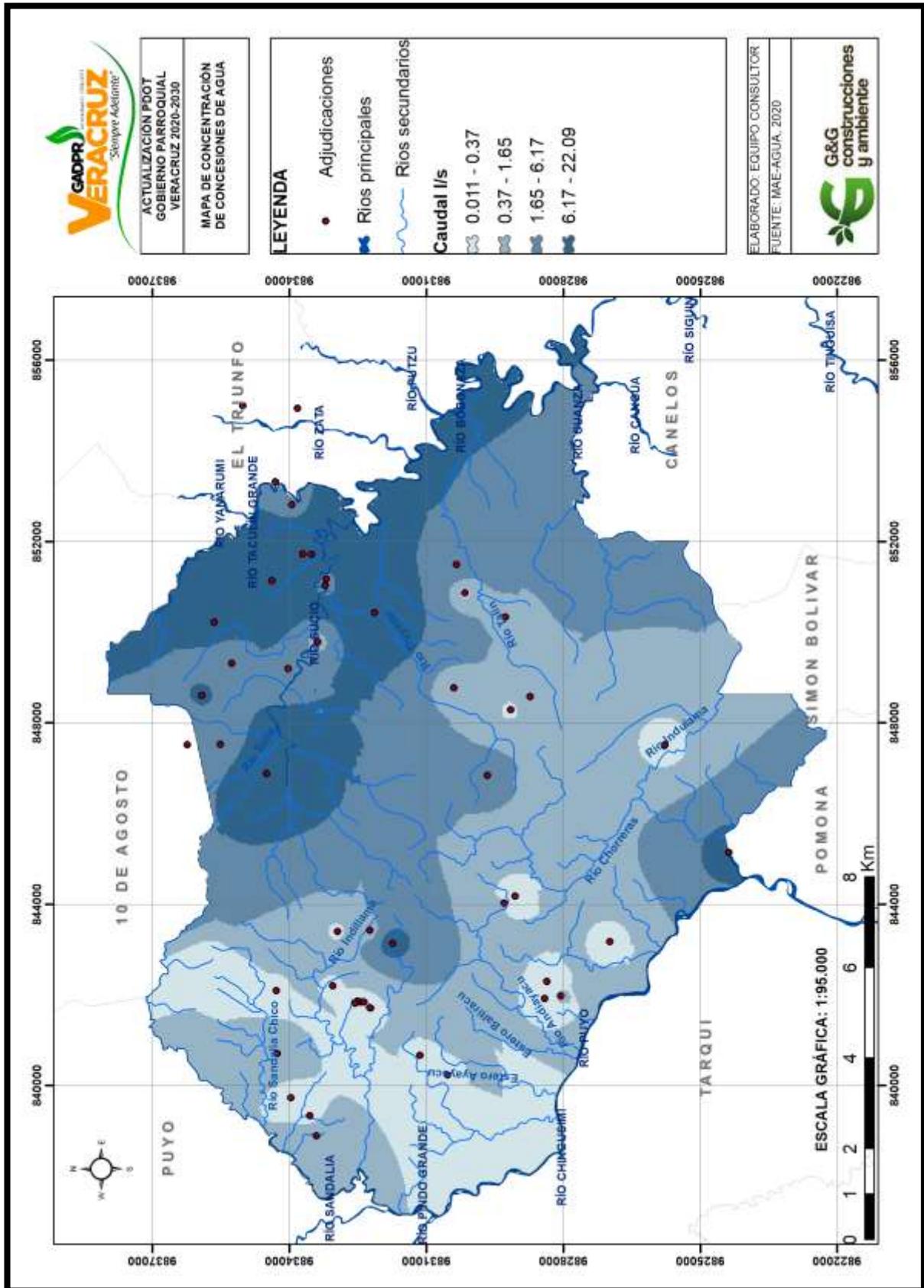
La parroquia se localiza en la cuenca del Río Pastaza, específicamente en la subcuenca del Río Bobonaza; su red hídrica está conformada por los ríos; Río Bobonaza, Río Sucio, Río Yanarumi, Río Putzu, Río Taculín Grande, Río Indillama, Río Sandalias, Estero Ayayacu, Río chorreras, Río Tiuyacu, entre los principales. Tan solo la red hídrica secundaria, posee una extensión de 224,42 km de longitud.

Según MAE-AGUA, 2020, al interior de la parroquia existen 53 adjudicaciones de agua (Anexo 1), las mismas que tienen una concesión total de 184,33 l/s; la mayor cantidad

de estas concesiones de agua se localizan en los afluentes de los ríos; Bobonaza, Taculin Grande, y Rio Sucio; en esa zona se concentra adjudicaciones de 6,17 a 22,09 l/s.

De acuerdo al PDOT 2015-2025, los recursos hídricos han sufrido una fuerte disminución de caudales y pérdida de la biodiversidad acuática, debido a su deterioro. Durante el mes agosto los ríos presentan una reducción considerable del caudal (estiaje) por el temporal veraniego, por el contrario, que afectaría su disponibilidad, sin embargo, en los meses de mayo a julio se caracterizan por la presencia de abundantes lluvias que aumentan al máximo la cantidad de agua en sus lechos.

Mapa 1. Ubicación de concesiones de agua



4.3. ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO.

La parroquia Veracruz, se caracteriza por presentar dos tipos de climas (lluvioso subtropical y muy húmedo tropical), con una temperatura máxima de 26,6°C, mientras que la mínima es de 17,4°C, con promedios mensuales de 21,1°C. La precipitación media anual es de 4752,2 mm; presenta una humedad relativa promedio anual del 88,4%, el periodo donde la humedad relativa es baja corresponde a los meses de agosto y septiembre; son los meses que corresponden a la época menos lluviosa; ante estas situaciones favorables de clima, la parroquia no se encuentra exenta a las amenazas relacionadas al cambio climático.

4.3.1. Introducción.

El cambio climático es reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros)¹.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémico y sistemas de gobernanza)².

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

¹ INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC) (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

² CDKN (2014). El Quinto Reporte de Evaluación del IPCC: ¿Qué implica para Latinoamérica?

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la parroquia Veracruz, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador³. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

4.3.2. Metodología

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos⁴, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en la parroquia Veracruz son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas, está asociada al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver Tabla).

³ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

⁴ DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. Obtenido de <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

Tabla 11. Presentación de los índices climáticos y su interpretación.

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUÍA	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS

Fuente: MAE. 2020. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUIAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Figura 1. Niveles de amenaza para sequías y su interpretación.

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Figura 2. Niveles de amenaza para lluvias intensas y su interpretación.

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Figura 3. Niveles de amenaza para altas temperaturas y su interpretación.

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

4.3.3. Resultados.

a. Sequías.

Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia Veracruz presentó en promedio un máximo de 2 días secos consecutivos sin lluvias. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días secos consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 10 días secos consecutivos sin lluvias; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (**habría aproximadamente 8 día más**), y por lo tanto, bajo este escenario **si existe una amenaza significativa de presencia de las sequías en el futuro**. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 10 días secos consecutivos sin lluvias; en ambos escenarios los días con presencia de sequías aumentarían en el territorio parroquial; el nivel de amenaza es **MUY ALTO**

b. Lluvias intensas.

Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia Veracruz presentó en promedio un máximo de 23,5 días con lluvias extremas. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días con lluvias extremas entre los años 2016 y 2040 sería de 29,83 días con lluvias extremas; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (**habría 6 días más**), y por lo tanto, bajo este **escenario existe una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas en el futuro**. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 27 días con lluvias extremas; el nivel de amenaza es **MUY ALTO**

c. Altas temperaturas.

Para el clima histórico 1981-2015, la parroquia Veracruz presentó en promedio un máximo de 5 días con altas temperaturas. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días con altas temperaturas entre los años 2016 y 2040 sería de 14 días con temperaturas extremas; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (**habría aproximadamente 8 días más**), y por lo tanto, bajo este **escenario existe una amenaza hacia el incremento de días con temperaturas extremas en el futuro**. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 19 días con temperaturas extremas, es decir se incrementaría aún más la amenaza (**habría aproximadamente 14 días más**); el nivel de amenaza es **MUY ALTO**

Ante los escenarios descritos de sequías, lluvias intensas y altas temperaturas, los medios de vida de la población se verán seriamente afectados; las sequías y altas temperaturas, provocarán pérdidas de los cultivos, disminución de los caudales de agua, lo que influirá en la disponibilidad del recurso para consumo humano, riego y abrevaderos, adicionalmente las altas temperaturas demandará por parte de la población, ganado y demás actividades productivas un mayor consumo de agua; de igual manera las lluvias intensas aumentarán la presencia de deslizamientos, ocasionarán pérdidas de los cultivos, incremento de enfermedades relacionadas a afecciones respiratorias y de la piel en la población y ganado; las altas temperaturas

4.3.4. Ocurrencias de desastres registrados en el territorio parroquial.

Desde el año 2012 al 2018, en la parroquia Veracruz se ha registrado 8 deslizamientos de tierra, 2 incendios forestales y un evento relacionado a la presencia de vientos fuertes; todos estos eventos afectaron a 1230 habitantes de la parroquia, 21 viviendas afectadas, 2 viviendas destruidas y 20 personas evacuadas (Desinventar, 2020; SNGR, 2019).

4.3.5. La parroquia Veracruz y sus amenazas ambientales

Aproximadamente el 66,80% de la parroquia es susceptible a varias amenazas provocada por cambios en los niveles de precipitación, los efectos de estas amenazas pueden acrecentarse por las actividades de la población, por incumplimiento de las

legislación nacional y local, inadecuado uso y ocupación del suelo, extracción y aprovechamiento no sustentable de recursos naturales y biodiversidad, ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, deficiente planificación de los asentamientos, deforestación, entre otros.

Veracruz presenta **alta susceptibilidad a las inundaciones** en el 17,75% de su territorio, y **Muy Alta** en el 7,93% (Ver mapa de susceptibilidad a inundaciones). En lo referente a los incendios forestales la parroquia presenta **alta susceptibilidad** en el 21,23% de su territorio (Ver mapa de susceptibilidad a incendios forestales)

Adicionalmente el territorio parroquial presenta un **riesgo potencial poco alto de degradación del suelo** en el 18,02% de su superficie; sin embargo, los niveles alto y muy alto riesgo potencial a la degradación del suelo ocupan, respectivamente el 0,68% y el 1,17%, siendo poco significativos en comparación con el territorio de la parroquia (Ver mapa de riesgo potencial de degradación del suelo).

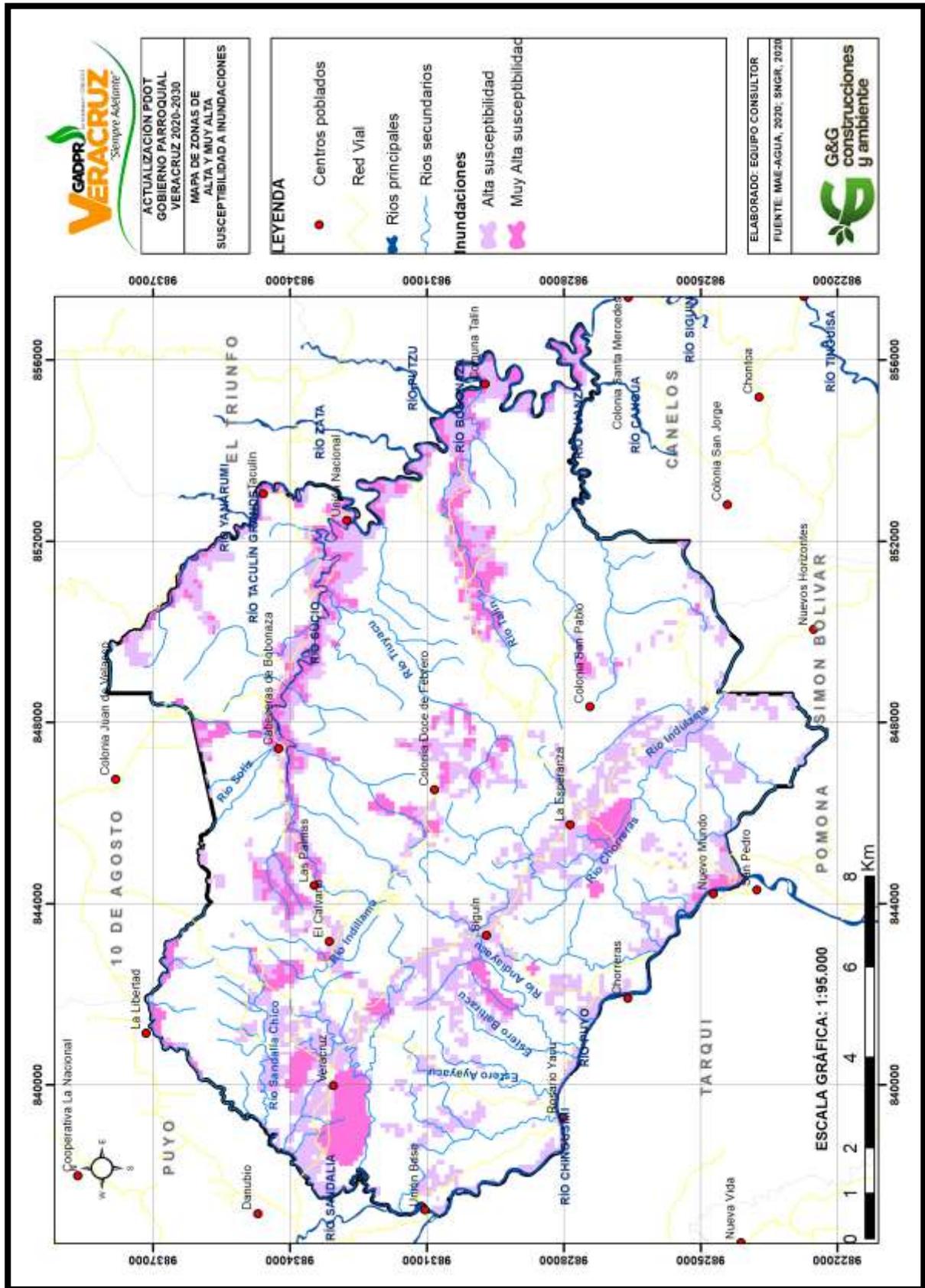
Tabla 12. Susceptibilidad a amenazas ambientales en el territorio parroquial.

Amenazas ambientales	Rango	Superficie (ha)	Porcentaje
Susceptibilidad a inundaciones	Alta	3.021,02	17,75
	Muy Alta	1.350,19	7,93
Susceptibilidad a incendios forestales	Alta	3.613,52	21,23
Riesgo potencial a degradación del suelo	Poco Alto	3.066,92	18,02
	Alto	116,06	0,68
	Muy Alto	199,41	1,17
Superficie total de las amenazas		11.367,12	66,80
Superficie de la parroquia (ha)		17.017,77	

Fuente: MAE. 2020; SNGR, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

Mapa 2. Zonas de alta y muy alta susceptibilidad a inundaciones.



4.4. LA DEFORESTACIÓN, DESDE 1990 AL 2018.

Desde el año 1990 al año 2018 (28 años), la parroquia Veracruz ha perdido un total de **6496,79 hectáreas** de bosques amazónicos, lo que significa que se deforestó aproximadamente **232,03 hectáreas por año**, esta deforestación ocurrió para abrir paso a la implementación de zonas de cultivos semipermanentes (277,13 hectáreas), mosaicos agropecuarios (3694,25 hectáreas), pastizales (2495,34 hectáreas), cultivos anuales (15,98 hectáreas) y áreas pobladas (14,09 hectáreas).

El período de mayor deforestación ocurrió durante los años 2000 al 2008, es decir que en 8 años se perdieron 2679,69 hectáreas de bosques nativos, sin embargo, desde el año 2014 se denota un descenso de la deforestación.

Tabla 13. Deforestación ocurrida durante los años 1990 al 2020

Período	Superficie (ha)					Total	%
	Cultivo semipermanente	Mosaico agropecuario	Pastizal	Cultivos anuales	Áreas pobladas		
1990-2000	85,30	1344,62	755,94	0,00	0,00	2185,86	33,65
2000-2008	179,60	1895,50	603,27	0,00	1,32	2679,69	41,25
2008-2014	12,23	37,19	1136,13	15,98	1,21	1202,74	18,51
2014-2016	0,00	294,72	0,00	0,00	1,98	296,70	4,57
2016-2018	0,00	122,22	0,00	0,00	9,58	131,80	2,03
Total	277,13	3694,25	2495,34	15,98	14,09	6496,79	100,00
%	4,27	56,86	38,41	0,25	0,22	100,00	

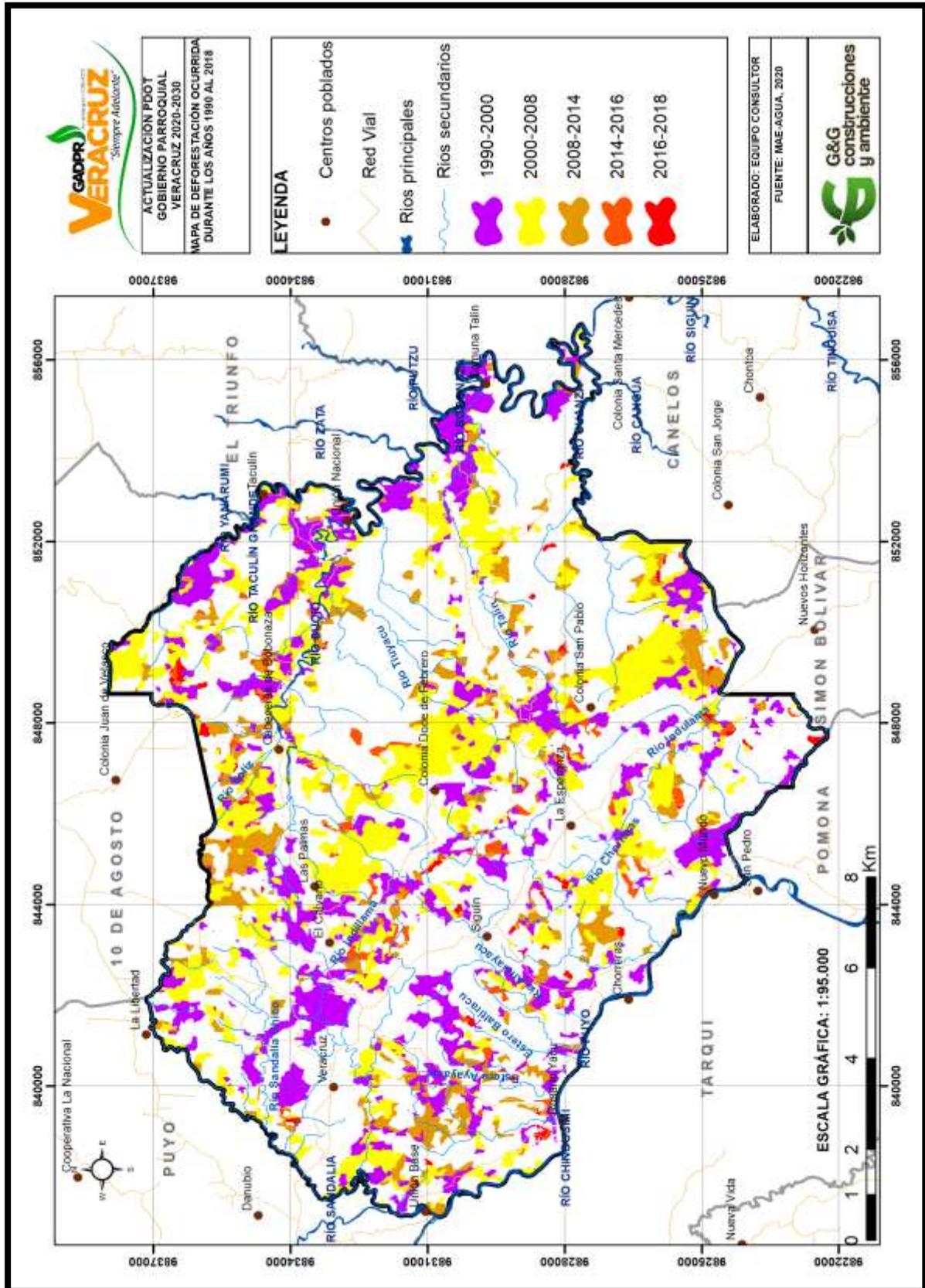
Fuente: MAE, 2020; SNGR, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

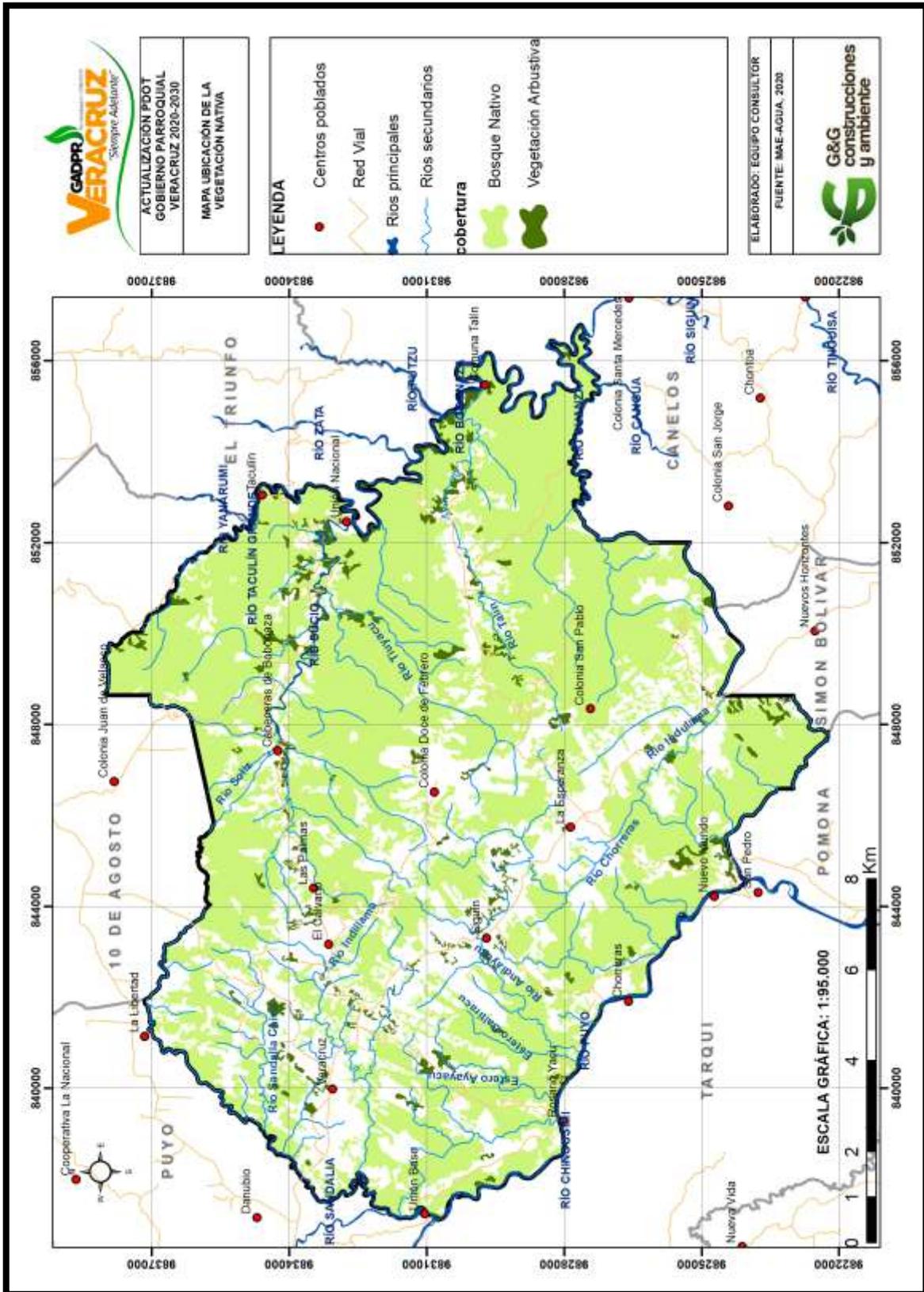
4.4.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL BOSQUE NATIVO.

Según información del MAE, 2018, y ajustándole a la imagen actual de la parroquia Veracruz, el Bosque Amazónico, posee una superficie aproximada de 10.983,41 hectáreas (64,54% de la superficie parroquial); la vegetación arbustiva, posee una extensión de 573,62 hectáreas (representa el 3,37% del territorio parroquial).

Mapa 5. Deforestación ocurrida durante los años 1990 al 2018.



Mapa 6. Vegetación nativa (Bosque amazónico y vegetación arbustiva), existente en la parroquia Veracruz.



4.5. Áreas para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad.

Al interior de la parroquia Veracruz se cuenta con seis socios individuales que participan del **Programa Socio Bosque**, son responsables directos de la conservación y manejo sustentable de 271,35 hectáreas de ecosistemas naturales, es decir **el 1,59%** del territorio de la parroquia se encuentra en esta categoría de conservación.

Tabla 14: Áreas del Programa Socio Bosque, existentes en la parroquia Veracruz.

Nombre Socio Bosque	Tipo de convenio	Código del convenio	Fecha de inscripción	Estado del convenio	Superficie (ha)
Castro Andino Ángel Fidel	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2013-I-032	31/5/2013	ACTIVO	18,22
Minagua Iza Luis Alberto	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-102	23/5/2014	ACTIVO	55,83
Sigcha Punina José Rafael	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-304	27/10/2010	ACTIVO	25,07
Álava Mosquera Diana Pilar	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-114	11/11/2011	ACTIVO	45,42
Martínez Báez Galo Rodolfo	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-165	11/11/2011	ACTIVO	78,26
Naula Abrahán	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2014-I-036	31/10/2014	ACTIVO	48,54
Total					271,35

Fuente: MAE. 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

Adicionalmente el territorio parroquial coincide con el territorio correspondiente al **Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS o IBA), EC095 - Río Conambo-Bobonaza**; que posee una superficie aproximada de 8.753,05 km², de los cuales **69,19 km² (aproximadamente 6819,63 hectáreas)**, corresponde a la parroquia Veracruz.

El Área de Importancia para la Conservación de las Aves, EC095 - Río Conambo-Bobonaza⁵; comprende los bosques húmedos en las zonas de Canelos, río Pindoyacu, río Bombonaza, incluyendo los territorios Zápara de Pastaza. El territorio indígena Kichwa de Canelos-Chapetón se localiza cerca de la ciudad de El Puyo, entre 400 y 900 m de altitud.

Un camino conecta el poblado de Canelos con la carretera principal entre Puyo y Macas. Este territorio indígena comprende una extensión aproximada de 27.900 ha. Esta IBA incluye además las áreas de Montalvo, Sarayaku, la cuenca del río Bobonaza y varios territorios indígenas Kichwa y Zápara que se encuentran en ésta. La mayor parte del área está cubierta por bosque húmedo tropical y premontano, en su mayoría en estado prístino, con algunos bosques secundarios cerca de los centros poblados. Hacia el este, hasta la frontera con Perú, los bosques son más continuos y prístinos, pero existe muy poco conocimiento sobre su diversidad biológica ya que el acceso es difícil. Alrededor de

⁵ Freile, J. F. y Santander, T. (Coordinadores). 2005. Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Ecuador. Aves&Conservación (Corporación Ornitológica del Ecuador), BirdLife International, Conservación Internacional y Ministerio del Ambiente de Ecuador. Quito, Ecuador.

las comunidades indígenas se cultivan pequeñas chacras agrícolas que son abandonadas cíclicamente. Hay algunas áreas de pastizales de corta extensión, en particular en la vía de ingreso hacia Canelos.

La región de Canelos- Chapetón fue estudiada entre 1996 y 1997 por un equipo multidisciplinario del Centre for Research on the Cultural and Biological Diversity of Andean Rainforests (DIVA) (Borgtoft *et al.* 1998). En estos estudios se analizaron patrones de diversidad de aves y plantas, así como el entorno histórico y cultural de las comunidades indígenas locales y el uso que éstas dan a los recursos del bosque. Las investigaciones de aves estuvieron a cargo de J. Fjeldså y N. Krabbe. Montalvo y Sarayaku, por su parte, son sitios donde se realizaron colecciones antiguas, principalmente llevadas a cabo por la familia Olalla (Paynter y Taylor 1977, Paynter 1993) en donde, sin embargo, no se han realizado investigaciones recientes. No existen proyectos puntuales de conservación que abarquen esta región. La comunidad de Sarayaku mantiene una fuerte política autónoma de integridad y preservación de sus territorios.

En Canelos-Chapetón, Fjeldså y Krabbe (1998a,b, 1999a,b) registraron cerca 280 especies. Se destaca la presencia de *Aburria aburri*, *Pipreola chlorolepidota* y *Grallaria dignissima*. La avifauna de Canelos- Chapetón es, en su mayoría, amazónica y está dominada por especies de distribución geográfica amplia, pero confinadas a área de bosque. No existe información sobre la avifauna del resto del área.

De acuerdo a información provista por los habitantes de Canelos-Chapetón con respecto a los animales que cazan, es posible encontrar a las siguientes especies representativas del área: *Lagothrix lagotricha*, *Pecari tajacu*, *Tayassu pecari*, *Dasyprocta punctata*, *Eira barbara*, *Tremarctos ornatus* (VU), *Saimiri sciureus* y *Tapirus terrestris* (VU), entre otras. La flora es muy diversa. En los estudios presentados por Borgtoft *et al.* (1998) se reportan 600 especies de plantas; sin embargo, los autores de la investigación botánica estimaron que esta cantidad de especies no representa ni el 50% de la diversidad real del área.

El área de Canelos-Chapetón no enfrenta inminentes amenazas, pero la conversión de bosques en pastizales para ganado se ha convertido en los últimos años en una actividad de relativa importancia. La cacería de subsistencia es una amenaza puntual sobre ciertas especies grandes que han desaparecido o son muy raras en las cercanías de las comunidades. Además, los destacamentos militares del área ejercen una fuerte presión de cacería sobre la fauna en sus alrededores. Los frentes de colonización se localizan en la parte occidental del área donde la presencia de zonas ganaderas es mayor. Las concesiones petroleras son una amenaza potencial seria sobre los territorios indígenas del área.

4.6. Aprovechamiento de recursos no renovables.

La parroquia dispone en su territorio siete concesiones mineras, el detalle del estado de la concesión minera se presenta en el Anexo 2; las concesiones ocupan una superficie de 196 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera; Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas).

El territorio de la parroquia Veracruz, tiene influencia directa con el bloque petrolero, Negociaciones directas PAM (Bloque 28), operado por Petroamazonas EP y que tiene una superficie de 155473,59 hectáreas, en donde convergen las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortíz, 10 de Agosto, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor Simón Bolívar.

4.7. Ecosistemas.

Aproximadamente el **42,62% (7252,77 hectáreas)** del territorio de la parroquia está constituido por el ecosistema **Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes.**

Ecosistema formado por un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos, observándose ocasionalmente lianas. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas macrotérmicas, asociadas a flora del occidente de la Amazonía (Josse et al. 2003).

Existe una transición con los bosques montanos bajos entre 1000 y 1300 msnm y que marca un recambio en la composición de especies. Los árboles en promedio no son tan grandes en altura o diámetro y los fustes tienen mayores densidades de epífitas. Dentro de este rango altitudinal las especies tanto de la baja Amazonía como las andinas encuentran sus límites altitudinales superior e inferior, respectivamente. Las comunidades bajo los 1000 msnm son muy similares a las de los bosques de tierras bajas. El bosque tiene un dosel cerrado con árboles de 35 m y emergentes de hasta 40 m.

La diversidad local de árboles se ubica entre las más altas del mundo y las especies están representadas por un solo individuo en varias hectáreas; la especie *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) es la más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta, dominando el paisaje y llegando a tener poblaciones de más de 300 individuos por hectárea y es abundante en todo el piedemonte sudamericano desde Ecuador hasta Bolivia (Mogollón y Guevara 2004). Las familias dominantes de árboles son: Myristicaceae, Fabaceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Rubiaceae, Moraceae, Vochysiaceae y Melastomataceae.

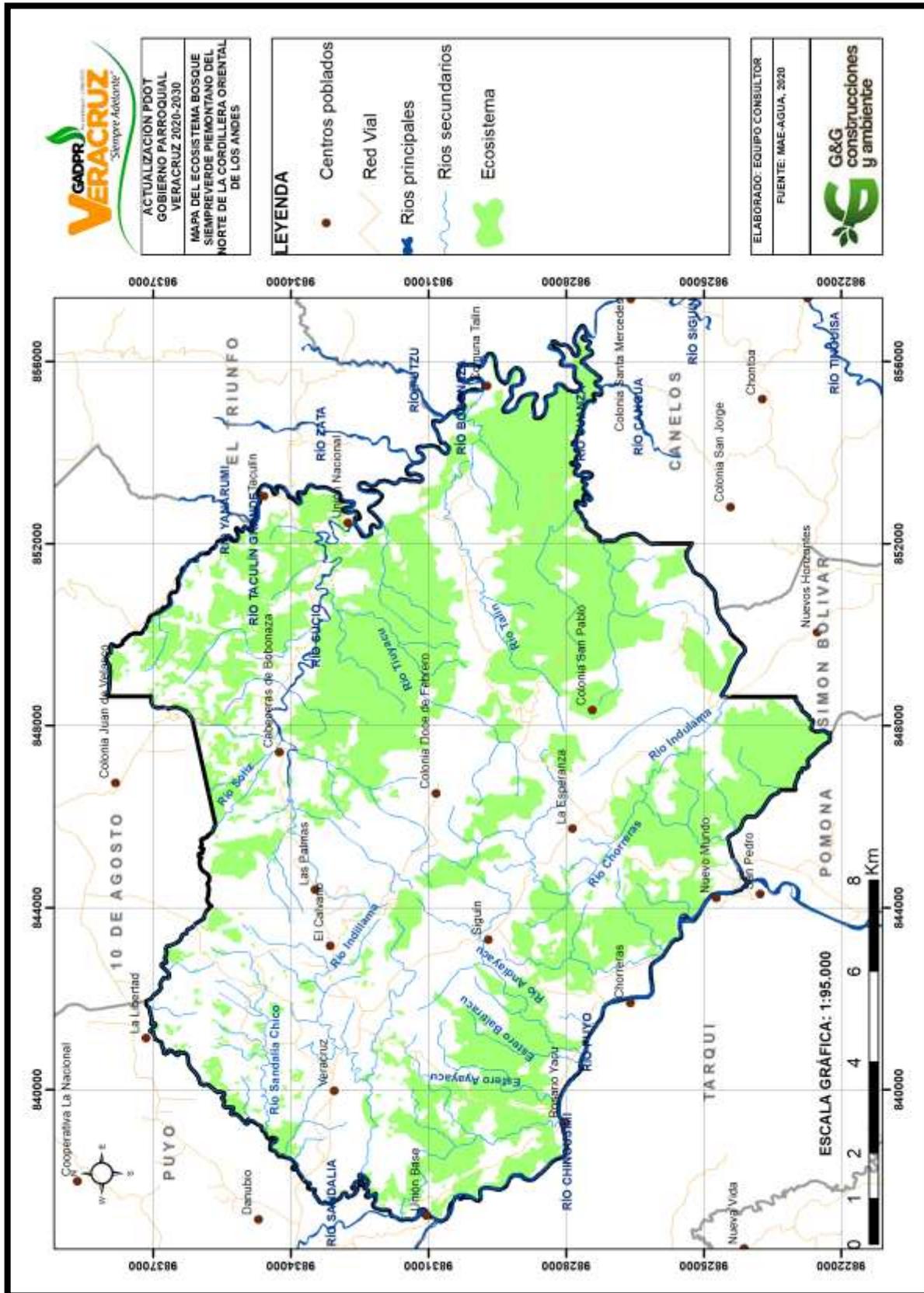
Sobre los 1000 msnm el estrato arbóreo está dominado por *Billia rosea*, común en algunas localidades, está prácticamente ausente sobre áreas planas o en pendientes suaves, áreas donde son abundantes *Dacryodes olivifera*, *Otoba glycyarpa* y *Compsonera ulei* (Foster et al. 2002), además *Virola* spp., *Hieronyma macrocarpa*, *Pseudolmedia rigida*, *Grias neuberthii*, *Wettinia anomala*. En el sotobosque dominan las

familias Melastomataceae y Rubiaceae, aunque es común encontrar palmas de *Geonoma* spp. y *Hyospathe elegans*. El ecosistema se asienta sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados, al norte se pueden apreciar una serie de relieves tabulares y estructurales en donde se definen las vertientes, chevrones y cuevas sobre areniscas, con baja cobertura de cenizas volcánicas. El paisaje está dominado por colinas altas y medias de crestas agudas y redondeadas, relacionadas con rocas volcánicas y sedimentarias de origen más reciente pertenecientes a las formaciones de Chalcana, Arajuno y Mera; las planicies se encuentran sobre relieves bajos de conglomerados y sin cobertura de cenizas; así mismo se localizan terrazas de sedimentos de terrazas y aluviales recientes con texturas estratificadas, que se hallan junto a los cauces de los ríos principales. El relieve es muy variable y depende de la geomorfología subyacente. Puede ser desde muy escarpado con pendientes mayores a 60 % y crestas agudas (Winckell *et al.* 1997). **Especies diagnósticas:** *Cedrelinga cateniformis*, *Chrysophyllum sanguinolentum*, *Dacryodes peruviana*, *Elaeagia pastoensis*, *Eschweilera coriacea*, *Jacaranda copaia*, *Graffenrieda colombiana*, *Guarea kunthiana*, *G. persistens*, *Iriartea deltoidea*, *Nectandra laurel*, *Neea divaricata*, *Ocotea longifolia*, *Otoba parvifolia*, *Pouteria torta*, *Rudgea skutchii*, *Socratea exorrhiza*, *Stenopadus andicola*, *Terminalia amazonia*, *Wettinia maynensis*. *Costus cupreifolius*, *Lophosoria quadripinnata*. El **Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes**, provee servicios ecosistémicos, es decir **beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad** y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas.

Para la población de Veracruz, la presencia de este ecosistema contribuye a garantizar los siguientes servicios ecosistémicos:

- **Servicios de aprovisionamiento**, aquellos referidos a la cantidad de bienes o materias primas que un ecosistema ofrece, como la madera, el agua o los alimentos.
- Los **servicios de regulación**, aquellos que derivan de las funciones clave de los ecosistemas, que ayudan a reducir ciertos impactos locales y globales (por ejemplo, la regulación del clima y del ciclo del agua, el control de la erosión del suelo, la polinización, entre otros).
- Los **servicios culturales** son aquellos que están relacionados con el tiempo libre, el ocio o aspectos más generales de la cultura.
- Los **servicios de soporte**, como la biodiversidad y los procesos naturales del ecosistema, que garantizan buena parte de los anteriores. Los servicios ecosistémicos, por tanto, **combinan la preservación del medio natural a la vez que se hace un uso y desarrollo sostenibles**

Mapa 8. Mapa de ubicación del ecosistema Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes.



5. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso cantonal y parroquial se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad. Adicionalmente, se analiza la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

5.1. Análisis Demográfico

Para un trabajo de planificación territorial es indispensable conocer las características demográficas de la población de un territorio determinado, ya que ésta es el sujeto y fin del proceso planificador. Para el estudio, se ha tomado la información del censo nacional realizado por el INEC 2010.

La distribución geográfica de la población de la parroquia rural de Veracruz, integrada por asentamientos humanos que conforman los barrios Cumanda, Central, 27 de Junio y Las Lomas; las comunidades legalmente reconocidas por la municipalidad son las siguientes: Calvario, Las Palmas, Cabeceras de Bobonaza, San Miguel de Taculín, Comunidad Indígena Unión Nacional, La Esperanza, Ventanas, 22 de Abril-Talín y San Pablo; los sectores de Marianitas, Siguin, 12 de febrero, Las Orquídeas y con el asentamiento humano emergente de San José de Veracruz no se encuentran legalmente reconocidas. Dada su categoría de parroquia rural, la población se concentra en la zona rural.

5.2. Tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Veracruz para el periodo 1990-2001 es positivo, con el 0.34% y en el período 2001 al 2010 se incrementó la población en una tasa del 3.18%, esto significa que en el período del año 2001 la población total fue de 1320 habitantes y para el año 2010 la población total es de 1.758 habitantes.

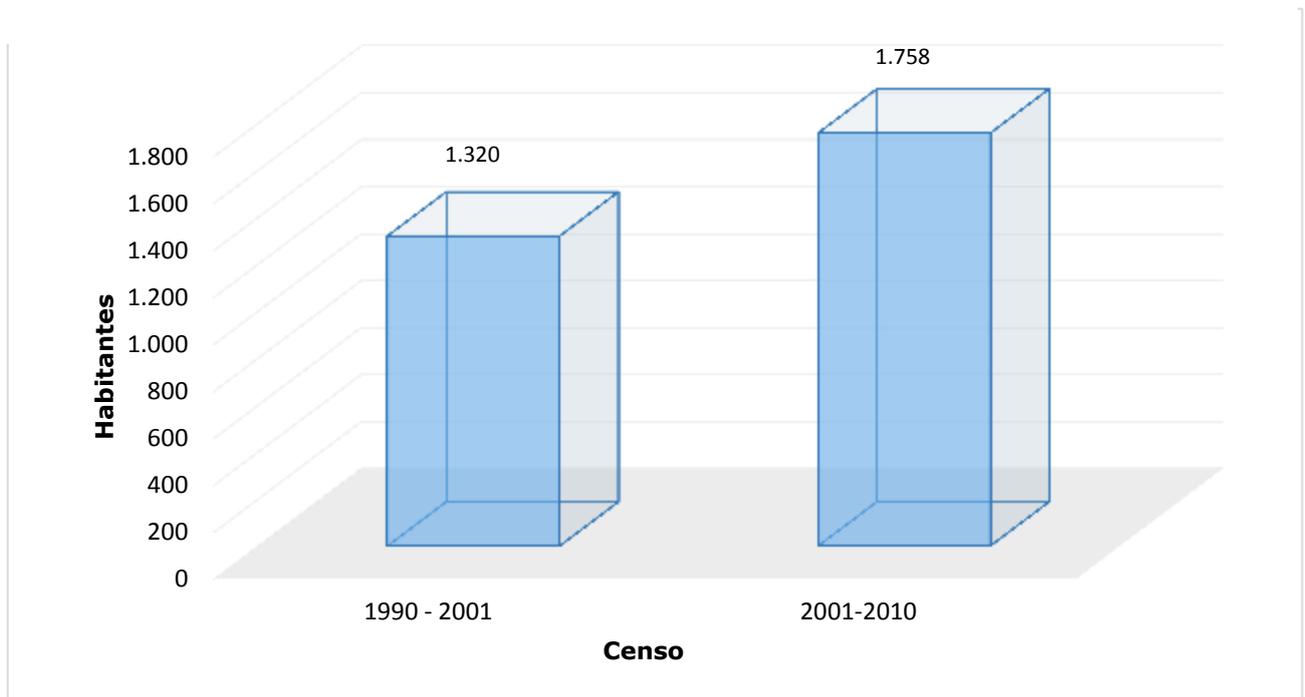
Tabla 15. Población de la parroquia Veracruz

Parroquia	2001			2010		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Veracruz (Indillama)	682	638	1320	906	852	1758

Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 2. Población de la parroquia Veracruz



Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

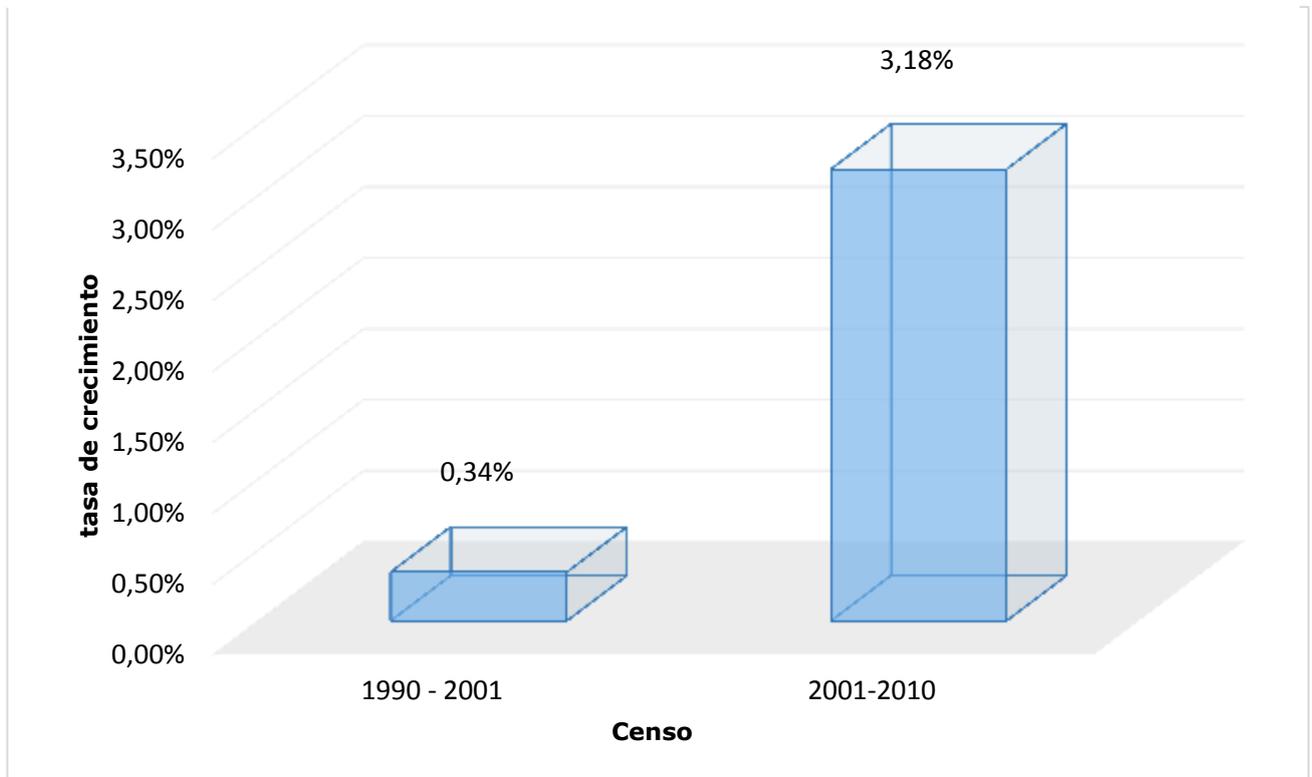
Tabla 16. Tasa de crecimiento Anual de la parroquia Veracruz

Parroquia	Tasa de Crecimiento Anual 1990 - 2001			Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Veracruz (Indillama)	0,31%	0,38%	0,34%	3,16%	3,21%	3,18%

Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 3. Tasa de crecimiento Anual de la parroquia Veracruz



Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

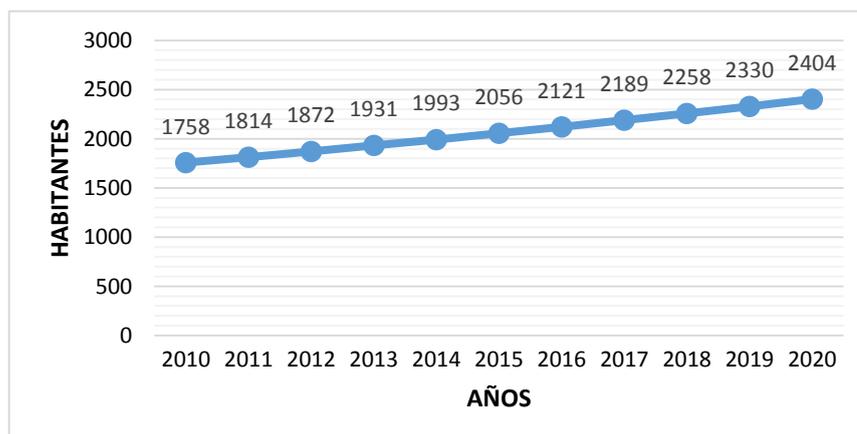
5.3. Proyecciones demográficas

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROYECCIONES	1758	1814	1872	1931	1993	2056	2121	2189	2258	2330	2404

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 4. Proyecciones demográficas de la parroquia Veracruz.



Desde el Censo Nacional del 2001 la parroquia Veracruz ha aumentado su población en un 25 % es decir un incremento de 438 habitantes.

La población actual de la parroquia Veracruz, según el INEC - Censo de Población y Vivienda 2010, está establecida en 1758 habitantes, distribuidos: en el sector Urbano en 49.10 % y Rural en 50.90%. Con esto decimos que la población de la parroquia se encuentra la mayoría en área rural.

En la siguiente tabla se puede observar el crecimiento de la población por rangos de edad comprendidos entre 1 a 4 años y más de 100 años de edad.

Tabla 17. Distribución de la población por edad y sexo

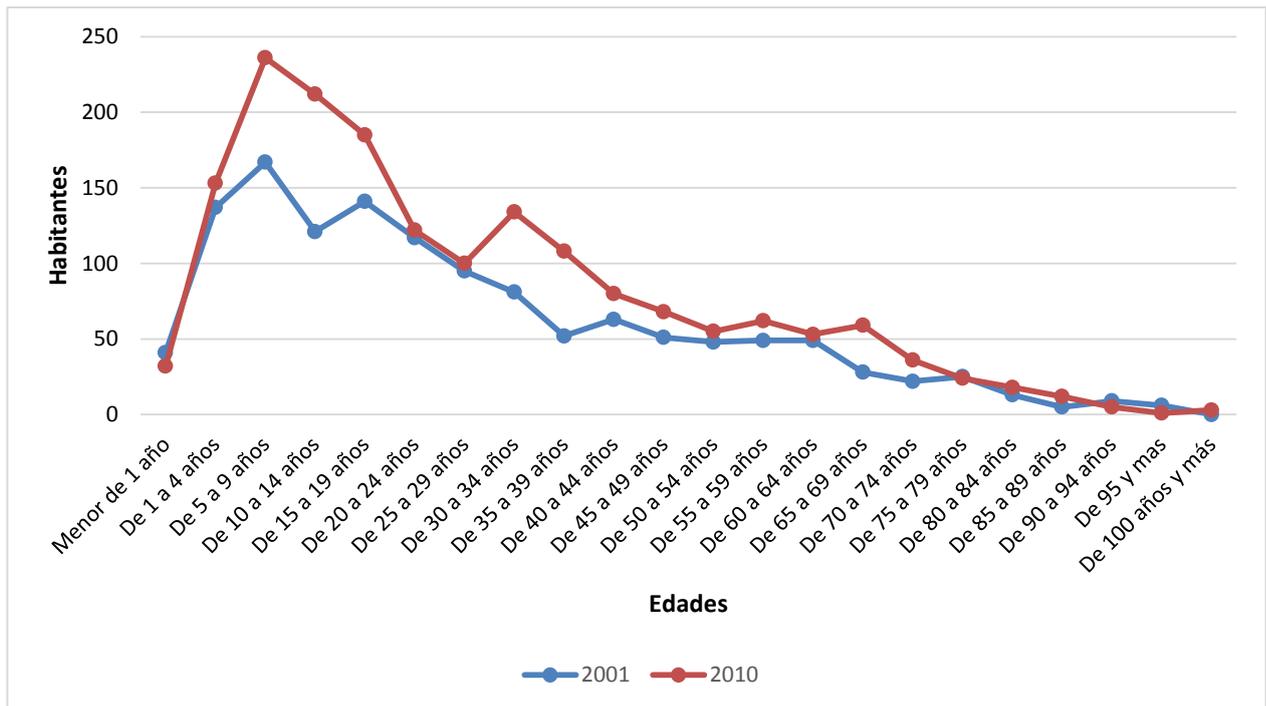
GRUPOS DE EDAD	SEXO		Total 2001	SEXO		Total 2010
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	15	26	41	17	15	32
De 1 a 4 años	71	66	137	85	68	153
De 5 a 9 años	87	80	167	129	107	236
De 10 a 14 años	58	63	121	110	102	212
De 15 a 19 años	61	80	141	101	84	185
De 20 a 24 años	62	55	117	55	67	122
De 25 a 29 años	48	47	95	45	55	100
De 30 a 34 años	44	37	81	65	69	134
De 35 a 39 años	28	24	52	51	57	108
De 40 a 44 años	31	32	63	40	40	80
De 45 a 49 años	27	24	51	35	33	68
De 50 a 54 años	29	19	48	25	30	55
De 55 a 59 años	27	22	49	37	25	62
De 60 a 64 años	27	22	49	26	27	53
De 65 a 69 años	15	13	28	28	31	59
De 70 a 74 años	13	9	22	20	16	36
De 75 a 79 años	15	10	25	12	12	24
De 80 a 84 años	10	3	13	10	8	18
De 85 a 89 años	4	1	5	8	4	12
De 90 a 94 años	7	2	9	4	1	5
De 95 y mas	3	3	6	1	-	1
De 100 años y más	0	0	0	11	1	3
Total	682	638	1,320	906	852	1,758

Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

El crecimiento progresivo de la población se debe a la cercanía de la parroquia Veracruz a la provincia de Pastaza, puesto que la misma se encuentra ubicada a una distancia de 10 km, con vías asfaltadas y servicios básicos, donde han concurrido varias familias a comprar lotes de terreno para construir sus viviendas, la creación de nuevos negocios, el turismo semanal, el balneario del dique del Río Sandalias, etc.

Gráfico 5. Distribución de la población por edad



Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

El grupo de edad que mayor población tenía en el 2001 estaba en el rango de 5 a 9 años, para el 2010 se mantiene el rango de edad de 5 a 9 años, la población de la parroquia es joven, ya que los rangos de edad está comprendida entre los 4 a los 29 años.

Tabla 18. Distribución de la población por género

Sexo	2001		2010	
	Personas	%	Personas	%
Masculino	682	51,66 %	906	51,54 %
Femenino	638	48,33 %	852	48,46 %
Total	1320	100,00 %	1758	100,00 %

Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La población de la parroquia Veracruz en el año 2001 perteneciente al sexo masculino fue de 682 representando el 51,66% y al sexo femenino 48,33% es decir el 48.33%. Permitiendo determinar más presencia del sexo masculino con un total de 44 casos.

En el año 2010 la población referente al sexo masculino es de 906 correspondiente al 51,54% y al sexo femenino 852 representando el 48.46% a nivel parroquial. En este año se registra 54 casos de incremento pertenecientes al sexo masculino.

5.4. Auto identificación étnica de la población

Tabla 19. Distribución de la población por etnia

Etnia	Cantidad	%
Mestizo/a	1319	75,03
indígena	278	15,81
Blanco/a	113	6,43
Montubio/a	19	1,08
Mulato/a	17	0,97
Afro ecuatoriano	7	0,4
Negro/a	5	0,28
Total	1758	100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN), 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La población mestiza es la predominante en la parroquia, hay 1319 casos equivalente al 75,03 %, seguido por los indígenas con 278 habitantes, dando un 15.81 % y el resto de etnias se encuentran por debajo del 6.43%.

5.5. Nacionalidades o pueblos indígenas de la parroquia

Tabla 20. Distribución de las nacionalidades o pueblos indígenas de la parroquia Veracruz.

Nacionalidad	Casos	%
Achuar	14	5.04
Shiwiar	10	3.60
Shuar	20	7.19
Andoa	22	7.91
Kichwa de la sierra	183	65.83
Otavalo	1	0.36
Chibuleo	1	0.36
Puruhá	6	2.16
Otras nacionalidades	2	0.72
Se ignora	19	6.83
Total	289	100%

Fuente: INEC 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La nacionalidad Kichwa de la región Sierra es la predominante en la parroquia, ya que existen 183 casos equivalente al 65,83 %, seguido por los Andoa y Shuar con 22 y 20 habitantes, dando un 7,91% y 7,19%. En la tabla también destacan a los Achuar y Shiwiar con 14 y 10 habitantes, dando un 5,04% y 3,60%, el resto de nacionalidades o pueblos indígenas se encuentran por debajo del 2.16%.

5.6. Población Económicamente Activa (PEA)

La actividad económica en la parroquia Veracruz ha comenzado a despuntar en los últimos años, es así que, la participación de la Población Económicamente Activa total tanto de hombres como mujeres es de 692, quienes participan en las tres sectores económicos, mientras que la PEA ocupada o trabajo al servicio del empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie, en esta PEA están involucradas 680 personas y la PEA de 12 años y más que aportan el Seguro Social es de 103.

Tabla 21. Población masculina y femenina económicamente activa de 15 años y más de la parroquia.

Parroquia/rural/cabecera cantonal	Población económicamente activa, Masculina		
	Ocupada	Desocupada	Total
VERACRUZ (CAB. EN INDILLAMA)	426	16	442
Parroquia/rural/cabecera cantonal	Población económicamente activa, Femenina		
	Ocupada	Desocupada	Total
VERACRUZ (CAB. EN INDILLAMA)	248	2	250
Total			692

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

5.7. Densidad demográfica

La superficie territorial de la parroquia Veracruz, ocupa una extensión de 169,67 Km², de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población total de la parroquia en ese año fue de 1.758 habitantes: a densidad de población se obtiene del número de habitantes dividido para la superficie en km², esto nos arroja que en Veracruz habitan 10.36 h/km².

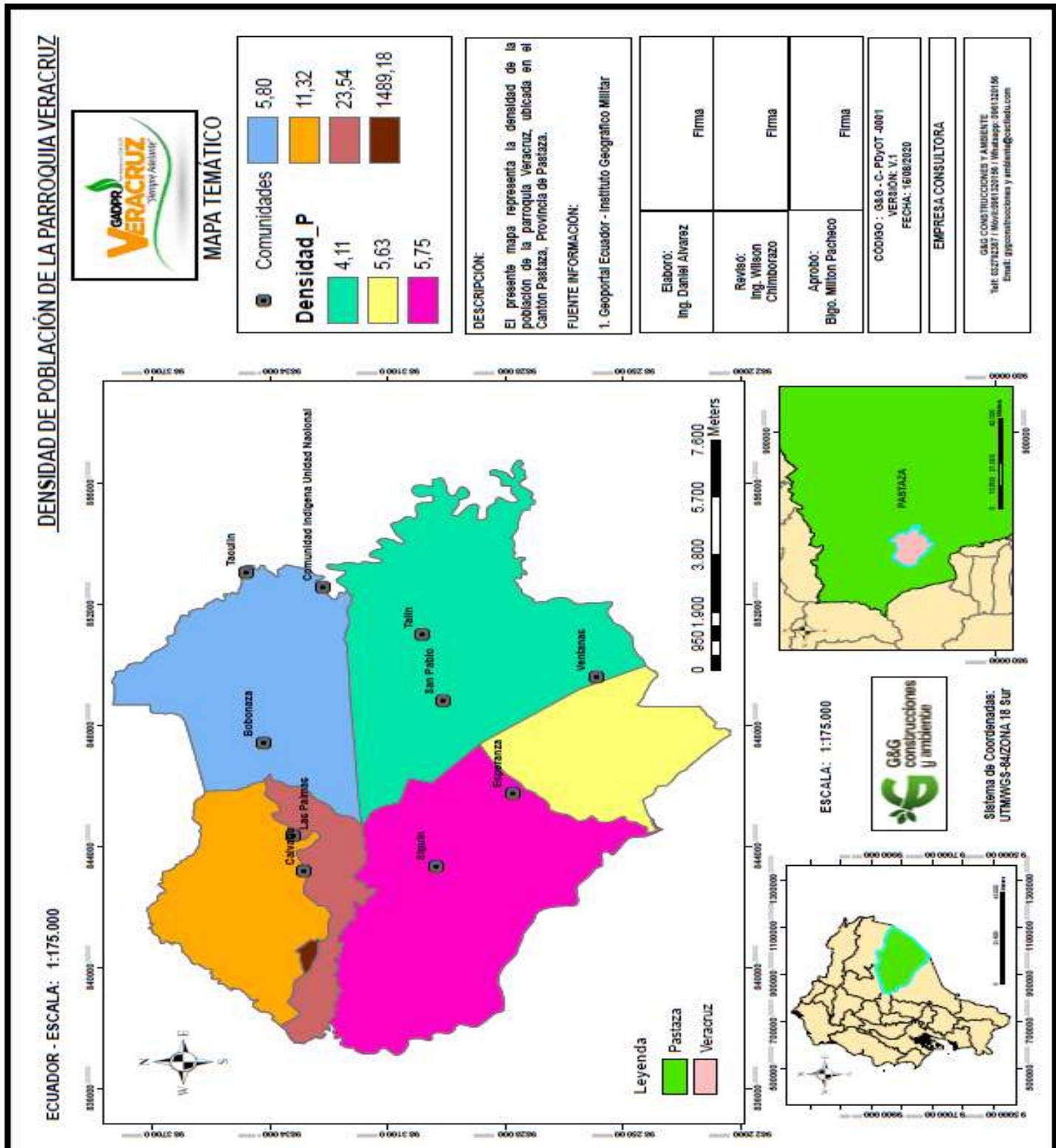
Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
Veracruz (Indillama)	1.758	169.67	10.36

Fuente: SNI 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La densidad de población de Veracruz, es de 10.36 habitantes por km², en base a una población de 1758 habitantes, que residen en una superficie de 169.67 km².

Mapa 9. Densidad demográfica del territorio



Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

5.8. Educación

La parroquia tiene un singular crecimiento en lo que respecta a infraestructura educativa, con mayor énfasis en el sector urbano, gracias al apoyo de los gobiernos seccionales de turno; en la actualidad no ha dejado de ser preocupante la situación de la infraestructura en las comunidades, no cuentan con una planta física de óptimas condiciones, servicios básicos y espacios recreativos deportivos complementarios, indicadores que no se logra superar debido a la ubicación dispersa de los establecimientos educativos en la vasta área situacional geográfica en la que se encuentran ubicados, sumándose a esto, la decisión del Ministerio de Educación de unificar los establecimientos educativos, acercándoles a la Unidad Educativa de Veracruz, con proyección de mejorar el nivel académico.

Tabla 22. Escolaridad de la población

Promedio	2001 (%)	2010 (%)
Población de 24 años y más	5,91	8,31
Población masculina de 24 y más años	6,19	8,40
Población femenina de 24 y más años	5,58	8,21
Del jefe de hogar	5,75	8,00

Fuente: SNI 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Con respecto a la escolaridad de la población estudiantil, en el año 2001 asistieron con normalidad, existiendo un pequeño incremento en la población de 24 años y más y finalmente en el año 2010, los cuatro niveles de escolaridad asisten con normalidad, en resumen, los porcentajes de los dos períodos son similares.

5.9. Tasa de asistencia por nivel de educación

Tabla 23. Tasa de asistencia por nivel de educación

Tasa Neta de Asistencia en Educación		
Nivel	2001 %	2010 %
Básico	81,96	93,08
Primario	85,8	94,06
Secundario	40,26	73,75
Bachiller	33,72	54,70
Superior	4,35	15,51

Fuente: SNI 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La tasa neta de asistencia de los estudiantes a los distintos niveles de educación, se puede indicar que, en los censos de 2001 al 2010 hubo un marcado incremento. En el nivel básico fue del 11.12%, en el año 2010 el nivel primario fue superior con 8.26% al 2001, en el secundario en el año 2010 sube 73,75%, esto es el 33,49% de incremento en relación al 2001; de igual manera el bachillerato, sube el 20,98% en el 2010 en relación al 2001 y finalmente, el nivel superior, en el 2010 sube el 11,16 % en relación al año 2001. De los datos descritos, observamos que la tasa de crecimiento en el nivel primario fue totalmente superior al resto de niveles.

5.10. Analfabetismo

Tabla 24. Analfabetismo

Tasa de Analfabetismo			
Año	Tasa	Hombres	Mujeres
2001	9,85	6,65	13,43
2010	7,64	4,07	11,25

Fuente: SNI 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La tasa de analfabetismo de acuerdo Sistema Nacional de Información del año 2014, en el año 2001 baja la tasa al 9,85% y el sector de las mujeres baja en un 4.5% y en el año 2010 la tasa sigue bajando al 7,64, de igual manera el sexo femenino baja 11.25%, de todas maneras la población femenina de la parroquia se ha mantenido desprotegida del servicio de la educación por parte del estado.

Tabla 25. Establecimientos educativos.

Instituciones Educativas de la Parroquia Veracruz Período 2014-2015						
N°	Lugar	Nombre	Circuito	N° Prof.	N° Alum.	Área m²
1	Sandalias	Centro Educativo Integral Planeta	16H00044	16	81	24.000
2	Talín	Presidente Luis Cordero	16H00131	1	24	240
3	Las Palmas	Doce de Mayo	16H00132	1	8	800
4	San Pablo	Luis Alberto Valencia	16H00134	1	9	54
5	Veracruz	Unidad Educativa Veracruz	16H00137	38	682	20.000
6	Unión Nacional	Unión Nacional	16B00132	1	11	1200
7	Taculin	Jaime Roldos Aguilera	16H00130	1	12	200
8	Veracruz	Oswaldo Hurtado	16H00349	1	14	150
Total				60	841	46.644

Fuente: Distrito 16D01 Pastaza-Mera y Santa Clara, período 2014-2015

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La parroquia Veracruz ha venido sufriendo en el último año el cierre de las instituciones educativas de las comunidades, debido a la nueva modalidad de educación adoptada por el gobierno nacional, creando las Unidades Educativas y fusionando a la educación inicial, escuelas y colegios, como es el caso de la Unidad Educativa Veracruz, que aglutina a los niños y niñas de las escuelas cerradas. Actualmente, de acuerdo a las estadísticas del Distrito 16D01 de Pastaza-Mera y Santa Clara del periodo 2014-2015, se encuentran en funcionamiento 8 instituciones educativas, con 60 profesores, quienes se encargan de educar a 841 estudiantes, en un área física aproximada de 46.644 m², siendo las que mayor superficie disponen: la Unidad Educativa Veracruz y el Centro Educativo Integral Planeta, este de carácter privado.

Unidad Educativa Veracruz


Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

5.11. Salud

Tasa de mortalidad (general, infantil y materna)

Tabla 26. Tasa de mortalidad

Provincial y Cantón	2010			2011			2012			2013		
	Nº de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 1000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 1000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 1000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 1000 habitantes)
Provincial	198	86470	2,3	226	89053	2,5	245	91699	2,7	262	94373	2,8
Pastaza	143	63887	2,2	166	65804	2,5	176	67765	2,6	210	69746	3,0
Mera	36	12175	3,0	37	12650	2,9	45	13142	3,4	33	13644	2,4

Santa Clara	10	3697	2,7	14	3747	3,7	11	3796	2,9	10	3844	2,6
Arajuño	9	6711	1,3	7	6852	1,0	13	6996	1,9	9	7139	1,3

Fuente: Estadísticas Vitales INEC-2012

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

De acuerdo a las Estadísticas Vitales INEC-2012, a nivel provincial existe una tasa ascendente de mortalidad de 198 habitantes por cada 1000 habitantes en el año 2010 y en el 2013 llega a la tasa más alta de 262 dando una tasa de mortalidad 2.8%; a nivel del cantón Pastaza la tasa de mortalidad en el año 2010 es de 2.2% por cada 1.000 habitantes, en el 2013 la población fallecida es 210 y la tasa llega 3.0%, en esta tasa cantonal se encuentran incluidas las parroquias rurales, entre ellas, Veracruz.

5.12. Tasa de fecundidad

Tabla 27. Tasa de fecundidad

Cantón	Tasa de fecundidad	
	2001	2010
Pastaza	3,9	3,2
Mera	3,6	2,6
Santa Clara	4,5	3,3
Arajuño	6,5	5,4

Fuente: Estadísticas Vitales INEC-2012

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Los datos obtenidos de la estadísticas Vitales-2012, el índice de fecundidad en el año 2010, a nivel de la provincia de Pastaza es del 3,2%, mientras que en el cantón Pastaza, aunque es una coincidencia, el índice es del 3,2% en el mismo año, es decir, que en este cantón existe un índice representativo para la provincia.

5.13. Discapacidades de la población

Tabla 28. Tipo de discapacidad de los habitantes

j) Condición de discapacidad	k)	sil)	Sem)	total	n)	%		
		ignora						
o) Intelectual	p)	18	q)	7	r)	25	s)	16.13
t) Físico motora	u)	59	v)	7	w)	66	x)	42.58
y) Visual	z)	20	aa)	7	bb)	27	cc)	17.42
dd) Auditiva	ee)	17	ff)	7	gg)	24	hh)	15.48
ii) Mental	jj)	6	kk)	7	ll)	13	mm)	8.39
nn) Total	oo)	120	pp)	35	qq)	155	rr)	100.00

Fuente: Distrito 16D01 Pastaza, Mera y Santa Clara-2013

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

De acuerdo al último censo, existen en el cantón Pastaza 2.931 personas, que representan el 4,51% del total de la población, con algún tipo de discapacidad permanente, misma que se ha mostrado por más de un año (INEC 2010). Como podemos observar en el gráfico anterior, dicha discapacidad se ha manifestado de manera similar tanto en hombres como en mujeres.

De la tabla expuesta se puede observar que del 100.00% de las personas con discapacidad en la parroquia, el más alto es el físico motora con 42,58% siendo así, la mayoría de personas o sea 66 sufren de estas dolencias físicas, por efectos del trabajo de campo por la inclemencia del tiempo, por las actividades agropecuarias y forestales etc.; seguido por la discapacidad visual con 27 personas que alcanza al 17,42%. Finalmente, tanto la discapacidad intelectual como la auditiva se encuentran con porcentajes similares que afectan severamente a la salud y al bienestar de sus habitantes.

5.14. Morbilidad y perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte)

Tabla 29. Principales causas de morbilidad ambulatoria 2013.

N° de orden	Diagnóstico	N° de casos	Sexo		%
			Hombre	Mujer	
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	61	34	27	3,7%
2	Micosis, no especificada	53	30	23	3,2%
3	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	621	286	335	37,9%
4	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	71	41	30	4,3%
5	Faringitis aguda, no especificada	117	58	59	7,1%
6	Amigdalitis aguda, no especificada	420	206	214	25,6%

7	Infección aguda de las vías respiratorias superiores	100	64	36	6,1%
8	Dorsalgia, no especificada	69	16	53	4,2%
9	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	61	7	54	3,7%
10	Cefalea	67	22	45	4,1%
		1640	764	876	100,0%

Fuente: Distrito 16D01 Pastaza, Mera y Santa Clara-2013

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

En la tabla anterior relacionado a las 10 causas de muerte en la parroquia Veracruz, se deduce que la más importante es la parasitosis intestinal con un 37,9 %, equivalente a 621 casos, seguido por la amigdalitis aguda, con 420 casos y en tercer lugar se observa que la faringitis aguda con 117 casos; el resto de causas de morbilidad se encuentran por debajo del 6.1 % como son la infección aguda de las vías respiratoria superiores, dorsalgia, cefalea, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, micosis, infecciones de vías urinarias. Estas causas son que afectan a los habitantes de la parroquia Veracruz, por lo que es necesario que se implemente un equipo médico que atienda estas necesidades que diariamente demandan sus habitantes.

5.15. Desnutrición

Tabla 30. Desnutrición en la población vulnerable

N°	Ubicación	Cantón	MENORES DE 1 AÑO			NIÑOS 12 A 59 MESES			MUJERES EMBARAZAS			MADRES LACTANTES		
			Población	Primera s	Cober t (%)	Població n	Primera s	Cober t (%)	Poblac ión	Primera s	Cobe r t (%)	Població n	Primera s	Cober t (%)
1	Musullacta (Simón Bolívar)	Pastaza	49	21	43%	192	7	4%	61	17	28%	49	0	0%
2	Tarqui	Pastaza	115	13	11%	452	44	10%	144	16	11%	115	3	3%
3	Teniente Hugo Ortiz	Pastaza	32	10	31%	124	16	13%	39	2	5%	32	6	19%
4	Veracruz	Pastaza	30	0	0%	116	0	0%	37	0	0%	30	0	0%
Total Área		Pastaza	503	100	5,56	1966	215	2,96	628	167	10,81	503	40	23%

Fuente: Distrito 16D01 Pastaza, Mera y Santa Clara-2013

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La parroquia Veracruz presenta una población de 30 casos de niños menores de 1 año y 116 casos de niños de 12-59 meses lo que corresponde al 54,47%, seguido de las madres embarazadas con 37 casos. Las estadísticas del Distrito 16D01 de salud de la provincia de Pastaza, indican que la población de atención prioritaria no presenta casos de desnutrición y prácticamente gozan de buena salud. Luego de realizar un recorrido por las comunidades más alejadas de la parroquia, se observa a niños con síntomas de desnutrición, tema que se debe analizar más detenidamente.

Es importante indicar que la población en proceso de desarrollo, es decir de la edad de 12 a 59 meses, necesitan de manera más puntual la asistencia del estado, a través del Distrito de Salud con atención primaria de salud para prevenir y superar el problema de salud que pueden ser afectados.

5.16. Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio

Personal y equipamiento							
Centros de Salud	Personal					Consultas	
	Médico	Odontólogo	Pasante	Enfermera	Auxiliar	Preventivas	Morbilidad
Subcentro de Veracruz	1	1	1	1	1	1.610	1.730
Subcentro del Cabeceras Bobonaza	1	1	0	0	1	400	560
Seguro Social Campesino	1	1	0	0	1	760	920
Total	3	3	1	1	3	2.770	3.210

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Existen dos sub-centros de salud ubicados: uno, en la cabecera parroquial de Veracruz, el segundo en la comunidad Cabeceras del Bobonaza y tercero, el Dispensario del Seguro Social Campesino-La Esperanza del IESS, ubicado en la comunidad de Siguin, los cuales brindan servicios básicos de salud a la ciudadanía. El personal existente que labora con regularidad son: 3 médicos generales, 3 odontólogos, 2 pasantes, 2 enfermeras, 3 auxiliares de enfermería,

el personal indicado ha brindado atención preventiva a 2.770 pacientes, mientras que la cantidad de pacientes que se han enfermado y han sido atendidos es de 3.210 personas. Es importante indicar que los médicos del Distrito 16D01 que trabaja en la parroquia, no tiene estabilidad de trabajar en los sitios asignados, con frecuencia se movilizan a otras parroquias vecinas para cumplir con la asistencia médica, esto debido a que hace falta personal que preste servicio médico en la provincia y en particular en la parroquia Veracruz. Igual situación sucede con el odontólogo del Seguro Campesino, los días martes y jueves atiende en la parroquia El Triunfo.

Casas de atención en salud en la parroquia Veracruz



Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Tabla 31. Entes de gestión en salud

Ente de Gestión			
Código	Distrito	Entidad	Zona
16D01	Pastaza-Mera-Santa Clara	 Ministerio de Salud Pública	3
Veracruz	La Esperanza	 IESS	3

Fuente: Distrito 16D01, Ministerio de Salud Pública, 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

La población de la parroquia Veracruz, se encuentra atendida con el servicio de atención en salud, por el personal que atiende en el Subcentro de salud en el centro de la parroquia, por el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino La Esperanza, ubicada en la comunidad de Siguin y el Subcentro de salud en la comunidad de Cabeceras del Bobonaza. Es necesario indicar que las tres edificaciones necesitan ser remodeladas para mejorar el servicio a los pacientes; además, es urgente el equipamiento con medicinas, a la fecha son insuficientes.

5.17. Acceso y uso de espacio público y cultural

5.17.1. Áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población.

Tabla 32. Espacios físicos de la urbe y las comunidades

N°	Nombre	Superficie (m ²)	Equipamiento	Observaciones
Veracruz Urbano				
1	Parque central	3.120	Con plantas y flores, un pedestal en el centro, bancas e iluminación	Las calles internas se encuentran deterioradas
2	Coliseo	1.297	Con escenario, graderío lateral y Baterías sanitarias.	En buen estado
3	Estadio	7.500	Con arcos, piso de kilo y graderío con cubierta	Esta infraestructura necesita de un cerramiento, limpieza de Maleza y bordillo lateral.
4	Plaza Cívica (con espacios deportivos)	3.936	Dispone de canchas: dos de boli, una de básquet, una de indor de Césped sintético y escenario para espectáculos.	En buen estado, pero requiere esta área de limpieza de maleza y aseo de bancas.

5	Edificio de la Junta Parroquial	240	Con infocentro, vehículo, mobiliario, equipos de computación	Edificio completamente terminado, se requiere de equipamiento para área destinada a la administración y el equipamiento de la primera planta destinado a salón de la parroquia
6	Casa de Cultura	1120	Tiene materiales y equipos y mobiliario destinado al trabajo cultural	Es una construcción de madera donde funcionó la escuela Ceslao Marín hace varios años; requiere de un retoque para su restauración, se encuentra deteriorado.
7	Tenencia Política	160	Tiene escaso equipamiento y mobiliario vetusto, la Policía dispone de un vehículo patrullero	Aquí funciona la Tenencia Política y la Policía Nacional, es el primer edificio administrativo de la parroquia, requiere de restauración.
8	Subcentro de Salud	2.128	Equipado para personal médico, odontológico y de enfermería	Es un edificio pequeño para atender a la población de la parroquia, tiene dificultades por la falta de médicos de planta.

9	Unidad Educativa Veracruz	20.000	Con 24aulas, espacios cubiertos, canchas deportivas, vivienda, mobiliarios, baterías sanitarias, casa para eventos de 3 en 1, jardín principal, huerta escolar.	Actualmente es Unidad Educativa por decisión del gobierno nacional, tiene infraestructura en buen estado. Presenta como necesidades: cambio de cubierta en casa, adoquinado de patio, terminar el parqueadero y dotación de dos aulas especiales.
10	Iglesia y convento	5.400	Con Imágenes, altar, campanario, bancas y la residencia del sacerdote totalmente equipada, aula para atender al adulto mayor y huerta.	La construcción de los tres edificios se encuentra en buen estado. Requieren de la construcción de un albergue para los adultos mayores, por lo menos para atención del día.
11	CIBV	680	Está equipado para su funcionamiento, está a cargo del MIES	En servicio a los niños menores de 5 años.

El Calvario				
1	Iglesia	162	Con bancas y altar	Es una iglesia nueva
2	Casa comunal	170	Con sillas	En buen estado, casa de hormigón
3	Cancha de indor futbol	1.107	Con arcos de tubo	Lastrada con kilo, falta dar una manito de nivelación
4	Cancha de boli	200	Con postes y red	En buen estado
Las Palmas				

1	Cancha de uso múltiple	500	Pavimentada	En buen estado
2	Aulas	204	En buen estado	Cerrada por decisión política del gobierno nacional
3	Juegos infantiles, comedor y baterías sanitarias	254	En servicio	En buen estado
4	Iglesia y casa	114	Altar y bancas	En buen estado
5	Casa	83	Con banca	En buen estado, pedir a los moradores que den mantenimiento
Cabeceras de Bobonaza				
1	Iglesia	210	Con bancas, altar y campanario	Construcción nueva
2	Banco comunitario	45	Sin equipamiento	De mediano estado
3	Cancha de futbol	2752	Con arcos de hierro y piso de kilo	En buen estado
4	Cancha de Básquet y boli	560	Con graderío de madera con cubierta	En buen estado
5	Juegos infantiles	530	Con juego	En buen estado
6	Sub centro de salud	253	Equipado con áreas para odontología, médico y enfermera	Edificio de hormigón en buen estado
Unión Nacional				
1	Iglesia	48	Con bancas y altar	De madera en mediano estado

2	Cancha de indor	700	Sin equipamiento	En pésimo estado, se recomienda dar una manito de gato
Taculin				
1	Iglesia	90	Con bancas y altar	Edificación de construcción mixta, en buen estado
2	Escuela	108	Con escritorio, pupitres	Edificación de construcción mixta, en buen estado
3	Casa comunal	85	Con bancas y mesas	Construcción de madera, requiere de mantenimiento
4	Casa CNH	48	Abandonada	Funcionaba el CNH, se cerró por falta de niños
5	Cancha de básquet y boli	800	Con aros y red y postes para cancha de boli	El piso es fundido con cemento y se encuentra en buen estado
6	Cancha de futbol	1500	De kilo, con tribuna de madera y arcos metálicos	Esta área deportiva se encuentra en buen estado de funcionamiento
7	Baterías sanitarias	5	Son 3 inodoros	Especialmente utilizados por los niños de la escuela
La Esperanza				
1	Iglesia	300	Altar, imágenes y bancas	El espacio es muy reducido se produce hacinamiento en las fiestas, se encuentra en proyecto de ampliación
2	Espacio cubierto	475	Con graderío	En buen estado
3	Casa con cubierta	90	No dispone de equipamiento	La construcción está en buen estado, utilizan en reuniones

4	Estadio	480	Con arcos y graderío	Requiere de una limpieza de la vegetación
Siguin				
1	Seguro Campesino	108	Con equipos para tres áreas: medicina, odontología y enfermería	El área física es muy reducida, es necesario una nueva construcción para brindar mejor atención a los pacientes
2	Cancha de básquet	1.080	Instalado los aros	El piso de la cancha y los aros en completo deterioro
3	Cancha de boli	200	Con postes y red	En buen estado
4	Iglesia	162	Con una mesa, sillas y bancas	Es una capilla de construcción mixta, hablar con el Vicariato para construir una nueva.
5	Escuela vieja	108	Sin equipamiento	Por decisión política del gobierno, se ha cerrado la escuela
Ventanas				Por ser una comunidad pequeña, no dispone de ningún espacio comunitario
San Pablo				
1	Espacio cubierto	750	Con graderío	Las gradas se encuentran junto a la vía, el agua moja permanentemente, se requiere construir un muro
2	Iglesia	45	Cerrada	Es utilizada como aula, el Vicariato debe proyectar construir nueva

				iglesia.
3	Escuela	54	Con pupitres, mesa	En esta escuela trabaja un maestro con 9 alumnos.
Talín				
1	Iglesia evangélica	50	Dispone de bancas	Casa de varios años de vida, en proceso de deterioro
2	Cancha de indor futbol	300	Con arcos	Se requiere de un adecentamiento del espacio
3	Cancha de boli	190	Con postes y red	En buen estado
4	Iglesia	60	Con bancas	Construcción mixta, proyectar construir una iglesia moderna.
5	Escuela	240	En buenas condiciones, con todo lo necesario	Es un área física muy grande para un maestro y 20 niños, dispone de dos aulas de hormigón en buen estado

Vía Rosario Yacu				Se encuentra 300 m de la vía principal, no dispone de ningún espacio físico comunitario, Habitan 8 familias.
Marianitas				
1	Dique Río Sandalias	15.000	Reservorio, puenteno carroable, lugar para estacionamiento, bar,	Es un balneario a cargo del GAD-Provincial, en la administración anterior no dio ninguna importancia, hace falta canchas deportivas,

			asadero, baterías, juegos infantiles, sanitarias y vestidores, asaderos, lugares de Camping, cabañas, toboganes.
Subtotal comunidades	29.264		
Total	59.791		

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Los espacios públicos en la parroquia Veracruz, se encuentran distribuidos en los siguientes aspectos: en orden de importancia, el parque central y la Plaza cívica; los espacios cubiertos que tiene doble función, espacios culturales y deportivos; canchas deportivas de boli, básquet e indor futbol, lastimosamente que no están siendo ocupados por la juventud, no hay motivación; iglesias, centros educativos unos en uso y otros abandonados, casas comunales y finalmente, el balneario natural en el río Sandalias, que los fines de semana y en días feriados tienen una buena afluencia de público, para practicar la natación y la recreación.

Tabla 33. Acceso y uso de espacio público por habitante

GAD-Parroquial	Espacio público (m²)	Habitantes	Superficie m²/habitante
Veracruz urbano y comunidades	59.791	1.758	34.01
Total	59.791	1.758	34.01

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Los espacios públicos tanto del sector urbano de la parroquia Veracruz, como de las comunidades rurales, comprenden una superficie de 59.791 m², que incluye a áreas verdes parques, espacios cubiertos, coliseos, edificios, canchas deportivas, juegos infantiles, dique, etc. esta superficie se divide para la población total de Veracruz, que arroja la cantidad de 34.01 m² de espacio público por habitante.

5.18. Necesidades básicas insatisfechas

Iniciamos describiendo en la siguiente Tabla, la población según el nivel de pobreza, de acuerdo a los datos del Censo de Población 2010:

Tabla 34. Acceso y uso de espacio público por habitante

Parroquia	Población Según Nivel de Pobreza			Población Según Nivel de Pobreza	
	Población No Pobres	Población Pobres	Total	% Población No Pobres	% Población Pobres
Veracruz (Indillama)	333	1.418	1.751	19.00%	81.00%

Fuente: Ecuador en cifras

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

En Veracruz, 333 personas no son pobres, equivalente al 19%; mientras que 1.418 personas se encuentran en el grupo de los pobres, representa el 81%, motivo por el cual sufren de necesidades básicas insatisfechas.

5.19. Condiciones de vivienda, salud, educación y empleo de la población

Tabla 35. Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	507	80.99
Departamento en casa o edificio	3	0.48
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0.16
Mediagua	53	8.47
Rancho	49	7.83
Covacha	2	0.32
Choza	6	0.96
Otra vivienda particular	5	0.80
Total	626	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

En la parroquia de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, encontramos que existen 626 viviendas de las cuales 507 son casa o villa, 3 departamento en casa, 1 cuartos en casa de inquilinato, 53 mediaguas, 49 ranchos, 2 covachas, 6 chozas, 5 otra vivienda de tipo particular, las mismas que son construidas con mariales del lugar en el caso de las mediaguas, con piso de tierra o con tablas deterioradas y generalmente con la cubierta de zinc, teja, palma, paja u otra.

Mientras que los ranchos, covachas y chozas, son construcciones que los finqueros construyen en sus terrenos con sus peculios, para campar el agua y el sol con su familia, estos son de escasos recursos económicos, los que no han tenido la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, además, tampoco han logrado conseguir el apoyo del gobierno, para mejorar sus viviendas. El 18.36% agrupando a la mediaguas, ranchos, covachas, chozas y otras viviendas son los casos que requieren del apoyo gubernamental para disponer de una vivienda digna.

5.20. Condiciones de salud

Tabla 36. Conexiones de agua por tubería

Conexión del agua por tubería	Casos	%
Por tubería dentro de la vivienda	147	35.00
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	165	39.29
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	38	9.05
No recibe agua por tubería sino por otros medios	70	16.67
Total	420	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Con respecto al servicio de agua, de las 420 viviendas que hay en la parroquia, se puede observar que 147 viviendas tienen instalada la tubería dentro de la su casa, de igual manera 165 viviendas o sea el 39.29% dispone del servicio de agua fuera de la vivienda, 38 casas tienen instalación de tubería fuera de su lote de terreno (9.05%) y mientras que 163 (55.63%) de domicilios no reciben el servicio de agua, se alimentan por otros medios (esteros, ríos y agua lluvia).

Tabla 37. Tipo de servicio higiénico o escusado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	95	22.62
Conectado a pozo séptico	143	34.05
Conectado a pozo ciego	81	19.29
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	28	26.67
Letrina	7	1.67
No tiene	66	15.71
Total	420	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto de 2020

Por ser la parroquia eminentemente rural y con las construcciones dispersas, se puede indicar que 95 viviendas tiene conectado el servicio higiénico al alcantarillado sanitario, 143 casas tienen pozo séptico pero en malas condiciones, de igual manera, 81 viviendas tienen conectado el escusado a pozo ciego, que con el temporal lluvioso se producen la subida del nivel freático y los pozos se llenan en poco tiempo, 28 viviendas con escusado descargan las excretas al estero, 7 viviendas tienen letrina y finalmente 66 no tienen este servicio y hacen sus necesidades básicas al aire libre.

5.21. Condiciones de empleo de la población

Comprende las necesidades vitales que tiene el ser humano, si bien las carencias de un hogar pueden no ser necesidades para otro, el término "necesidad" ha sido ampliamente debatido y mencionado a la hora de estudiar la pobreza, para sus estimaciones de pobreza que permiten discriminar sectores de la población y zonas geográficas con mayor vulnerabilidad.

Esta sección tiene como objetivo presentar algunos datos y hechos estilizados de la situación actual de la pobreza en el sector rural de la provincia de Pastaza para contextualizar las condiciones de vida de los habitantes del campo.

Los datos estadísticos del Censo de Población del año 2010, la parroquia tiene una población total de 1.758 habitantes, de los cuales, indican que la Población Económicamente Activa es de 698 (39.70%), la Población Ocupada es de 680 (38.58%), la población de 12 y más años que aportan al Seguro social es de 103 (5.85) y la población inactiva 1.060 (60.29), observamos que la mayoría de la población de la parroquia no tiene empleo, a pesar de que en el territorio se han generado nuevas oportunidades de trabajo.

Tabla 38. Organizaciones territoriales

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	
Nombre De La Organización	Función
Gobierno parroquial	Son la base de la estructura organizada democrática del país como las entidades más cercanas a la población, elegidas por votación popular. Están también en la base de un proceso de desarrollo sostenible, pues tienen la responsabilidad de planificar, fomentar y sostener la participación ciudadana, ejercer el control social, hacer una gestión eficiente para empujar, desde su jurisdicción, el desarrollo local hacia el desarrollo nacional
Comité de cada comunidad	En cada comunidad tiene su estructura conformada por: presidente, vicepresidente, secretaria y tesorera. Este comité es el enlace de comunicación con la comunidad entre Gobierno Parroquial y comunidad. Además sirve de apoyo de gestión.

Estructura base de la población parroquial

Fuente: PDyOT, 2015

5.22. Miembros del Gobierno parroquial

MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
NOMBRE	CARGO
Sr. Carvajal Villacres Wilvert Adán	Presidente
Sra. Patricia Espinoza	Vicepresidenta
Sr. Luis Rodríguez	Vocal I
Sr. Marco Haro	Vocal II
Sr. Rodrigo Cevallos	Vocal III

Fuente: Gobierno Parroquial de Veracruz – agosto 2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Veracruz. Está bien organizado, mantiene actividades permanentes, sus dirigentes tienen experiencia, la aceptación y el reconocimiento de la comunidad. Se caracteriza por la presencia de Miembros del Gobierno Parroquial y líderes comunitarios, comprometidos con el desarrollo local. Es importante destacar la participación de la mujer en la conformación del Gobierno parroquial.

5.23. Organizaciones Funcionales de la Parroquia

En la Parroquia Veracruz vienen operando importantes organizaciones funcionales relacionadas con actividades básicas, tales como:

- La educación,
- El deporte,
- El apoyo a las actividades productivas locales

Tabla 39. Listado de organizaciones funcionales

ORGANIZACIONES FUNCIONALES		
Nombre de la Organización	Función	Nº de Miembros
Clubes deportivos: Veracruz, boca Junior, alfa y omega, talín, Taculín, Bobonaza, etc.	Organizar diferentes actividades deportivas durante todo el año	En la parroquia existen 20 equipos Interdisciplinarios.
Comité de Padres de Familia de la Unidad Educativa Ceslao Marín	Fomentar la participación de los padres de familia en la formación de los alumnos de la Institución.	11 personas
Comité de Padres de Familia del Colegio Nacional Veracruz		11 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela 13 de Abril		11 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Cotopaxi		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Doce de Mayo		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Jaime Roldós A		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Presidente Luis Cordero		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Luis Alberto Valencia		De 5 a 7 personas

Comité de Padres de Familia de la Escuela Unión Nacional		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Escuela Severo Vargas		De 5 a 7 personas
Comité de Padres de Familia de la Centro Educativo Particular Planeta		De 5 a 7 personas
Asociación Rancho Verde	Fortalecimiento de la economía local, en las actividades piscícolas, este	9
Asociación Pitum-sisa	proyecto cuenta con el apoyo del	13
Asociación Amazónica	Gobierno de la Provincia de Pastaza.	16
Asociación de Pujalyacu		15
Asociación Pedacito de Cielo		12
Asociación La Delicia		10
Asociación de Desarrollo Comunitario		9
Asociación Orquídeas de Mandur (Bobonaza)	Fortalecimiento a la producción agropecuaria	9
Asociación San José (San José de Veracruz)		10
Pre asociación Cóndor Mirador (Taculín)		10
Asociación ERAS (Veracruz)		10
Comité pro mejoras (Veracruz)	Apoyo a la gestión del desarrollo de la cabecera parroquial.	30
Asociación Palmas Amazónicas (Las palmas)	Fortalecimiento a la producción agropecuaria	15

Fuente: Gobierno Parroquial de Veracruz – 2011

La parroquia cuenta con muchas asociaciones que dirigen sus acciones a las prácticas deportivas y al fortalecimiento productivo especialmente el de la piscicultura, existiendo 7 de asociaciones.

La problemática que tienen las asociaciones es el espacio físico para realizar sus actividades y para sus reuniones de programación.

Los espacios deportivos están sin mantenimiento, la comunidad se organiza para realizar mingas de asentamiento de las canchas, pero les falta equipamiento complementario.

5.24. Capacidad para el trabajo comunitario

Tanto en el centro de la cabecera parroquial como en las comunidades, se han formado grupos de personas que tienen como propósito, establecer una organización con fines determinados, de acuerdo a sus necesidades, entre otros: Organizar diferentes actividades deportivas durante todo el año, fomentar la participación de los padres de familia en la formación de los alumnos de la Institución, fortalecimiento de la economía local, en las actividades piscícolas, este proyecto cuenta con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Pastaza, Apoyo a la gestión del desarrollo de la cabecera parroquial y fortalecimiento a la producción agropecuaria. Hay que destacar que estas organizaciones comunitarias requieren de una capacitación permanente para su fortalecimiento.

5.25. Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial

Desde al año 2000, fecha en la cual se legalizan las Juntas Parroquiales, se viene dando forma al aparato administrativo de los niveles de gobierno rural, primero por la elección de sus representantes a través de las elecciones. Han transcurrido dos administraciones, que acertadamente enrumban con una política de servicio a la comunidad al desarrollo de la parroquia.

Actualmente, la administración parroquial se encuentra trabajando de acuerdo a las leyes y reglamentos que orientan su destino jurídico, para cumplir con las necesidades básicas que demanda la población. Se observa muy de cerca, que la administración tiene una buena coyuntura política con los niveles de gobierno provincial y cantonal, de acuerdo a su competencia de gestionar obras y servicios en beneficio de su comunidad.

Las organizaciones sociales de la parroquia que se encuentran detalladas en la tabla anterior, tienen su nivel de gestión de acuerdo a sus necesidades y objetivos propuestos en cada una de ellas. Del trabajo de campo realizado, se

pudo auscultar que la creación de varias de esas organizaciones han sido en algunos casos coyunturales y otras permanentes, ejemplo: hace pocos años, aprovechando las condiciones ambientales y precios buenos en el mercado, se promocionó la producción de tilapia, para lo cual formaron las Asociaciones de Productores de Tilapia, obteniendo buenos resultados tanto organizativos como con buena rentabilidad.

5.26. Capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia

Según la Real Academia de la Lengua, convocatoria es algo o alguien que convoca. Partiendo de este concepto, primeramente se pudo auscultar sobre la convocatoria que hubo a través de la Junta Parroquial a las comunidades y barrios, para que asistan a las asambleas de participación ciudadana, para socializar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que calificamos como buena, por el nivel de asistencia de sus habitantes.

La convocatoria de los dirigentes de las organizaciones sociales de la parroquia, tiene acogida siempre y cuando el objetivo sea palpable, como ejemplo: entrega de kits agrícolas para los agricultores; reunión de los afiliados del Seguro Social Campesino, reunión de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano; participación en eventos sociales como el día de la Madre, donde se entrega agasajos; reunión de los socios de los Bancos y Cajas solidarias; eventos deportivos con invitados especiales; visita de alguna autoridad donde se trata temas de que favorezcan a la comunidad, ejemplo: la construcción de una vía; entre otros, que son interés comunitario, antes que con fines de organización y participación.

Por estar integrada la parroquia, en su mayoría por colonos, no tiene el espíritu de trabajo comunitarios, por lo que, el nivel de convocatoria interna en la comunidad y organización es reducida, motivo por el cual sus aspiraciones no se cumplen como es su deseo.

5.27. Seguridad y convivencia ciudadana

5.27.1. Desigualdades de acceso y práctica de los derechos existentes

Unos ecuatorianos gozan de mayor bienestar que otros. Las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potenciales individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área y región de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para los pastacenses pobres y para aquellos que viven en el campo como es en la parroquia Veracruz. La sociedad especialmente rural no trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza. Los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación.

La creación de oportunidades para los y las parroquianos no depende necesariamente del nivel de ingreso ni de la tasa de crecimiento económico de la provincia. La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio. El desafío principal que afronta el sector social es superar la inequidad que se manifiesta en las diferencias de acceso y cobertura de los servicios y en las condiciones de vida de la población, que a su vez son reflejo de las desigualdades sociales y económicas que caracterizan a la sociedad en general.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de población. En consecuencia, es necesario analizar las diferencias en las condiciones de vida y en la cobertura de los servicios sociales teniendo en cuenta las características que distinguen a los diversos grupos: sexo, grupo étnico, ingreso, lugar de residencia y grado de instrucción. El diseño de las políticas sociales requiere de un perfil y un análisis de las desigualdades sociales con el fin de determinar las medidas que deben adoptarse para eliminarlas (SIISE-2014).

5.27.2. Seguridad y convivencia ciudadana

El plan de seguridad y convivencia ciudadana tiene por objetivo garantizar que el plan sea exitoso, es convocar a las diferentes personalidades representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y seguridad ciudadana en la parroquia de Veracruz.

Esta convocatoria tiene como finalidad, concertar los propósitos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana se esperan para un determinado periodo y priorizar las problemáticas a intervenir, analizando entre todos, el diagnóstico de convivencia y seguridad de la parroquia.

La opinión de la comunidad es necesaria, pues es la directamente afectada por los problemas y beneficiada por los resultados del plan. En qué momentos participa la comunidad en la elaboración de los diagnósticos y en la implementación del plan.

Unos son los diagnósticos que desde las instituciones se tienen y otros pueden ser los que la comunidad aporta.

Si la comunidad participa es mucho más fácil implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana.

La ciudadanía puede aportar con mapas realizados por ellos mismos, dibujando los lugares donde se presenta el mayor número de delitos.

Manifestando cuáles son los problemas que más los aquejan y seguramente aportarán ideas que permitan solucionarlos. Esta convocatoria es liderada por el Presidente del GAD- Parroquial.

1. Poner en conocimiento de los asistentes la política parroquial en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Definir los propósitos estratégicos que se quieren para la parroquia.
3. Definir un nombre para el plan, que lo haga fácilmente reconocible especialmente por la comunidad.
4. Exposición de cada entidad sobre el diagnóstico de las problemáticas del municipio, desde su competencia.
5. Discusión sobre las causas de los problemas y las implicaciones al no intervenirlos.
6. Priorización de los problemas a intervenir.
7. Proyectar los requerimientos y apoyos logísticos para la asignación de los aportes económicos por parte de las autoridades civiles.

Es de aclarar que llegar a este punto puede requerir una o más sesiones, y de un adecuado apoyo logístico que garantice la construcción y el buen desarrollo del plan, la elaboración de memorias como actas, grabaciones, entre otros.

De acuerdo a la información de campo efectuada durante la elaboración del diagnóstico, se pudo auscultar que la parroquia Veracruz, no dispone del plan de Seguridad y Convivencia ciudadana, a fin de poner en práctica la seguridad de la comunidad.

La Policía Nacional ha dispuesto a tres señores policía para que se acantonen en la parroquia Veracruz, en la Unidad de Policía Comunitaria, quienes guardan la seguridad y la convivencia de la ciudadanía, en base a sus prácticas propias y sus instrumentos legales que les amparan

las leyes de la república. Se pudo observar que los equipos que dispone la policía son mínimos: una computadora en buen estado, una camionetas (patrullero) nueva, teléfono convencional; además, disponen para su trabajo el uniforme, armamento y la motorola para la comunicación.

El comando de policía de la parroquia no dispone de datos estadístico de las contravenciones que se producen en la comunidad, pero se pudo auscultar que los problemas comunes son robos a domicilios y violencia intrafamiliar.

5.28. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Tabla 40. Patrimonio tangible de la parroquia Veracruz

Patrimonio Tangible de la parroquia Veracruz			
Patrimonio Edificado: Bienes Inmuebles			
Patrimonio Tangible	Dirección	Época	Descripción
Vivienda	Acapulco / Sector la Y	1950-1960	Influencia Fachada: Colonial - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Vertical 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 2 y 1ra P.A. 2 - Ventanas: P.B. 4 y 1ra P.A. 4 - Acceso: Simple - Balcones. 1ra. 2 volados - Molduras: No - Color Dominante: Paredes P.B. y 1ra P.A. amarillo - Textura: Paredes P.B., 1ra P.A. liso.
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1970-1980	Influencia Fachada, vernácula, Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal de 2pisos - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 4 P.A. 4 - Ventanas: P.B. 3 y P.A. 4 - Acceso: Simple - Balcones. 1- Color Dominante: amarillo con elemento decorativo en planta baja.
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1950-1960	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos -Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 3, P.A. 3 - Ventanas: P.B. 3, P.A. 3 - Acceso: Simple lateral - Un balcón - Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas- Textura: Paredes lisa.

Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1950-1960	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada 4- Acceso: Simple central - Un balcón que independiente del soportal- Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas- Textura: Paredes lisa. ventanería de color blanco.
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1960-1970	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Antepecho - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada 4- Accesos: Simples centrales - Un soportal- Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas- Textura: Paredes lisa. ventanería de color café.
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1960-1970	Influencia Fachada: Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Vertical 2 pisos -Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 4 y 1ra P.A. 6 - Ventanas: P.B.4 y 1ra P.A. 6 - Acceso: Simple - Balcones. 1ra. 1 volados - Molduras: No - Color Dominante: Paredes P.B. y 1ra P.A. amarillo - Textura: Paredes P.B., 1ra P.A. liso.
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1950-1960	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos -Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada5- Acceso: Simple lateral - Un balcón- Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota una cenefa decorativa con Elementos naturalistas- Textura: Paredes lisa. Ventanería de color Café, y una puerta lanfor en planta baja color gris.

vivienda	Vía Puyo Macas	-1960-1970	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos -Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada4- Acceso: Mediante soportal - Un balcón- Color Dominante: amarillo, y blanco- Textura: Paredes lisa. Ventanería de color café.
Vivienda	Vía Puyo Macas	-1950-1960	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, con ochave. Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. P.A- Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 5- Ventanas en fachada 8- Acceso: Simple lateral - Color Dominante: verde - Textura: Paredes lisa. Ventanería de color blanco.
vivienda y comercio	Acapulco y S/N	1950-1960	Influencia Fachada Vernácula - Implantación de Fachada: Recta, Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos -Zócalo: No - Soportal: P.B. y en la PA en la parte posterior del inmueble - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada 2- Accesos: Simples centrales y posteriores- Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas-Textura: Paredes lisa. Ventanería de color café y blanco.
Vivienda	Acapulco y S/N	1950-1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: Esquinera con ochave- Directriz Fachada: Horizontal 1 piso - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 4 y 1ra P.A. 1 -Ventanas: P.B. 7 y 1ra P.A. 7 - Acceso: Simple - Color Dominante: amarillo - Textura: liso.
Vivienda	Acapulco y Cariñito	1960-1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. y P.A- Remate de Fachada: Alero - Puertas: P.B. 3 - Ventanas: P.B. y P.A. 5 - Acceso: Simple - Balcones. 1 en conjunto con el soportal en planta alta- Color Dominante: verde, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos

			naturalistas- Textura: Paredes lisa. ventanería de color blanco
Vivienda	Acapulco y Cariñito	1940-1950	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso: Simple - Balcones. No- Color Dominante: rosado, en planta baja se denota unacenefa decorativa con elementos naturalistas- Textura: Paredes lisa. ventanería de color rosado y rojo
Vivienda	Texas Cariñito	1940-1950	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Balcones. No- Color Dominante: amarillo, en planta baja se denota unacenefa decorativa con elementos naturalistas, así como en el frontón de la casa una cruz decorativa - Textura: Paredes lisa. ventanería con hierro.
Vivienda	Texas Quito	1950-1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 4 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Balcones. No- Color Dominante: rosado, en planta baja se denota unacenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. ventanería color blanco
Vivienda	Texas Quito	1960-1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 piso - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 3 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso:

			Simple - Color Dominante: rosado, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. ventanería color celeste y blanco
Vivienda	Acapulco	1960-1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos - Zócalo: No - Soportal: P.B. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 3 - Ventanas en fachada: 5 - Acceso: Simple central. Balcón: Si- Color Dominante:
			Celeste, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. ventanería color celeste y blanco
Vivienda	Quito y Texas	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 piso - Zócalo: No - Soportal: P.B P.A. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 6 - Ventanas en fachada: 0 - Acceso: Simple - Color Dominante: celeste, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. ventanería color celeste y blanco
Vivienda	Quito y Acapulco	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos en un cuerpo y de 1 piso en el cuerpo adyacente- Zócalo: No - Soportal: P.B P.A. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso: Simple - Central y Garaje lateral, Color Dominante: celeste, y blanco, en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color celeste y café.

Vivienda	Quito y Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B P.A. - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 5 - Acceso: Simple - Central y lateral, Color Dominante: blanco, en planta bajase denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco y café.</p>
Vivienda	Quito y Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco y celeste en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.</p>
Vivienda	Quito y Vía Puyo Macas	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B - P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 4 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central y lateral, Color Dominante: blanco en planta baja se denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco y amarillo.</p>
Vivienda	Quito y Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B - P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central y lateral, Color</p>

			<p>Dominante: amarillo en planta baja - Textura: Paredes lisa.</p> <p>Ventanería color blanco y amarillo.</p>
Vivienda	Quito y Vía Puyo - Macas	1950 - 1960	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: café -</p> <p>Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.</p>
Vivienda	Cariñito y Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B - P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 3 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central y lateral, Color dominante: amarillo con cenefa roja en planta baja - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café y amarillo.</p>
Vivienda	Acapulco y Cariñito	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p> <p>P.B. Balcón - P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: amarillo en planta baja se denota</p> <p>Una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco.</p>
Vivienda	Acapulco y Simón Bolívar	1960 - 1970	<p>Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Soportal:</p>

			P.B - P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 4 - Ventanas en fachada: 5 - Acceso: Simple - Central y lateral Color Dominante: amarillo, en planta bajase denota una cenefa decorativa con elementos naturalistas - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco y café.
Vivienda	Simón Bolívar y Acapulco	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal2 pisos.- Zócalo: No - Soportal: P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central y lateral Color Dominante: verde- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Simón Bolívar y Acapulco	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Soportal: P.B - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco-café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 8	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal2 pisos.- Zócalo: No - Soportal: P.B-P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 6 - Acceso: Simple - Central y lateral Color Dominante: amarillo con cenefa anaranjado- Textura: Paredes lisa. Ventanería color celeste.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 8	1940 -	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Soportal: P.B

	1/2	1950	- Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco-celeste- Textura: Paredes lisa. Ventanería color gris.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 8 1/2	1970 - 1980	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Soportal: P.B - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco- celeste- Textura: Paredes lisa. Ventanería color gris.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 7	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Soportal: P.B - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco- celeste- Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 7	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal2 pisos.- Zócalo: No - Soportal: P.B-P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 4 - Ventanas en fachada: 5 - Acceso: Simple - Central Color Dominante: amarillo con cenefa café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 9	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 3 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: azul, café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.

Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 9	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Lateral, Color Dominante: café- Textura: Paredes lisa.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y S/N	1950 - 1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero Soportal: P.B- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: café, rosado- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y S/N	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 9	1970 - 1980	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central, Color Dominante: blanco- celeste - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 9	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal2 pisos.- Zócalo: No - Soportal: P.A Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Central y lateral Color Dominante: café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.

Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 10 ½	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Soportal: P.B Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 4- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: verde - rosado - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 10 ½	1970 - 1980	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: celeste-amarillo - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco-celeste.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 11	1940 - 1950	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: celeste-café - Textura: Paredes lisa.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 11	1950 - 1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: celeste-café - Textura: Paredes lisa.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 11	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Lateral, Color Dominante: celeste- amarillo - Textura: Paredes lisa. Ventanería

			color café-amarillo.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 7	1940 - 1950	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero - Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2 - Acceso: Simple - Central Color Dominante: celeste- Textura: Paredes lisa. Ventanería color amarillo.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 12	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Lateral, Color Dominante: rosado - Textura: Paredes lisa. Ventanería color blanco.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 12 ½	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero -Soportal: P.A Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Color Dominante: café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 12	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero -Soportal: P.A - P.B Puertas en fachada: 2 -Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Color Dominante: amarillo- café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas	1960 -	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B -

	y Km 13	1970	Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 1- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: café - Textura: Paredes lisa. Ventanería color gris.
Vivienda	Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B - Puertas en fachada: 3 - Ventanas en fachada: 4- Acceso: Simple - Lateral, Color Dominante: amarillo - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 15 ½	1950 - 1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B - Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Central, Color Dominante: café - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 13	1970 - 1980	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple - Lateral, Color Dominante: café - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 15 ½	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 1- Acceso: Simple, Color Dominante: celeste - Textura: Paredes lisa. Ventanería color amarillo.
	Vía Puyo - Macas	1950	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 2 pisos.- Zócalo: No -

Vivienda	y Km 15	- 1960	Remate de Fachada: Alero -Soportal: P.A - P.B Puertas en fachada: 0 - Ventanas en fachada: 4 - Acceso: Simple - Color Dominante: café- Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.
Vivienda	Vía Puyo - Macas y Km 15	1950 - 1960	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Puertas en fachada: 1 - Ventanas en fachada: 1- Acceso: Simple, Color Dominante: celeste - Textura: Paredes lisa. Ventanería color celeste.
Vivienda	Vía Puyo - Macas	1960 - 1970	Influencia Fachada: Popular vernácula - Implantación de Fachada: recta - Directriz Fachada: Horizontal 1 piso.- Zócalo: No - Remate de Fachada: Alero- Soportal: P.B Puertas en fachada: 2 - Ventanas en fachada: 2- Acceso: Simple, Color Dominante: café - Textura: Paredes lisa. Ventanería color café.

Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

Tabla 41. Patrimonio tangible

Patrimonio	Fotografía
Acapulco y Simón Bolívar	
Acapulco y Simón Bolívar	
Acapulco y Simón Bolívar	
Vía Puyo - Macas	

<p>Acapulco y S/N</p>	
<p>Acapulco y Cariñito</p>	
<p>Texas y Cariñito</p>	
<p>Texas y Quito</p>	
<p>Acapulco</p>	

La Parroquia Veracruz, presenta 58 bienes inmuebles que constan como patrimonio tangible en el Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Una de las grandes problemáticas es que la población no reconoce la importancia de su patrimonio y los dueños de los bienes algunos desean derrocar para realizar construcciones en hormigón.

Tabla 42. Patrimonio tangible susceptible a ser calificado como patrimonio

Patrimonio Tangible de la Parroquia Veracruz		
Patrimonio Natural		
Patrimonio Tangible	Ubicación	Descripción
Piedra Negra	Kilómetro 17	Se encuentra en las cabeceras el Río Bobonaza y el poblado de Taculín, tiene una extensión de 68 hectáreas de bosque primario. Es un balneario que da servicios turísticos de: bar-restaurante, descenso a la cascada, rafting, cayoning y observaciones endémicas del bosque primario.
El Encañonado Arco Iris	Kilómetro 17	Es un sitio natural que cuenta con senderos ecológicos en buenas condiciones. Además el Río que cruza es el atractivo importante de la Provincia, es una finca eco turística que cuenta con los servicios de: senderos ecológicos e interpretación ambiental, visita a la choza museo de lianas, 3 cascadas, el encañonado sagrado, restaurante con comida típica, áreas de camping, deportes extremos como: rapel, cayoning, tubing.
Rio Indillama	Kilómetro 20	En este río se practica deportes extremos

		como: rapel, cayoning, tubing.
Balneario del Rio Sandalias	Ubicado al oeste de la parroquia	En este río se practica deportes extremos como: rapel, cayoning, tubing.
Playas del rio Bobonaza	Ubicado al este de la parroquia	Es las playas de Río Bobonaza de puede descansar o recorrer las orillas en tramos largos.
Pailón del Ángel	Kilómetro 14	Es una propiedad que brinda excursión de hacia la cascada a una hora de camino por senderos, en la selva virgen que no ha sido intervenida, además en la propiedad hay un río donde se puede bañar.

Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

- **Piedra Negra**





Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

5.29. Patrimonio intangible de la parroquia: costumbres y tradiciones calificadas como patrimonio

Tabla 43. Patrimonio intangible de la parroquia Veracruz

Identidad, Cultura	
Eventos	Descripción
Festividad de la Virgen del Cisne	Esta festividad se realiza en la Comunidad La Esperanza, ubicada en la vía Puyo Macas, km 16. Se celebra el 19 de agosto de cada año, pues consiste en una caminata en andas con la Virgen del Cisne, se traslada Aproximadamente 16 kilómetros. Todos los cristianos de fe católica.
Fiestas Parroquialización	Se celebra en la Cabecera Parroquial cada año el 27 de junio. La fiesta empieza con el pregón en la noche con chamiza y juegos pirotécnicos, se realiza la elección de la reina de la parroquia, luego, al otro día se realiza: misa, sesión solemne, juegos populares, show artísticos, encuentro de juegos deportivos, toros, motocross, 4x4, etc.
Festividad de San Juan Bautista Parroquia	Se celebra en la cabecera parroquial, el 24 de junio. La fiesta consiste en: una novena, misa, procesión en andas del Santo, juegos populares, chamiza, juegos pirotécnicos, show artísticos, deportes, exhibiciones, etc.

Cuerpos Pintados	En la Parroquia Veracruz, se realiza el concurso a nivel nacional de los cuerpos pintados al desnudo, esto es en cada carnaval, donde la afluencia de turistas es la más alta con respecto a todo el año.
Comidas Típicas	En la Parroquia Veracruz, la preparación de las comidas típicas se las realiza en muchos de los restaurantes y paraderos de la Parroquia, entre los platos típicos esta: maitos, tilapia, helados, caldo de gallina, tortillas de papa china, fritada, etc.
Comunidad Taculin y Unión Nacional	La comunidad Taculin la población es de identidad Kichwa, en la actualidad existen 44 jóvenes, donde se debe reafirmar la identidad cultural.
Artesanías	Las comunidades realizan artesanías, propias de la zona en cerámica con pintura de origen vegetal.
VALORES	DESCRIPCIÓN
Amabilidad	La comunidad tiene la costumbre de saludar con propios y extraños.
Fe	La fe nace de las costumbre , ritos y fiestas religiosas de la Virgen del Cisne, la población ha recibido favores de la virgen
emprendedora	La población se organiza para iniciar proyectos productivos comunitarios
Referentes simbólicos	Minga.- Se realizan los trabajos compartidos para el arreglo de la comunidad.

Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

La Parroquia Veracruz, no presenta bienes inmateriales o documentales que consten como patrimonio en el Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Sin embargo la parroquia presenta varios eventos, valores y costumbres que deben ser respectivamente estudiados para su respectiva valorización y posiblemente ser considerados como patrimonio inmaterial o realizar documentales de ciertas costumbres.

Artesanía de la parroquia

Infraestructura Cultural



Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

Tabla 44. Infraestructura cultural

Infraestructura	Ubicación	Estado	Administración	Uso
Capilla Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Comunitario	Religioso
Santuario de la Virgen del Cisne	Cabecera Parroquial	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla de Taculin	Comunidad de Taculin	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Unión Nacional	Comunidad Unión Nacional	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla El Calvario	Comunidad El Calvario	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Las Palmas	Comunidad Las Palmas	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla 22 de Abril-Talín	Comunidad 22 de Abril de Talín	Regular	comunitario	
Capilla La Esperanza	Comunidad La Esperanza	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Siguin	Comunidad de Siguin	Bueno	Comunitario	
Capilla Cabecera del Bobonaza	Comunidad de la Cabecera del Bobonaza	Bueno	comunitario	
CENTRO CULTURAL	Ubicación	Estado	Administración	Uso
Casa de la Cultura Benjamín Carrión extensión Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	cultural

Espacio Cubierto	Comunidad San Pablo de Talín	Bueno	Público	Deportivo - cultural
Espacio cubierto	Comunidad La Esperanza	Bueno	Público	Deportivo - cultural
PLAZA CENTRAL	Ubicación	Estado	Administración	Uso
Plaza central de Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	Recreación pasiva
Plazoleta Cultural	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	Cultural

Infraestructura Cultural

Infraestructura	Ubicación	Estado	Administración	Uso
Capilla Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Comunitario	Religioso
Santuario de la Virgen del Cisne	Cabecera Parroquial	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla de Taculin	Comunidad de Taculin	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Unión Nacional	Comunidad Unión Nacional	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla El Calvario	Comunidad El Calvario	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Las Palmas	Comunidad Las Palmas	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla 22 de Abril-Talín	Comunidad 22 de Abril	Regular	comunitario	

	de Talín			
Capilla La Esperanza	Comunidad La Esperanza	Bueno	Comunitario	Religioso
Capilla Siguin	Comunidad de Siguin	Bueno	Comunitario	
Capilla Cabecera del Bobonaza	Comunidad de la Cabecera del Bobonaza	Bueno	comunitario	
Centro Cultural	Ubicación	Estado	Administración	Uso
Casa de la Cultura Benjamín Carrión extensión Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	cultural
Espacio Cubierto	Comunidad San Pablo de Talín	Bueno	Público	Deportivo - cultural
Espacio cubierto	Comunidad La Esperanza	Bueno	Público	Deportivo - cultural

Plaza Central	Ubicación	Estado	Administración	Uso
----------------------	------------------	---------------	-----------------------	------------

Plaza central de Veracruz	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	Recreación pasiva
Plazoleta Cultural	Cabecera Parroquial	Bueno	Público	Cultural

Fuente: PD y OT de Veracruz-2015

La parroquia Veracruz cuenta con infraestructura cultural, sus actos lo realizan en el plazoleta cubierta o el coliseo, lo que no cuentan es con el equipamiento necesario para su mejor desenvolvimiento.

Las comunidades no cuentan con plazas centrales, parques y espacios cubiertos solo tiene la Comunidad de Talín. Donde la comunidad pueda reunirse para entablar espacios de debate o sus eventos festivos.

La parroquia cuenta con la Iglesia en la Cabecera Parroquial y las comunidades Taculin, Unión Nacional, El Calvario, Las Palmas y la Esperanza tienen capillas.

5.30. Igualdad

5.30.1. Igualdad de género

“La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derecho era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres.

Difícil resulta hacer un análisis detenido sobre la igualdad de género a nivel rural, porque las condiciones en que se desenvuelve la población son distintas a las de la ciudad. La mujer en el campo viene a ser el eje

fundamental del hogar, asume grandes retos especialmente en ausencia de su esposo, cuando este deja su hogar en busca de trabajo para sostener a su familia.

La mujer campesina asume normalmente las actividades que realiza el hombre (cuidar a la ganadería, la chacra, quehaceres del hogar, cuidado y educación de los hijos, asistir a reuniones convocadas por las autoridades, etc. actividades que los realiza desde tempranas horas de la mañana y termina a altas horas de la noche. A veces, el trabajo que realiza la mujer es incomprendido por el jefe de familia, produciéndose un menosprecio de su trabajo.

Se ha logrado superar esa barrera tan grande que existía, que solo los hombres tienen derecho a la educación, hoy en día, las mujeres se encuentran asistiendo a centros educativos igual que los hombres, siendo esta un gran paso para vencer y llegar a la igualdad de género.

5.30.2. Igualdad intergeneracional

Lo intergeneracional es un concepto reciente en las políticas de desarrollo social, por lo tanto, se encuentra en construcción y continuo debate, varios especialistas se preguntan: "¿no será la intergeneracionalidad una palabra "comodín", a causa de la imposibilidad de poner límites y fronteras a un vocablo excesivamente movedido?" Varios autores se percatan también de la necesidad de mirar y analizar desde otros enfoques lo intergeneracional, a base del concepto de la "coexistencia relacional" en un mundo articulado y creado por una serie de redes y lazos a través de los que se mueven los seres humanos. Todo lo que pasa acontece entre nosotros.

Las relaciones entre generaciones tradicionalmente han sido adultocéntricas, infundidas de poder e impregnadas de verdades reduccionistas, imposiciones, autoritarismo, paternalismo, desconocimiento del "otro" y maltrato legitimado. Para Boaventura de Souza, las relaciones generacionales son y reproducen una forma de dominación colonizada: los dominados son los que tienen menos acceso al poder. En atención a ello, los principales perdedores son los niños, y sobre todo las niñas. El trayecto a una visión de igualdad intergeneracional es medio y oportunidad de emancipación mediante una relación de alteridad: un uso contra hegemónico de las relaciones generacionales convencionales.

En la sociedad actual existen aristas que provocan diferencias y discriminación entre generaciones: por un lado, la visión evolucionista de las etapas en el ciclo de vida, el niño, la niña, el adolescente y el joven son consideradas como personas siempre en desarrollo hasta llegar a la etapa adulta considerada como la etapa más importante por ser la etapa más productiva. Luego se inicia el declive hacia la edad del adulto mayor, asociada con la jubilación de la persona.

Otra apreciación de esta visión evolucionista afirma que el niño y la niña desde el día que nacen construyen su envejecimiento natural, continuo, individual y grupal (Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 1013-2017).

5.30.3. Igualdad intercultural

Las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio en el Ecuador, representan el 21% de la población total del país. Dichas poblaciones históricamente, han sido las más explotadas, discriminadas y excluidas, derivadas de viejas prácticas coloniales de clasificación social en función del color de la piel, la lengua, la cosmovisión, las creencias religiosas, las costumbres y formas de organización. Prácticas que desde el poder de los conquistadores, impuso como creencia de que aquello originado en Europa está llamado a constituirse en el referente único y central de organización de la vida social, política, económica, religiosa, cultural. Una perspectiva que hizo de la diferencia, fuente de jerarquización, explotación y dominio de una pequeña élite blanco-europea por sobre pueblos enteros.

La República del Ecuador nació bajo esas premisas monoculturales y etnocentristas, que consideraron que la Unión Nacional debe implicar homogeneidad cultural y uniformidad de lenguas y costumbres. El resultado, un país fragmentado, excluyente, racista, xenófobo, altamente desigual, donde la mayoría mestiza es pobre y la casi totalidad montubia, afroecuatoriana e indígena excluida e indigente. Donde solo una pequeña élite blanco- mestiza política y económica, que subraya además sus orígenes europeos, ha gozado de todos los privilegios concentrando para sí, la mayor parte de la riqueza nacional.

Frente a ese panorama histórico, Ecuador vive un proceso de transformación que incluye la demanda aún pendiente y en construcción, de refundar el Estado: de superar la matriz etnocéntrica y monocultural, para dar paso a una nueva matriz intercultural y plurinacional (Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, ANINP 2013 – 2017)

En la parroquia Veracruz la nacionalidades kichwa, asentada en los lugares más alejados al centro de la cabecera parroquial, tienen sus característica propias de organización y estructura política; se puede indicar que la relación interpersonal con la población mestiza es de las mejores, defiriendo entre ellos, sus costumbre y tradiciones, inclusive la tenencia de la tierra y la cultura productiva.

5.30.4. Discapacidad y movilidad humana

Con la finalidad de conocer la población con capacidades diferentes en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Puyo y parroquia El Triunfo, se desglosa de manera particular a cada uno de los casos, en lo siguiente tabla:

Tabla 45. Discapacidades a nivel provincial, cantonal y parroquial

Tipo de Discapacidad	Provincia Pastaza	Cantón Pastaza	Parroquia Puyo	Parroquia Veracruz	%
Auditiva	557	401	296	17	12.88
Física	1.630	1.173	773	59	44.70
Intelectual	541	367	221	18	13.64
Mental	250	142	103	18	13.64
Permanente	3.868	2.931	1.815	0	0
Visual	810	612	390	20	15.15
TOTAL	7656	5758	3598	132	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

Las instituciones tanto públicas como privadas de la provincia de Pastaza no cuentan aún con las facilidades necesarias para el desplazamiento de ciudadanos con capacidades diferentes.

En Puyo y sus parroquias existen pocos espacios destinados para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan movilizarse sin obstáculos por las calles de la urbe.

Las personas con discapacidad en las parroquias rurales, sufren de varios accidentes a consecuencias de las permanentes barreras y limitaciones que tienen que atravesar para cumplir con sus actividades diarias, pues aún son pocas las construcciones que contemplan en su estructura física rampas o espacios afines que permitan el tránsito de personas con capacidades diferentes. Con iniciativa de inclusión social, la actual administración del GAD- Parroquial de Veracruz, ha diseñado la construcción del nuevo edificio administrativo, con acceso técnico para facilitar el ingreso a las personas con discapacidad, para que realicen sus trámites de manera personal ante sus autoridades.

"Hay veces que los discapacitados tienen que quedarse afuera de los edificios, esperando que alguna persona comedida le ayude a realizar su

trámite. Ahora la cosa ha cambiado un poco, los nuevos edificios ya tienen estructuras que permiten movilizarse y en aquellos que no tienen espacios casi no hay alguien que preste su colaboración. En estos últimos años, las personas con algún tipo de discapacidad han ganado algo de espacio, pero todavía falta”.

Según datos de la Misión Solidaria Manuela Espejo, en el país la prevalencia de discapacidades es de 2,43 por ciento; es decir, algo más de 2 de cada 100 habitantes presentan algún tipo de problema físico o mental. De ahí que a través de diferentes organismos se impulsa la inclusión de las personas con discapacidad y la generación de espacios físicos adecuados para su desplazamiento.

En la provincia de Pastaza, las personas con discapacidad suman 7.656, en el cantón Pastaza habitan 5.758 personas con discapacidad de una población de 62.016, en la parroquia Puyo viven 3.598 personas con discapacidad de una población de 36.659, Mientras que en la parroquia Veracruz, de una población 1.758 habitantes, existe 132 personas con discapacidad.

El Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis), dio a conocer que en Pastaza, desde 2008, se trabaja para impulsar a los diferentes gobiernos municipales hacia la creación de ordenanzas que garanticen la inclusión social y propicien espacios de movilidad.

Tomando conciencia, para atender parcialmente con las necesidades de los discapacitados, se construye en las esquinas de las aceras de la ciudad pequeñas rampas de acceso para las personas con limitaciones físicas y que utilizan sillas de ruedas, pero no se ha pensado en ensanchar las aceras con sus respectivas rampas; y en el caso específico de Puyo, no se ha construido accesos adecuados para estas personas para acceder a las instalaciones del Municipio.

En la parroquia de Veracruz la movilidad de las personas con discapacidad lo realizan sin mayor contratiempo, ya que la mayoría de calles del casco urbano se encuentra con una presentación de asfaltadas y adoquinadas, excepto las vías secundarias que son lastradas, con la limitante, de que requieren de un mantenimiento permanente. Las calles de la parroquia carecen de los accesos como rampas en las aceras y bordillos, para las personas con discapacidad física, ausencia de aceras en las calles centrales, motivo por el que deben transitar por la calzada.

5.31. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

5.31.1. Movimientos migratorios

Tabla 46. Población emigrante internacional desde la parroquia

Actual país de residencia	Casos	%
Colombia	1	2.56
Cuba	1	2.56
Estados Unidos	4	10.26
Checa, República (Checoslovaquia)	1	2.56
España	30	76.92
Italia	2	5.13
Total	39	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, agosto 2020

En los últimos años han emigrado, según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, desde la parroquia Veracruz alrededor de 39 personas, tanto a países del norte como a Europa, en busca de mejores posibilidades de vida, ellos se dedican a trabajos como obreros y las mujeres al servicios domésticos u otras actividades similares, el fin fundamental es, ahorrar dinero para regresar a su tierra y construir su casa, comprar una finca, adquirir un vehículo y hasta saldar sus deudas en algunos casos .

Movimientos inmigratorios

La población de la parroquia Veracruz es conformada por gente migrante de todas partes del País.

La población más relevante, es la que procede de la misma provincia, luego la de Chimborazo y en un tercer lugar significativo de la provincia de Tungurahua.

Inmigración internacional hacia la parroquia

Tabla 47. Población inmigración internacional hacia la parroquia

Población migrante internacional	Eventual / Permanente	Permanencia	Nº	Ocupación
USA Y Europa	Permanente	Más de 10 años	3	Ganaderos
Extranjeros de varios países	eventual	De 1 a 5 días	No hay registro	turistas

Fuente: PD y OT de Veracruz-2011

En la parroquia solo existen tres personas que han venido del extranjero y se han quedado a vivir en la parroquia.

Los extranjeros vienen eventualmente por turismo a la parroquia, del cual no existe un registro de cuantos visitan al año.

Dinámica de desplazamiento desde y hacia la parroquia

El desplazamiento es una actividad voluntaria o forzada que realizan las personas por motivos de trabajo, turismo, visitas a familiares o por otros asuntos, dejan su lugar de origen para salir de su terruño de manera temporal y en pocos casos de manera definitiva.

En la parroquia Veracruz se puede observar que las personas se desplazan generalmente de manera ocasional, a las principales ciudades vecinas como Puyo, Tena, Macas, Ambato, Riobamba, principalmente por buscar nuevas fuentes de trabajo o por negocios, sea transportando productos agrícolas o a la venta de ganado, que son las dos principales fuentes de ingreso para sus familias. Este desplazamiento, no va más de uno o dos días, por lo que el desplazamiento desde y hacia la parroquia es inmediato.

A nivel internacional en cambio, el desplazamiento es casi definitivo, el periodo de ausencia de su parroquia es mayor a los 10 años, pero de todas maneras ha regresado a su tierra, en la mayoría de los casos con recursos económicos aprovechando la cultura del ahorro.

Finalmente, los habitantes de la parroquia, se encuentran en una etapa de despunte en la parte económica, se observa que han proliferado los negocios, esto debido a la presencia significativa de la Unidad Educativa, que son alrededor de 682 estudiantes de Educación Básica, quienes consumen los productos que ofrecen diariamente. Esta actividad económica ha limitado el desplazamiento de las personas, prefieren quedarse en su tierra para generar más oportunidades de empleo.

6. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO.

6.1. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA.

El Art. 283 de la Constitución, ha generado un reconocimiento al Sector de la Economía Popular y Solidaria, como un hito importante para el desarrollo ecuatoriano.

Los sectores financiero y no financiero lo conforman cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y mutualistas. Éstas son entidades de gestión democrática, con personería jurídica de derecho privado e interés social.

En el territorio de la parroquia Veracruz, existen diez ASOCIACIONES⁶ registradas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, una de las asociaciones se encuentra LIQUIDADADA, es la ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE PITUM SISA, cuya principal actividad era la producción acuícola.

En la actualidad el sector de la economía popular y solidaria se encuentra representado en la parroquia por nueve asociaciones (4 producción acuícola, 4 producción agropecuaria, y una textil).

Tabla 48. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, registradas por la SEPS, en la parroquia Veracruz.

Asociación	Código	Actividad económica	Representante Legal
Asociación Rancho Verde	SEPS-ROEPS-2013-005108	ACUICOLA	Ramírez Ashqui María Delfina
Asociación Agropecuaria y Turística San Francisco	SEPS-ROEPS-2015-006477	AGROPECUARIA	Tapia Ledesma Francelina de Jesús
Asociación Agropecuaria Las Orquídeas de Manduro	SEPS-ROEPS-2013-005119	ACUICOLA	Barraquil Palta Enma Rocío
Asociación de Ganaderos Pastaza	SEPS-ROEPS-2013-004879	AGROPECUARIA	Cuzme Andrade Javier Mauricio
Asociación Unidos Por La Vida Las Palmas	SEPS-ROEPS-2014-005783	AGROPECUARIA	Llerena Machado Josué Wilfrido
Asociación de Producción Textil Familiar "ASOTEXFAM"	SEPS-ROEPS-2016-901606	TEXTIL	Muñoz Herrera Betty Yolanda
Asociación de Producción Nueva Esperanza	SEPS-ROEPS-2013-003664	ACUICOLA	Quihui Zambrano Ángel Patricio
Asociación de Agricultores Palmas Amazónico	SEPS-ROEPS-2014-005692	AGROPECUARIA	Ashqui Ramírez Víctor Manuel
Asociación de Desarrollo Sustentable Pitum Sisa (Liquidada).	SEPS-ROEPS-2013-004181	ACUICOLA	Manuel Oswaldo Ramírez Martínez
Asociación de Desarrollo Sustentable La Delicia	SEPS-ROEPS-2018-6784	ACUICOLA	Arcos Paredes Flavio Antonio

Fuente: SEPS. 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

⁶ Las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria; se forman por ciudadanos y ciudadanas que hacen actividades económicas, productivas similares o complementarias. Juntos producen y comercializan bienes y servicios permitidos y socialmente necesarios, por lo tanto, se autoabastecen de materia prima, insumos, herramientas, tecnología y equipos en forma solidaria y autogestionada.

6.2. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PRODUCCIÓN, EN LA PARROQUIA.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, registra nueve asociaciones productoras en la parroquia Veracruz, cuyo ámbito de acción es fomentar el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados. La Asociación productora con mayor antigüedad es la Asociación Pujalyacu, que cuenta con 51 años de creación.

Tabla 49. Asociaciones Productoras registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Parroquia Veracruz.

Asociación	Código	Fecha de constitución
Asociación Pujalyacu	0000096486	31-12-1969
Asociación de Ganaderos de Pastaza	0000096484	15-10-1987
Asociación de Agricultores Palmas Amazónico	0000088573	28-01-2010
Asociación Agropecuaria 22 de abril El Talin	0000088578	21-07-2011
Asociación Agropecuaria y Turística San Francisco	0000088575	09-09-2011
Asociación Agrícola y Piscícola La Delicia	0000088579	23-01-2015
Asociación de Productores Agrarios Sin Fronteras	0000088572	20-06-2011
Federación de Ganaderos de la Región Amazónica Ecuatoriana	0000043894	08-01-2010
Asociación Agropecuaria y Piscícola La Unión	0000016400	02-02-2012

Fuente: MAG, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

Adicionalmente existen otras organizaciones como; Pro avícola del Oriente, Aso. Ecologistas Planeta Verde, Agro ecoturismo Monasterio del Cura Agroecomocura CIA. LTDA., Aso. de Huertos Familiares Indillama, Aso. de Producción Agropecuaria y Ganadera Riveras del Bobonaza ASORIBONAZA, Aso. de Campesinos e indígenas Agropecuarios y Turísticos NUNKUI, Fundación Los Monos Selva y Vida, y Aso. de Productores Agropecuarios y Gastronómica Las Peñas

6.3. USO DEL SUELO PRODUCTIVO

En la actualidad el 28,87% de la superficie de la parroquia está destinado a la producción ganadera, es decir que 4914,00 hectáreas están cubiertas por pastizales; mientras que en 153,65 hectáreas (0,90% del territorio parroquial) se desarrollan los cultivos de autoconsumo; existe 97,75 hectáreas destinadas a la producción acuícola (0,57% del territorio parroquial).

Según información del programa de erradicación de la Fiebre Aftosa, en las zonas de pastizales se encuentra una población aproximada de **3514**

cabezas de ganado, lo que representa el 10% de la población ganadera existente en la provincia del Pastaza, cabe mencionar que en el PDOT vigente se registra para el año 2014 una población de 1619 cabezas de ganado, es decir que desde el año 2014 al año 2020, se ha incrementado 1895 cabezas de ganado en el territorio parroquial.

Adicionalmente el Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa, indica variaciones en la población por año y fases de vacunación, en el año 2015 hubo dos fases de vacunación, en la primera fase se indica una población de 3335 cabezas de ganado vacunadas, en la segunda fase se tiene una población de 2988 cabezas.

En el año 2019, se dispone de 3185 cabezas de ganado, que ya fueron vacunadas, de acuerdo a las 3514 cabezas reportadas, para el año 2020, se ha incrementado 329 cabezas de ganado.

Tabla 50: Año y fases de vacunación, con presentación de número de cabezas desde año 2015 al 2019.

Año	FASE	Terneras	Terneros	Toretes	Toros	Vacas	Vacunas	Total
2015	I FASE	351	291	513	432	1.113	635	3.335
2015	II FASE	308	248	375	385	1.102	570	2.988
2016	I FASE	333	277	435	364	1.006	578	2.993
2017	I FASE	363	288	488	456	1.212	680	3.487
2018	I FASE	370	311	495	457	1.237	639	3.509
2018	II FASE	344	324	440	521	1.216	600	3.445
2019	I FASE	293	282	402	455	1108	645	3.185

Fuente: AGROCALIDAD-MAG, 2019.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

La producción porcícola, representa una de las actividades que también se desarrolla en la parroquia, hasta el año 2019, se reporta una población de 3677 animales.

Tabla 51: Población porcícola existente en la parroquia Veracruz.

PARROQUIA	CERDA LEVANTE	CERDA MADRE	CERDO LEVANTE	VERRACO (>251)	TOTAL
------------------	----------------------	--------------------	----------------------	--------------------------	--------------

	(31 - 250 días de edad)	(>251 días de edad)	(31-250 días de edad)	días de edad)	
Veracruz	1.746	127	1.757	47	3.677

Fuente: AGROCALIDAD-MAG, 2019.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

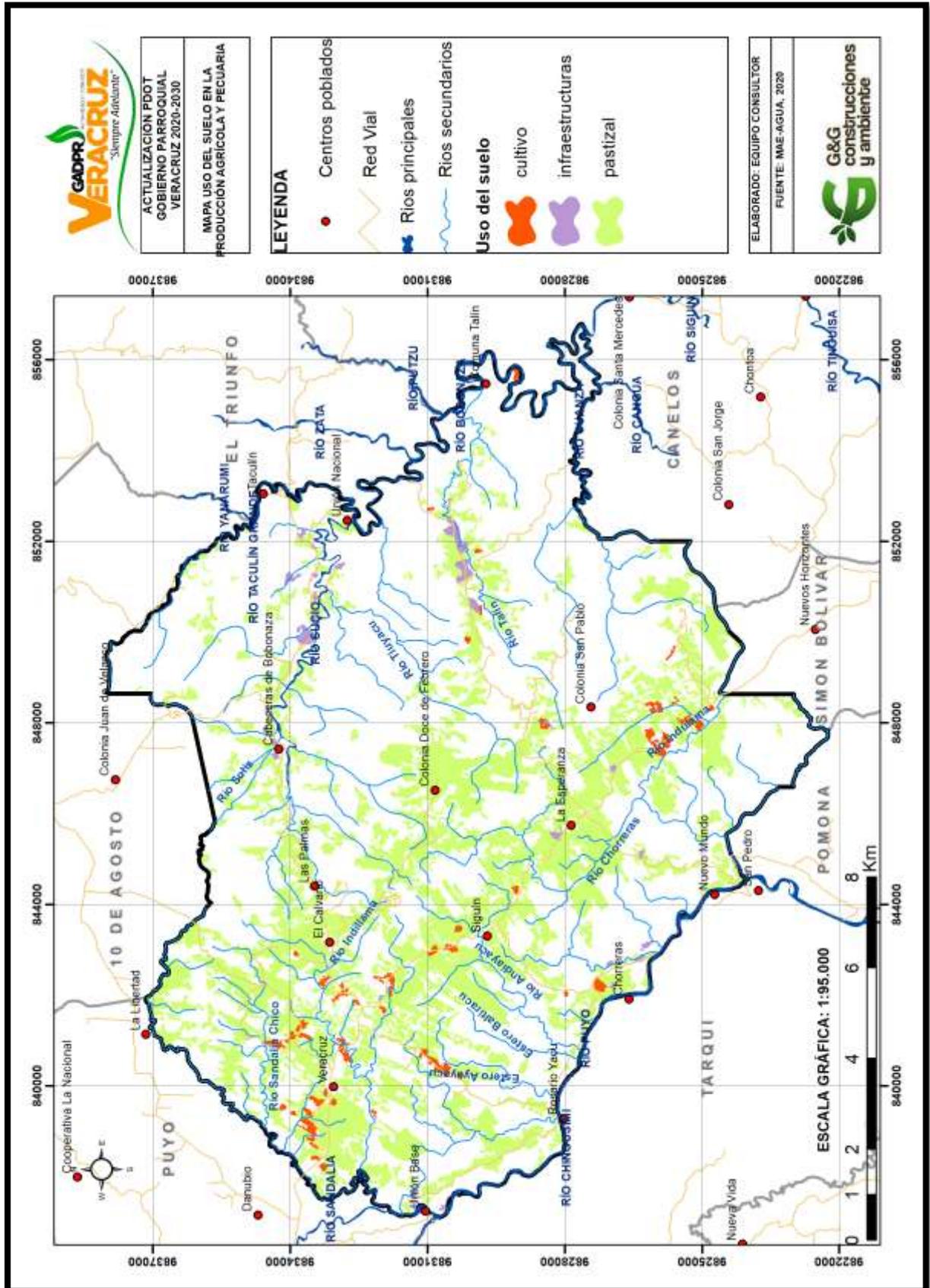
Hasta el año 2015, la parroquia Veracruz contaba con 9 granjas avícolas, con una capacidad instalada de 67000m² y con capacidad de almacenamiento de 53500 pollos; sin embargo en el año 2019, dos granjas avícolas se encuentran inactivas, por lo que se dispone de una capacidad actual instalada de 62500m².

De acuerdo a la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Pastaza, 2020, en las áreas destinadas a la producción acuícola existen aproximadamente 53 piscicultores, los mismos que representan el 20% de los productores piscícolas que existen en la provincia del Pastaza.

Siendo Pastaza una de las Provincias más conservadas del Ecuador continental donde prevalece bosques, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea, con un porcentaje de 95,91 según los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente 2014.

Los programas de aprovechamiento forestal indican que para el año 2009 el volumen aprobado en tala legal fue de 14.400,4 m³ en una superficie de 927 hectáreas, en toda la provincia del Pastaza; de manera específica en la parroquia Veracruz, se ha aprobado la tala legal de 1.179,70 m³ de madera, lo que representa el 55,90% del total de la provincia.

Mapa 10: Uso del suelo productivo, en la parroquia Veracruz.



6.4. CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA: CATEGORÍAS DE USO DE LA TIERRA (CUTs)

Cada tipo de suelo de acuerdo a sus características físicas, químicas, mineralógicas y de relieve, presenta ciertas restricciones de manejo que deben ser atendidas por medio de una cuidadosa planificación de uso a fin de conservar al máximo su capacidad productiva.

La clasificación de suelos, que permiten identificar las categorías de uso de la tierra (clasificación agrológica), se basan en su valor de aptitud agrícola y usa parámetros, de valor intrínseco como; profundidad del suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, otros que valoran la pérdida de productividad como; la pendiente del terreno y grado de erosión, y otros extrínsecos como; la temperatura y pluviosidad, incluso parámetros de valores en materia orgánica, pH, grado de saturación, capacidad de intercambio catiónico y aniones solubles; considerando estos parámetros, en la parroquia Veracruz tenemos las siguientes categorías:

Clase IV: Tierras de cultivos perennes y transitorios, aptas para pastos; Drenaje excesivo, tierras superficiales, con encharcamiento de hasta 60 días acumulados; Nivel de fertilidad de pobre a muy pobre similar a la clase III; Pendientes similares a la clase III, hasta llegar al 40%; Suelos más escarpados con mayor riesgo de erosión; Pedregosidad similar a la clase III, requiere prácticas de manejo y conservación. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.

Clase V: Tierras no aptas para el cultivo, sirven para vegetación permanente, pastos, bosques, y vida silvestre; Drenaje natural o excesivo, o muy pobremente drenado, con una duración de 6 a 8 meses, retención de agua excesiva o muy baja; permeabilidad muy lenta o muy baja; Nivel de fertilidad de pobre a muy pobre, tierras de relieve plano, casi plano, con pendientes inferiores al 30%; Suelos sin erosión o poco significativo; Excesivamente pedregoso y rocoso en la superficie, que imposibilita el empleo de maquinaria; Las limitaciones de esta clase son muy severas, por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación.

Clase VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40%, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable.

Clase VII: Tierras no aptas para el cultivo pero aptas para bosques y vida silvestre, a condición de usarla para prevenir la erosión; Drenaje superficial de excesivo a muy lento con encharcamiento de hasta 120 días al año, inundaciones de 4 a 6 meses; Nivel de fertilidad muy pobre, tierras escarpadas y susceptibles a severa erosión, producto del viento y del agua; Pendiente entre el 25% al 50%; La pedregosidad y rocosidad puede ser de nula a excesiva, presentando fuertes dificultades para el laboreo; son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de

bosque; su principal uso es la protección de suelo, agua, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.

Clase VIII: Los terrenos de esta clase, son recomendables para la vida silvestre, recreación y preservación de cuencas hídricas; son tierras con pendientes muy escarpadas con excesiva pedregosidad y rocosidad, con severa erosión o muy susceptibles; no son aptas para ningún uso agropecuario.

Tabla 52: Categorías de usos de la tierra, existentes en la parroquia Veracruz.

Clase	Descripción	Superficie (ha)	%
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	3445,83	20,25
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1785,00	10,49
VI	Tierras no aptas para cultivos, pero aptas para bosques y vida silvestre	9100,33	53,47
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1740,59	10,22
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	171,69	1,00
Total		17017,77	100,00

Fuente: MAG, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

6.5. CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA

El análisis del uso de las tierras, relaciona el uso actual con la capacidad de uso de las mismas. El primero, aporta con la relación del hombre respecto al uso de los espacios y la explotación del recurso suelo como soporte y sustento de las plantas. El segundo interpreta y califica la vocación de las tierras para usos agropecuarios y forestales, según las limitaciones o deficiencias de clima, topografía y suelos, además, identifica las áreas con limitaciones para la explotación y expansión de áreas para cultivos, pastos, bosques y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica, como es el caso de las áreas de humedales.

Por lo expuesto anteriormente el análisis de dicha información en primera instancia permite conocer si existe o no conflicto de uso para luego determinar si el conflicto presente es en detrimento del recurso suelo (sobre-explotación) o no aprovecha al máximo la potencialidad natural del suelo (sub-explotación). En este análisis se ha incluido las áreas pobladas, los márgenes de fuentes de agua (ríos y quebradas), y las infraestructuras acuícolas, debido a que tienen regulaciones establecidas en los planes de uso y gestión del suelo.

Sin conflicto (SinC)

Áreas donde el uso actual está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso; dependiendo de la clase agrológica pueden presentarse cultivos, pastos o vegetación natural; para la parroquia Veracruz, representa el 74,46% de su territorio.

Con conflicto

Áreas donde el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflicto de uso:

Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad; en este caso la parroquia, presenta 3,26% de su territorio.

Sobreutilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobre-explotación.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Cartográficamente han sido identificados tres categorías de sobre utilización, en función del riesgo, siendo alto, medio y bajo, que a su vez depende de los niveles de incompatibilidad; ejemplo, si en uso existe una cobertura de pastos y en la de capacidad una de Clase VI, la sobre utilización será de baja intensidad, si la Clase es VII, será de mediana intensidad y, se la Clase es VIII, será de alta intensidad.

Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo; en este caso la parroquia, presenta el 20,46% de su territorio.

Sobreutilizado de mediana intensidad (SOBRE m)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos; el 1,27% del territorio de la parroquia se encuentra dentro de esta categoría.

b.3. Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad; en este caso el 0,52% del territorio de la parroquia presenta sobreutilización de alta intensidad.

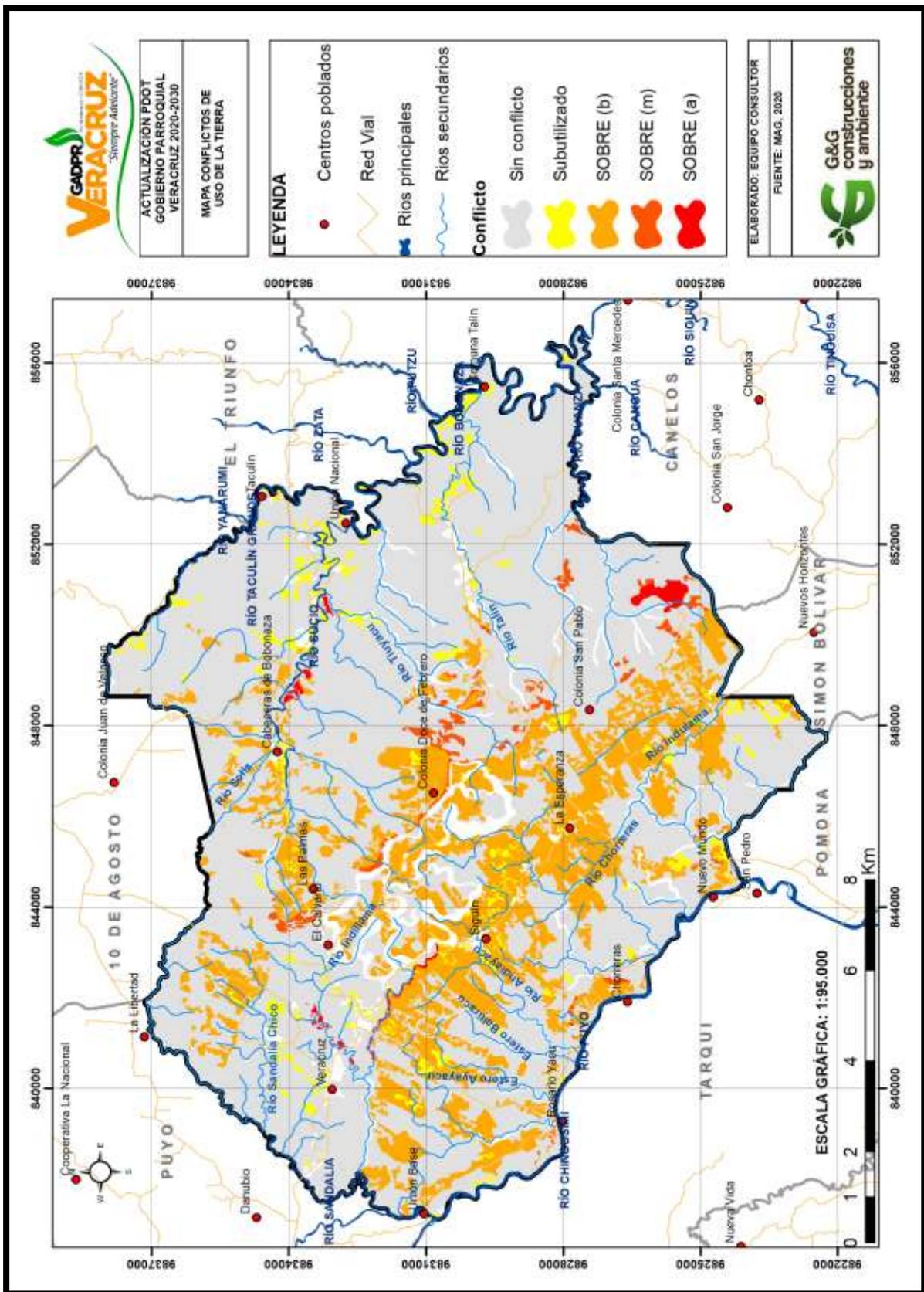
Tabla 53: Conflictos de uso de la tierra, presentes en la Parroquia Veracruz.

Conflicto del uso del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Sin Conflicto	11905.35	74,46
Subutilizado	522,43	3,26
Sobreutilizado de baja intensidad	3271,54	20,46
Sobreutilizado de mediana intensidad	204,58	1,27
Sobreutilizado de alta intensidad	84,01	0,52
Total	15987.92	100,00

Fuente: MAG, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

Mapa 11: Conflictos de uso de la tierra, en la parroquia Veracruz.



6.6. EL SECTOR ECONÓMICO DE LA PARROQUIA VERACRUZ

En la parroquia existen 202 empresas registradas por el SRI, 2018 (Anexo 4); el 40,10% de las empresas realizan actividades en el sector de servicios, mientras que el 27,23% desarrollan sus actividades en el sector Agrícola, ganadero, forestal y pesca, seguido por comercio con el 21,29%. Cabe mencionar la existencia de Equipamientos e infraestructura para actividades productivas que permiten el desarrollo de nueve empresas paneleras y cinco plantas de lácteos.

Tabla 54. Empresas existentes por sectores económicos.

Sectores Económicos 2018	Casos	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55	27.23	27.23
Industrias Manufactureras	15	7.43	34.65
Comercio	43	21.29	55.94
Construcción	8	3.96	59.90
Servicios	81	40.10	100.00
Total	202	100.00	100.00

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

De estas empresas, 96,04% abastecen al mercado interno; solamente el 0,99% (dos empresas), presentan actividades de comercio exterior.

Tabla 55: Actividades de comercio exterior

Actividad de comercio exterior 2018	Casos	%	Acumulado %
Importador	2	0.99	0.99
Mercado interno	194	96.04	97.03
No aplica	6	2.97	100.00
Total	202	100.00	100.00

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

El 72,28% de las empresas se encuentran dentro del régimen simplificado (RISE), el 19,31% de las empresas están constituidas por personas naturales no obligados a llevar contabilidad.

Tabla 56: Forma Institucional de las empresas existentes en la parroquia Veracruz.

Forma institucional 2018	Casos	%	Acumulado %
Régimen simplificado RISE	146	72.28	72.28
Persona Natural no obligado a llevar contabilidad	39	19.31	91.58
Persona Natural obligado a llevar contabilidad	2	0.99	92.57
Sociedad con fines de lucro	2	0.99	93.56
Sociedad sin fines de lucro	4	1.98	95.54
Institución Pública	7	3.47	99.01
Economía Popular y Solidaria	2	0.99	100.00
Total	202	100.00	100.00

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

El 97,52% de las empresas, son consideradas como Microempresas, mientras que el 2,48% son pequeñas empresas.

Tabla 57: Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018

Tamaño de empresas	Casos	%	Acumulado %
Microempresa	197	97.52	97.52
Pequeña empresa	5	2.48	100.00
Total	202	100.00	100.00

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

De las 202 empresas; el 92,57% son constituidas por personas naturales, mientras que el 7,43% son de carácter jurídico.

Tabla 58: Tipo de unidad legal, de las empresas existentes en la parroquia Veracruz.

Tipo de unidad legal 2018	Casos	%	Acumulado %
Persona Natural	187	92.57	92.57
Persona Jurídica	15	7.43	100.00
Total	202	100.00	100.00

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

En el año 2018, las microempresas registraron un total de ventas de 25.320 USD; mientras que las pequeñas empresas alcanzaron ventas de 1.168.890 USD.

Tabla 59: Ventas obtenidas en el año 2018, de empresas con plazas de empleo, por sectores económicos.

Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018	Sectores Económicos 2018			
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias Manufactureras	Servicios	Total
Microempresa	-	-	25.320	25.320
Pequeña empresa	633.280	420.270	115.350	1.168.890
Total	633.280	420.270	140.670	1.194.220

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

Durante el año 2018, las microempresas y pequeñas empresas generaron 146 empleos, el sector de servicio generó 88 empleos, seguido por las industrias manufactureras. De los 146 empleos generados, 50 beneficiaban directamente a Mujeres (22 en las microempresas, y 28 en pequeñas empresas).

Tabla 60: Empleos generados por microempresas y pequeñas empresas en la parroquia Veracruz.

Sectores Económicos 2018	Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018		
	Microempresa	Pequeña empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11	5	16
Industrias Manufactureras	4	21	25
Comercio	7	-	7
Construcción	10	-	10
Servicios	50	38	88
Total	82	64	146

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

La masa salarial⁷, en la parroquia se estima en 840.334,89USD, durante el año 2018, las pequeñas empresas generaron 507.804,71 USD, mientras que las microempresas 332.530,18USD.

Tabla 61: Masa salarial generados por sectores económicos, en el año 2018.

Sectores Económicos 2018	Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018		
	Microempresa	Pequeña empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	46,022.42	34,185.29	80,207.71
Industrias Manufactureras	18,858.36	92,554.26	111,412.62
Comercio	22,398.71	-	22,398.71
Construcción	37,141.00	-	37,141.00
Servicios	208,109.69	381,065.16	589,174.85
Total	332,530.18	507,804.71	840,334.89

Fuente: SRI, 2018.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

6.7. EL SECTOR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA VERACRUZ

Desde el año 2017 la provincia de Pastaza cuenta con el Estudio de las Zonas Intervenida y de Transición de la Provincia de Pastaza, en el cual se identificaron 3 circuitos de AVENTURA, SELVA Y TRADICIONES de los cuales se determinaron 5 rutas turísticas dentro del territorio (parroquias rurales: San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, El Triunfo, Diez de Agosto, Shell, Madre Tierra, **Veracruz**, Tarqui, Canelos, Simón Bolívar; y parroquias urbanas: Puyo, Mera, Santa Clara y Arajuno), realizándose procesos participativos en el cual intervino activamente la Mesa de Turismo de la Provincia de Pastaza:

1. Ruta de la Aventura.
2. Ruta Geobotánica.
3. Ruta de las Plumas.

⁷ Masa salarial: es la suma de las remuneraciones salariales que reciben todos los empleados de un lugar, como retribución por un trabajo desempeñado. Esta recoge todas las cuantías que la empresa paga al empleado, independientemente del concepto por el que se corresponda la remuneración.

4. Ruta Ancestral.
5. Ruta dl Sabor.

En el 2017 y 2018 se realizaron acciones como las Caravanas Turísticas en Quito, Guayaquil y Cuenca, Press Trip (con medios de comunicación a nivel nacional), Fam trip y Work Shop (Agencias Mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca. Aún hay que completar la Zonificación de la Zona Conservada de la Provincia (Curaray, Sarayaku, Río Corrientes, Río Tigre, Montalvo).

En el año 2019 y de acuerdo a la base de datos de negocios registrados en el Ministerio del Turismo, la parroquia consta con los siguientes establecimientos:

Tabla 62: Negocios registrados en el MINTUR, existentes en la parroquia Veracruz.

Nombre Comercial	Fecha de registro	Actividad	Clasificación	Categoría	Propietario
HOSTERIA SANTA MARIANITA	13/5/2014	Alojamiento	Hostería	3 Estrellas	SAMANIEGO YAMBAY LIDA ANGELICA
ORKIDEA LODGE	8/8/2014	Alojamiento	Hostería	3 Estrellas	ACOSTA VASQUEZ MARCO DIEGO
CISNE LA ESPERANZA	26/6/2012	Alimentos y Bebidas	Restaurante	CUARTA	JARAMILLO CAMACHO PEDRO SANTIAGO
FINCA HEIMATLOS	25/7/2019	Alojamiento	Hostería	3 Estrellas	

Fuente: MINTUR, 2019.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

El GAD Provincial del Pastaza, a través de la Unidad de Turismo, de la Dirección de Desarrollo Sustentable, registra los siguientes atractivos turísticos, establecimientos de alimentación y alojamiento:

Tabla 63: Atractivos turísticos, establecimientos de alimentación y alojamiento, registrados por la Unidad de Turismo, GAD provincial de Pastaza.

ATRATIVOS TURÍSTICOS	ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTACIÓN	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO
BALNEARIO DE VERACRUZ	EL CISNE	HOSTERIA SANTA MARIANITA
FINCA PIEDRA NEGRA		ORKIDEA LODGE
FINCA ECOTURÍSTICA CASCADA PAILÓN DEL ANGEL		
PECES GIGANTES DE		

LA ASOCIACIÓN TARQUI		
CASCADA ARCO IRIS		

Fuente: GAD Provincial del Pastaza, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020

6.8. ANEXOS.

Anexo 1. Registros de adjudicaciones de agua existentes en la parroquia Veracruz.

Nombre Del Concesionario	Nombre Del Aprovechamiento	Nombre De La Fuente	Caudal L/S	Altitud	Coordenadas X	Coordenadas Y
Ramírez Martínez Manuel Oswaldo	Rio Bobonaza	Bobonaza	5	598	851026	9833222
Ramírez Martínez Olimpia Janeth	Rio Bobonaza	Bobonaza	5	605	851175	9833204
Ruth Patricia Tungui Dagua	Afloramiento De Agua Y De Ecurrimientos Superficiales	Ecurrimientos	0.2	960	842301	9828362
Uguña Quilli María Transito	Estero Sin Nombre	Estero	0.2	858	848286	9829156
Rufil Taipe Ángel Rolando	Estero Sin Nombre	Estero	1	652	850334	9829270
López Moya Isaías Medardo	Estero Sin Nombre	Estero	0.9	954	840704	9834268
Nicolasa Cuvi Galora	San Alfredo	Estero	5	691	849198	9834035
Junta Administradora De Agua Potable De Veracruz	Estero Sin Nombre	Esteros	10	1016	843135	9831746
Junta Administradora De Agua Potable La Esperanza Km 16 V. Macas	Estero San Carlos	Esteros	2.31	1050	846844	9829670
Asociación Nueva Esperanza	Estero Santa Clara	Esteros	12.5	617	851724	9833715
Palacios Castro Ana Francisca	Estero Santa Clara	Esteros	2.75	617	851492	9830341
Caguana Telenchano Martin Y Chimbolema Pasha Maria	Estero Pujalyacu	Esteros	7	747	850223	9835649
Ramirez Asqui Gregoria Y Ramirez Segundo	Estero Pujalyacu	Esteros	4	747	850223	9835649
Mayorga Nuñez Marco Antonio	Estero: San Carlos y Sta. Cecilia	Esteros	7.9	870	845140	9824384

Nombre Del Concesionario	Nombre Del Aprovechamiento	Nombre De La Fuente	Caudal L/S	Altitud	Coordenadas X	Coordenadas Y
Cunalata Diaz Segundo Isidro	Estero Chuelo	Esteros	3	690	847524	9835518
Ramírez Inga Magdalena Y Otras	Estero Guamanyacu	Esteros	22.2	594	851711	9833516
Asociación Agropecuaria Orquideas De Manduro	Estero S/N	Esteros	6.5	780	848604	9835920
Ramírez Morocho José Víctor	Estero S/N	Esteros	0.3	605	849787	9833380
Ramírez Inga Marco Antonio	Estero S/N	Esteros	4.5	681	849314	9835267
Núñez Lara Guilmer Neptali	Estero S/N	Esteros	4	610	852818	9833951
Guaranda Bayas Segundo Antonio	Estero S/N	Esteros	4	645	854933	9833823
Edmundo Filadelfo Pico Bayas	Ojo De Agua Subterránea	Ojo De Agua	0.1	968	841705	9832230
Julia Anabel Ramos Buenaño	Ojo De Agua Subterránea	Ojo De Agua	0.2	975	840230	9830541
Maria Gloria Violeta Dagua	Ojo De Agua Subterránea	Ojo De Agua	0.2	949	841920	9828412
Abraham Naula	Ojo De Agua Tubiyaku	Ojo De Agua	0.7	766	848770	9830406
María Mercedes Vallejo	Ojo De Agua	Ojo De Agua	0.0	971	844175	9829058
Rodrigo Vinicio Andrade Suarez	Ojo De Agua Sin Nombre	Ojo De Agua	0.4	970	841983	9828053
Pablo Paniagua Viana	Ojo De Agua Sin Nombre	Ojo De Agua	0.4	975	844020	9829307
Espinel Arias Gloria	Cascadas Orquídea	Otros	2.3	908	843180	9826987
Espinel Arias Gloria	Cascadas Orquídea	Otros	0.1	902	843180	9826987
Junta Administradora De Agua Potable Del Calvario	Rio Indillama	Rio	0.5	951	843429	9832246
Núñez Lara Luis Humberto	Rio Zata	Rio	11.2	656	854995	9835024
Asociación Rancho Verde	Rio Guamanyacu	Rio	15	636	851133	9834389
Jose Gustavo Estrada Tubon	Rio Taculin	Rio	1.6	615	853313	9834309
Cuvi Ramirez Manuel	Rio Tiyu Yaku	Tiyu Yacu	21	630	850435	9832143
Ortiz Garcia Bilma	Vertiente Sin	Vertient	0.2	97	8418	9832

Nombre Del Concesionario	Nombre Del Aprovechamiento	Nombre De La Fuente	Caudal L/S	Altitud	Coordenadas X	Coordenadas Y
Cumanda	Nombre	e		2	40	447
Caicedo Villacres Ximena Del Rocio	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	973	842199	9833053
Ortiz Garcia Blanca Narcisa	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.25	975	841844	9832368
Rosero Soria Martha Hunara	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	979	841718	9832247
Caicedo Freire Ney Luis	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	945	839728	9833973
Viteri Cabezas Nestor Esleider	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.4	978	841863	9832519
Izurieta Meneses Edwin Leonardo	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	968	841814	9832568
Espin Alban David Medardo	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	984	847499	9825792
Proaño Proaño Magdalena Olivia	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	946	839333	9833560
Mosquera Troche Marino Alberto	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.15	966	840662	9831146
Hernández Carvajal José Eugenio	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.9	941	838890	9833413
Quiguiri Flores Andres Avelino	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	622	850865	9830163
Herrera Pallo Edwin Gerardo	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	985	847514	9825777
Villamarín Barrionuevo Elsa Cecilla	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	980	843401	9832947
Fiallos Jácome María Silvia	Vertiente Sin Nombre	Vertiente	0.2	977	842091	9834289
Prejunta Administradora De Agua Potable De Cabeceras De Bobonaza	Vertiente Ojo De Agua Yawuizona	Vertientes	0.68	838	847521	9836240
Junta Administradora De Agua Potable San Pablo - Talin	Vertiente Sin Nombre	Vertientes	1.03	912	848580	9828733
Asociación De Desarrollo Sustentable La Delicia	Vertiente Sin Nombre	Vertientes	16.55	778	846885	9834503

Fuente: MAE-Agua 2020.

Elaborado: Equipo consultor, 2020

Anexo 2. Concesiones mineras existentes en la parroquia Veracruz.

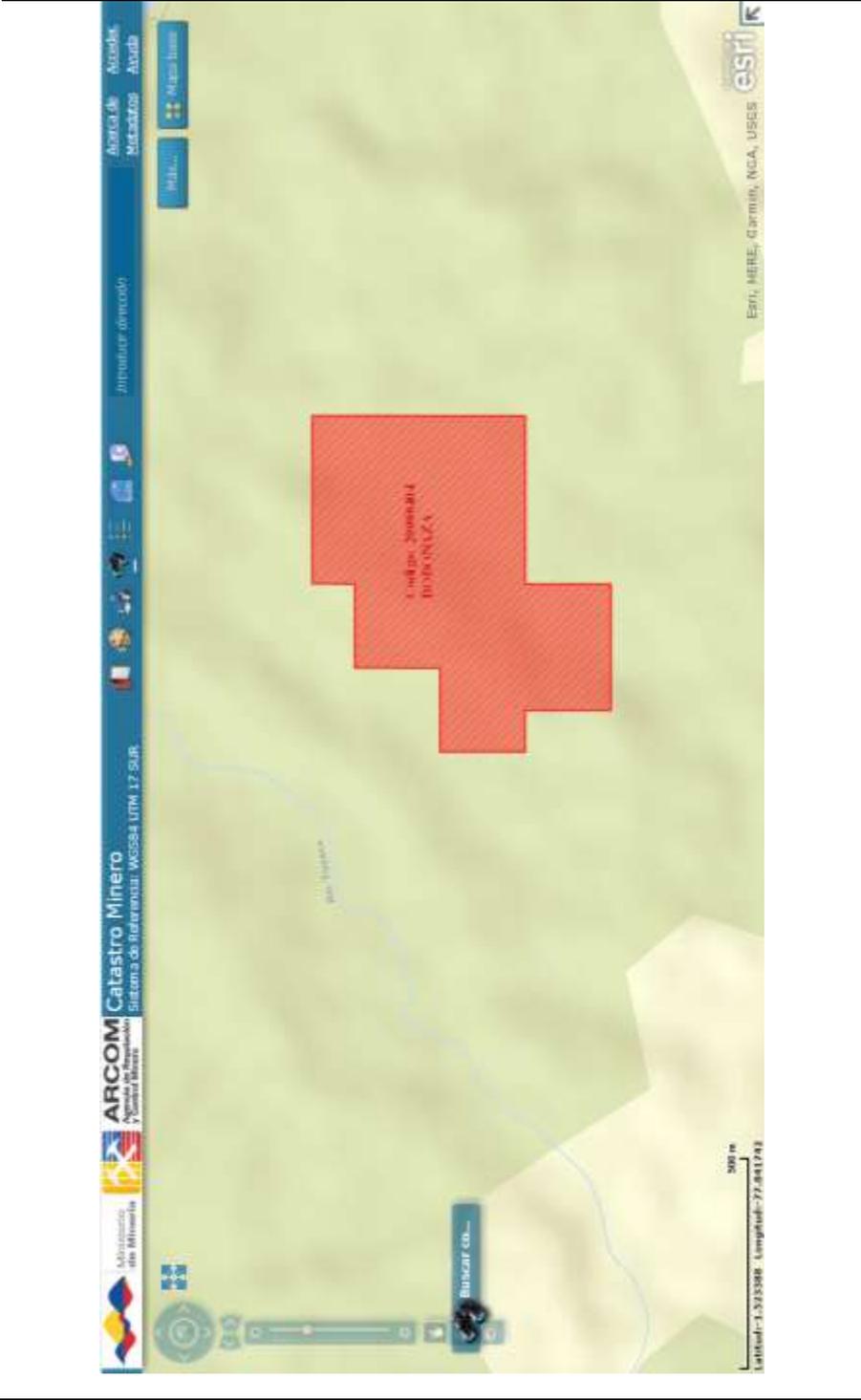
MARCO	catastral:
Código	
290647	
Titular:	MAYORGA
NUÑEZ	MARCO
ANTONIO	
Provincia:	PASTAZA
Cantón:	PASTAZA
Parroquia:	VERACRUZ
(INDILLAMA	CAB. EN
INDILLAMA)	
Tipo de mineral de	
manifiesto:	PIEDRA DE
RIO	
Tipo de solicitud:	
MINERIA	ARTESANAL
Superficie:	4 hectáreas.
Estado actual:	Inscrita

PACCHAYACU GADPPZ
 Código catastral: 20000514
 Titular: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA
 Provincia: PASTAZA
 Cantón: PASTAZA
 Parroquia: VERACRUZ (INDILLAMA CAB. EN INDILLAMA)
 Tipo de mineral de manifiesto: PIEDRA DE RIO
 Tipo de solicitud: LIBRE APROVECHAMIENTO
 Superficie: 10 hectáreas
 Estado actual: INSCRITA





BOBONAZA
Código catastral:
20000404
Titular: LOPEZ CHAVEZ
WILLIAM IVAN
Provincia: PASTAZA
Cantón: PASTAZA
Parroquia: VERACRUZ
(INDILLAMA CAB. EN
INDILLAMA)
Tipo de mineral de
manifiesto: ORO
Tipo de solicitud:
CONCESION MINERA
Fase del recurso
mineral: EXPLORACION-
EXPLOTACION
Superficie: 38
hectáreas.
Estado actual: INSCRITA



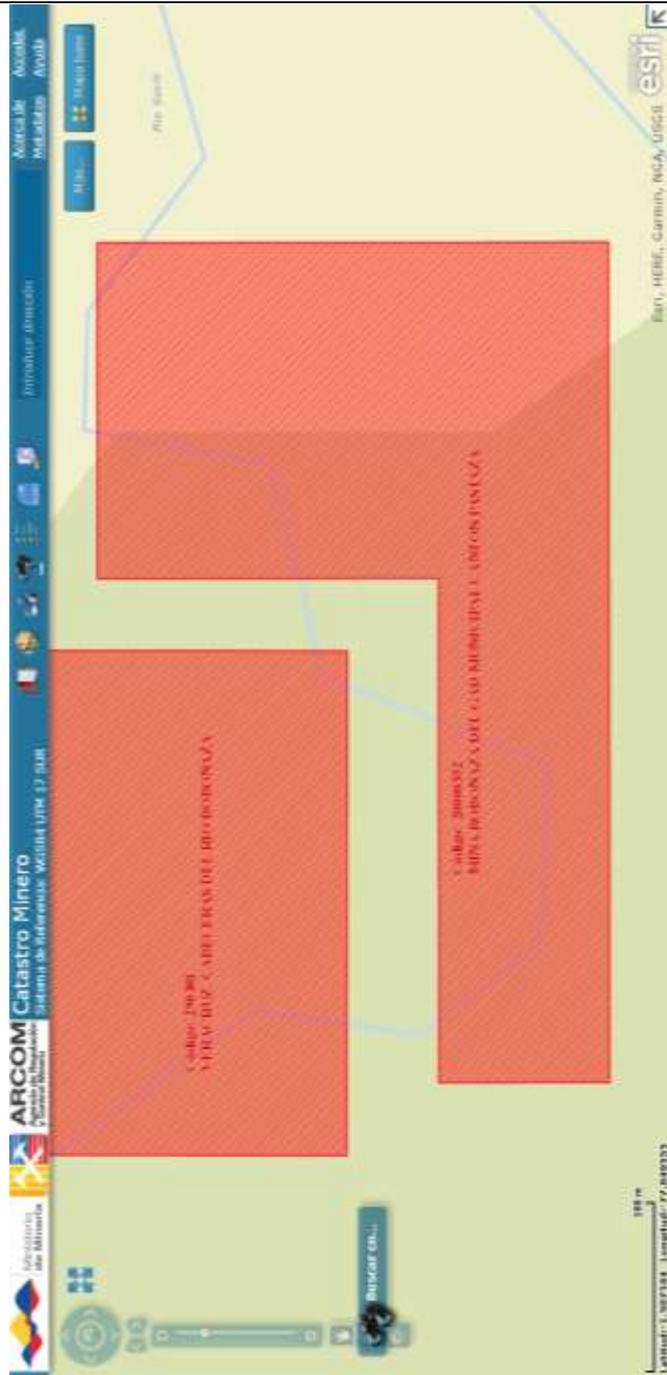
MINA UNION
BOBONAZA DEL GAD
MUNICIPAL CANTON
PASTAZA
Código catastral:
20000541
Titular: GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTON PASTAZA
Provincia: PASTAZA
Cantón: PASTAZA
Parroquia: VERACRUZ
(INDILLAMA CAB. EN
INDILLAMA)
Tipo de mineral de
manifiesto: ARIDOS Y
PETREOS
Tipo de solicitud: LIBRE
APROVECHAMIENTO
Fase del recurso
mineral:
Superficie: 20 hectáreas



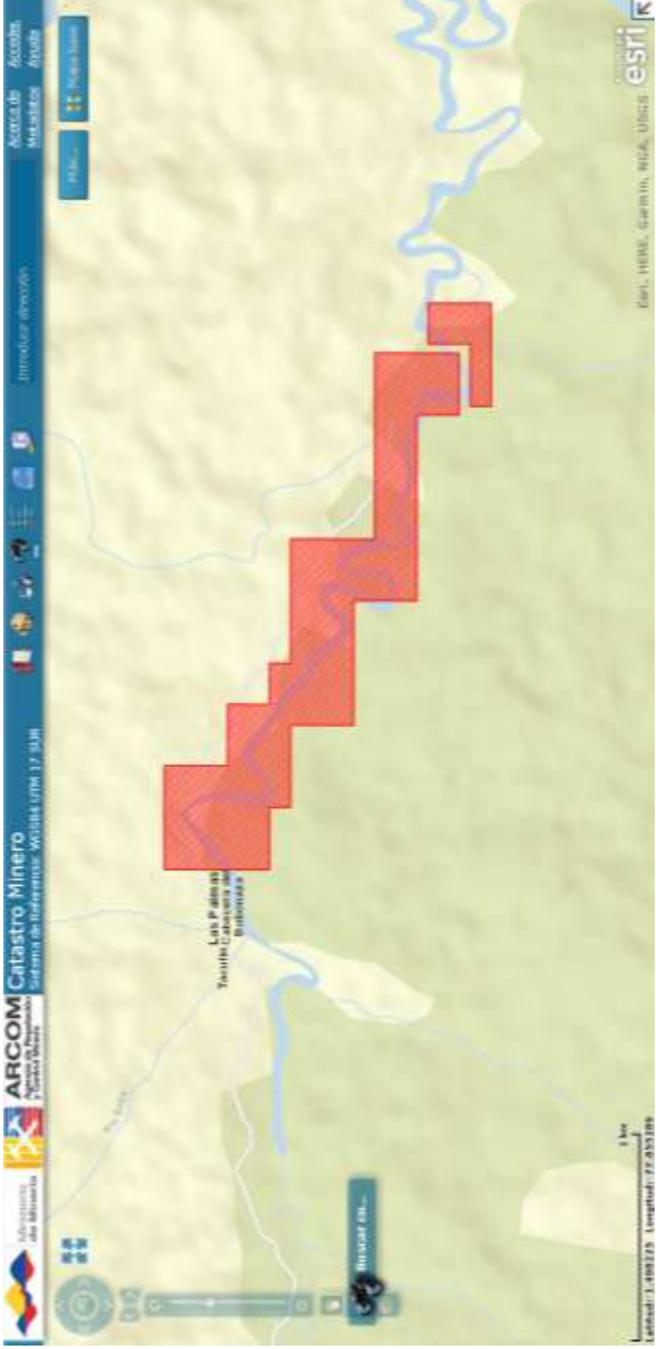
MINA TACULIN DEL GAD MUNICIPAL CANTON PASTAZA	Código catastral:	20000540
Titular:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA	
Provincia:	PASTAZA	
Cantón:	PASTAZA	
Parroquia:	VERACRUZ (INDILLAMA CAB. EN INDILLAMA)	
Tipo de mineral de manifiesto:	ARIDOS Y PETREOS	
Tipo de solicitud:	LIBRE APROVECHAMIENTO	
Fase del recurso mineral:		
Superficie:	17	hectáreas.



MINA BOBONAZA DEL
GAD MUNICIPAL
CANTON PASTAZA
Código catastral:
20000352
Titular: GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTON PASTAZA
Provincia: PASTAZA
Cantón: PASTAZA
Parroquia: VERACRUZ
(INDILLAMA CAB. EN
INDILLAMA)
Tipo de mineral de
manifiesto: PIEDRA DE
RIO
Tipo de solicitud: LIBRE
APROVECHAMIENTO
Fase del recurso
mineral:
Superficie: 9 hectáreas.
Estado actual: INSCRITA



VERACRUZ CABECERAS DEL RIO BOBONAZA.
 Código catastral: 290381
 Titular: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PROVINCIAL PASTAZA
 Provincia: PASTAZA
 Cantón: PASTAZA
 Parroquia: VERACRUZ (INDILLAMA CAB. EN INDILLAMA)
 Tipo de mineral de manifiesto: ARENA
 Tipo de solicitud: LIBRE APROVECHAMIENTO
 Fase del recurso mineral: 98
 Superficie: 98 hectáreas.
 Estado actual: INSCRITA



Anexo 3. Organizaciones de la sociedad civil existentes en la parroquia Veracruz, registradas año 2020

N°	Nombre de la organización	Código	Ministerio/Secretaría
1	COMUNIDAD CURI PAKCHA	0000124940	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
2	CENTRO ALAMA DE ATAHUALPA	0000124123	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
3	CENTRO SHUAR DE MUSHULLACTA	0000124248	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
4	CENTRO SHUAR-ACHUAR "SHARUP"	0000124236	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
5	CENTRO ACHUAR "ISHPINK"	0000124106	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
6	ASOCIACION PEDACITO DE CIELO	0000118824	Ministerio de Trabajo
7	ASOCIACION DE CAMPEÑINOS DE LA COMUNIDAD EL CALVARIO	0000111104	Ministerio de Inclusión Económica y Social
8	ASOCIACION LA DELICIA	0000111034	Ministerio de Inclusión Económica y Social
9	ASOCIACION "GRANJEROS DE VERACRUZ"	0000110857	Ministerio de Inclusión Económica y Social
10	ASOCIACION "FLOR AMAZONICA"	0000103337	Ministerio de Inclusión Económica y Social
11	ASOCIACION UNIDOS POR LA VIDA "LAS PALMAS"	0000103436	Ministerio de Inclusión Económica y Social
12	ASOCIACION SAN PABLO DE TALIN	0000103426	Ministerio de Inclusión Económica y Social
13	ASOCIACION DE ECOTURISMO AMAYTAY "ASOCOMAY"	0000099036	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
14	ASOCIACIÓN RANCHO VERDE	0000097815	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
15	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PITUM SISA	0000097816	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
16	COMUNIDAD RUNA KAUSAY	0000097535	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
17	COMUNIDAD SHUAR NURINKIAS	0000097814	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
18	ASOCIACION DE GANADEROS DE PASTAZA	0000096484	Ministerio de Agricultura y Ganadería
19	ASOCIACION DE AGRICULTORES PALMAS AMAZONICO	0000088573	Ministerio de Agricultura y Ganadería
20	ASOCIACION AGROPECUARIA 22 DE ABRIL EL TALIN	0000088578	Ministerio de Agricultura y Ganadería

N°	Nombre de la organización	Código	Ministerio/Secretaría
21	ASOCIACION AGROPECUARIA Y TURISTICA SAN FRANCISCO	0000088575	Ministerio de Agricultura y Ganadería
22	ASOCIACION AGRICOLA Y PISCICOLA LA DELICIA	0000088579	Ministerio de Agricultura y Ganadería
23	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SIN FRONTERAS	0000088572	Ministerio de Agricultura y Ganadería
24	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL ESCUELA CESLAO MARIN	0000065964	Ministerio de Inclusión Económica y Social
25	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO "NUEVOS HORIZONTES"	0000065970	Ministerio de Inclusión Económica y Social
26	ASOCIACION PITUM SISA DE LA VIA TACULIN	0000066097	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
27	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO TACULIN ALTO	0000065971	Ministerio de Inclusión Económica y Social
28	ASOCIACION DE TRABAJADORES INDIGENAS INDEPENDIENTES "EL PROGRESO"	0000065966	Ministerio de Inclusión Económica y Social
29	FUNDACION ARTES VERARUZ "ARVE"	0000066161	Ministerio de Inclusión Económica y Social
30	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO "LAS PALMAS"	0000065969	Ministerio de Inclusión Económica y Social
31	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL ESCUELA JAIME ROLDOS AGUILERA	0000065965	Ministerio de Inclusión Económica y Social
32	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL DEL PROGRAMA ORI PASTAZA DE CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO INFANTIL UN NUEVO AMANECER	0000065963	Ministerio de Inclusión Económica y Social
33	FEDERACION DE GANADEROS DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA	0000043894	Ministerio de Agricultura y Ganadería
34	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE LA DELICIA	0000044480	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
35	ASOCIACION EL TESORO	0000024040	Ministerio de Inclusión Económica y Social
36	ASOCIACION PUJALYACU	0000096486	Ministerio de Agricultura y Ganadería

N°	Nombre de la organización	Código	Ministerio/Secretaría
37	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA LA UNION	0000016400	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Anexo 4. Directorio de empresas, por actividad existentes en la parroquia Veracruz

Actividad Económica	Número de empresas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A013 Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.	2	0.99	0.99
A0114 Cultivo de caña de azúcar.	12	5.94	6.93
A0122 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.	1	0.50	7.43
A0141 Cría de ganado bovino y búfalos.	15	7.43	14.85
A0145 Cría de cerdos.	8	3.96	18.81
A0146 Cría de aves de corral.	5	2.48	21.29
A0150 Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).	1	0.50	21.78
A0163 Actividades poscosecha.	1	0.50	22.28
A0210 Silvicultura y otras actividades forestales.	1	0.50	22.77
A0220 Extracción de madera.	1	0.50	23.27
A0322 Acuicultura de agua dulce.	8	3.96	27.23
C1050 Elaboración de productos lácteos.	1	0.50	27.72
C1071 Elaboración de productos de panadería.	2	0.99	28.71
C1399 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1	0.50	29.21
C1410 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	3	1.49	30.69
C1610 Aserrado y acepilladura de madera.	2	0.99	31.68
C1623 Fabricación de recipientes de madera.	1	0.50	32.18
C2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	1	0.50	32.67
C2592 Tratamiento y revestimiento de metales; maquinado.	1	0.50	33.17
C3100 Fabricación de muebles.	2	0.99	34.16
C3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.	1	0.50	34.65
E3600 Captación, tratamiento y distribución de agua.	1	0.50	35.15
F4100 Construcción de edificios.	5	2.48	37.62
F4321 Instalaciones eléctricas.	1	0.50	38.12

Actividad Económica	Número de empresas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
F4390 Otras actividades especializadas de construcción.	2	0.99	39.11
G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	2	0.99	40.10
G4711 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	7	3.47	43.56
G4719 Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	1	0.50	44.06
G4721 Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	7	3.47	47.52
G4722 Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.	1	0.50	48.02
G4752 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	11	5.45	53.47
G4759 Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados.	1	0.50	53.96
G4771 Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	2	0.99	54.95
G4773 Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.	9	4.46	59.41
G4781 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	1	0.50	59.90
G4782 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	1	0.50	60.40
H4921 Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre.	7	3.47	63.86
H4922 Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre.	8	3.96	67.82
H4923 Transporte de carga por carretera.	5	2.48	70.30
H5310 Actividades postales.	1	0.50	70.79

Actividad Económica	Número de empresas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
I5510 Actividades de alojamiento para estancias cortas.	2	0.99	71.78
I5610 Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	23	11.39	83.17
I5621 Suministro de comidas por encargo.	1	0.50	83.66
I5630 Actividades de servicio de bebidas.	2	0.99	84.65
M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	1	0.50	85.15
N7710 Alquiler de vehículos automotores.	1	0.50	85.64
N7911 Actividades de agencias de viajes.	1	0.50	86.14
N8121 Limpieza general de edificios.	1	0.50	86.63
N8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.	1	0.50	87.13
O8411 Actividades de la administración pública en general.	1	0.50	87.62
P8510 Enseñanza preprimaria y primaria.	5	2.48	90.10
P8521 Enseñanza secundaria de formación general.	1	0.50	90.59
R9103 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales.	1	0.50	91.09
R9311 Explotación de instalaciones deportivas.	1	0.50	91.58
R9329 Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.	1	0.50	92.08
S9602 Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza.	1	0.50	92.57
S9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p.	15	7.43	100.00
Total	202	100.00	100.00

7. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

7.1. INTRODUCCIÓN.

Permite conocer como la población se encuentra distribuida en el territorio, cuáles son sus formas de organización espacial e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad y dependencia) que guardan entre sí. Además de estudiar el comportamiento de los asentamientos, es necesario complementar este análisis considerando la red vial, el transporte, las telecomunicaciones y energía, el acceso a servicios básicos (coberturas de agua potable, eliminación de excretas, tratamiento de desechos sólidos), equipamiento comunitario y vivienda. Para desarrollar el presente estudio se han considerado las comunidades reconocidas para fines administrativos por el GAD Parroquial de Veracruz, identificado los siguientes asentamientos:

Tabla 64: Principales asentamientos humanos, existentes en la parroquia.

Nº	ASENTAMIENTO	Habitantes	Porcentaje %
Comunidades legalmente reconocidas			
1	El Calvario	85	3,32
2	Las Palmas	60	2,34
3	Cabecera de Bobonaza	75	2,93
4	Taculín	80	3,12
5	Unión Nacional	60	2,34
6	La Esperanza	200	7,80
7	22 de Abril (Talin)	100	3,90
8	San Pablo de Talín	75	2,93
Asentamientos humanos			
1	Siguin	160	6,24
2	Marianitas	100	3,90
3	12 de Febrero	40	1,56
4	Las Orquídeas	80	3,12
5	San José de Veracruz	20	0,78
6	Brisas de Sandalias	150	5,85
7	Juan Benigno Vela	60	2,34
8	Las Peñas	30	1,17

9	Aire Libre	25	0,98
10	Las Lomas	100	3,90
11	Ventanas	50	1,95
Cabecera Parroquial			
1	Tres barrios urbanos (27 de Junio; Cumandá, Barrio Central	1013	39,52
	Total	2563⁸	100

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020.

7.2. ATRIBUTOS DE LOS ASENTAMIENTOS

A continuación, se detalla de manera sistemática y sucinta la información más relevante de cada uno de los asentamientos existentes en la parroquia Veracruz, en el que se describe la ubicación, población, superficie, equipamientos existentes, relaciones con otros asentamientos, accesibilidad y servicios básicos:

7.3. VERACRUZ CENTRO PARROQUIAL.

Veracruz (urbano-rural) al año 2020 cuenta con una población aproximada de 1013 habitantes. Como institución jurídico-política comienza su historia el 27 de Octubre del 2000, fecha de su creación, con el nombre de Veracruz (Indillama); La cual tiene cuatro barrios principales así tenemos el barrio Central, barrio Cumanda, barrio 27 de Junio y barrio Las Lomas;

Se caracteriza por ser un núcleo prestador de servicios aquí se ubican los principales equipamientos que solventan las necesidades no solo de la población local sino también de otros asentamientos, así tenemos Educación:

La Unidad Educativa Veracruz; Religiosa: Iglesia, convento y casa pastoral; Recreativo: Parque Central, Plaza cívica, cancha de uso múltiple, estadio de fútbol y Coliseo; Salud: Centro de salud; Bienestar social e inclusión: CIBV del MIES Y Cementerio; Cultura: Infocentro; Administración: GAD Parroquial y Tenencia política.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada con tratamientos primarios, es la que mejores condiciones para el consumo humano presenta; ii) Poseen alcantarillado sanitario con una cobertura de alrededor del 65%, el resto de la población emplean pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) La recolección de desechos sólidos lo realizan por parte del GAD municipal de Pastaza dos días a la semana; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado

⁸ Población estimada de acuerdo a lo analizado en la reunión de trabajo del 05 Noviembre 2020.

público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

A la parroquia se accede desde la vía (Puyo - Macas), la capa de rodadura es de asfalto y se encuentra en buen estado; cuentan con el servicio de transporte público, y también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 1. Centro parroquial Veracruz



Fuente: PDOT 2015.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.1. EL CALVARIO.

La comunidad El Calvario es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 85 habitantes. Está ubicada a una distancia de 3.3Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de uso múltiple, Cultural: casa comunal, Saneamiento Baños públicos.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada, al igual que la cabecera parroquial, el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) La recolección de desechos sólidos lo realiza todas las semana el GAD municipal; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía El Calvario – Cabecera de Bobonaza es de 12 m es de asfalto y luego sigue la vía hacia Taculin siendo esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad de Taculín con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: El Calvario, Las Palmas y Cabeceras del Bobonaza., también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 2. Comunidad el Calvario



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.2. LAS PALMAS.

La comunidad de las palmas es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 60 habitantes. Está ubicada a una distancia de 5.8 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: Unidad Educativa 12 de Mayo (Las Palmas), Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de uso múltiple sin mantenimiento, Cultural: casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada, al igual que la cabecera parroquial, el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos

casos los entierran; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía El Calvario – Cabecera de Bobonaza es de 12 m es de asfalto y luego sigue la vía hacia Taculin siendo esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad de Taculín con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: El Calvario, Las Palmas y Cabeceras del Bobonaza., también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 3. Comunidad Las Palmas



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

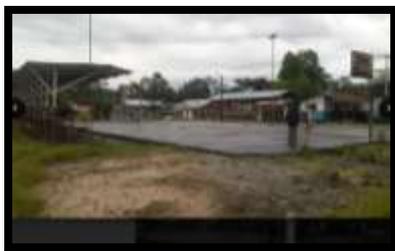
7.3.3. BOBONAZA.

La comunidad Cabecera de Bobonaza es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 75 habitantes. Está ubicada a una distancia de 9.4 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: Unidad Educativa 13 de Abril actualmente cerrada, Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de futbol y de uso múltiple, Cultural: una pequeña casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada, al igual que la cabecera parroquial, el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía El Calvario – Cabecera de Bobonaza es de 12 m es de asfalto y luego sigue la vía hacia Taculin siendo esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad de Taculín con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: El Calvario, Las Palmas y Cabeceras del Bobonaza., también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 4. Comunidad Cabecera de Bobonaza



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.4. TACULIN.

La comunidad Taculín es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 80 habitantes. Está ubicada

a una distancia de 16.5 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera cuenta también con un comedor escolar y una habitación para el profesor, Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de fútbol y de uso múltiple, Cultural: una pequeña casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada, al igual que la cabecera parroquial, el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía El Calvario – Cabecera de Bobonaza es de 12 m es de asfalto y luego sigue la vía hacia Taculin siendo esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo.

Hasta la comunidad de Taculín con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: El Calvario, Las Palmas y Cabeceras del Bobonaza y Taculin también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 5. Comunidad Taculin





Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.5. UNIÓN NACIONAL.

La comunidad Unión Nacional es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 80 habitantes. Está ubicada a una distancia de 15.8 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Religioso: capilla; Recreativo: cancha de futbol y de uso múltiple, Cultural: una pequeña casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada, el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía El Calvario – Cabecera de Bobonaza es de 12 m es de asfalto y luego sigue la vía hacia Taculin siendo esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad de Taculín con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: El Calvario, Las Palmas y Cabeceras

del Bobonaza., debiendo desde hay buscar otros medios de transporte, también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 6. Comunidad Unión Nacional



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.6. LA ESPERANZA.

La comunidad La Esperanza es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 80 habitantes. Está ubicada a una distancia de 8.2 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: tienen una escuela que en la actualidad se encuentra cerrada, Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de uso múltiple y juegos infantiles, Cultural: una casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada, al igual que la cabecera parroquial, el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda,

no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía Puyo – Macas, la cual es de 12 m es de asfalto; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad de La Esperanza, con tres turnos diarios, pasando por las comunidades: Veracruz y Siguin, también utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 7. Comunidad La Esperanza



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.7. SAN PABLO DE TALIN.

La comunidad San Pablo de Talín es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 75 habitantes. Está ubicada a una distancia de 12.5 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: Escuela Presidente Luis Cordero que en la actualidad se encuentra cerrada, Religioso: capilla; iii) Recreativo: cancha de futbol y de uso múltiple, Cultural: una pequeña casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; ii) No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones

que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; iv) El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía La Esperanza – Talin es de 6 m aproximadamente, es esta de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad La Esperanza con tres turnos diarios, y desde ahí utilizan para la movilización camionetas de alquiler.

Fotografía 8. Comunidad San Pablo de Talín



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.8. 22 DE ABRIL.

La comunidad 22 de Abril es un asentamiento legalmente constituido, al año 2020 cuenta con una población aproximada de 100 habitantes. Está ubicada a una distancia de 15.1 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Educación: Escuela que en la actualidad se encuentra cerrada, Religioso: capilla evangelica y capilla católica; Recreativo: cancha de indor de uso múltiple, cancha de boli, Cultural: una pequeña casa comunal.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la

población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente v); en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía La Esperanza – Talin – 22 de Abril es de 6 m aproximadamente la capa de rodadura es de lastre.; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad La Esperanza con tres turnos diarios, y desde ahí utilizan para la movilización camionetas de alquiler u otros medios alternativos como motos y caballo.

7.3.9. SIGUIN.

Siguin es un asentamiento humano no legalizado que al año 2020 cuenta con una población aproximada de 160 habitantes. Está ubicada a una distancia de 4.8 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Religioso: capilla; Recreativo: cancha de futbol y de uso múltiple; Salud: Sub centro de salud La Esperanza y una casa Comunal con baños públicos.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente; en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía Puyo – Macas es de 12 m

aproximadamente la capa de rodadura es de pavimento flexible; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad La Esperanza con tres turnos diarios, pasando por la comunidad de Siguin, anqué también se usa para la movilización camionetas de alquiler.

7.3.10. MARIANITAS.

Marianitas es un asentamiento humano no legalizado que al año 2020 cuenta con una población aproximada de 100 habitantes. Está ubicada a una distancia de 2.2 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Religioso: capilla; Recreativo: cancha de futbol y de uso múltiple; Salud: Sub centro de salud La Esperanza y una casa Comunal con baños públicos.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente; en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

De la vía principal se tiene siete ejes de vías secundarias principales que comunica a todas las comunidades, la vía Puyo – Macas es de 12 m aproximadamente la capa de rodadura es de pavimento flexible; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la comunidad La Esperanza con tres turnos diarios, pasando por la comunidad de Siguin, anqué también se usa para la movilización camionetas de alquiler.

7.3.11. VENTANAS.

Ventanas es un asentamiento humano no legalizado que al año 2020 cuenta con una población aproximada de 20 habitantes. Está ubicada a una distancia de 15.3 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Recreativo: cancha de uso múltiple; y una casa Comunal con baños públicos.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población

emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente; en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

El acceso es por la vía principal en unos 15 Km aproximadamente por la vía Puyo – Macas es de 12 m aproximadamente la capa de rodadura es de pavimento flexible y desde hay un acceso por una vía de lastre de 5 metros promedio de ancho, a una distancia de 1.8 Km hasta la comunidad; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la entrada a la comunidad, pasando por la comunidad de Siguin y des hay se usa para la movilización camionetas de alquiler u otros medios alternativos como motos.

Fotografía 9. Asentamiento Humano Ventanas



Fuente: Levantamiento de información en campo.

Elaborado: Equipo Consultor 2020.

7.3.12. SAN JOSÉ DE VERACRUZ

San José es un asentamiento humano no legalizado emergente que al año 2020 cuenta con una población aproximada de 20 habitantes. Está ubicada a una distancia de 8.5 Km de la cabecera parroquial; Los equipamientos comunitarios ubicados en este asentamiento son: Religioso: capilla; Recreativo: cancha de uso múltiple; y una casa Comunal con baños públicos.

En cuanto a los servicios básicos tenemos lo siguiente: Cuentan con el servicio de agua entubada captada en fuentes de agua cercanas a la

población donde el agua posee buenas características para el consumo humano; No cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; No cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos la disposición final de los mismos lo realizan a través de la quema controlada o en algunos casos los entierran; El servicios de energía eléctrica cubre la demanda, no así, el alumbrado público que es deficiente; en cuanto a la telefonía el servicio es deficiente.

El acceso es por la vía principal en unos 8.2 Km aproximadamente hasta la comunidad de Siguin, por la vía Puyo – Macas con 12 m de ancho promedio con una capa de rodadura es de pavimento flexible; desde hay un acceso por una vía de lastre de 5 metros promedio de ancho, a una distancia de unos 500 metros; La Cooperativa de Transporte Centinela del Oriente va desde la ciudad del Puyo hasta la entrada a la comunidad, pasando por la comunidad de Siguin y La Esperanza, anqué también se usa para la movilización camionetas de alquiler.

7.4. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS

La parroquia Veracruz, incluye los asentamientos actuales representados por 15 comunidades campesinas, que en atención a los parámetros poblacionales, dotación de servicios básicos, equipamiento comunitario y acceso a telecomunicaciones, poseen la siguiente jerarquía: **1er orden:** Veracruz. **2do orden:** La Esperanza, El Calvario, Las Palmas y Cabecera de Bobonaza. **3er orden:** Marianitas, Siguín, Taculín, Unión Nacional, San pablo de Talín, y 22 de Abril; **4to orden:** Las Peñas (San José), San José de Veracruz, Ventanas, 12 de Febrero; **5to orden:** Brisas de Sandalias, Juan Benigno Vela, Las Peñas, Aire Libre, Las Lomas (asentamientos resultantes de fraccionamientos de comunidades). Esta jerarquización propuesta, una vez realizados los recorridos de campo y el análisis de la información recopilada, se ha considerado oportuno mantenerla así:

Tabla 65: Jerarquía de los asentamientos.

Asentamientos humanos	Jerarquía
Cabecera Parroquial de Veracruz	1er Orden
La Esperanza	2do Orden
El Calvario	2do Orden
Las Palmas	2do Orden
Cabecera de Bobonaza	2do Orden
Marianitas	3er Orden
Siguin	3er Orden
Taculin	3er Orden
Unión Nacional	3er Orden
San Pablo de Talín	3er Orden

22 de Abril (Talín)	3er Orden
Las Peñas (San José)	4to Orden
San José de Veracruz	4to Orden
Ventanas	4to Orden
12 de Febrero	4to Orden
Brisas de Sandalias	5to Orden
Juan Benigno Vela.	5to Orden
Las Peñas.	5to Orden
Aire Libre	5to Orden
Las Lomas	5to Orden

Fuente: GAD Parroquial de Veracruz, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.5. RELACIONES ENTRE DE LOS ASENTAMIENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.

La distribución espacial de los asentamientos de la parroquia Veracruz es aleatoria, no se pueden establecer parámetros de localización o emplazamiento en el territorio, ni una articulación sistemática entre ellos; razón por lo que no se ajusta a modelos teóricos, sino que por el contrario su conformación se ha producido más bien por el hecho de satisfacer una necesidad.

El tamaño poblacional, el tipo de bienes y servicios que presta y el rol administrativo como sede del Gobierno Parroquial, hacen que la Cabecera Parroquial de Veracruz se destaque entre los restantes asentamientos como una centralidad, sin embargo, se presentan fuertes desequilibrios territoriales con relación a las comunidades más alejadas ubicadas al Este de la parroquia, estas son: Taculin, Unión Nacional, 22 de Abril y San Pablo de Talin. Su articulación es débil, ya sea por el estado de la red vial, la falta de transporte público.

Los asentamientos de La Esperanza, San Pedro, Ventanas y San José, por su localización, en torno a la vía principal Puyo - Macas tienen una importante relación con la Cabecera Parroquial, mientras que la mayor atracción se produce hacia la ciudad de Puyo por el buen estado de la red vial y por los servicios especializados que ofrece.

Al igual que las comunidades descritas en el párrafo anterior Marianitas, Calvario, Las Palmas, Bobonaza y San Pedro se relacionan con la Cabecera Parroquial y la ciudad de Puyo, sin embargo, la accesibilidad a cada asentamiento es distinto, por una parte, Calvario, Las Palmas, Bobonaza y Marianitas tiene una vía de asfalto mientras que a San Pedro se lo hace a través de una vía de lastre.

La parroquia Veracruz y sus asentamientos tienen una fuerte relación de dependencia con la Ciudad de Puyo por razones laborales, comerciales, de servicios, de educación, administrativas, etc. pues se encuentra a pocos minutos de distancia y con la ciudad por ser una centralidad de mayor jerarquía, por su rol administrativo como capital provincial, la cercanía y por el buen estado de la red vial.

7.6. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.

Los equipamientos urbanos constituyen uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida de los asentamientos urbanos y la organización de la vida comunitaria. Son en términos generales edificaciones o instalaciones de carácter público o privado, que prestan servicios a la comunidad, siendo medios físicos de gran importancia para el correcto funcionamiento de una ciudad o centro poblado; en ellos están comprendidos temas de vital importancia como: la educación, salud, recreación, culto, aprovisionamiento, áreas verdes, etc.; existiendo equipamientos urbanos menores (alcance barrial y local) y mayores (alcance urbano regional), dependiendo de su radio de acción y las necesidades a satisfacer.

Para el establecimiento de la problemática con respecto a los distintos equipamientos comunitarios y ante la falta de una normativa que oriente su evaluación, se procedió a hacer un análisis en base a las principales deficiencias detectadas en las visitas y reuniones de trabajo en cada comunidad.

7.7. EDUCACIÓN

En la parroquia Veracruz se ha identificado cuatro (4) establecimientos educativos los cuales son:

Escuela de Educación Básica Veracruz (UNIDAD EDUCATIVA DE Inicial y EGB – Fiscal); ubicada en el centro parroquial de Veracruz.

- Nombre de la institución: UNIDAD EDUCATIVA Veracruz
- Circuito: 16H00137.
- Dirección de ubicación: CENTRO PARROQUIAL DE VERACRUZ
- Tipo de educación: Educación Regular
- Nivel educativo que ofrece: Inicial y EGB
- Tipo de Unidad Educativa: Fiscal
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Matutina
- Número de Docentes: 38
- Número de Estudiantes: 682

Centro Educativo Integral Planeta (UNIDAD EDUCATIVA DE Educación Básica – Privada), ubicada en la cabecera parroquial de Veracruz.

- Nombre de la institución Centro Educativo Integral Planeta
- Circuito: 16H00044.
- Dirección de ubicación: CENTRO PARROQUIAL DE VERACRUZ
- Tipo de educación: Educación Regular
- Nivel educativo que ofrece: Inicial y EGB
- Tipo de Unidad Educativa: Privada
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Matutina
- Número de Docentes: 16
- Número de Estudiantes: 81

Escuela Unión Nacional de educación básica – Fiscal); ubicada en el centro de la comunidad de Talín.

- Nombre de la institución: Escuela UNIÓN NACIONAL
- Circuito: 16H00132.
- Dirección de ubicación: Comunidad Unión Nacional
- Tipo de educación: Educación Regular
- Nivel educativo que ofrece: EGB
- Tipo de Unidad Educativa: Fiscal
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Matutina
- Número de Docentes: 01
- Número de Estudiantes: 11

Escuela Unión Nacional de educación básica – Fiscal); ubicada en el centro de la comunidad de Taculín.

- Nombre de la institución: Escuela JAIME ROLDOS AGUILERA.
- Circuito: 16H00130.
- Dirección de ubicación: Comunidad Taculín
- Tipo de educación: Educación Regular
- Nivel educativo que ofrece: EGB
- Tipo de Unidad Educativa: Fiscal
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Matutina
- Número de Docentes: 01
- Número de Estudiantes: 12

7.8. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Si bien es cierto el mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia del GAD Parroquial de Veracruz, si no del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales; es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones.

- Las edificaciones y sus instalaciones complementarias se encuentran en regular estado de conservación (deterioro de cubiertas, paredes, pisos, cerramientos, etc.). Es necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo para minimizar los daños y alargar la vida útil de las construcciones.
- Déficit en cuanto a dotación de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, telefonía e internet).
- Establecimientos educativos que no cuentan con cerramientos para garantizar la seguridad de sus estudiantes y docentes.

Fotografía 10. Equipamiento comunitario Educación.



Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020.

7.9. SALUD

7.9.1. CENTRO DE SALUD VERACRUZ MSP.

El Centro de Salud atiende en jornadas de 8:00 – 17:00 de lunes a viernes. Brinda atención en promedio de 400-500 personas al mes. En general el establecimiento se encuentra en buen estado.

El equipo de profesionales de la salud está conformado por un Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria (odontólogo), los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).

Tabla 66: Principales servicios médicos del Centro de Salud Veracruz MSP

Servicios	Descripción del servicio
- APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	- Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
- CUIDADOS DE ENFERMERÍA	- Atención en el cuidado de un paciente
- EMERGENCIA	- Atención a pacientes en estado de emergencia
- ENFERMERÍA	- Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
- INTERNACIÓN	- Servicio disponible para internar a un paciente
- MEDICINA FAMILIAR	- Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Tabla 67: Personal Médico destinado al Centro de Salud Veracruz MSP

Personal Médico	Funciones
- ENFERMERO/A	- Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
- MEDICO/A GENERAL	- Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
- ODONTÓLOGO GENERAL	- Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

a. **SUBCENTRO DE SALUD DE BOBONAZA.**

El Centro de Salud atiende en jornadas de 8:00 – 17:00 de lunes a viernes. Brinda atención en promedio de 400-500 personas al mes. En general el establecimiento se encuentra en buen estado.

El equipo de profesionales de la salud está conformado por un Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria (odontólogo), los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).

Tabla 68: Principales servicios médicos del SubCentro de Salud Bobonaza MSP

Servicios	Descripción del servicio
- APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	- Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
- CUIDADOS DE ENFERMERÍA	- Atención en el cuidado de un paciente
- EMERGENCIA	- Atención a pacientes en estado de emergencia
- ENFERMERÍA	- Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
- INTERNACIÓN	- Servicio disponible para internar a un paciente
- MEDICINA FAMILIAR	- Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Tabla 69: Personal Médico destinado al SubCentro de Salud de Bobonaza MSP

Personal Médico	Funciones
- ENFERMERO/A	- Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
- MEDICO/A GENERAL	- Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
- ODONTÓLOGO GENERAL	- Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

b. SEGURO CAMPESINO.

Dispensario Comunal La Esperanza, del seguro social campesino en jornadas de 8:00 – 17:00 de lunes a viernes. Brinda atención en promedio de 100 personas al mes. En general el establecimiento se encuentra en regulares condiciones.

El equipo de profesionales de la salud está conformado por un Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria (odontólogo), los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud (IESS).

Tabla 70: Principales servicios médicos del Dispensario Comunal La Esperanza

Servicios	Descripción del servicio
- APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	- Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
- CUIDADOS DE	- Atención en el cuidado de un paciente

ENFERMERÍA	
- EMERGENCIA	- Atención a pacientes en estado de emergencia
- ENFERMERÍA	- Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
- INTERNACIÓN	- Servicio disponible para internar a un paciente
- MEDICINA FAMILIAR	- Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Tabla 71: Personal Médico destinado al Dispensario Comunal La Esperanza

Personal Médico	Funciones
ENFERMERO/A	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
MEDICO/A GENERAL	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
ODONTÓLOGO GENERAL	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: GEO SALUD; MSP, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.9.2. DEPORTES Y RECREACIÓN

Se consideran dentro esta categoría los espacios destinados a la práctica deportiva, recreación, esparcimiento y exhibición de espectáculos, pudiendo ser: estadios, coliseos, canchas deportivas, piscinas, complejos deportivos, etc. En el caso de la parroquia Veracruz se han identificado dentro de esta categoría únicamente las canchas deportivas.

7.9.2.1. LOCALIZACIÓN:

En esta categoría las dotaciones a nivel parroquial corresponden a las canchas de uso múltiple (cubiertas o al aire libre), estadios y un coliseo en el centro parroquial, las mismas se hallan distribuidas en casi todas las comunidades: Veracruz (Cabecera Parroquial), El Calvario, Las Palmas, Bobonaza, Unión Nacional, Taculín, La Esperanza, Siguin, Talin y 22 de Abril.

7.9.2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Estos espacios son de uso público, acogen actividades deportivas como el fútbol, indor, básquet, el vóley y otras actividades de recreación, en unos casos cuentan con instalaciones complementarias como graderíos, cerramientos y cubierta; en otros casos no cuentan con las dimensiones reglamentarias que permitan desarrollar las actividades deportivas de manera adecuada; o simplemente se encuentran subutilizadas y en deterioro y por último hay espacios que son solamente de tierra.

- Deterioro de la superficie destinada a la práctica deportiva. (hay grietas, no cuentan con una buena delimitación de las zonas de juego, presencia de vegetación, etc.)
- No cuentan con mobiliario apropiado (los arcos y aros de básquet se encuentran en mal estado, carecen de basureros, bancas y en algunos casos no cuentan con iluminación).

Fotografía 11. Equipamiento comunitario socio cultural.



Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.9.3. CULTURAL

Se entiende como equipamiento cultural a toda edificación o instalación que permite la socialización e interrelación de la sociedad, por medio de actividades socio-culturales dentro de entornos representados por: bibliotecas, Infocentro, casa comunal, etc.

En la parroquia Veracruz se ha identificado tres (6) casas comunales.

7.9.3.1. LOCALIZACIÓN:

Las casas comunales se encuentran localizadas en la cabecera parroquial y en las comunidades de Taculin, La Esperanza, Las Palmas, El Calvario; y un Infocentro en la cabecera parroquial.

7.9.3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Las casas comunales son utilizadas como lugares de reunión por parte de los representantes de las comunidades, allí se debate y conversa sobre diferentes temas encaminados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo, estos espacios se encuentran en deterioro por la falta de mantenimiento; en cuanto al infocentro, este se encuentra en buen estado, garantizando que los estudiantes accedan a las TIC en condiciones apropiadas.

- Hay subutilización de las edificaciones utilizadas como casa comunal, en algunos casos por la falta de uso y mantenimiento se encuentran en deterioro.
- No se cuenta con recursos suficientes para la construcción de nuevas edificaciones y se utilizan las instalaciones del GAD Parroquial para reuniones.
- De ser procedente se podría emplear edificaciones que están abandonadas para que sean utilizadas como casas comunales y evitar la construcción de nuevas edificaciones.

Fotografía 12. Equipamiento comunitario Socio cultural.



Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.9.4. CULTO Y AFINES

Pertencen a esta categoría las iglesias, capillas y cementerios. Las edificaciones que se encuentran formando parte de esta categoría como las iglesias, son importantes para la población considerando su vínculo con el catolicismo, constituyen además puntos de encuentro y en la mayoría de los casos núcleos a partir de los cuales se han ido conformando los asentamientos poblacionales. El cementerio en cambio está ligado o asociado al duelo y la tristeza, sin embargo, como equipamiento más allá de ser el lugar destinado para el reposo de los muertos, es el espacio físico en donde los vivos crean un vínculo con la memoria de sus seres queridos.

En la parroquia Veracruz se ha identificado once (11) iglesias o capillas y un (1) cementerio.

7.9.4.1. LOCALIZACIÓN:

Las iglesias se hallan distribuidas en todas las comunidades de la parroquia. El cementerio se encuentra ubicado en la Cabecera Parroquial.

7.9.4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Las capillas por su parte se encuentran en regular y buen estado, muchas de ellas no son usadas con frecuencia lo que está generando su deterioro. Es importante puntualizar que el mantenimiento de este tipo de edificaciones no es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Veracruz.

El cementerio es un equipamiento que está bajo la administración del GAD Parroquial, en este sentido, es necesario que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de brindar un mejor servicio.

- Se evidencia la presencia de vegetación arbustiva, fisuras en algunas tumbas y escaleras de acceso.
- No cuentan con servicios ni obras complementarias como guardianía, administración, baterías sanitarias, cerramiento, alumbrado público, saneamiento, etc.

Fotografía 13. Equipamientos comunitarios Cultos y afines.



Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.9.5. ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES

Son considerados espacios libres y áreas verdes todos aquellos espacios abiertos destinados al ornato, la preservación ambiental y todas las actividades vinculadas a la naturaleza, dentro de esta categoría podemos encontrar: parques infantiles, parques barriales, plazas y plazoletas.

En la parroquia Veracruz se ha identificado una sola plazoleta o parque en la cabecera parroquial, esto denota la carencia de espacios verdes para la recreación de las personas.

7.9.5.1. HÁBITAT Y VIVIENDA

Dentro de los procesos de Planificación Territorial; la vivienda se ha contemplado como puntal del núcleo familiar y como eje esencial de la sociedad, pero sobre todo de la problemática urbana, se considera un elemento esencial en el desarrollo y formulación de los procesos de planificación territorial, es tan primordial que cualquier intento de ordenamiento espacial carece de sentido si no plantea entre sus objetivos macros e importantes el mejoramiento de las condiciones generales de la vivienda como son: disponibilidad y acceso a los servicios básicos e infraestructuras, condiciones y características de habitabilidad adecuadas, relaciones óptimas con otros usos de suelo y segregación de usos incompatibles con la vivienda, posibilidades de acceso a equipamientos comunitarios, protección del medioambiente, etc.

Catastros: Los catastros son exclusivamente responsabilidad del GAD cantonal de Pastaza, tanto la actualización como la base de datos que estos generen, existe confidencialidad en cuanto a valor y características del predio, dueño, emplazamiento de viviendas y/o edificaciones.

El proceso de actualización y estructuración del mismo es un poco lento por diferentes variables:

- La actualización del catastro lo realizan los dueños de los predios. _ el municipio en sus políticas y propuestas internas de actualización de catastros, contempla que es responsabilidad de los dueños mediante la figura de replanteo, levantamiento planimétrico, reestructuración de lote, desmembración y urbanización actualizar los catastros y el avalúo respectivo de sus bienes inmuebles.

Esto limita a que la actualización se realice paulatinamente según las necesidades del dueño del predio

- Existen escrituras públicas que por el grado de antigüedad carecen de planimétrico o catastro, tanto en los cascos urbanos como en los sectores rurales (escrituras emitidas por ex IERAC) y no han sentido la necesidad de realizar ningún trámite que los obligue a actualizar sus planimétricos y por ende fortalecer el catastro municipal

- Y la tercera variable aunque la más conflictiva tiene que ver con la ilegalidad, informalidad y las invasiones.

Con ilegalidad nos referimos a predios que son comprados, se ha celebrado un contrato de compra-venta, pero no se ha elevado a escritura pública, por descuido de sus compradores.

Con informalidad nos referimos a subdivisiones, lotizaciones o desmembraciones que teniendo una escritura pública global por no cumplir con las normas y requisitos necesarios para que se autoricen y legalicen sus fragmentaciones se mantienen de manera informal.

Invasiones son todos los asentamientos humanos que se apropian de predios ajenos, independientemente si estos predios son públicos o privados, y haciendo caso omiso a dueños o normativas y requerimientos municipales e incluso fuerza pública, realizan sus actividades de "habitar", generalmente caen en hacinamiento esperan que por el tiempo de invasión o por el número de familias el estado les regale los predios invadidos, no se someten a programas de planificación habitacional o de regulación urbana, , todo esto fruto de la necesidad de "habitar" contrastado con la pobreza en

Tabla 72.Tenencia de la tierra.

que viven, frecuentemente estafados por traficantes de tierra.

Fuente: PDOT 2015.

BARRIOS / COMUNIDADES	Forma de tenencia de tierra				
	Escritura individual por lote	Escritura comunal	Escritura individual por finca	En trámite de legalización	Invasión
La Loma	70%			30%	
Cumanda	90%			10%	
Central	95%			5%	
27 de Junio	80%			20%	
El Calvario	70%			30%	
Sigüín		100%			
Las Palmas			100%		
Bobonaza			100%		
Taculín		100%			
Unión Nacional					100%
Col. 22 de Abril	70%			30%	
Col. San Pablo			100%		
La Esperanza	80%			20%	

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020.

7.9.6. SERVICIOS BÁSICOS.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano.

Tabla 73: Cobertura de servicios.

BARRIOS / COMUNIDADES	Cobertura de servicios (%)				
	Cobertura de agua	Cobertura de Alcantarillado	Recolección desechos sólidos (basura)	Energía Eléctrica	Alumbrado público
La Loma	100 %	0 %	100 %	80 %	70 %
Cumanda	100 %	70%	100 %	100 %	100 %
Central	100 %	65%	100 %	100 %	100 %
27 de Junio	100 %	45%	100 %	100 %	50
El Calvario	100 %	0 %	0 %	100 %	0 %
Sigüín	100 %	0 %	0 %	100 %	0 %
Las Palmas	70 %	0 %	0 %	100 %	0 %
Bobonaza	100 %	0 %	0 %	100 %	30 %
Taculín	0%	0 %	0 %	100 %	0 %
Unión Nacional	0 %	0 %	0 %	100 %	0 %
Col. 22 de Abril	0 %	0 %	0 %	50 %	0 %
Col. San Pablo	50 %	0 %	0 %	50 %	0 %
La Esperanza	60 %	0 %	0 %	100 %	0 %

Fuente: PDOT 2015.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

A. AGUA POTABLE

Cobertura de agua: según datos del GAD parroquial tenemos que la cobertura de agua se da en todos los barrios y colonias, como problemática

tenemos que en todos los lugares el agua es entubada sin ningún tipo de tratamiento para convertirla en potable.

Ventanas es el único lugar que se sirve de agua lluvia por no tener cercanías de afluentes.

B. ALCANTARILLADO

Cobertura de alcantarillado: los barrios Cumanda, Central y 27 de junio son los únicos con cobertura de alcantarillado, aunque esto es una potencialidad significativa del sector cabe recalcar que no existe tratamiento de aguas servidas contaminando directamente a esteros y afluentes inmediatos a los barrios, las colonias disponen de sistemas de letrización, pero también existen algunas colonias como ventanas que no disponen, exponiéndose a contaminación; a pesar que existan estas soluciones aisladas el servicio sigue siendo muy deficiente, de ahí que la población elimine las aguas residuales a través de pozos sépticos, pozos ciegos o letrinas que en la mayoría de los casos se encuentran en mal estado. Este problema se ve incrementado por la dispersión de los asentamientos lo que encarece los costos para la implementación de un sistema de saneamiento tradicional.

C. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Desechos sólidos: solo existe en la cabecera parroquial en un 100%, el servicio se realiza dos veces a la semana el mismo que es superado por la producción de desechos por parte de la población, en las comunidades existe la buena voluntad de utilizar los desechos orgánicos en sus sembríos y quemar los desechos plásticos y papeles. Se hace urgente la necesidad de concientizar sobre manejo de desechos sólidos, limpieza del espacio público y respeto por la propiedad privada (en la cabecera parroquial se usan terrenos baldíos para deshacerse de su exceso de basura

7.9.7. ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

A. ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Cobertura de Energía Eléctrica: existe cobertura total del sistema eléctrico, aunque hay lugares que en los que todavía se está trabajando y algunos propietarios que todavía no han tramitado el servicio eléctrico, la calidad del servicio presenta déficit en cuanto a cortes del servicio eléctrico, afectando las actividades económicas, productivas y sociales. El alumbrado público también presenta problemas pues no hay un mantenimiento constante de la red y luminarias existentes.

B. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES

En la parroquia de Veracruz, el 56,41% dispone de celular y el 43,59 % carece de él; en cambio, la cobertura del servicio de telefonía fijo es bajo, sólo el 29,70 % de la población urbana y rural dispone de este servicio y el 70,30 % carece de él. Además, la disponibilidad de internet es muy baja en la parroquia, sólo el 0,53 % dispone de este servicio, lo que genera una brecha digital profunda en la población.

7.9.8. RED VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

a. JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL. TIPOLOGÍA

Conforme se establece en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. 2018, artículo 4 se establece que las vías son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

Así también, se establece su clasificación: i) por su diseño, ii) por su funcionalidad, iii) por su dominio, iv) por su uso, v) por su jurisdicción y competencia, y vi) por su tráfico promedio diario anual (TPDA). Para efectos del presente estudio consideraremos la clasificación por su jurisdicción y competencia.

- a. Red vial nacional:** Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.
- b. Red vial estatal:** Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.
 - Se definen como corredores arteriales a aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
 - Se consideran vías colectoras a aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.
- c. Red vial regional:** Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.
- d. Red vial provincial:** Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: Comunican las cabeceras cantonales entre sí.

- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
- Comunican asentamientos humanos entre sí.
- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

e. Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

b. RED VIAL PARROQUIAL

La red vial de la parroquia Veracruz cuenta con una longitud de 89.2 km de los cuales: i) la red vial principal de 15.4 km, el material de la calzada es asfalto y se encuentra en buen estado; ii) las vías intercomunitarias tienen una longitud de 72.8 km, el material de la calzada es lastre y se encuentran en regular y mal estado; iii) la red vial urbana alcanza una longitud de 1,00 km, de asfalto en mal estado.

Tabla 74: Longitud por tipo de vía

Inventario vial de la Parroquia Veracruz						
Nombre de la Vía	Longitud (Km)	Ancho de Vía	Alcantaril lado Vial	Capa de Rodadura (Tipo)	Estado de la Vía	Observaciones
Vía Puyo Macas	15.4 km	12 m	Si	Asfalto	Bueno	Poca señalización
Vía Veracruz – 10 de Agosto	7,2 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía Veracruz – Rosario Yacu	5,0 km	4-5 m	NO	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía Calvario – Cabecera del Bobonaza	7,8 Km	12 m	No	Asfalto	Bueno	Poca señalización
Vía Veracruz - Dique	2,0 km	8 m	No	Asfalto	Bueno	Sin señalización
Vía Veracruz - Anillo Vial Marianitas	4,0 km	5-5	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía Cabecera Bobonaza - Taculín	7,0 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía Taculín – Unión Nacional	3,0 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía El Calvario – Río Tiyacu	6,9 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía La Loma – Río Puyo	5,0 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía Siguin - Chorreras	3.4 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía La Esperanza – 22 de Abril de Talín	8.3 Km	3 – 4 m	No	Lastre	Regular	Sin señalización
Vía La Esperanza – Pomona	4.6 Km	10 m	No	Asfalto	Bueno	Poca señalización
Vía Y San Pablo – Juan Benigno Vela	9.6 Km	3 – 4 m	No	Tierra	Malo	Sin señalización

Fuente: GAD Parroquial Veracruz, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Tabla 75: Longitud por tipo de vía

Descripción	Longitud (Km.)	Porcentaje (%)
RED PROVINCIAL (RURAL)	88.2	98,87
Principal	15.4	
Intercomunitarias	72.8	
Urbanas	1,00	1,13
TOTAL	89.2	100

Fuente: GAD Parroquial Veracruz, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Capa de rodadura.

En la Parroquia Veracruz se han identificado tres tipos superficie y/o material que cubren las vías, la más predominante es la de lastre con 49.8 km, esto es, el 55.82 %; le sigue la de asfalto con 29.8 km que representa el 33.40 y finalmente una superficie de tierra con 9.6 Km, que representa un 10.78% del total de la red vial parroquial.

Tabla 76: Tipo de superficie de la red vial

Descripción	Longitud (Km.)	Porcentaje (%)
ASFALTO	29.8	33.40
LASTRE	49.8	55.82
TIERRA	9.6	10.78
TOTAL	89.2	100

Fuente: GAD Parroquial Veracruz, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

7.9.9. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Mayoritariamente la población para movilizarse o desplazarse dentro del territorio parroquial o hacia la ciudad de Puyo, utiliza las cooperativas de transporte liviano, este servicio al estar bajo el requerimiento o disponibilidad del usuario abarca todo el territorio. En cuanto al transporte público la parroquia Veracruz cuenta con el servicio de la cooperativa de transportes Centinela del Oriente, desde y hacia la ciudad de Puyo, sin embargo, su cobertura no satisface la demanda.

Tabla 58: Tiempos de viaje hacia las comunidades desde la parroquia.

Tiempos de viaje (Origen – Destinos) desde la parroquia Veracruz											
Medio de transporte	Destinos a las comunidades										
	Colonia Santa Mariana	El Calvario	Sigüin	Las Palmas	Cabeceza de Bobonaza	Tacullin	Unión Nacional	Colonia 22 de Abril	Colonia San Pablo de Talin	La Esperanza	Chorreras
Vehicular privado	3 min	5 min	5 min	10 min	15 Min	45 min	40 min	20 min	15 min	10 min	10 min
Motorizado	3 min	-	5 min	-	10 Min	50 min	45 min	-	15 min	-	-
Bicicleta	6 min	-	-	20 min	60 Min	150 min	-	-	-	-	-
A pie	15 min	30 min	-	120	-	210 min	180 min	120 min	60 min	-	120 min
Caballo	-	-	-	-	-	120 min	-	-	-	-	-

Fuente: GAD Parroquial Veracruz/entrevista a pobladores.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2020

Mapa 12: Mapa red vial de la parroquia Veracruz



8. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL.

En el año 2018, el GAD parroquial contaba con 32 resoluciones; las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 77: Normativa existente en el GAD Parroquial de Veracruz (año 2018).

Resolución.	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
N° 001/25-01-2018 GADPRV.	Resuelve Autorizar la terminación unilateral del contrato de comodato del predio de las antiguas oficinas del GAD de Veracruz con la asociación de ganaderos de Pastaza.	Resolución de tipo administrativa
N° 002/25-01-2018 GADPRV.	Resuelve Autorizar al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD. Parroquial Veracruz la suscripción del contrato de comodato del predio de las antiguas oficinas del GAD de Veracruz para el Ministerio del Interior – Policía Nacional, con el fin de que funcione en dicha instalación la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia Veracruz por el tiempo de 20 años, de conformidad al literal g del artículo 67 del COOTAD.	Resolución de tipo administrativa
N° 003/31-01-2018 GADPRV.	Resuelve Autorizar, para que se realicen las festividades del carnaval 2018 (Cuerpos Pintados y Maito Gigante) en la parroquia Veracruz el día domingo 11 de febrero del 2018 desde las 11H00 hasta las 18H00 en la cabecera Parroquial (Plaza del arte).	Resolución de tipo administrativa
N° 004/22-03-2018 GADPRV.	Resuelve Aprobar en primer debate del lineamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz.	Resolución técnica - administrativa.
N° 005/28-03-2018 GADPRV.	Resuelve Aprobar en primer debate del lineamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz.	Resolución técnica - administrativa.
N° 006/28-03-2018 GADPRV.	Resuelve INVOCAR a la unidad para trabajar por el bien de la Parroquia y sus y sus mandantes dejando a un lado los problemas e inconvenientes que genere molestar dentro de la institución.	Resolución administrativa.
N° 007/19-04-2018 GADPRV.	Resuelve por unanimidad realizar el evento del día de los martes.	Resolución administrativa.
N° 008/19-04-2018 GADPRV.	Resuelve INVOCAR a la unidad para trabajar por el bien de la Parroquia y sus y sus mandantes dejando a un lado los problemas e inconvenientes que genere molestar dentro de la institución.	Resolución administrativa.
N° 009/23-04-2018 GADPRV.	Resuelve por unanimidad NO participar en el campamento deportivo de la CONAGOPARE PASTAZA sino más bien nos centremos al campeonato inter comunidades que tiene la parroquia, con la libertad que cualquier funcionario de la institución se adhiera a participar en alguna otra parroquia.	Resolución administrativa.
N° 0010/26-04-2018 GADPRV.	Resuelve aprobar la cancelación de mano de obra y proveedores de plantas del proyecto de restauración forestal, amparada que existe una partida en el presupuesto de este año y ante el incumplimiento	Resolución administrativa.
N° 0011/23-05-2018 GADPRV.	Resuelve solicitar a los ciudadanos de la Cabecera Parroquial la limpieza de los predios y pintada de las fachadas de las casas.	Resolución administrativa.
N° 0012/22-06-2018 GADPRV.	Resuelve aprobar en primer debate la reforma del presupuesto del año 2018.	Resolución administrativa.
N° 0013/28-06-2018 GADPRV.	Resuelve por unanimidad AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD, la suscripción del convenio Marco y Especifico de Cooperación	Resolución administrativa.

Resolución.	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
	Investigativa Académica Científica y Cultural entre la Universidad Técnica de Cotopaxi y el GAD Parroquial de Veracruz.	
N° 0014/28-06-2018 GADPRV.	Resuelve AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD, la suscripción de un crédito con el Banco de Desarrollo por la cantidad de \$ 243000 dólares (7 años), recursos para: <ol style="list-style-type: none"> Remodelación del Coliseo parroquial y su entorno \$ 134231.00 Financiamiento de la segunda etapa del parque central. \$ 108769.00 	Resolución administrativa.
N° 0015/28-06-2018 GADPRV.	Resuelve Aprobar el segundo y definitivo debate de la reforma del presupuesto del año 2018.	Resolución técnica - administrativa.
N° 0016/18-07-2018 GADPRV.	Resuelve AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD, Parroquial de Veracruz, la suscripción de un crédito con el Banco de Desarrollo por la cantidad de \$ 54,000.00 dólares (NO REEMBOLSABLE) y priorización de la inversión para la construcción de 36 unidades de saneamiento ambiental (baterías sanitarias) en la Comunidad San José de Veracruz y Cabeceras del Bobonaza.	Resolución técnica - administrativa.
N° 017/30-07-2018 GADPRV.	EL Directorio de la Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad la participación del Gobierno Parroquial de Veracruz en el mes del turismo.	
N° 018/30-07-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió INVOCAR a la unidad para trabajar por el bien de la parroquia y sus mandantes dejando a un lado los problemas e inconvenientes que genere molestar dentro de la institución.	
N° 019/09-08-2018 GADPRV.	Directorio de junta del Gobierno Parroquial de Veracruz DELEGAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD. Veracruz, a participar en calidad de REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA de la parroquial Veracruz a la silla vacía amparado en el artículo 101 de la Constitución de la República; 311 del COOTAD., y de conformidad a la Ordenanza del Municipio para el Funcionamiento de la silla vacía y de las comisiones generales, artículos 6, 7 y 10. Cuando el Consejo Municipal trate la delegación de competencia a través de un convenio de Concurrencia para el crédito al Banco de Desarrollo para el mejoramiento del coliseo parroquial y la iluminación del parque de Veracruz.	
N° 021/28-09-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del GAD. Veracruz, la entrega de fertilizantes y otros para los beneficiarios del proyecto de cacao y cítricos en las comunidades: San Pablo, 22 de Abril de Talín y Juan Benigno Vela.	
N° 022/19-10-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad realizar un oficio a la comunidad para que ellos nos indiquen si están de acuerdo que se cambie de nombre esa calle y nosotros enviar al Municipio para su trámite respectivo.	
N° 023/31-10-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del Gobierno Parroquial Veracruz, la adquisición de cámaras de vigilancia, para ser colocadas en la Unidad Educativa Veracruz, Parque central y Plaza Cívica. En virtud que éste rubro no se encuentra en el presupuesto del año 2018.	
N° 024/16-11-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, la adquisición de pollos camperos para la Comunidad Unión Nacional y la Comunidad Ventanas y pollas	

Resolución.	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
	ponedoras para la Comunidad Las Palmas, en virtud que este rubro no se encuentra en el presupuesto del año 2018.	
Nº 025/16-11-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió solicitar al Municipio de Pastaza asigne un rubro de 91,559.82 dólares para la conclusión del parque de Veracruz, en virtud que mediante dos sesiones de consejo fue negada la autorización para la firma de un convenio de concurrencia, requisito para disponer un crédito en el Banco de Desarrollo.	
Nº 026/16-11-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad APROBAR en primer debate el PRESUPUESTO PRORROGADO del año 2019, del Gad Parroquial de Veracruz.	
Nº 027/16-11-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, haga uso de sus vacaciones desde el 19 al 23 de noviembre del 2018, amparado en la Ley Orgánica del Servicio Público, artículo 29.	
Nº 028/30-11-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad APROBAR en segundo y definitivo debate el PRESUPUESTO PRORROGADO del año 2019, del Gad Parroquial de Veracruz	
Nº 029/14-12-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad AUTORIZAR al señor Presidente y secretaria –tesorera, se lea únicamente los acuerdos y resoluciones de las sesiones de junta en concordancia con el procedimiento parlamentario de conformidad a la ley de los Consejos y Consejos.	
Nº 030/14-12-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Mirana, Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, incrementar en el presupuesto prorrogado del año 2019 el proyecto productivo de crianza de cerdos para la Comunidad El Siguin.	
Nº 031/14-12-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta del Gobierno Parroquial de Veracruz, resolvió por unanimidad AUTORIZAR al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, incrementar en el presupuesto prorrogado del año 2019 la construcción del comedor comunitario en la Comunidad Cabeceras del Bobonaza.	
Nº 032/26-12-2018 GADPRV.	El Directorio de Junta por unanimidad, resuelven que los candidatos que van a la reelección, solicitarán ante la máxima autoridad de la institución LICENCIA SIN REMUNERACIÓN, a partir del viernes 22 de febrero al 25 de marzo de 2019, en fiel cumplimiento a la ley.	

Fuente: PDOT GAD Parroquial de Veracruz, 2015.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2020.

En el año 2019, el GAD parroquial contaba con 5 resoluciones; las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 78: Normativa existente en el GAD Parroquial de Veracruz (año 2019).

Resolución.	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
Nº 001/22-01-2019 GADPRV.	El Directorio de Junta por unanimidad, resuelven APROBAR para que el Gad. Parroquial de Veracruz asuma los costos necesarios para la legalización de los predios del parque al Gad. Parroquial de Veracruz	

Resolución.	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
Nº 002/22-02-2019 GADPRV.	El Directorio de Junta, resuelven autorizar al Ing. Marco Adriano Miranda buscar alternativas de financiamiento para excedentes de obra y contrato complementario de la construcción del parque de Veracruz.	
Nº 003/25-04-2019 GADPRV.	El Directorio de Junta por unanimidad, resuelven APROBAR en primer debate de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Veracruz.	
Nº 004/29-03-2019 GADPRV.	El Directorio de Junta, resuelven AUTORIZAN, al Ing. Marco Adriano Miranda, Presidente del Gobierno Parroquial de Veracruz, la reforma del presupuesto el año 2019 para incrementar la partida para el mantenimiento de las canchas deportivas y juegos infantiles.	
Nº 005/30-04-2019 GADPRV.	El Directorio de Junta por unanimidad, resuelven APROBAR en segundo y definitivo debate de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Veracruz.	

En el año 2020, el GAD parroquial cuenta hasta el momento con 28 resoluciones La gran mayoría de tipo administrativo; destacando resoluciones como la de reforma al presupuesto del año 2020, resoluciones ligadas a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional en lo que respecta al COVID 19 y medidas y desecaciones para el fomento y reactivación económica en la parroquia:

8.1. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.

La guía metodológica para los procesos de actualización y construcción de los planes de desarrollo a nivel parroquial, recomiendan dar respuesta a las siguientes preguntas claves:

a. ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas?

Directamente el GAD parroquial, no realiza actividades referentes a reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a estas acciones; se considera una parroquia con muy bajos índices de violencia registradas; los casos de violencia que ocurren son intrafamiliares, en el año 2018 se registraron dos eventos en la parroquia.

La población de la parroquia cuenta con el respaldo de la Tenencia Política y el Centro de Salud, este último para el tratamiento y prevención de enfermedades.

b. ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia debidas a la xenofobia o el racismo y combatir todas las formas de tráfico de niños?

No existen datos que permitan determinar existencia de xenofobia o racismo en la parroquia, además no existen registros policíacos que determinen delitos de tráfico de menores en la parroquia.

c. ¿Existen acciones para promover la cultura de paz?

El GAD parroquial no ha realizado eventos exclusivos para promover la cultura de paz, sin embargo, los eventos realizados cuentan con el respaldo de la tenencia

política, y a través de la policía, se otorga la debida seguridad pública de los eventos.

8.2. ACTORES.

a. ¿Existe un mapeo de actores del territorio?

Si existe un mapeo de actores sociales que existen en el territorio, además los mismos son convocados eficazmente, conocen las actividades que se realizan en la parroquia y dan a conocer, en esos espacios las necesidades del territorio en cuestiones de desarrollo rural.

b. ¿Se han definido mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación? ¿Qué tanto han funcionado?

Los mecanismos definidos son los que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana; se encuentra conformado el Consejo de participación Ciudadana y el Consejo de Planificación.

c. ¿Se promueven los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros?

No se ha promovido estos consejos consultivos en la parroquia.

d. ¿Existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias?

En la actualidad no existen programas de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en temas de sociorganizativos, sin embargo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería colabora en temas de fortalecimiento de la producción ganadera.

8.3. PARTICIPACIÓN.

a. ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa?

La participación de la población, se realiza a través de convocatorias, dirigidas a los presidentes y/o representantes de las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia; en las asambleas parroquiales que se realizan se considera la opinión de todos los actores de manera inclusiva.; además se registra las personas que han asistido a la asamblea.

b. ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas?

Toda información es de acceso público, y las libertades fundamentales son protegidas, éstas son; la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir sin temor.

c. ¿En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio?

El nivel de pertenencia e identidad es bastante elevado, que se evidencia en la organización y ejecución de eventos culturales de participación masiva tanto en la cabecera parroquial como sus comunidades; la Población se siente orgullosa de su tierra, que ha permitido la realización de varios eventos de promoción de la producción frutícola; uno de ellos el festival de Colores, Aromas y Sabores que permitió la participación de 3000 personas durante los días de desarrollo del evento, además en estos eventos se rescata los conocimientos tradiciones culinarios de la población.

d. ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos?

El GAD parroquial no ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

e. ¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos no han participado en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

f. ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos?

No se dispone de estos consejos consultivos en la parroquia.

8.4. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS.

a. ¿Existen acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos?

No existen acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos de la parroquia.

b. ¿Se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio?

No se ha generado ningún tipo de alianzas estratégicas formales para fortalecer las capacidades del territorio; por parte de las organizaciones de gobierno, se comunica oportunamente al GAD parroquial, las acciones que se desarrolla en la parroquia.

c. ¿Existen alianza para el desarrollo sostenible? ¿Existen estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas?

En la actualidad no existen alianzas para el desarrollo sostenible, las acciones que desarrollan los organismos gubernamentales son aisladas, que no se articulan eficazmente a los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT de la Parroquia.

d. ¿El territorio dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica?

No se dispone de estos tipos de datos, los datos provienen del Censo 2010, REDATAM y del Sistema Nacional de Información, cuya información es a nivel cantonal y provincial.

e. ¿Existen acciones para elaborar nuevos indicadores?

No existen acciones para elaborar nuevos indicadores.

f. ¿Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado?

Las acciones establecidas en la Ley de Participación Ciudadana se cumplen a cabalidad, no existe eventos formales que promuevan el voluntariado (resoluciones).

9. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

9.1. DESDE EL COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS.

Tabla 79. Potencialidades encontradas en el componente Biofísico.

Potencialidad identificada	Población que se beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
UBICACIÓN ESTRATÉGICA: Parroquia Oriental, el 47,60% de su territorio ubicado en la zona alta de la subcuenca del Río Bobonaza, afluente del Río Pastaza.	San José de Veracruz, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, Taculin, Unión Nacional, 12 de Febrero, San Pablo de Talín, 22 de Abril.	Zona alta de la parroquia	Gestionar programas y proyectos para incentivar la conservación y protección de fuentes de agua.
POTENCIAL HÍDRICO: Red hídrica secundaria, con una extensión de 224,42 km de longitud, 53 adjudicaciones de agua (184,33 l/s)	Todas las comunidades	Territorio parroquial	
CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS: Dos tipos de climas (lluvioso subtropical y muy húmedo tropical), temperatura promedio mensual de 21,1°C. La precipitación media anual es de 4752,2 mm; humedad relativa promedio anual del 88,4%	Todas las comunidades	Territorio parroquial	Oportunidad para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, pecuario, piscícola y forestal.
BOSQUES AMAZÓNICOS: 10.983,41 hectáreas de bosques amazónicos (64,54% del territorio parroquial)	San José de Veracruz, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, Taculin, Unión Nacional, 12 de Febrero, San Pablo de Talín, 22 de Abril.	Zona alta de la parroquia	Oportunidad para la implementación de programas y proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales y biodiversidad.
ÁREAS DE CONSERVACIÓN: 40,07%, es AICAS o IBA, EC095 Río Conambo-Bobonaza. 6 socios individuales del Programa Socio Bosque (271,35 hectáreas conservadas)			

<p>APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES: Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas). Influencia directa con el bloque petrolero, Negociaciones directas PAM (Bloque 28).</p>	<p>Veracruz Cabecera parroquial, poblaciones ubicadas en los ríos Tioyacu, Rio Bobonaza, Rio Sucio, Rio Taculin Grande</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Gestión ante el MAAE para fomentar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las concesiones mineras y actividades productivas.</p>
<p>ECOSISTEMAS: 42,62% (7252,77 hectáreas) del territorio de la parroquia está constituido por el ecosistema Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes, garantizando servicios ecosistémicos (Servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios culturales y de servicios de soporte,</p>	<p>San José de Veracruz, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, Taculin, Unión Nacional, 12 de Febrero, San Pablo de Talin, 22 de Abril.</p>	<p>Zona alta de la parroquia</p>	<p>Oportunidad para la implementación de programas y proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales y biodiversidad.</p>

Tabla 80. Problemas encontrados en el componente Biofísico.

Problema identificado	Población que se afecta por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
<p>Sequías. <ul style="list-style-type: none"> • De 2 días secos consecutivos sin lluvias, PASARÁN A 10 días secos consecutivos sin lluvias; MUY ALTA AMENAZA A LA SEQUÍA. Lluvias intensas. <ul style="list-style-type: none"> • De 23,5 días con lluvias extremas, PASARÁN A 29,83 días con lluvias </p>	<p>Todas las comunidades</p>	<p>Territorio parroquial</p>	<p>Incorporación de medidas de adaptación al cambio climático para el sector agrícola, pecuario, piscícola y forestal.</p>

<p>extremas; MUY ALTA AMENAZA A LAS LLUVIAS INTENSAS.</p> <p>Altas temperaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 5 días con altas temperaturas, PASARÁN A 19 días con temperaturas extremas, MUY ALTA AMENAZA A DÍAS MÁS CALUROSOS. 			
<p>Inundaciones e incendios forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Veracruz presenta alta susceptibilidad a las inundaciones en el 17,75% de su territorio, y Muy Alta en el 7,93%. • En lo referente a los incendios forestales la parroquia presenta alta susceptibilidad en el 21,23% de su territorio. 	Todas las comunidades	Territorio parroquial	Gestión ante el GAD Municipal de Pastaza para la elaboración participativa y ejecución de un plan de gestión de riesgos cantonal.
<p>Deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 1990 al año 2018 (28 años), la parroquia Veracruz ha perdido un total de 6496,79 hectáreas de bosques amazónicos, que representa aproximadamente 232,03 hectáreas por año 	Todas las comunidades	Territorio parroquial	Implementación de programas/proyectos de reforestación en zonas degradadas.
<p>CONTAMINACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS: Todas las fuentes de agua amenazadas por la ampliación de la frontera agrícola, pecuaria y piscícola, actividades</p>	Veracruz Cabecera parroquial, poblaciones ubicadas en los ríos Tioyacu, Rio bobonaza, Rio Sucio, Rio Taculin Grande	Toda la parroquia	Gestionar programas y proyectos para incentivar la conservación y protección de fuentes de agua.

económicas-productivas no regularizadas de acuerdo a su uso y ocupación del suelo.			
--	--	--	--

9.2. DESDE EL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Tabla 81. Potencialidades encontradas en el componente Económico-productivo.

Potencialidad identificada	Población que se beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL TERRITORIO <ul style="list-style-type: none"> • 10 ASOCIACIONES registradas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria • 9 ASOCIACIONES PRODUCTORAS registradas por el MAG. • 37 Organizaciones de la sociedad civil existentes en la parroquia Veracruz. 	Todas las comunidades	Territorio parroquial	Fortalecimiento sociorganizativo, productivo y económico, apoyo en acciones de promoción y comercialización de la producción relacionadas a la Economía Popular y Solidaria.
USO DEL SUELO PRODUCTIVO. <ul style="list-style-type: none"> • 28,87% de la superficie de la parroquia está destinado a la producción ganadera (3.509 cabezas de ganado, 3677 animales cerdos). • 0,90% del territorio parroquial para cultivos de autoconsumo; • 0,57% del territorio destinado a la producción acuícola. 74,46% DEL SUELO PARROQUIAL SIN	Todas las comunidades	Territorio parroquial	

CONFLICTO DE USO DEL SUELO. EMPRESAS Y NEGOCIOS <ul style="list-style-type: none"> • 202 EMPRESAS (40,10% sector servicios, el 27,23% sector Agrícola, ganadero, forestal y pesca; 21,29% sector comercio • Cuatro negocios registrados en el MINTUR. • 197 microempresas y 5 pequeñas empresas existentes en la parroquia Veracruz. • 146 empleos generados. • Masa salarial anual de 840,334.89 USD. • VENTAS OBTENIDAS ANUAL: 1.194.220 USD 			
--	--	--	--

Tabla 82. Problemas encontrados en el componente Económico-productivo.

Problema identificado	Población que se afecta por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
EMPLEO Y TALENTO HUMANO PEA de 39,70% de la población parroquial. 17,46% de la población dispone de Seguro Social.	Todas las comunidades	Territorio parroquial	Fortalecimiento socio organizativo, productivo y económico, apoyo en acciones de promoción y comercialización de la producción relacionadas a la Economía Popular y Solidaria:
ORGANIZACIONES Y SUS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. <ul style="list-style-type: none"> - Débil liderazgo de las Organizaciones productivas. - Bajo nivel de involucramiento de los jóvenes en las organizaciones productivas. - Deficiente inversión en la potencialización de las infraestructuras productivas. 	Todas las comunidades	Territorio parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente) • Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios. • Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.

<ul style="list-style-type: none"> - Bajo desarrollo de capacidades técnico productivas y empresariales de los productores o personas con iniciativas productivas. - Escasa dotación de bienes de capital físico. - Uso inadecuado de los activos productivos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras • Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.) • Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz.
--	--	--	--

9.3. DESDE EL COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Tabla 83. Potencialidades encontradas en el componente Socio-cultural.

Potencialidad identificada	Población que se beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
<p>ANÁLISIS DEMOGRÁFICO En 1990-2001 la tasa de crecimiento de Veracruz fue de 0.34% mientras que en el periodo 2001 al 2010 se incrementó al 3.18%. 1758 habitantes, distribuidos: en el sector Urbano en 49.10 % y Rural en 50.90%, mientras que en el año 2020 se estima que la parroquia albergue a 2392 habitantes. La población total de la parroquia en el año 2010 fue de 1.758 habitantes: la densidad de población se obtiene del</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Gestionar la dotación de agua y servicios básicos.</p>

<p>número de habitantes dividido para la superficie en km², esto nos arroja que en Veracruz habitan 10.36 h/km².</p>			
<p>POBLACIÓN POR EDAD</p> <p>El grupo de edad que mayor población tenía en el 2001 y 2010 está en el rango de 5 a 9 años, la población de la parroquia es joven, ya que los rangos de edad están comprendida entre los 4 a los 29 años.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Gestionar programas/proyectos de desarrollo, para involucrar a la niñez y adolescencia existente en la parroquia Veracruz.</p>
<p>POBLACIÓN POR GÉNERO</p> <p>En el año 2001 perteneciente al sexo masculino fue de 682 representando el 51,66% y al sexo femenino 48,33%, mientras en el año 2020 la población referente al sexo masculino es de 1233 correspondiente al 51,54% y al sexo femenino 1159 representando el 48.46% a nivel parroquial.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Fomentar espacios de participación de las mujeres en programas/proyectos de desarrollo.</p>

<p>NACIONALIDADES O PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p>La nacionalidad Kichwa de la región Sierra es la predominante en la parroquia, ya que existen 183 casos equivalente al 65,83 %, seguido por los Andoa y Shuar con 22 y 20 habitantes, dando un 7,91% y 7,19%. En la tabla también destacan a los Achuar y Shiwiar con 14 y 10 habitantes, dando un 5,04% y 3,60%, el resto de nacionalidades o pueblos indígenas se encuentran por debajo del 2.16%.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Fortalecer las estrategias de rescate y promoción cultural, fortaleciendo la plurinacionalidad e interculturalidad.</p>
<p>TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN</p> <p>Se puede indicar que, en los censos de 2001 al 2010 hubo un marcado incremento. En el nivel básico fue del 11.12%, en el año 2010 el nivel primario fue superior con 8.26% al 2001, en el secundario en el año 2010 sube 73,75%, esto es el 33,49% de incremento en relación al 2001; de igual manera el bachillerato, sube el 20,98% en el 2010 en relación al 2001 y finalmente, el nivel superior, en el 2010 sube el 11,16 % en relación al año 2001.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Gestionar/implementar programas/proyectos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.</p>

<p>PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE</p> <p>Acapulco y Simón Bolívar, Acapulco y Simón Bolívar, Acapulco y Simón Bolívar, Vía Puyo - Macas, Acapulco y S/N, Acapulco y Cariñito, Texas y Cariñito, Texas y Quito Acapulco</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Gestionar el mantenimiento físico de los patrimonios culturales tangibles e intangibles de la parroquia Veracruz.</p>
<p>PATRIMONIO NATURAL</p> <p>Piedra Negra, El Encañonado Arco Iris, Rio Indillama, Balneario del Rio Sandalias, Playas del rio Bobonaza, Pailón del Ángel.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Fortalecer las estrategias de marketing de los patrimonios naturales</p>

Tabla 84. Problemática encontradas en el componente Socio-cultural.

Problema identificado	Población que se afecta por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
<p>EDUCACIÓN</p> <p>No cuentan con una planta física de óptimas condiciones, servicios básicos y espacios recreativos deportivos complementarios, indicadores que no se logra superar debido a la ubicación dispersa de los establecimientos educativos en la vasta área situacional geográfica en la que se encuentran ubicados.</p> <p>ANALFABETISMO</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Mantenimiento y reapertura de las escuelas unidocentes en las comunidades de la parroquia Veracruz.</p>

<p>La tasa de analfabetismo de acuerdo Sistema Nacional de Información del año 2014, en el año 2001 baja la tasa al 9,85% y el sector de las mujeres baja en un 4.5% y en el año 2010 la tasa sigue bajando al 7,64, de igual manera el sexo femenino baja 11.25%, de todas maneras la población femenina de la parroquia se ha mantenido desprotegida del servicio de la educación por parte del estado.</p>			
<p>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</p> <p>La parroquia Veracruz ha venido sufriendo en el último año el cierre de las instituciones educativas de las comunidades, debido a la nueva modalidad de educación adoptada por el gobierno nacional, creando las Unidades Educativas y fusionando a la educación inicial, escuelas y colegios, como es el caso de la Unidad Educativa Veracruz, que aglutina a los niños y niñas de las escuelas cerradas.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Reapertura de las escuelas unidocentes en las comunidades de la parroquia Veracruz.</p>
<p>DISCAPACIDADES DE LA POBLACIÓN</p> <p>En la parroquia, el más alto es el físico motora con 42,58 %, por efectos del trabajo de campo por la inclemencia del tiempo, por las actividades agropecuarias y forestales etc.; seguido por la discapacidad visual con 27 personas que alcanza al 17,42%.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Incluir programas/proyectos de manualidades que les permitan a las personas discapacitadas obtener un rédito económico por el producto elaborado.</p>
<p>MORBILIDAD Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO</p> <p>La más importante es la parasitosis intestinal con un 37,9 %, equivalente a 621</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Dotación de agua potable a las comunidades existente</p>

<p>casos, seguido por la amigdalitis aguda, con 420 casos y en tercer lugar se observa que la faringitis aguda con 117 casos.</p>			<p>de la parroquia Veracruz.</p>
<p>DESNUTRICIÓN Luego de realizar un recorrido por las comunidades más alejadas de la parroquia, se observa a niños con síntomas de desnutrición, tema que se debe analizar más detenidamente.</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Fortalecer las capacidades del sistema de salud para detectar, diagnosticar y controlar todas las formas de malnutrición.</p> <p>Promover la lactancia, ya que únicamente 3 de cada 10 bebés son alimentados con leche materna, y ésta es el mejor alimento para esa etapa, pues proporciona todos los nutrientes que necesitan y ayuda a prevenir muchas enfermedades a futuro.</p>
<p>CONDICIONES DE SALUD Con respecto al servicio de agua, de las 420 viviendas que hay en la parroquia, se puede observar que 147 viviendas tienen instalada la tubería dentro de la su casa, de igual manera 165 viviendas o sea el 39.29% dispone del servicio de agua fuera de la vivienda, 38 casas tienen instalación de tubería fuera de su lote de terreno (9.05%) y mientras que 163 (55.63%) de domicilios</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Toda la parroquia Veracruz</p>	<p>Dotación de agua potable a las comunidades existente de la parroquia Veracruz.</p>

no reciben el servicio de agua, se alimentan por otros medios (esteros, ríos y agua lluvia.			
CONDICIONES DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN La Población Económicamente Activa es de 698 (39.70%), la Población Ocupada es de 680 (38.58%), la población de 12 y más años que aportan al Seguro social es de 103 (5.85) y la población inactiva 1.060 (60.29), observamos que la mayoría de la población de la parroquia no tiene empleo.	Toda la parroquia Veracruz	Toda la parroquia Veracruz	Mayor ayuda a los nuevos emprendedores que se incorporan con su propia microempresa al mercado laboral. Destinar un espacio físico para que ofrezcan y vendan los productos autóctonos de la zona.
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN La población mestiza es la predominante en la parroquia, hay 1319 casos equivalente al 75,03 %, seguido por los indígenas con 278 habitantes, dando un 15.81 % y el resto de etnias se encuentran por debajo del 6.43%.	Toda la parroquia Veracruz	Toda la parroquia Veracruz	Fortalecer las estrategias de rescate y promoción cultural, fortaleciendo la plurinacionalidad e interculturalidad.

9.4. DESDE EL COMPONENTE Asentamientos Humanos, MOVILIDAD, ENERGIA.

Tabla 85. Potencialidades encontradas en el componente Movilidad y energía.

Potencialidad identificada	Población que se beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
Red vial Estatal: Por la Parroquia Veracruz pasa la red vial estatal E45 Puyo - Macas en una longitud de 15.4 Km.	Todas las comunidades se benefician por la vía estatal ya que en algunos casos sirve como vía de acceso principal y para el resto conecta con las diferentes vías secundarias que conducen hacia las comunidades.	La vía estatal se constituye en el eje principal de conectividad para todas las comunidades de la parroquia	Gestión para el mantenimiento periódico vial

<p>Red hídrica: Red hídrica secundaria, con una extensión de 224,42 km de longitud, 53 adjudicaciones de agua (184,33 l/s)</p>	<p>Toda la población de la parroquia Veracruz</p>	<p>Nivel parroquial.</p>	<p>Gestión para el manejo sustentable de los recursos hídricos. Aprovechar el caudal hídrico para involucrarlo en la productividad de la parroquia, piscicultura y proyectos de riego.</p>
<p>Equipamientos de Salud pública: Existen dos sub-centros de salud ubicados: uno, en la cabecera parroquial de Veracruz, el segundo en la comunidad Cabeceras del Bobonaza y tercero, el Dispensario del Seguro Social Campesino-La Esperanza del IESS, ubicado en la comunidad de Siguin, los cuales brindan servicios básicos de salud a la ciudadanía.</p>	<p>Se cuenta con un Centro de Salud en la cabecera parroquial, un subcentro en la comunidad de Bobonaza y dispensario del Seguro Campesino en Siguin.</p>	<p>Nivel parroquial.</p>	<p>* Gestión de mantenimiento de las instalaciones ante el Ministerio de Salud y el IESS. * Mantenimiento vial a los accesos a los centros de salud.</p>
<p>Asentamientos humanos: Barrios: 27 de junio, Central, Cumanda, Las Lomas Comunidades legalmente reconocidas: El Calvario, Las Palmas, cabecera de Bobonaza, San Miguel de Talín, Comunidad indígena Unión Nacional, La Esperanza, 22 de abril y San Pablo de Talín.</p>	<p>Pobladores de las comunidades.</p>	<p>Asentamientos humanos legalmente reconocidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de obras de mejoramiento de equipamientos comunitarios.
<p>Vialidad Parroquial: La parroquia tiene un 59.4 Km de vías de lastre y tierra que representan un 66.6% de las vías de la parroquia.</p>	<p>Pobladores de los asentamientos humanos dispersos.</p>	<p>A nivel parroquial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir las vías que conectan los asentamientos humanos dentro del inventario Provincial para asegurar su mantenimiento. • Mantenimiento y mejoramiento vial.

Tabla 86. Problemática encontrada en el componente Movilidad y Energía.

Problema identificado	Población que se afecta por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
Asentamientos humanos: Comunidades no reconocidas: Siguin, Marianitas y 12 de febrero. Asentamientos humanos emergentes San José de Veracruz, Las Peñas, Ventanas.	La población de las comunidades de Siguin, Marianitas y 12 de febrero, San José de Veracruz, Las Peñas, Ventanas.	Asentamientos humanos no reconocidos.	*legalización de los asentamientos consolidados. * Fortalecer las capacidades socio organizativas.
No Disponibilidad de agua para consumo humano: La comunidad de Ventanas es la única que no dispone de un servicio de agua entuvada	Moradores de la comunidad de Ventanas.	Comunidad de Ventanas	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema de agua entubada por lo menos con un tratamiento primario.
Alumbrado publico: Ausencia de alumbrado publico en asentamientos humanos consolidados dispersos.	Pobladores de los asentamientos humanos dispersos.	Asentamientos humanos dispersos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos de alumbrado público en asentamientos humanos consolidados.
Conectividad e internet: ausencia y deficiencia en el servicio de cobertura de internet a nivel comunitario	Pobladores de las áreas rurales de la parroquia.	Comunidades rurales de la parroquia Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la dotación de servicio de internet según la realidad actual de los asentamientos humanos, ante CNT

9.5. Desde el componente Político-Institucional:

Tabla 87. Sistematización de problemas y potencialidades: Componente Político-Institucional.

Problema identificado	Población que se afecta por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
Se evidencia un manejo inadecuado de los gastos corrientes lo cual le da menor capacidad operativa al GAD.	A toda la parroquia	GAD parroquial	Fortalecer la inversión en las competencias exclusivas
Los actores sociales no participan decididamente en los procesos de planificación y toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia.	Toda la parroquia	GAD parroquial	Fortalecimiento Institucional del Gad Parroquial para capacitación a sus funcionarios.
No existen espacios efectivos que permitan el involucramiento de los jóvenes, mujeres, y otros grupos prioritarios en el desarrollo de la parroquia. Escasa participación ciudadana en los procesos de planificación en los temas de: seguridad, vialidad, servicios básicos y saneamiento.	A toda la parroquia	GAD parroquial	Emprender acciones que permitan el involucramiento de los jóvenes en el desarrollo de la parroquia (inclusión en los consejos de planificación, participación ciudadana, abrir/motivar espacios de formación política) Fortalecer las capacidades sociorganizativos de las organizaciones existentes en la parroquia, necesidad de incluir convenios de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Potencialidad identificada	Población que se beneficia por esta situación	Localización de la situación identificada	Acciones
Existencias de espacios de participación ciudadana	A toda la parroquia	GAD parroquial	Emprender acciones que permitan el involucramiento de los jóvenes/mujeres en el desarrollo de la parroquia (inclusión en los consejos de planificación, participación ciudadana, consejos consultivos; abrir/motivar espacios de formación política)
Existe participación de MAG, MIES en la parroquia, las actividades son	A toda la parroquia	GAD parroquial	Es necesario, establecer alianzas más formales con estos organismos para que sus actividades

<p>informadas debidamente al GAD parroquial, se coordina acciones.</p>			<p>contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p>
<p>La participación ciudadana en la legislación ecuatoriana es el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>En toda la parroquia</p>	<p>Mantener y fortalecer las capacidades de los integrantes sociales de los consejos de participación ciudadana y control social.</p>

10. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

10.1. La dinámica poblacional que existe en el territorio.

- A la fecha Parroquia tiene una población proyectada de 2392 a 2404 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,18% anual. Para el año 2030 se espera una población de 2962 habitantes (REDATAM, 2018).
- El 47,16% de la población se asienta en la cabecera parroquial, mientras que el 34,22% de la población se ubica en las comunidades legalmente reconocidas como; El Calvario, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, San Miguel de Taculín, Comunidad indígena Unión Nacional, La Esperanza, Colonia 22 de Abril, Colonia San Pablo de Talín. Mientras que el 18,62% de la población en asentamientos no legalizados como; Siguin, Marianitas, 12 de Febrero, Las Orquídeas, San José de Veracruz.
- Aproximadamente el 48,46% de la población está constituida por mujeres, mientras que el 51,54 está conformada por hombres.
- El 75,03% de la población se identifica como mestiza, el 15,81% como indígena, mayoritariamente de la nacionalidad Kichwa de la sierra (65,83%).
- El 81,00% de la población presenta pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

10.2. Las formas actuales de uso y ocupación del suelo, sus impactos, efectos ambientales.

- El 28,87% de la superficie de la parroquia está destinado a la producción ganadera, es decir que 4914,00 hectáreas están cubiertas por pastizales; mientras que en 153,65 hectáreas (0,90% del territorio parroquial) se desarrollan los cultivos de autoconsumo; existe 97,75 hectáreas destinadas a la producción acuícola (0,57% del territorio parroquial).
- El 74,46% del territorio parroquial no presenta conflictos por uso del suelo.
- Desde el año 1990 al año 2018 (28 años), la parroquia Veracruz ha perdido un total de 6496,79 hectáreas de bosques amazónicos, lo que significa que se deforestó aproximadamente 232,03 hectáreas por año, las principales causas de la deforestación son; ampliación de la frontera ganadera y el comercio ilegal de madera, lo que conlleva a una alta afectación de los ecosistemas productoras de agua, aire y biodiversidad que se encuentran severamente alterados (están en conflicto); por otro lado, los asentamientos humanos de las comunidades, crecen sin un

ordenamiento técnico y estratégico.

- En la parroquia Veracruz, el Bosque Amazónico, posee una superficie aproximada de 10.983,41 hectáreas (64,54% de la superficie parroquial); la vegetación arbustiva, posee una extensión de 573,62 hectáreas (representa el 3,37% del territorio parroquial).
- Es fundamental contar con el apoyo de las instituciones gubernamentales y locales (GAD Municipal) y del marco legal, respecto a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales. Se dispone en la actualidad de un marco legal nacional que promueve la sostenibilidad ambiental y el GAD parroquial debería operativizarlo, con proyectos de intervención y constitución de instancias de gestión.
- De forma similar es necesario cambiar actitudes y aptitudes de la población en su interacción con la naturaleza, hace falta desarrollar procesos de sensibilización y capacitación comunitaria sobre este tema; prima el interés económico sobre la calidad del entorno, pese al conocimiento sobre la degradación del ambiente que las actividades agropecuarias están generando.

10.3. Situación de los servicios básicos deficitarios

- Todas las comunidades, incluida la cabecera parroquial de Veracruz, cuenta con servicio de agua entubada, con tratamiento básico. Solamente la población de Ventanas recoge agua de fuentes directas (rio, aguas lluvias).
- La cabecera parroquial de Veracruz, dispone de sistema de alcantarillado, los demás asentamientos disponen de pozos sépticos.
- En lo referente a servicios de recolección de residuos sólidos no dispone los asentamientos humanos de Las Peñas, San José de Veracruz, Taculin, Unión Nacional, San Pablo de Talin y 22 de Abril.
- El servicio de recolección de residuos sólidos es realizado por el GAD Municipal de Pastaza y se beneficia las poblaciones de la cabecera parroquial de Veracruz, La Esperanza, El Calvario, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, Marianitas y Siguin.
- La parroquia presentan déficit de servicios básicos, existiendo una disparidad entre lo urbano y lo rural en cuanto al servicio, éste no cubre totalidad de la población, lo que repercute en la calidad de vida de la población y en los recursos naturales especialmente en el agua y suelo por efectos de la contaminación que provocas los residuos no tratados y por el agua de igual manera no manejada adecuadamente.
- El estado deficiente de la red vial inter parroquial y la escaza red de comunicaciones (telefonía y datos) en el territorio parroquial, hace difícil las necesidades de conectarse entre parroquias y del cantón hacia lo provincial, nacional y global; la vialidad inter parroquial está

- en mal estado y existe riesgo de inundaciones en época de lluvia.
- La parroquia tiene un 59.4 Km de vías de lastre y tierra que representan un 66.6% de las vías de la parroquia.
 - El servicio eléctrico actualmente tiene una amplia cobertura en la población que accede a los beneficios que con lleva este servicio , requiriéndose mejorar en su mantenimiento para alcanzar un mejor servicio en la prestación del mismo, a pesar de aquello la conectividad de la población a los servicios telefónicos de línea fija e internet la parroquia presenta un déficit alto que no le posibilita conectarse adecuadamente a los diferentes espacios sociales y económicos para su desarrollo, así de igual forma se podría decir de su red vial que a pesar de estar conectadas todas las comunidades todavía no está en óptimas condiciones provocando problemas de conectividad entre las comunidades y los mercados locales y regionales y centros urbanos cantonal y parroquial
 - El mal estado vial influye en la comercialización de productos agropecuarios
 - La escasa conectividad y movilidad influye en la implementación de alternativas innovadoras de producción y comercialización.
 - Incumplimiento de ordenanzas nacionales sobre el uso del suelo junto a vías
 - Poca aplicabilidad de ordenanzas actuales y especializadas para el manejo, uso y control de las redes de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y vías.
 - No existe un control permanente del estado vial y
 - La gestión de los sistemas de agua de consumo, residuos sólidos y alcantarillado (esta última no existente) no es rentable

10.4. Ocupación por rama de actividad.

- En la parroquia existen 202 empresas, el 27,23% de las empresas pertenecen al sector económico de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 21,29% son empresas del sector de comercio y el 7,43% pertenece a industrias manufactureras.
- El 72,28% de las empresas pertenecen al régimen simplificado RISE.
- El 97,52% de las empresas son consideradas como microempresas, 2,48% son pequeña empresa.
- En el año 2018, las empresas generaron ventas de 1.194.220 USD y 146 empleos.
- La masa salarial⁹, en la parroquia se estimó en 840.334,89USD, durante el año 2018, las pequeñas empresas generaron 507.804,71 USD, mientras que las microempresas 332.530,18USD.

⁹ Masa salarial: es la suma de las remuneraciones salariales que reciben todos los empleados de un lugar, como retribución por un trabajo desempeñado. Esta recoge todas las cuantías que la empresa paga al empleado, independientemente del concepto por el que se corresponda la remuneración.

- Cuatro establecimientos registrados por el MINTUR y cinco atractivos turísticos existentes registrados por la Unidad de Turismo del GAD provincial del Pastaza.

10.5. Los recursos naturales existentes.

La parroquia dispone de Ecosistemas Naturales de importancia hídrica, ecológica y paisajística; posee una superficie aproximada de 10.983,41 hectáreas (64,54% de la superficie parroquial); la vegetación arbustiva, posee una extensión de 573,62 hectáreas (representa el 3,37% del territorio parroquial); sin embargo, las amenazas como avance de la frontera agrícola, principalmente la pecuaria para producción ganadera es latente; desde los años 1990 al 2018 la parroquia Veracruz ha perdido un total de **6496,79 hectáreas** de bosques amazónicos, provocando disminución de los ecosistemas naturales y la consecuente desfunción del ciclo hidrológico y el hábitat de la vida silvestre. Esto sumado a las inundaciones.

Ambientalmente la parroquia tiene un capital natural importante; representado por suelo, ecosistemas, biodiversidad, clima y agua, como base para el desarrollo de actividades sociorganizativas, económicas y productivas; sin embargo estas actividades, desarrolladas sin considerar las capacidades de uso del suelo, han conllevado a la afectación del capital natural, existe tasas significativas de deforestación, que afectarán la provisión de agua para consumo humano y riego; en cuanto al clima este tiende hacia el aumento de las altas temperaturas, lluvias intensas y sequías que irán cambiando el ecosistema parroquial. El 21,23% del territorio parroquial presenta **alta susceptibilidad** a incendios forestales.

Es importante considerar la interacción entre los componentes biofísico y de asentamientos humanos; actualmente la población carece de redes de alcantarillado, sistemas de recolección y descargas de aguas lluvias, sistemas de tratamiento de aguas residuales; que, sumado con la alta presencia de pozos sépticos, y piscícolas fomentan la contaminación de fuentes de agua y suelos.

10.6. Los impactos positivos y negativos de los macro proyectos, existentes o previstos implementar.

La parroquia dispone en su territorio siete concesiones mineras; las concesiones ocupan una superficie de 196 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera; Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas).

El territorio de la parroquia Veracruz, tiene influencia directa con el bloque petrolero, Negociaciones directas PAM (Bloque 28), operado por Petroamazonas EP y que tiene una superficie de 155473,59 hectáreas, en donde convergen las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortíz, 10 de Agosto, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor Simón Bolívar.

La dinámica del contexto local, nacional y planetario exige un sistema institucional diferente, con capacidad de articulación, coordinación y complementariedad para optimizar los recursos, gestionar resultados e impactos integrales para la población parroquial, cantonal y regional. En éste contexto los impactos de los macroproyectos han sido, son y serán marginales y desarticulados.

10.7. Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.

- El 21,23% del territorio parroquial presenta alta susceptibilidad a incendios forestales, durante los años 2012 al 2018 se suscitaron 2 incendios forestales.
- El escenario referencial desde el 2016 al 2040, indica que se presentará Temperatura muy Altas durante 8 días anuales, y se tendría 10 días consecutivos sin lluvias, lo que incrementará la presencia de incendios forestales.
- Incremento en los niveles de precipitación, presencia de mayores días con lluvias extremas de 3 a 6 días anuales.

Los posibles impactos serán principalmente:

- Mayores incendios forestales,
- Más deslizamientos (durante los años 2012 al 2018 se presentaron 8 deslizamientos).
- La presencia de pandemias (ejemplo CORONA VIRUS (COVID 19), la población presenta muy baja disposición de sistemas de alcantarillado, recolección de aguas lluvias, servicio de agua segura, recolección de residuos sólidos, todo esto originará mayor incidencia de enfermedades, afectando al sector social por la salud, a la seguridad alimentaria, a la economía de la población por la producción, a la infraestructura de los proyectos y obra pública, al sector transporte, a la gestión institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros.

10.8. La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.

Desde el año 2012 al 2018, en la parroquia Veracruz se ha registrado 8 deslizamientos de tierra, 2 incendios forestales y un evento relacionado a la presencia de vientos fuertes; todos estos eventos afectaron a 1230 habitantes de la parroquia, 21 viviendas afectadas, 2 viviendas destruidas y 20 personas evacuadas.

Los deslizamientos se dan por; mal manejo de las aguas superficiales; presencia de agua subterráneas; insuficiencia de sistema de drenaje; suelos inestables con fallas geológicas.

Las inundaciones por el incremento de precipitación en periodos cortos en las microcuencas existentes en la parroquia.

Los Incendios por la acción antrópica y natural, costumbres y para cambiar el uso del suelo de bosque a pastizales.

10.9. Las relaciones del territorio cantonal con sus circunvecinos.

Existe proceso de apoyo a la gestión territorial con la municipalidad de Pastaza, no existe gestión de paisajes con las parroquias circunvecinas; que bien se podría usar para tratar el tema de la conservación del patrimonio naturales, que son prioritarios y vulnerables (bosques naturales y vegetación riparia). El GAD parroquial carece de acuerdos formales con otros GADs parroquiales, en el marco de conservación y restauración de ecosistemas generadores de agua para los diferentes usos.

Desde el 14 de marzo del 2019, la parroquia Veracruz es parte del **CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA** (registro oficial CONS-058-2019-CNC; Edición Especial No. 763 12/02/2019), la misma que es integrada por; GAD Provincial de Pastaza; los GAD Municipales de; Arajuno y Santa Clara; y los GAD Parroquiales Rurales de; San José, Tarqui, Fátima y Pomona. El objetivo de este consorcio es la Gestión, administración y Manejo del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y el de Preservar la biodiversidad y proteger el ambiente; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha realizado acciones que ponga en marcha el objeto del mancomunamiento.

10.10. Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de la circunscripción territorial.

La parroquia Veracruz, presenta las siguientes potencialidades:

- Parroquia Oriental, el 47,60% de su territorio ubicado en la zona alta

de la subcuenca del Rio Bobonaza, afluente del Rio Pastaza.

- Cuenta con una red hídrica secundaria, que tiene una extensión de 224,42 km de longitud, en donde existen 53 adjudicaciones de agua, que producen 184,33 l/s.
- El 64,54% del territorio parroquial está constituido por bosques amazónicos, el 40,07% del territorio es área importante para la conservación de las aves.
- Además, es una parroquia con potencial turístico-recreativo-cultural-artístico.
- Existen organizaciones campesinas, asociaciones de producción orgánica, incluso algunas de ellas lideradas por mujeres, sin embargo, en la parroquia no se dispone de equipamientos adecuados para la comercialización de la producción; el GAD parroquial no impulsa estrategias de promoción y comercialización de la producción, esto contribuiría adicionalmente a mejorar las condiciones de habitabilidad para la recuperación de la fuerza de trabajo y el desarrollo del conocimiento.

Entre las oportunidades de desarrollo que pueden ser considerados por el GAD parroquial, con la finalidad de cumplir con sus competencias son:

- Programa Nacional de Incentivos para las plantaciones forestales Sistema Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural; que se puede desarrollar a través de Convenio con el MAG para la generación de información e interoperabilidad entre los Sistemas de Información Local (SIL) y el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA); el programa está orientado a **Plantaciones forestales con fines comerciales**; es un proyecto de promoción de productos forestales comerciales con grandes, pequeños y medianos productores.
- El Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Programa Nacional de Red Lechera), se puede desarrollar a través de Convenio de cooperación con MAG para implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades que permita fomentar la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización en pequeños y medianos productores ganaderos; o también Convenio de cooperación para la provisión de plántulas de especies forestales y arbustivas para el fomento en la implementación de sistemas silvopastoriles; en otro caso Convenio para la provisión de información de productores y agentes económicos que intervienen en la prevención y protección fito y zoonosanitaria, así como el uso, producción y comercialización de plantas, productos vegetales, mercancías pecuarias para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Control de Sanidad Agropecuaria; el proyecto está orientado a la **Producción agropecuaria sostenible en pequeños y medianos productores, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización**; es parte del Programa de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a funcionarios para fomentar la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización en pequeños y medianos productores ganaderos.
- Otros programas y proyectos son; Proyecto Socio-Bosque; Control

- forestal; Restauración Forestal; Manejo forestal sostenible.
- En temas de cambio climático, se desarrolla el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía); que tiene como objetivo el de contribuir a una senda de desarrollo sostenible bajo en emisiones a través del desarrollo y fortalecimiento de la gobernanza, y de un conjunto de políticas públicas e instrumentos financieros y económicos para el uso sostenible de la tierra, que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación de bosque en el Ecuador.
 - Programa de apoyo de NDC, que tiene como propósito el de Fomentar y crear capacidades del sector público y privado en la medición y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en el marco de los compromisos nacionales adquiridos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Cmnucc).
 - Programa Redd Early Movers (REM); Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) y contribuir, de esta forma, a la conservación de los bosques con la protección del clima.

Las necesidades y requerimientos de la parroquia están relacionados a:

- Mejorar la infraestructura vial de la parroquia y sus comunidades.
- Dotar de servicios básicos a las comunidades.
- Mejora el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Fortalecer las iniciativas productivas que existen en la parroquia (procesos de producción, comercialización, otorga de valor agregado, garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer las bases estructurales de la Economía Popular y Solidaria).
- Incentivar el desarrollo del turismo de naturaleza, por el potencial de recursos naturales, paisajísticos y biodiversidad.
- Desarrollar acuerdos mancomunados que permitan la gestión adecuada del territorio (comunidades-juntas administradoras de agua-productores locales-empresas mineras-empresas piscícolas).
- Emprender acciones que permitan el involucramiento de los jóvenes/mujeres en el desarrollo de la parroquia (inclusión en los consejos de planificación, participación ciudadana, abrir/motivar espacios de formación política).
- Desarrollar espacios que permitan fomentar las capacidades técnicas de la población (capacitación/formación comunitaria, en temas administrativos, productivos, ambientales, organizacionales, entre otros).

11. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual de la parroquia Veracruz, incluye los asentamientos actuales representados por 15 comunidades campesinas, que en atención a los parámetros poblacionales, dotación de servicios básicos, equipamiento comunitario y acceso a telecomunicaciones, poseen la siguiente jerarquía: **1er orden:** Veracruz. **2do orden:** La Esperanza, El Calvario, Las Palmas y Cabecera de Bobonaza. **3er orden:** Marianitas, Siguín, Taculín, Unión Nacional, San pablo de Talín, y 22 de Abril; **4to orden:** Las Peñas (San José), San José de Veracruz, Ventanas, 12 de Febrero; **5to orden:** Brisas de Sandalias, Juan Benigno Vela, Las Peñas, Aire Libre, Las Lomas (asentamientos resultantes de fraccionamientos de comunidades).

Adicionalmente se incluye la red vial, de la parroquia Veracruz, misma que posee una longitud de 89.2 km de los cuales: i) la red vial principal de 15.4 km, el material de la calzada es asfalto y se encuentra en buen estado; ii) las vías intercomunitarias tienen una longitud de 72.8 km, el material de la calzada es lastre y se encuentran en mal estado; iii) la red vial urbana con aproximadamente 1,00 km de longitud, de asfalto y en mal estado.

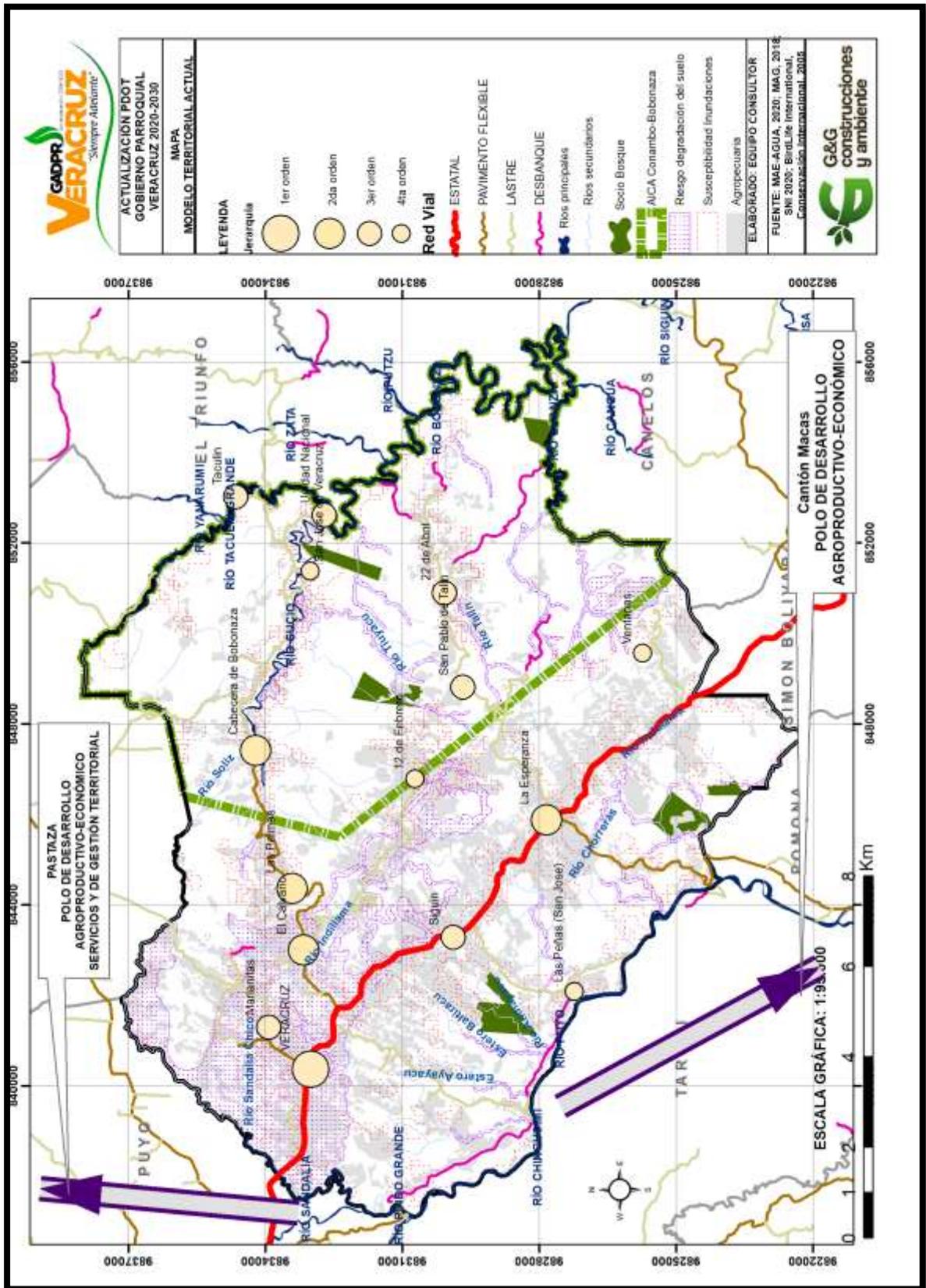
El modelo también incluye los 224.42 km de la red hídrica secundaria, y 3,45 km² de cuerpos de agua formados por los ríos; Puyo, Sucio y Bobonaza.

Además de las siguientes características actuales del territorio:

- 68,19 km² correspondiente al Área de Importancia para la Conservación de las Aves Río Conambo-Bobonaza.
- 271.34 hectáreas de Bosques protegidos mediante el Programa Socio Bosque.
- 11557.02 hectáreas de bosques nativos y vegetación arbustiva nativa.
- 4371.20 hectáreas de alta y muy alta susceptibilidad a inundaciones.
- 6708.67 hectáreas de alta y muy alta vulnerabilidad a riesgos de degradación de suelos.
- En la actualidad el 28,87% de la superficie de la parroquia está destinado a la producción ganadera, es decir que 4914,00 hectáreas están cubiertas por pastizales; mientras que en 153,65 hectáreas (0,90% del territorio parroquial) se desarrollan los cultivos de

- autoconsumo; existe 97,75 hectáreas destinadas a la producción acuícola (0,57% del territorio parroquial).
- La existencia de 7 concesiones mineras, las concesiones ocupan una superficie de 196 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera; Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas).
 - Se considera como importantes POLOS DE DESARROLLO; el cantón Pastaza, como **POLO DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO-ECONÓMICO, SERVICIOS Y DE GESTIÓN TERRITORIAL** (presencia de ministerios y GAD Provincial del Pastaza).; y como punto de enlace a los cantones de las provincias de la región centro andina (Chimborazo y Tungurahua); además el Cantón Macas (**POLO DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO-ECONÓMICO**).

Mapa 13. Modelo Territorial Actual



12. PROPUESTA DEL PDOT.

Presenta un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La presente propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se consideró lo siguiente; (a) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (b) las acciones definidas en el plan de trabajo del presidente del GAD parroquial; (c) la propuesta del PDOT vigente; y, (d) las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial. A su vez, se visibiliza los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD parroquial de Veracruz.

12.1.1. La información presentada en el diagnóstico estratégico.

A la fecha Parroquia tiene una población proyectada de 2392 a 2404 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,18% anual. Para el año 2030 se espera una población de 2962 habitantes (REDATAM, 2018).

El 47,16% de la población se asienta en la cabecera parroquial, mientras que el 34,22% de la población se ubica en las comunidades legalmente reconocidas como; El Calvario, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, San Miguel de Taculín, Comunidad indígena Unión Nacional, La Esperanza, Colonia 22 de Abril, Colonia San Pablo de Talín. Mientras que el 18,62% de la población en asentamientos no legalizados como; Siguin, Marianitas, 12 de Febrero, Vía a Rosario Yacu, San José de Veracruz.

Aproximadamente el 48,46% de la población está constituida por mujeres, mientras que el 51,54 está conformada por hombres. El 75,03% de la población se identifica como mestiza, el 15,81% como indígena, mayoritariamente de la nacionalidad Kichwa de la sierra (65,83%). El 81,00% de la población presenta pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

El 28,87% de la superficie de la parroquia está destinado a la producción ganadera, es decir que 4914,00 hectáreas están cubiertas por pastizales; mientras que en 153,65 hectáreas (0,90% del territorio parroquial) se desarrollan los cultivos de autoconsumo; existe 97,75 hectáreas destinadas a la producción acuícola (0,57% del territorio parroquial). El 74,46% del territorio parroquial no presenta conflictos por uso del suelo.

Desde el año 1990 al año 2018 (28 años), la parroquia Veracruz ha perdido un total de 6496,79 hectáreas de bosques amazónicos, lo que significa que se deforestó aproximadamente 232,03 hectáreas por año, las principales causas de la deforestación son; ampliación de la frontera ganadera y el comercio ilegal de madera, lo que conlleva a una alta afectación de los ecosistemas productoras de agua, aire y biodiversidad que se encuentran severamente alterados (están en conflicto); por otro lado, los asentamientos humanos de las comunidades, crecen sin un ordenamiento técnico y estratégico.

En la parroquia Veracruz, el Bosque Amazónico, posee una superficie aproximada de 10.983,41 hectáreas (64,54% de la superficie parroquial); la vegetación arbustiva, posee una extensión de 573,62 hectáreas (representa el 3,37% del territorio parroquial).

Es fundamental contar con el apoyo de las instituciones gubernamentales y locales (GAD Municipal) y del marco legal, respecto a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales. Se dispone en la actualidad de un marco legal nacional que promueve la sostenibilidad ambiental y el GAD parroquial debería operativizarlo, con proyectos de intervención y constitución de instancias de gestión.

De forma similar es necesario cambiar actitudes y aptitudes de la población en su interacción con la naturaleza, hace falta desarrollar procesos de sensibilización y capacitación comunitaria sobre este tema; prima el interés económico sobre la calidad del entorno, pese al conocimiento sobre la degradación del ambiente que las actividades agropecuarias están generando.

Todas las comunidades, incluida la cabecera parroquial de Veracruz, cuenta con servicio de agua entubada, con tratamiento básico. Solamente la población de Ventanas recoge agua de fuentes directas (rio, aguas lluvias).

La cabecera parroquial de Veracruz, dispone de sistema de alcantarillado, los demás asentamientos disponen de pozos sépticos.

En lo referente a servicios de recolección de residuos sólidos no dispone los asentamientos humanos de Las Peñas, San José de Veracruz, Taculin, Unidad Nacional, San Pablo de Talin y 22 de Abril. El servicio de recolección de residuos sólidos es realizado por el GAD Municipal de Pastaza y se beneficia las poblaciones de la cabecera parroquial de Veracruz, La Esperanza, El Calvario, Las Palmas, Cabecera de Bobonaza, Marianitas y Siguin.

La parroquia presenta déficit de servicios básicos, existiendo una disparidad

entre lo urbano y lo rural en cuanto al servicio, éste no cubre totalidad de la población, lo que repercute en la calidad de vida de la población y en los recursos naturales especialmente en el agua y suelo por efectos de la contaminación que provocas los residuos no tratados y por el agua de igual manera no manejada adecuadamente.

El estado deficiente de la red vial inter parroquial y la escasa red de comunicaciones (telefonía y datos) en el territorio parroquial, hace difícil las necesidades de conectarse entre parroquias y del cantón hacia lo provincial, nacional y global; la vialidad inter parroquial está en mal estado y existe riesgo de inundaciones en época de lluvia. La parroquia tiene un 59.4 Km de vías de lastre y tierra que representan un 66.6% de las vías de la parroquia. El mal estado vial influye en la comercialización de productos agropecuarios, además la escasa conectividad y movilidad influye en la implementación de alternativas innovadoras de producción y comercialización, se observa incumplimiento de ordenanzas nacionales sobre el uso del suelo junto a vías.

Además existe poca aplicabilidad a las ordenanzas actuales y especializadas para el manejo, uso y control de las redes de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y derechos de vías.

El servicio eléctrico actualmente tiene una amplia cobertura en la población que accede a los beneficios que con lleva este servicio , requiriéndose mejorar en su mantenimiento para alcanzar un mejor servicio en la prestación del mismo, a pesar de aquello la conectividad de la población a los servicios telefónicos de línea fija e internet la parroquia presenta un déficit alto que no le posibilita conectarse adecuadamente a los diferentes espacios sociales y económicos para su desarrollo, así de igual forma se podría decir de su red vial que a pesar de estar conectadas todas las comunidades todavía no está en óptimas condiciones provocando problemas de conectividad entre las comunidades y los mercados locales y regionales y centros urbanos cantonal y parroquial.

En la parroquia existen 202 empresas, el 27,23% de las empresas pertenecen al sector económico de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 21,29% son empresas del sector de comercio y el 7,43% pertenece a industrias manufactureras. El 72,28% de las empresas pertenecen al régimen simplificado RISE. El 97,52% de las empresas son consideradas como microempresas, 2,48% son pequeña empresa. En el año 2018, las empresas generaron ventas de 1.194.220 USD y 146 empleos. La masa salarial¹⁰, en la parroquia se estimó en 840.334,89USD, durante el año 2018, las pequeñas empresas generaron 507.804,71 USD, mientras que las microempresas 332.530,18USD. Existen cuatro establecimientos

¹⁰ Masa salarial: es la suma de las remuneraciones salariales que reciben todos los empleados de un lugar, como retribución por un trabajo desempeñado. Esta recoge todas las cuantías que la empresa paga al empleado, independientemente del concepto por el que se corresponda la remuneración.

registrados por el MINTUR y cinco atractivos turísticos existentes registrados por la Unidad de Turismo del GAD provincial del Pastaza.

La parroquia dispone de Ecosistemas Naturales de importancia hídrica, ecológica y paisajística; posee una superficie aproximada de 10.983,41 hectáreas (64,54% de la superficie parroquial); la vegetación arbustiva, posee una extensión de 573,62 hectáreas (representa el 3,37% del territorio parroquial); sin embargo, las amenazas como avance de la frontera agrícola, principalmente la pecuaria para producción ganadera es latente; desde los años 1990 al 2018 la parroquia Veracruz ha perdido un total de **6496,79 hectáreas** de bosques amazónicos, provocando disminución de los ecosistemas naturales y la consecuente desfunción del ciclo hidrológico y el hábitat de la vida silvestre. Esto sumado a las inundaciones.

Ambientalmente la parroquia tiene un capital natural importante; representado por suelo, ecosistemas, biodiversidad, clima y agua, como base para el desarrollo de actividades sociorganizativas, económicas y productivas; sin embargo estas actividades, desarrolladas sin considerar las capacidades de uso del suelo, han conllevado a la afectación del capital natural, existe tasas significativas de deforestación, que afectarán la provisión de agua para consumo humano y riego; en cuanto al clima este tiende hacia el aumento de las altas temperaturas, lluvias intensas y sequías que irán cambiando el ecosistema parroquial. El 21,23% del territorio parroquial presenta **alta susceptibilidad** a incendios forestales.

Es importante considerar la interacción entre los componentes biofísico y de asentamientos humanos; actualmente la población carece de redes de alcantarillado, sistemas de recolección y descargas de aguas lluvias, sistemas de tratamiento de aguas residuales; que, sumado con la alta presencia de pozos sépticos, y piscícolas fomentan la contaminación de fuentes de agua y suelos.

La parroquia dispone en su territorio siete concesiones mineras; las concesiones ocupan una superficie de 196 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera; Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas).

El territorio de la parroquia Veracruz, tiene influencia directa con el bloque petrolero, Negociaciones directas PAM (Bloque 28), operado por Petroamazonas EP y que tiene una superficie de 155473,59 hectáreas, en donde convergen las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortíz, 10 de Agosto, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor Simón Bolívar.

Desde el año 2012 al 2018, en la parroquia Veracruz se ha registrado 8 deslizamientos de tierra, y un evento relacionado a la presencia de vientos

fuertes; todos estos eventos afectaron a 1230 habitantes de la parroquia, 21 viviendas afectadas, 2 viviendas destruidas y 20 personas evacuadas; además el 21,23% del territorio parroquial presenta alta susceptibilidad a incendios forestales, durante los años 2012 al 2018 se suscitaron 2 incendios forestales.

El escenario referencial desde el 2016 al 2040, indica que se presentará Temperatura muy Altas durante 8 días anuales, y se tendría 10 días consecutivos sin lluvias, lo que incrementará la presencia de incendios forestales. Incremento en los niveles de precipitación, presencia de mayores días con lluvias extremas de 3 a 6 días anuales. Los posibles impactos serán principalmente; mayor presencia de incendios forestales, más presencia de deslizamientos (entre los años 2012 al 2018 se suscitaron 8 deslizamientos).

Adicionalmente la población será muy susceptible a las pandemias, debido a la muy baja disposición de sistemas de alcantarillado, recolección de aguas lluvias, servicio de agua segura, recolección de residuos sólidos, todo esto originará mayor incidencia de enfermedades, afectando la salud de la población, su seguridad alimentaria y nutricional y la economía de las familias.

12.1.2. Las acciones definidas en el plan de trabajo del presidente del GAD parroquial.

La administración del GAD parroquial de Veracruz, para el período 2019 al 2023, con el slogan "VERACRUZ POR EL CAMBIO Y EL DESARROLLO", planteó en su plan de gobierno, un marco orientador que se plasma en una visión estratégica, nueve políticas públicas generales, un objetivo estratégico general y cinco objetivos específicos y seis programas, mismos que se detallan a continuación:

12.1.2.1. Visión estratégica

Veracruz al 2023, es un referente de territorio de aprovechamiento productivo sustentable, donde la ventaja de sus condiciones naturales es utilizada por la población la misma que se convertirá en una parroquia próspera, solidaria y visionaria, logrando un buen vivir en sus habitantes.

12.1.2.2. Políticas públicas generales.

- a. Participación ciudadana incluyente y activa como Modelo para alcanzar la planificación del territorio. Presupuestos participativos y control social que garantice el desarrollo local con equidad y justicia redistributiva de los ingresos del Estado ecuatoriano y otros.
- b. Fortalecimiento socio organizativo y empresarial al sistema de cambio económico.

- c. Propiciar los espacios para el desarrollo humano y económico como medida de reducir la pobreza.
- d. El desarrollo local como proceso ascendente que pone en movimiento el potencial endógeno.
- e. Las sinergias entre los agentes públicos y privados, entre los distintos niveles de Gobierno, entre los sectores productivos locales y los mercados más amplios como mecanismo esencial para activar el desarrollo territorial.
- f. Garantizar y defender los derechos y el respeto de la madre naturaleza.
- g. Innovaciones organizativas y sociales (nuevas estructuras sociales de desarrollo).
- h. Infraestructura productiva agrícola en coordinación con el Gobierno Provincial de Pastaza, Gobierno Cantonal y el Gobierno Desconcentrado (acorde a sus competencias).
- i. Tecnologías de información y comunicación, como medio de fortalecer la educación de acuerdo a la vida y realidad de la parroquia Veracruz.

12.1.2.3. Objetivo Estratégico general.

Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia.

12.1.2.4. Objetivos estratégicos específicos.

- Impulsar la economía local parroquial en los ámbitos agrícola, pecuario, artesanal y turístico, acorde a nuestra competencia.
- Mantener la infraestructura vial en óptimas condiciones a través de aplicación de proyectos aplicados a la ordenanza 91 del GADPPz.
- Buscar el desarrollo armónico de la parroquia respetando los derechos de la naturaleza consagrados en nuestra constitución, a través de proyectos que mejoren la calidad ambiental y preserven los bienes y servicios ambientales.
- Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana sobre la planificación del desarrollo parroquial, presupuestos participativos, ejecución de obras y el control social.
- Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible con la atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

12.1.2.5. Programas y proyectos.

12.1.2.5.1. Económico (mejoramiento de la economía parroquial).

- a. Establecer convenios de cooperación con las entidades que por ley tiene las competencias de Fomento Productivo y Agropecuario en capacitación y recursos para la parroquia.
- b. Gestión de recursos no reembolsables, para la ejecución de estudio y diseños de áreas comunales de comercio y mercado.
- c. Fortalecimiento a los emprendimientos Rurales y Urbanos de nuestros ciudadanos.
- d. Implementación de huertos familiares con recursos propios y de gestión con otras entidades competentes.
- e. Fomentar el apoyo a las personerías jurídicas con las entidades competentes, para la asociatividad y comercialización justa y equitativa de nuestros productores.
- f. Creación y Fomento de las cadenas productivas y sus actores con la creación de las ferias ciudadanas en forma periódica.
- g. Gestión de recursos para mejoramiento Genético de bovinos porcinos, especies menores y demás que fortalezcan y mejoren la calidad de vida de nuestros moradores.
- h. Apoyo y fortalecimiento, mantenimiento de la infraestructura turística mediante convenios y/o a capacitación.
- i. Gestión para la consecución de recursos propios o de las entidades competentes, para la remodelación de Dique de Veracruz.
- j. Seguimiento a los procesos contractuales y precontractuales, del parque de Veracruz iniciado y la posterior gestión para su culminación en beneficio de los ciudadanos de la parroquia.
- k. Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones existentes que emprendan proyectos novedosos de elite y que mejoren la calidad de vida de las familias.
- l. Proyectos de capacitaciones integrales en todos los ámbitos de desarrollo económico que se genere en la parroquia.

12.1.2.5.2. Movilidad (mantenimiento vial).

- a. Gestión permanente ante la entidad competente para el mantenimiento de vialidad rural integral de la parroquia.
- b. Adquisición de equipo caminero para trabajo directo con el Gad Parroquial.
- c. Gestión ante la Prefectura de Pastaza, para conexión vial de Unión Base – Rosario Yaku, Rosario Yaku – Aire Libre – Chorrera.
- d. Gestionar ante la entidad competente las frecuencias de transporte público y privado, para fortalecer la movilidad a los distintos atractivos turísticos, productivos y de movilidad humana y estudiantil.
- e. Gestión ante la entidad competente, para el asfaltado vial Comunidad El Calvario – Palmas – Bobonaza – Takulin – Unión Nacional

- f. Gestión ante la entidad competente, para el bacheo y re capeo de vías de la parroquia.
- g. Gestión ante la entidad competente, para señalización vial de la parroquia Veracruz.
- h. Gestión para el mantenimiento y construcción de puentes colgantes de la parroquia.
- i. Gestión ante la entidad competente para el asfaltado Esperanza – San Pablo – 22 de Abril.
- j. Gestión ante la entidad competente para la construcción del puente carroable, sobre el río Indillama Cabecera Parroquial.

12.1.2.5.3. Asentamientos humanos.

- a. Coordinación con las juntas de agua jurídicas, para la dotación del servicio de agua segura y saludable con la calidad en toda la parroquia Veracruz.
- b. Gestión ante las entidades competentes para legalizar las fuentes hídricas para agua segura.
- c. Gestión ante la entidad competente, para la escrituración predios comunitarios de la parroquia.
- d. Gestión ante la entidad competente la dotación de agua para sector las Peñas y vía Rosario Yaku.
- e. Gestión ante las entidades competentes y/o asignación de recursos propios del GAD, para la implementación de aceras y bordillos en la parroquia.

12.1.2.5.4. Ambiente (preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente).

- a. Gestión ante las entidades competentes para la, expropiación y reforestación de áreas donde se encuentran construidos las captaciones y plantas de tratamiento los sistemas de agua de consumo humano.
- b. Gestión para la ejecución del alcantarillado de la cabecera parroquial con presupuestos participativos de los GADs parroquiales del Municipio del cantón Pastaza y otras.
- c. Gestión de recursos ante entidades y/o recursos propios del GAD, para la implementación de baterías sanitarias por etapas para las familias que no se beneficiaran de los sistemas de alcantarillado a implementarse en las comunidades de la parroquia Veracruz.
- d. Conservación y reforestación de las cuencas hídricas en la parroquia Veracruz recursos de la Ordenanza 91 del GADPPz.

12.1.2.5.5. Socio cultural.

- a. Gestión y fortalecimiento ante las entidades competentes de Educación y salud. Eliminar.
- b. Gestión y fortalecimiento de la identidad cultural.
- c. Fortalecimiento de las actividades deportivas: escuelas de futbol, deporte extremo (Cross Country, Cañoning, Canopy, Escalada, Kayak, Canotaje) danza, música, valet, teatro, etc. a través de convenios con entidades competentes.
- d. Fortalecer la entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores y personas con capacidades especiales acorde a lo establecido en el Art. 249 del COOTAD.
- e. Programa para el adulto mayor a las personas desamparadas entrega de raciones alimenticias y otras asistencias.
- f. Gestión para la firma de convenios en beneficio de los sectores vulnerables y enfermedades catastróficas de nuestra parroquia.
- g. Gestión para la creación de infocentros en las comunidades por temas de estudiantes. /eliminación.
- h. Gestión para la creación de la Liga Parroquial Veracruz.

12.1.2.5.6. Infraestructura.

- a. Gestionar recursos y (o asignar los mismos), para mantenimiento de la infraestructura pública parroquial.
- b. Gestión de recursos ante entidades competentes para la construcción del cementerio parroquial.
- c. Embellecimiento de la parroquia (ornato y áreas turísticas) gestión de recursos o recursos propios.
- d. Gestión para la construcción del puente sobre el rio Indillama de la cabecera parroquial de Veracruz.
- e. Gestión para la implementación de espacios públicos y recreativos.
- f. Gestión para la construcción de un espacio cubierto en la comunidad Bobonaza.
- g. Gestión ante la entidad competente para la construcción de un mercado artesanal de la cerámica y su equipamiento por etapas.

12.1.2.5.7. Eje de desarrollo institucional (gestión del gobierno parroquial).

- a. Participación ciudadana proactiva que mejore la gestión del gobierno parroquial logrando un servicio público de salud.
- b. Implementación de medios digitales
- c. Reestructuración del orgánico funcional, reglamentos institucionales.
- d. Se fortalecerá la Gestión ante los GAD Municipal y Provincial, mejorando el desempeño de los vocales electos y el sistema de Participación

ciudadana promoviendo el cumplimiento de la Planificación parroquial, el presupuesto, la Ejecución de obras y el control social. Todo esto se establecerá al inicio de la Gestión articulando el accionar municipal y provincial en base a una planificación eficiente.

12.1.3. La propuesta del PDOT vigente.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (2015-2019) vigente; plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Aprovechar, delimitar, manejar, conservar y proteger los recursos naturales de la parroquia
- b. Coordinar actividades con los demás niveles de gobierno competentes, para garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales
- c. Garantizar la participación activa de la sociedad, promoviendo la igualdad de derechos en cada
- d. uno de sus actos y proyecciones
- e. Promover el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables
- f. Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando y construyendo infraestructura de apoyo al sector productivo
- g. Implementar actividades que fomenten la piscicultura, agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, investigación y transferencia de tecnología que promuevan el cambio de la matriz productiva en la parroquia
- h. Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos.
- i. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua segura, alcantarillado y saneamiento ambiental, en
- j. cooperación con el GAD cantonal
- k. Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos
- l. Mejorar e incrementar el sistema vial desde la parte urbana de la parroquia a las comunidades en cooperación con el GAD Provincial
- m. Gestionar la dotación y el mejoramiento de los servicios de energía y conectividad de la parroquia ante los organismos pertinente
- n. Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y políticas públicas claras
- o. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y procesos de participación ciudadana.

Para cada objetivo estratégico se contempla un conjunto de; metas de resultado, e indicadores y metas de gestión, los mismos que se describen a continuación:

Desde el componente Biofísico se había planteado dos objetivos estratégicos, 6 metas y 7 proyectos.

Tabla 88. Análisis del PDOT Vigente: Componente Biofísico.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Aprovechar, delimitar, manejar, conservar y proteger los recursos naturales de la parroquia	Reforestar 600 ha al 2019	Restauración forestal con especies nativas y frutales para las comunidades y colonias de la parroquia
	Conservar el 1% del territorio, al 2019	Protección de las cuencas hídricas y captaciones de agua para consumo humano, con especies forestales nativas
	Reducción de la contaminación en un 60% al 2019	Dotación de biodigestores para el tratamiento de desechos de la producción porcina en las comunidades de Siguín, la Esperanza y El Calvario
	Centro de acopio de semillas de especies nativas construido al 2019	Centro de acopio de semillas de especies nativas
	Conformación de viveros comunales con especies nativas al 2019	Conformación de viveros comunales con especies nativas
Coordinar actividades con los demás niveles de gobierno competentes, para garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales	Capacitación en cultura ambiental para los barrios y comunidades de la Parroquia al 80% de la población al 2019	Capacitación en cultura ambiental para los barrios y comunidades de la parroquia.
	Conservar el 1% del territorio, al 2019	Declaración de áreas protegidas alrededor de las fuentes de agua

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Desde el componente sociocultural se ha definido dos objetivos estratégicos, 12 metas y 13 proyectos.

Tabla 89. Análisis del PDOT Vigente: Componente Socio cultural.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Garantizar la participación activa de la sociedad, promoviendo la igualdad de derechos en cada uno de sus actos y proyecciones	Crear una escuela de danza autóctona para la comunidad Taculin	Crear una escuela de danza autóctona para la comunidad Taculín.
	Fortalecimiento de las habilidades artesanales de la cultura Kichwa al 2019	Fortalecimiento de las habilidades artesanales de la cultura kichwa

Promover el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables	Estudios para la construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz al 2019	Estudios para la construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz
	Adquisición de un terreno para la ampliación de la Unidad Educativa Veracruz al 2019	Adquisición de un terreno para la ampliación de la Unidad Educativa Veracruz
	Construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz	Construcción de aulas en la Unidad Educativa Veracruz
	Estudio para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio al 2019	Estudio para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio
	Construcción de la Unidad Educativa del Milenio al 2019	Construcción de la Unidad Educativa del Milenio
	Ampliación y equipamiento del edificio del Subcentro de Salud de la parroquia al 2022	Ampliación y equipamiento del edificio del subcentro de salud de la parroquia
	Estudios para la construcción y equipamiento del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Sigüin al 2019.	Estudios para la construcción y equipamiento del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Sigüin
	Construcción del edificio para el dispensario médico del IEES en la comunidad de Sigüin al 2019.	Construcción del edificio para el Dispensario Médico del IEES en la comunidad de Sigüin
	Mejorar el acceso de 5 espacios deportivos de las comunidades de la parroquia 2019	Mejorar el acceso a los espacios deportivos de las comunidades de la parroquia
	Adecantamiento de los espacios deportivos de todas las comunidades a nivel parroquial al 2019	Adecantamiento de los espacios deportivos de todas las comunidades a nivel parroquial Mejoramiento de la cancha de fútbol de la comunidad La Esperanza

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Desde el componente Económico-productivo se establecieron dos objetivos estratégicos, 24 metas y 24 programas/proyectos.

Tabla 90. Análisis del PDOT Vigente: Componente Económico-productivo.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Promover e implementar el desarrollo	Estudio de factibilidad para la implementación de un laboratorio de producción de alevines de	Estudio de factibilidad para la implementación de un laboratorio de producción de alevines de tilapia

económico de la parroquia gestionando y construyendo infraestructura de apoyo al sector productivo	tilapia al 2019	
	Construcción e implementación de un laboratorio de producción de alevines de tilapia al 2019	Construcción e implementación del laboratorio de producción de alevines de tilapia a nivel parroquial
	Construcción del recinto ferial ganadero parroquial al 2019	Construcción del recinto ferial ganadero
	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la comercialización de la tilapia a nivel parroquial al 2019	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la comercialización de la tilapia a nivel parroquial
	Construcción y equipamiento para la producción piscícola en las comunidades Taculín y Unión Nacional al 2019	Construcción y equipamiento para la producción piscícola en las comunidades Taculín y Unión Nacional
	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro para la industrialización de cárnicos al 2019	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro para la industrialización de cárnicos
	Construcción y equipamiento de la planta para la industrialización de cárnicos al 2019	Construcción y equipamiento de la planta para la industrialización de cárnicos
	Estudio para la construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos al 2019	Estudio para la construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos
Construcción y equipamiento de un centro de acopio de lácteos al 2019	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para la leche	
Implementar actividades que fomenten la piscicultura, agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, investigación y transferencia de tecnología que promuevan el cambio de la matriz productiva en la parroquia	Dotación de maquinaria para la construcción de drenajes en las comunidades y colonias de la parroquia al 2022	Dotación de maquinaria para construcción de drenajes en las comunidades y colonias de la parroquia
	Estudio de factibilidad para la construcción del recinto ferial al 2019	Estudio de factibilidad para la construcción del recinto ferial
	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de acopio de la producción de tilapia al 2019	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de acopio de la producción de tilapia
	Inventario de atractivos turísticos de la parroquia al 2019	Inventario de atractivos turísticos de la parroquia
	Formulación de un plan parroquial de turismo al 2019	Formulación de un plan parroquial de turismo
	Estudios de suelo para la determinación de la calidad de los mismos y su capacidad de producción al 2019	Estudios de suelos para la determinación de la calidad de los mismos y su capacidad de producción
	Mejoramiento genético del 50% del ganado vacuno de la parroquia al 2019	Mejoramiento genético del ganado vacuno de la parroquia
	Ensayos para la adaptación de nuevos pastos en las comunidades de la parroquia al 2019	Ensayos para la adaptación de nuevos pastos en las comunidades de la Parroquia.
	Financiamiento para la producción avícola para la comunidad Taculín al 2019	Financiamiento para la producción avícola para la comunidad Taculín.

Fortalecimiento a la producción de pan en la comunidad Bobonaza (Banco comunitario) al 2019	Fortalecimiento a la producción de pan en la comunidad Bobonaza (Banco comunitario)
Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción piscícola, agrícola y ganadera de la parroquia al 2019	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción piscícola, agrícola y ganadera de la parroquia.
Construcción de composteras en todas las comunidades de la parroquia	Construcción de composteras en todas las comunidades de la parroquia.
Adecantamiento de las instalaciones del dique de Veracruz	Adecantamiento de las instalaciones del dique de Veracruz.
Capacitación en temas de atención turística	Capacitación en temas de atención turística.
Capacitación en manualidades para las mujeres de las comunidades de la parroquia al 2019	Capacitación en manualidades para las comunidades de la parroquia.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

El componente Asentamientos humanos, dispone de 3 objetivos estratégicos, 12 metas y 47 programas/proyectos.

Tabla 91. Análisis del PDOT Vigente: Componente Asentamientos humanos.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos.	Planificación ordenada de las comunidades el Calvario, Talín, San Pablo, Juan Benigno Vela al 2019	Planificación ordenada de las comunidades El Calvario, Talín, San Pablo, Juan Benigno Vela.
Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua segura, alcantarillado y saneamiento ambiental, en cooperación con el GAD cantonal	Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la comunidad La Esperanza
		Construcción del sistema de agua segura la comunidad de La Esperanza
		Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la comunidad Talín.
	Construcción del sistema de agua segura la comunidad de Talín.	
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la colonia de Las Peñas.	

Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura la colonia de Las Peñas
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura en la Cabecera Parroquial
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura en Cabecera Parroquial
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción de nuevo tanque de reserva para agua segura para las comunidades El Calvario, Bobonaza.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad La Esperanza.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad La Esperanza.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad El Calvario.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad El Calvario.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Las Palmas.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Las Palmas.

Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Cabeceras del Bobonaza.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Cabeceras del Bobonaza.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad 12 de Febrero
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Taculín.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Taculín.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad Siguin
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción de las unidades básicas de saneamiento ambiental en la comunidad Siguin
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Talín.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad Talín.
Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Estudios para la construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad San Pablo Talín.

Atención de 2 comunidades con algún sistema de saneamiento ambiental al 2019	Construcción del sistema de alcantarillado con su respectiva planta de tratamiento para la comunidad San Pablo Talín.
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad Taculín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad Taculín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad 22 de Abril – Talín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad 22 de Abril – Talín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Estudios para la construcción del sistema de agua segura para la comunidad San Pablo Talín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Construcción del sistema de agua segura para la comunidad San Pablo Talín
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad El Calvario
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Cabeceras del Bobonaza
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en el sector productivo Marianitas
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua segura en la comunidad Las Palmas
Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Extensión de la red de agua hasta sector 19 de la comunidad La Esperanza

	Atención de 2 comunidades con sistemas de agua para el consumo humano al 2019	Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Siguín
Coordinar el cumplimiento adecuado del uso y ocupación del suelo de una manera ordenada, que garantice la regulación de los asentamientos humanos y sectores productivos	Adecantamiento de la casa comunal de las Palmas al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de las Palmas
	Adecantamiento de la casa comunal de Cabeceras del Bobonaza al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de Cabeceras del Bobonaza
	Adecantamiento de la casa comunal de Taculín al 2019	Adecantamiento de la casa comunal de Taculín
	Construcción de la casa comunal de Talín al 2019	Construcción de la casa comunal de Talín
	Construcción de la casa comunal para el sector productivo Las Peñas al 2019	Construcción de la casa comunal para el sector productivo Las Peñas
	Construcción del cementerio parroquial al 2019	Estudio y construcción del cementerio parroquial
	Restauración del edificio de la casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Veracruz al 2019	Restauración del edificio de la casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Veracruz
	Terminación del Santuario de la Virgen del Cisne en la comunidad La Esperanza al 2019	Terminación del Santuario de la Virgen del Cisne en la comunidad La Esperanza

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Desde el componente de Movilidad, conectividad y energía se han establecido dos objetivos estratégicos, 13 metas y 50 programas y proyectos.

Tabla 92. Análisis del PDOT Vigente: Componente Movilidad, conectividad y energía.

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Mejorar e incrementar el sistema vial desde la parte urbana de la parroquia a las comunidades en cooperación con el GAD Provincial	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2019	Estudio y diseños definitivos para la construcción del asfalto de la vía Calvario-12 de febrero
		Construcción del asfalto de la vía El Calvario Doce de Febrero
		Construcción del asfaltado de la vía hacia las comunidades La Esperanza-San Pablo-Talín
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del asfaltado del anillo

		vial Marianitas
		Construcción del asfalto del anillo vial Marianita
		Terminación de cunetas en la vía Asfaltada El Calvario-Bobonaza
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del asfaltado de la Calle Antigua Sandalias-Veracruz
		Construcción del asfalto de la vía desde la comunidad cabeceras del Bobonaza-Taculín
		Cambio de la red eléctrica para las comunidades El Calvario, 12 de Febrero y Talín
	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2022	Construcción del asfaltado de la calle Antigua Sandalias Veracruz.
		Construcción de paradas de buses a nivel parroquial
		Estudios definitivos para la construcción de puentes para el sector San José de Veracruz en el sector de Bobonaza
		Construcción de puentes para el sector San José de Veracruz en el sector de Bobonaza
		Estudios definitivos para la construcción del puente sobre le río Sandalias, sector Marianitas
		Construcción de un puente sobre el río Sandalia sector Marianitas
		Construir el anillo vial para unir a la parroquia El Triunfo
		Estudios para la construcción de la vía Pujalyacu-Diez de Agosto
		Construcción de la vía-Pujalyacu-Diez de agosto
		Estudios para la construcción de la vía al sector productivo Juan Benigno Vela
		Construcción de la vía al sector productivo Juan Benigno Vela
		Estudios para la construcción de la vía Bobonaza-Juan de Velasco-10 de agosto
		Construcción de la vía Bobonaza-Juan de Velasco-10 de agosto
		Terminación del anillo vial Vía – Rosario Yacu-Aire Libre-Las Peñas
		Estudio para la construcción del anillo vial 22 de Abril-22 de Noviembre-Canelos
		Construcción del anillo vial 22 de Abril-22 de Noviembre-Canelos
		Lastrado de la vía a la asociación Nocuy
		Mejoramiento del camino nuevo que se encuentra junto a la casa de don

		Verrones
		Colocación de alcantarillas en la red vial parroquial
		Construcciones de veredas laterales y viseras en el tramo de la vía Veracruz-Dique
		Construcción de aceras y bordillos en el tramo de la vía Veracruz-Río Indillama
		Implementación de señalética horizontal y vertical en el tramo Río Sandalias-Veracruz-La Esperanza
	Mejoramiento de 30 Km de vías al 2025	Construcción de aceras y Bordillos en la vía asfaltada en el tramo Veracruz-La Esperanza
Gestionar la dotación y el mejoramiento de los servicios de energía y conectividad de la parroquia ante los organismos pertinente	10 gestiones realizadas al 2019	Ampliación de la cobertura de servicio de teléfono convencional
		Construcción y manejo de los sistemas de electrificación para las comunidades de la parroquia
		Instalación de alumbrado público en la comunidad La Esperanza, Las Peñas y Siguin
		Mejorar el alumbrado público en los barrios centrales y calles antigua Sandalias-Veracruz
		Instalación de alumbrado público desde la Troncal Amazónica hasta la comunidad El Calvario
		Mejorar el alumbrado público en los barrios centrales y calles antigua Sandalias-Veracruz
	10 gestiones realizadas al 2025	Alumbrado público para la comunidad Las Palmas
		Alumbrado público para la calle que va desde el parque hacia la vía al dique
		Electrificación para las comunidades San Pablo de Talín-Juan Benigno Vela 22de Abril (Talín)
		Instalación de Info-Centro en la comunidad Cabeceras de Bobonaza
Censo de habitantes de las comunidades de acuerdo al Art. 9, Título I de la ley de comunas publicado en el registro oficia N° 315, del 16 de abril del 2004 al 2019	Censo de habitantes de las comunidades de acuerdo al Art. 9, título I de la Ley de comunas, publicado en el Registro Oficial N° 315, del 16 de abril del 2004	
Adquisición de maquinaria	Adquisición de maquinaria pesada	

	pesada (excavadora, volqueta) al 2019	(excavadora, volqueta)
	Elaboración de 4 proyectos para la consecución de recursos internacionales al 2022	Elaboración de proyectos para la consecución de recursos internacionales
	Gestionar la legalización del 100% de tierras de asentamientos poblacionales irregulares al 2019	Gestionar la legalización de tierras de asentamientos poblacionales irregulares
	Gestionar la legalización de fincas a nivel parroquial al 2019	Gestionar la legalización de fincas a nivel parroquial
	Gestionar la cobertura de servicio de internet (Wifi) para la Parroquia al 2019	Gestionar la cobertura de servicio de internet (Wifi) para la Parroquia
	Gestionar la cobertura de telefonía celular para la parroquia al 2019	Gestionar la cobertura de telefonía celular para la parroquia
	Gestionar el incremento de cobertura y turnos de transporte a nivel parroquial al 2019	Gestionar el incremento de cobertura y turnos de transporte a nivel parroquial.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Desde el componente Político-institucional, dispone de dos objetivos estratégicos, 6 metas, 6 programas/proyectos.

Tabla 93. Análisis del PDOT Vigente: Componente Político-institucional

Objetivo estratégico	Meta	Programas/Proyectos
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y políticas públicas claras.	Plan estratégico institucional elaborado y en ejecución al 2019	Elaboración del Plan Estratégico Institucional
	Incrementar 3 personas del personal técnico-administrativo del GAD Parroquial al 2019	Incrementar el personal técnico-administrativo del GAD parroquial

	Elaboración del reglamento administrativo para el personal de carrea y de contrato al 2019	Elaboración del reglamento administrativo para el personal de carrera y de contrato
	Elaboración del reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión autónomo del talento humano	Elaboración del reglamento orgánico funcional por procesos y de gestión autónomo del talento humano
	Capacitación continua al 100% personal técnico-administrativo al 2019	Capacitación continua para el personal técnico-administrativo.
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y procesos de participación ciudadana.	Fortalecimiento del 80% de las organizaciones sociales existentes en la parroquia Veracruz al 2019	Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en la parroquia Veracruz

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Veracruz, 2015-2025.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

12.1.4. Las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial.

12.1.4.1. Competencias exclusivas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 65, manifiesta lo siguiente;...*Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los

- planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

12.1.4.2. Competencias constitucionales descentralizadas

Complementariamente a las competencias exclusivas, los GADs parroquiales presentan competencias constitucionales descentralizadas, como:

a. Ejercicio de la competencia de vialidad, artículo 129 (COOTAD)

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

b. Gestión de la cooperación internacional, artículo 131 (COOTAD)

Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia.

c. Ejercicio de la competencia del riego, artículo 133 (COOTAD).

La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. Al efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo,

agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales.

El servicio de riego será prestado únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias, para lo cual los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar la gestión de mantenimiento y operación de los sistemas de riego al gobierno parroquial rural o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas en su circunscripción, coordinarán con los sistemas comunitarios de riego y establecerán alianzas entre lo público y comunitario para fortalecer su gestión y funcionamiento. Las organizaciones comunitarias rendirán cuentas de la gestión ante sus usuarios en el marco de la ley sobre participación ciudadana.

d. Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria, artículo 134 (COOTAD).

El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;
- b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;
- c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones

cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;

e. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, artículo 135 (COOTAD).

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

f. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental, artículo 136 (COOTAD).

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

g. Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos, artículo 137 (COOTAD).

Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas.

Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.

h. Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación, artículo 138 (COOTAD).

Es facultad exclusiva del gobierno central la rectoría y definición de las políticas nacionales de salud y educación. El ejercicio de estas competencias no excluirá la gestión concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, en el marco de los sistemas nacionales correspondientes.

Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

i. Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos, artículo 140 (COOTAD).

La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

j. Ejercicio de la competencia de explotación de materiales de construcción, artículo 141 (COOTAD).

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales en ejercicio de su capacidad normativa, deberán expedir ordenanzas en las que se contemplará de manera obligatoria la consulta previa y vigilancia ciudadana; remediación de los impactos ambientales, sociales y en la infraestructura vial, provocados por la actividad de explotación de áridos y pétreos; e implementarán mecanismos para su cumplimiento en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía.

k. Ejercicio de la competencia de otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales, artículo 143 (COOTAD).

En ejercicio de esta competencia los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen competencia para aprobar y otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sociales y organizaciones sin fines de lucro, cuya sede se encuentre en su circunscripción territorial.

Para el desempeño de esta competencia, el gobierno autónomo descentralizado regional podrá delegar a los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados sus facultades.

I. Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, artículo 144 (COOTAD).

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

m. Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural, artículo 145 (COOTAD).

A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales.

Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

n. Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos, artículo 146 (COOTAD).

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes

temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Si por el ejercicio de la vigilancia el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural emitiera un informe negativo, la autoridad máxima de la institución observada, deberá resolver la situación inmediatamente.

o. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia, Artículo 148 (COOTAD)

Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.

12.1.4.3. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes.

En el **Código Orgánico Ambiental**, en su **artículo 28**, establece las Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; que en el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:

1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;
2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,
5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

12.1.4.4. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

En el Registro Oficial No 413 (10 de enero de 2015), se publicó la resolución N°0008-CNC-2014, misma que **regula el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales**, que manifiesta lo siguiente:

Artículo 17.- Gestión local. - En el marco de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su competencia y de su respectiva circunscripción territorial, ejercer las siguientes actividades de gestión:

1. Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción.
2. Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y para socializar los saberes ancestrales orientados a la producción.
3. Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
4. Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.
5. Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
6. Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.

7. Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
8. Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
9. Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
10. Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo.
11. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

12.1.4.5. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad.

En el Registro Oficial No 413 (10 de enero de 2015), se publicó la resolución N°0009-CNC-2014, que **regula el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales**; la misma que:

Artículo 22.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.- En el marco de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el ejercicio de las facultades de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y metropolitanos o municipales, la vialidad provincial y cantonal urbana según corresponda.

Artículo 24.- Planificación local. - En coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos o municipales, según corresponda, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, dentro del ámbito de su competencia, tienen las siguientes atribuciones de planificación:

1. Elaborar un plan de conservación, administración vial, y de optimización vial.
2. Elaborar un plan para el mantenimiento y limpieza de obras de arte de las vías.
3. Proponer programas de rehabilitación, de vías y puentes, y de recuperación ambiental.
4. Proponer programas de ampliaciones prioritarias y nuevos enlaces de vías.

Artículo 25.- Gestión local. - En coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y metropolitanos o municipales,

según corresponda, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, en el ámbito de su competencia y dentro de su circunscripción, tienen las siguientes atribuciones de gestión:

1. Realizar el mantenimiento rutinario de las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.
2. Realizar estudios para el mantenimiento de ejes viales de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.
3. Realizar la limpieza de obstáculos en las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.

12.1.4.6. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del desarrollo de las actividades turísticas.

Mediante **Resolución No. 0001-CNC-2016** de 11 de marzo de 2016 y publicada en el **Registro Oficial No. 718** de 23 de marzo de 2016; se reguló las facultades y atribuciones de los GAD municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas

Artículo 19.- Gestión parroquial rural. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.
2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
3. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos.
4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.
5. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

12.1.4.7. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales afines a los sectores prioritarios para la adaptación y la mitigación al cambio climático establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias de los GADs parroquiales. Cada uno de los sectores prioritarios para la mitigación y la adaptación, se encuentran vinculados en uno o más componentes de la planificación territorial.

El Quinto Informe de expertos (AR5-IPCC, 2014) prevé que los impactos rurales más importantes en el futuro ocurrirán a corto plazo y posteriormente en relación con la **disponibilidad y el suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos agrícolas**, especialmente en relación con cambios de las zonas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios en todo el mundo (nivel de confianza alto).

En tal sentido, es importante fortalecer las capacidades del GAD parroquial, para promover iniciativas que incluyan elementos de cambio climático, así como fortalecer aquellas que ya se encuentran en marcha.

A continuación, se resume las competencias del GAD parroquial rural y su relación con los sectores de adaptación y mitigación definidos por la ENCC, se identifican las relaciones entre los sectores priorizados por la ENCC con respecto a las competencias del GAD Parroquial Rural.

Tabla 94. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	<i>Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca</i>	<i>Sectores productivos y estratégicos</i>	<i>Salud de la población humana</i>	<i>Patrimonio hídrico</i>	<i>Patrimonio natural</i>	<i>Asentamientos humanos</i>	<i>Todos los sectores</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)</i>	<i>Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)</i>	<i>Todos los sectores</i>
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X	X		X	X			X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.			X	X		X				X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						X					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							X				X

Nota: La gestión de riesgos y la atención a grupos más vulnerables, que constan en la ENCC como sectores prioritarios para la adaptación, constituyen enfoques transversales y como tales son integrados en la gestión del cambio climático a nivel nacional.

Fuente: COOTAD (2018); ENCC (2012).

Elaboración: MAE, 2019.

12.1.4.8. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad.

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, la tabla siguiente plasma la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones del GAD Parroquial Rural, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 95: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones	
- Gestión de la cooperación internacional	- Género	- X	- Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	- Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género
	- Intergeneracional	- X	- Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	- Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	- Interculturalidad	- X	- Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional	- Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	- Discapacidades	- X	- Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). - Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución,

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	Movilidad humana	- X Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	seguimiento y evaluación del PDOT. - Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. - Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	- X Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	- X Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones	
	Interculturalidad	X	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	X	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). - Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	X	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente 	Género	X	<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
		transformar sus vidas.	
	Intergeneracional	- X - Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	- Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	- X - Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos Naturales.	- Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Discapacidades	- X - Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	- Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	Movilidad humana	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. - Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de - fortalecer la economía local y los procesos de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de Movilidad humana.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base 	Género	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de - decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones	
	Interculturalidad	- X	- Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	- Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	- X	- Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	- Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. - Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad
	Movilidad humana	- -	- N/A	- N/A
- Infraestructura física, - Equipamientos y espacios públicos	Género	- X	- Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracion al	- -	- N/A	- N/A

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	Interculturalidad	X	<ul style="list-style-type: none"> - Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas. - Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. - Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los Pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	X	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público. - Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	X	<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales. - Destinar espacios públicos como lugares Libres de violencia y encuentros multiculturales.
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, mantener la vialidad parroquial - rural, en coordinación con el gobierno provincial 	Género	-	- N/A
	Intergeneración	-	- N/A
	Interculturalidad	X	<ul style="list-style-type: none"> - Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado - Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
		a los centros educativos.	
	Discapacidades	- X	- Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
	Movilidad humana	- -	- N/A
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función) 	Género	- X	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia. - Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. - Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. - Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones		
Intergeneracional	-	X	- Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. - Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. - Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.	
	- Interculturalidad	-	X	- Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	-
	- Discapacidades	-	X	- Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	- Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. - Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	- Movilidad humana	-	X	- Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el	- Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
- Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	- X	- Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	- X	- Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	- X	- Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.
	Discapacidades	- X	- Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.
		ejercicio de sus derechos.	
			- Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. - Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Movilidad humana	X	- Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	- Destinar espacios públicos como lugares Libres de violencia y encuentros multiculturales.

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local; Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

12.1.4.9. Vinculación con los objetivos de la ley orgánica para la planificación integral de la Circunscripción territorial especial amazónica

Los programas y proyectos, se articularán también con los objetivos de la Planificación para la Amazonía, establecidos en el artículo 23 de la ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica, los mismos que son:

- Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.
- Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles con pertinencia territorial en la Amazonía.
- Reducir la degradación del hábitat, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación y fortalecer el control de actividades extractivas, en coordinación y bajo los lineamientos de la Autoridad Nacional Competente establezca para el efecto, considerando el control del cambio del uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Reducir la deforestación, prevenir el cambio de uso de suelo forestal y promover el manejo agroforestal y forestal sostenible.
- Contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en observancia de los lineamientos, políticas y normativa establecida para el efecto por la Autoridad Ambiental Nacional.
- Fomentar la diversificación productiva, en concordancia con la vocación y el modelo de desarrollo territorial deseado y el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables.
- Generar capacidades y oportunidades para el desarrollo de la Circunscripción, con base en la promoción del bioconocimiento.

- h) Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad transfronteriza, gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana.
- i) Fomentar la integración de los países que forman parte de la cuenca amazónica.
- j) Contener lineamientos macro de ordenamiento territorial para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- k) Garantizar que la Amazonía sea un territorio libre de transgénicos.
- l) Apoyar en la prevención de los efectos que pueda causar el uso de sustancias químicas, en coordinación con la autoridad nacional competente.
- m) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional, para el manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la delimitación y control de áreas especiales para la conservación de la biodiversidad.
- n) Proponer modelos de gestión para la efectiva articulación entre actores y sus intervenciones en la Amazonía.
- o) Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.
- p) Adoptar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de bosques, así como medidas de adaptación al cambio climático.
- q) Impulsar procesos de investigación y transferencia tecnológica e identificar y sistematizar experiencias exitosas, que impulsen su desarrollo integral, en coordinación y bajo los lineamientos de las autoridades competentes.
- r) Garantizar el derecho a la educación, la salud, el deporte y la cultura.
- s) Los demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el órgano de planificación nacional.

12.1.5. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.

Como parte del diagnóstico estratégico, se sistematizó las potencialidades y problemas existentes en los componentes biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones), y político institucional; proponiendo acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT. Estas acciones se detallan relacionándolas con el plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, Competencia exclusivas del GAD, y su relacionamiento con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado), y se describen a continuación:

Tabla 96: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Biofísico.

- RESUMEN DE ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (Etapa propuesta)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo descentrado)
	- Si/no	- Si/no	- Si/no	- Identificar
- Protección de fuentes de agua para consumo humano. - Gestionar programas y proyectos para incentivar la conservación y protección de fuentes de agua.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE; Juntas administradoras de agua.
- Fomentar actividades productivas resilientes al cambio climático. - Oportunidad para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, pecuario, piscícola y forestal.	- No	- Si	- Si	- GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE, MAG
- Conservación y manejo sustentable de los recursos naturales y biodiversidad. - Creación de áreas naturales, a partir de la expropiación de terrenos con captaciones de agua.	- Si	- Si	- No	- GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE.
- Gestión para la calidad ambiental. - Gestión ante el MAAE para fomentar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las concesiones mineras y actividades productivas.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE.
- Gestión del riesgo. - Gestión ante el GAD Municipal de Pastaza para la elaboración participativa y ejecución de un plan de gestión de riesgos cantonal.	- No	- Si	- No	- GAD Municipal de Pastaza, SNGR.
- Forestación y reforestación para la recuperación del bosque amazónico. - Implementación	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE.

RESUMEN DE ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (Etapa propuesta)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
de programas/proyectos de reforestación en zonas degradadas.				

Fuente: Plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, COOTAD, Mapeo de actores.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Tabla 97: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Económico/Productivo.

RESUMEN DE ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (Etapa propuesta)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)	Si	Si	Si	Gad Provincial, GAD Cantonal MAG.
Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios.	Si	Si	Si	Gad Provincial, GAD Cantonal; MINTUR.
Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.	Si	Si	Si	Gad Provincial, GAD Cantonal MAG.
Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras	Si	Si	Si	Gad Provincial, MAG.
Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.)	Si	Si	Si	Gad Provincial; MINTUR.
Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz	Si	Si	Si	Gad Provincial, GAD Cantonal; MINTUR.

Fuente: Plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, COOTAD, Mapeo de actores.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Tabla 98: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Sociocultural.

RESUMEN DE ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (Etapa propuesta)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
- Gestionar programas/proyectos de desarrollo, para involucrar a la niñez y adolescencia existente en la parroquia Veracruz.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Fomentar espacios de participación de las mujeres en programas/proyectos de desarrollo.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Fortalecer las estrategias de rescate y promoción cultural, fortaleciendo la plurinacionalidad e interculturalidad.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Gestionar programas/proyectos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Gestionar el mantenimiento físico de los patrimonios culturales tangibles e intangibles de la parroquia Veracruz.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Fortalecer las estrategias de marketing de los patrimonios naturales/culturales.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal,
- Continuar con la asignación de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria.	- Si	- Si	- Si	- MIES

Fuente: Plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, COOTAD, Mapeo de actores.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Tabla 99: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Asentamientos humanos, incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.

- ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLA	PDO	COMPETENCIA	CON
	N DE TRABAJO AUTORIDADES	T VIGENTE (Etapa propuesta)	S EXCLUSIVAS DEL GAD	OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	- Si/no	- Si/no	- Si/no	- Identificar
- Gestión para el mantenimiento periódico vial	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal, MTOF.
- Gestión para el manejo sustentable de los recursos hídricos. - Aprovechar el caudal hídrico para involucrarlo en la productividad de la parroquia, piscicultura y proyectos de riego.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, MAG, MAAE.
- Gestión de mantenimiento de las instalaciones ante el Ministerio de Salud y el IESS. - Mantenimiento vial a los accesos a los centros de salud.	- Si	- Si	- Si	- MSP, IEES
- Gestión de obras de mejoramiento de equipamientos comunitarios.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal
- Incluir las vías que conectan los asentamientos humanos dentro del inventario Provincial para asegurar su mantenimiento. - Mantenimiento y mejoramiento vial.	- Si	- Si	- Si	- GAD Provincial.
- Legalización de los asentamientos consolidados.	- Si	- No	- No	- GAD Municipal
- Implementación de un sistema de agua entubada por lo menos con un tratamiento primario.	- Si	- Si	- No	- GAD Municipal
- Implementación de proyectos de alumbrado público en asentamientos humanos consolidados.	- Si	- Si	- No	- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA
- Gestión para la dotación de servicio de internet según la realidad actual de los asentamientos humanos.	- Si	- Si	- No	- Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP

Fuente: Plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, COOTAD, Mapeo de actores.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

Tabla 100: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente político institucional.

- ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	PLAN	PDOT	COMPETENCIAS	CON
	DE TRABAJO AUTORIDADES	VIGENTE (Etapa propuesta)	EXCLUSIVAS DEL GAD	OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
- Fortalecer la inversión en las competencias exclusivas	- Si	- Si	- No	- GAD Provincial, GAD Municipal
- Fortalecimiento Institucional del Gad Parroquial para capacitación a sus funcionarios.	-	-	-	- GAD Provincial, GAD Municipal
- Empezar acciones que permitan el involucramiento de los jóvenes en el desarrollo de la parroquia (inclusión en los consejos de planificación, participación ciudadana, abrir/motivar espacios de formación política)	- Si	- No	- Si	- Consejo cantonal de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Fortalecer las capacidades sociorganizativas de las organizaciones existentes en la parroquia, necesidad de incluir convenios de cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	- Si	- No	- Si	- GAD Provincial, GAD Municipal (Consejo cantonal de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS))
- Mantener y fortalecer las capacidades de los integrantes sociales de los consejos de participación ciudadana y control social.	- Si	- No	- Si	- GAD Municipal

Fuente: Plan de trabajo de la presidencia de la parroquia, PDOT vigente, COOTAD, Mapeo de actores.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2020.

CAPÍTULO III

DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DÓNDE VA LA PARROQUIA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO?

En el año 2015, el GAD parroquial construyó una visión como un enunciado que visibilizó las perspectivas de desarrollo de la población en su territorio con una proyección al futuro. La visión incorporó, en ese entonces, grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones. Para su construcción consideró las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constaban en el Plan Nacional de Desarrollo, los elementos más destacados del diagnóstico; y los resultados de los procesos de participación ciudadana; esa visión manifestaba la siguiente exclamación:

Veracruz al 2019, parroquia amazónica, con riquezas naturales y culturales, es un territorio con una política pública eficiente, equitativa, igualitaria, con altos estándares de inversión. con sectores sociales consolidados que apoyan en la gestión, la construcción y equipamientos de servicios básicos, inclusivos de manera sustentable, parroquia agro productiva, que se empodere de las potencialidades de su territorio, que permite el desarrollo

turístico, con sustentabilidad ambiental, accesibilidad vial y de transporte adecuado, con una sociedad educada y con elevados criterios de participación ciudadana que permite una proyección a nivel local, provincial, nacional y lograr el Sumak Kawsay.

Desde la perspectiva de las actuales autoridades del GAD parroquial, la visión se encuentra en curso de su ejecución, reconocen que para su cumplimiento se requiere definir los objetivos estratégicos y los mismos deben incluir resultados a largo plazo; sin embargo y siguiendo lo estipulado por la Secretaria Planifica Ecuador, 2019; la **visión de desarrollo**, es un **proceso político y técnico**; es un enunciado que debe describir el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes, y para su construcción considerar la visión planteada en el PDOT vigente y los ajustes necesarios, tomando en cuenta, al menos, los siguientes elementos:

- Políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 al 2021, la Estrategia Territorial Nacional y Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyan a las propuestas de mediano y largo plazo.
- Resultados del proceso de participación ciudadana.

Ante esta situación y considerando lo expuesto en el diagnóstico estratégico, la parroquia Veracruz ha plasmado los siguientes elementos estratégicos y acciones para fomentar sus potencialidades y resolver problemas, los mismos que permitirán reformular su actual visión, incluir objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos, y que se presentan a continuación.

13.1. VISIÓN DE DESARROLLO.

Considerando la visión planteada en el PDOT vigente, realizando los ajustes necesarios, incorporando lo abordado en el diagnóstico estratégico, las limitaciones y potencialidades del territorio; los objetivos y estrategias de desarrollo incluidas en la ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica; las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017 al 2021, y la Estrategia Territorial Nacional, Estrategia Nacional de Cambio Climático, se establece la visión de desarrollo de la parroquia:

La parroquia Veracruz al año 2030, es un territorio humano plurinacional e intercultural, garante de derechos, con elevada capacidad institucional para

afrontar los riesgos, que impulsa su desarrollo económico y productivo de manera competitiva y sustentable.

13.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

Los presentes objetivos estratégicos, son los puntos focales de la gestión del GAD parroquial rural de Veracruz, hasta el año 2030, los mismos que sintetizan y resaltan los aspectos analizados en el diagnóstico estratégico:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

Los siguientes son los objetivos estratégicos:

13.2.1. Componente biofísico, riesgos y cambio climático:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Incentivar la conservación y restauración participativa de los recursos naturales y biodiversidad, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población y afrontar los riesgos ambientales.

13.2.2. Componente socio cultural:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.

13.2.3. Componente económico-productivo:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incentivar alianzas públicos y sociales, para la reactivación económica-productiva de la población, y el mejoramiento de su capacidad de resiliencia post COVID 19 y otros riesgos.

13.2.4. Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Gestionar acuerdos públicos y sociales que garanticen el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y la

dotación eficiente de servicios básicos, mejorando la capacidad de resiliencia de la población post COVID 19 y otros riesgos.

13.2.5. Componente político-institucional:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.

13.3. POLÍTICAS

Las políticas que se presentan, reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno Parroquial de Veracruz, para dar respuesta a los problemas del territorio; las políticas públicas permiten orientar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

13.3.1. Para lo biofísico, cambio climático y riesgos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Incentivar la conservación y restauración participativa de los recursos naturales y biodiversidad, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población y afrontar los riesgos ambientales.

POLÍTICA 1: Proteger fuentes de agua para garantizar alimentación segura.

POLÍTICA 2: Educar para conservar.

POLÍTICA 3: Establecer alianzas públicos-sociales para mejorar la calidad ambiental.

13.3.2. Para lo social-cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.

POLÍTICA 4: Proteger a grupos de atención prioritaria, para mejorar su capacidad de resiliencia ante el COVID-19 y otros riesgos.

POLÍTICA 5: Promocionar, reconocer y valorizar la pluriculturalidad e interculturalidad.

13.3.3. Para lo económico-productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incentivar alianzas públicos y sociales, para la reactivación económica-productiva de la población, y el mejoramiento de su capacidad de resiliencia post COVID 19 y otros riesgos.

POLÍTICA 6: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población y la adaptación al cambio climático.

POLÍTICA 7: Generar alianzas para fomentar la economía popular y solidaria.

POLÍTICA 8: Impulsar el turismo local, como estrategia de reactivación económica.

13.3.4. Para los asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Gestionar acuerdos públicos y sociales que garanticen el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y la dotación eficiente de servicios básicos, mejorando la capacidad de resiliencia de la población post COVID 19 y otros riesgos.

POLÍTICA 9: Apoyar al crecimiento ordenado y equilibrado de los asentamientos humanos.

POLÍTICA 10: Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad.

POLÍTICA 11: Garantizar la movilidad y el transporte digno

POLÍTICA 12: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

13.3.5. Para lo político-institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.

POLÍTICA 13: Promover la incorporación de los grupos generacionales en los procesos de participación y el control social.

POLÍTICA 14: Propender la modernización de la gestión pública para el servicio eficiente a la ciudadanía.

13.4. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS, INDICADORES Y PROGRAMAS/PROYECTOS.

13.4.1. COMPONENTE: BIOFÍSICO, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Incentivar la conservación y restauración participativa de los recursos naturales y biodiversidad, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población y afrontar los riesgos ambientales.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS/PROYECTOS.
POLÍTICA 1: Proteger fuentes de agua para garantizar alimentación segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos con GAD provincial. - Acuerdos con propietarios de terrenos (adjudicaciones de agua). - Identificación y selección de áreas para la conservación. - Gestión institucional y Adquisición de tierras. 	Lograr la adquisición de 500 hectáreas, para la protección de fuentes de agua. hasta el año 2023.	# de hectáreas conservadas para la protección de fuentes de agua.	Proyecto gestión para la adquisición de áreas de conservación de fuentes hídricas en la parroquia Veracruz.
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos de colaboración con entre el GAD parroquial y juntas administradoras de agua. - Establecer acuerdos con propietarios privados para la protección de fuentes de agua. - Difundir las acciones de protección de fuentes de agua de consumo humano. 	Alcanzar la participación activa de cinco juntas administradoras de agua (acuerdos formales) para proteger con obras físicas y biológicas, sus fuentes de agua de consumo humano, al finalizar el 2023.	Número de acuerdos firmados con Juntas administradoras de agua para proteger sus fuentes de agua de consumo humano.	Proyecto Monitoreo y restauración de Ecosistemas degradados para la protección de fuentes de agua
POLÍTICA 2: Educar para conservar.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos con GAD provincial. - Acuerdos con MAAE. - Elaboración/ejecución del programa, con acciones a realizarse. - Difusión de acciones realizadas. 	Organizar y ejecutar anualmente dos campañas educativas, hasta el año 2023	Número de campañas educativas.	Proyecto de educación ambiental para la protección de recursos naturales y biodiversidad
POLÍTICA 3: Establecer alianzas públicos-sociales para mejorar la calidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos con Municipio para el control del uso y ocupación del suelo. - Acuerdos con GAD provincial. - Acuerdos con MAAE. - Realización de inspecciones de cumplimiento de la normativa ambiental a empresas productivas. 	Alcanzar la ejecución de un plan de visitas de inspecciones de cumplimiento de la normativa ambiental a empresas productivas, hasta el año 2023.	Número de inspecciones realizadas/año.	Gestión interinstitucional para mejorar la calidad ambiental

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS/PROYECTOS.
	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentación requerida. - Difusión de las acciones realizadas. 	aprobatorios para la creación de la Liga parroquial.		

13.4.3. COMPONENTE PRODUCTIVO-ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incentivar alianzas públicos y sociales, para la reactivación económica-productiva de la población, y el mejoramiento de su capacidad de resiliencia post COVID 19 y otros riesgos.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS/PROYECTOS.
POLÍTICA 6: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población y la adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos interinstitucionales, para apoyo a nivel de fincas/huertos familiares. - Identificar organizaciones de productores interesados. - Elaboración de un plan de capacitación/asistencia técnica in situ, que incluya aportes de materiales, equipos, e insumos requeridos por los productores. - Difusión de las acciones realizadas. 	Anualmente, hasta el año 2023, cuatro organizaciones productoras participan en la implementación de buenas prácticas agropecuarias.	Número de organizaciones participantes.	Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)
POLÍTICA 7: Generar alianzas para fomentar la economía popular y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer de manera participativa un cronograma de organización de eventos de comercialización (ferias) y estrategias de difusión. 	12 eventos de comercialización (ferias), realizadas por año, hasta el 2023.	Número de eventos de comercialización realizados.	Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos interinstitucionales, para identificación y apoyo a organizaciones productoras. - Elaboración/ejecución de un plan de fortalecimiento organizacional. - Difusión de las acciones realizadas. 	Alcanzar anualmente la legalización de una organización productora, hasta el año 2023	Número de organizaciones legalizadas por año.	Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras
POLÍTICA 8: Impulsar el turismo local, como estrategia de reactivación económica.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración participativa de eventos de capacitación con emprendedores turísticos/agropecuarios. - Identificación/selección de temas. - Ejecución de los eventos. - Difusión de los eventos realizados. 	Anualmente elaborar/ejecutar un programa de capacitación dirigido a emprendedores turísticos/agropecuarios.	Número de emprendedores turísticos/agropecuarios capacitados.	Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión interinstitucional para la construcción/mantenimiento. 	Anualmente dos infraestructuras	Número de infraestructuras	Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Plan/cronograma de intervención. - Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. - Difusión de las acciones realizadas. 	turísticas construidas/mantenidas hasta el año 2023.	turísticas construidas/mantenidas	turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.)
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión interinstitucional para la realización/ejecución de la consultoría. - Contratación del servicio de consultoría/portal de compras públicas (cumplimiento de procedimientos) - Seguimiento/evaluación de la consultoría. - Difusión de las acciones realizadas. 	Al finalizar el año 2021 una consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos	Número de informes aprobados del proceso de consultoría.	Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz

13.4.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Gestionar acuerdos públicos y sociales que garanticen el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y la dotación eficiente de servicios básicos, mejorando la capacidad de resiliencia de la población post COVID 19 y otros riesgos.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMA S/PROYECT OS.
POLÍTICA 9: Apo y ar al crec imie nto orde nad o y equi libra do de los asen	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión institucional para apoyar la escrituración de predios comunitarios. - Socialización del proyecto. - Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. - Difusión de las acciones realizadas. 	Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para apoyo a los procesos de escrituración de predios comunitarios.	Convenio firmado.	Proyecto de escrituración de predios comunitarios
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos entre GAD parroquial y comunidades donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos; para el mantenimiento de los equipamientos. - Traspasar la propiedad de los equipamientos al GAD parroquial. - Gestionar el traspaso de las unidades educativas abandonadas. 	Anualmente realizar el mantenimiento correctivo/preventivo de tres equipamientos comunitarios, hasta el año 2023.	Número de equipamientos comunitarios mantenidos/año.	Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos comunitarios
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer acuerdos con las comunidades para el buen uso de los equipamientos. - Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo. 	Anualmente realizar el mantenimiento correctivo/preventivo de tres espacios libres/áreas verdes, hasta el año 2023.	Número de espacios libres/áreas verdes	Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo

tami ento s hum anos			mantenidos/año.	de espacios libres y áreas verdes
		Anualmente realizar la construcción de dos infraestructuras comunitarias sociales, hasta el año 2023.	Número de equipamientos comunitarios mantenidos/año.	Proyecto de construcción de infraestructuras comunitarias sociales (canchas deportivas, casas comunales, mercados, cementerio parroquial)
POLÍ TICA 10: Gara ntiz ar el acce so a serv icios bási cos de calid ad.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Municipal) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. - Socialización de proyectos - Elaboración de estudios y/o ejecución de obras - Ejecución de campañas de sensibilización. 	Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	Convenio firmado.	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura
		Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas.	Convenio firmado.	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas
		Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la implementación/mejoramiento/ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos.	Convenio firmado.	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación

				ón del servicio de recolección de residuos sólidos
POLÍTICA 11: Garantizar la movilidad y el transporte digno	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Municipal) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. - Socialización de proyectos - Elaboración de estudios y/o ejecución de obras - Ejecución de campañas de sensibilización. 	Anualmente 1500 metros de vías mantenidas hasta el año 2023.	Número de metros mantenidos al año.	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Municipal)
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Provincial) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. - Socialización de proyectos - Elaboración de estudios y/o ejecución de obras - Ejecución de campañas de sensibilización. 	Anualmente 4 kilómetros de vías mantenidas hasta el año 2023.	Número de kilómetros mantenidos al año.	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Provincial)
		Al finalizar el 2021 un equipo caminero básico para el mejoramiento/mantenimiento vial	Número de maquinarias adquiridas	Adquisición de equipo caminero para el mejoramiento/mantenimiento de la red vial
		Al finalizar el año 2023, seis puentes construidos.	Número de puentes construidos	Proyecto construcción/mantenimiento de puentes intercomunitarios
		Al finalizar el año 2021, seis kilómetros de ciclovía construidos	Número de kilómetros de ciclovías construidas.	Proyecto de conectividad turística "Ciclovía"

		Al finalizar el año 2022, un plan de señalización vial, que incluye la instalación de dispositivos de seguridad.	Porcentaje cumplido del plan de señalización.	Proyecto de señalización y dispositivos de seguridad vial
POLÍTICA 12: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y CNT y EEASA) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. - Socialización de proyectos - Elaboración de estudios y/o ejecución de obras. - Ejecución de campañas de sensibilización. 	Incrementar del 0,53 % al 25 % de hogares con acceso a internet hasta el año 2023.	Hogares con acceso a internet / Total de hogares.	Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales.
		Incrementar el porcentaje de espacios públicos con acceso a alumbrado al año 2023.	Sectores con alumbrado público / Total de sectores programados.	Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales.

13.4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS/PROYECTOS.
POLÍTICA 13: Promover la incorporación de los grupos generacionales en los procesos de participación y el control social.	Gestionar ante el Consejo de Protección de Derechos del GAD Municipal la realización de eventos de capacitación en temas como en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Hasta el año 2023, disponer de un equipo de jóvenes capacitados provenientes de 15 comunidades (incluida la cabecera parroquial), en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Número de jóvenes capacitados por año. Número de eventos de capacitación realizados por año	Proyecto de Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.
POLÍTICA 14: Propender la modernización de la gestión pública para el servicio eficiente a la ciudadanía.	Acuerdos interinstitucionales para procesos de capacitación técnica/administrativa. Procesos de contratación para la creación /actualización de la plataforma digital. Asambleas parroquiales para la actualización de las resoluciones parroquiales.	Hasta el año 2021 lograr la creación/actualización de una plataforma digital del GAD parroquial	Número de plataformas digitales del GAD parroquial creadas/actualizadas.	Proyecto creación/actualización de plataformas digitales del GAD parroquial
		Hasta el año 2021 se ha realizado una actualización del 50% de las resoluciones parroquiales administrativas/reglamentarias.	Número de resoluciones actualizadas	Proyecto actualización de resoluciones parroquiales administrativas, reglamentarias
		Hasta el año 2021, el 100% del equipo técnico y administrativo capacitado.	Porcentaje del personal técnico/administrativo capacitado.	Proyectos de formación de capacidades técnicas/administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico

13.5. PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA

13.5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS

Tabla 101. Presentación consolidada de la propuesta; componente Biofísico, cambio climático y riesgos.

OBJETIVOS ODS	OBJETIVO DEL PND	VINCULACIÓN CON LINEAMIENTOS (JUNIO 2020)	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS LEY ORGÁNICA AMAZÓNICA	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DEL PDOT GAD PROVINCIAL	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje PRODUCCIÓN Lineamiento 3	c) Reducir la degradación del hábitat, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación y fortalecer el control de actividades extractivas, en coordinación y bajo los lineamientos de la Autoridad Nacional	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	OEC 1. Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	Incentivar la conservación y restauración participativa de los recursos naturales y biodiversidad, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población y afrontar los riesgos ambientales.	Lograr la adquisición de 500 hectáreas, para la protección de fuentes de agua. Hasta el año 2023.	# de hectáreas conservadas para la protección de fuentes de agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Proyecto gestión para la adquisición de áreas de conservación de fuentes hídricas en la parroquia Veracruz.

			Competente establezca para el efecto, considerando el control del cambio de uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.					parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
		EJE PRODUCCIÓN Lineamiento 3. Lineamiento 4	a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la			Alcanzar la participación activa de cinco juntas administradoras de agua (acuerdos formales) para proteger con obras físicas y biológicas, sus fuentes de agua de consumo humano, al finalizar el 2023.	Número de acuerdos firmados con Juntas administradoras de agua para proteger sus fuentes de agua de consumo humano.		Proyecto Monitoreo y restauración de Ecosistemas degradados para la protección de fuentes de agua

				Nacional Competent e establezca para el efecto, consideran do el control del cambio del uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Tabla 102:Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Biofísico, cambio climático y riesgos.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
Proyecto gestión para la adquisición de áreas de conservación de fuentes hídricas en la parroquia Veracruz.	Conservar los ecosistemas naturales proveedores del recurso hídrico en la parroquia	500 hectáreas de conservación de recursos hídricos	Zona baja y media de la parroquia	MAAE; GAD Provincial; Juntas administradoras de agua	\$ 500.000,00	Gestión interinstitucional, MAAE, GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza.	2021-2023
Proyecto Monitoreo y restauración de Ecosistemas degradados para la protección de fuentes de agua	Proteger las fuentes de agua de consumo humano de la parroquia	Cinco juntas administradoras de agua, establecen acuerdos para la conservación de	Zona baja y media de la parroquia	MAAE; GAD Provincial; Juntas administradoras de agua	\$ 30.000,00	Gestión interinstitucional, MAAE, GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza.	2021-2023

		fuentes de agua.					
Proyecto de educación ambiental para la protección de recursos naturales y biodiversidad	Sensibilizar y concienciar a la población en general la protección de los recursos naturales y biodiversidad	Establecer dos campañas anuales educativas en temas de sensibilización y concienciación ambiental	Toda la parroquia	MAAE; GAD Provincial; GAD Municipal	\$ 300,00	Gestión interinstitucional, MAAE, GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza.	2021-2023
Gestión interinstitucional para mejorar la calidad ambiental	Cumplir con la legislación ambiental vigente en todas las actividades económicas y productivas de la parroquia en materia de calidad ambiental	100% de las actividades económicas productivas cumplen con la regulación ambiental.	Toda la parroquia	MAAE; GAD Provincial; GAD Municipal	\$ 300,00	Gestión interinstitucional, MAAE, GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza.	2021-2023

13.5.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 103: Presentación consolidada de la propuesta; componente Socio cultural

OBJETIVOS ODS	OBJETIVO DEL PND	VINCULACIÓN CON LINEAMIENTOS (JUNIO 2020)	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS LEY ORGÁNICA AMAZÓNICA	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PDOT GAD PROVINCIAL	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO
	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las</p>	<p>EJE PRODUCCIÓN Lineamiento 6.</p>	<p>a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.</p> <p>o) Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención</p>	<p>5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.</p>	<p>OEC 1. Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos</p> <p>OEC 2. Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.</p>	<p>Ampliar en un 8% la inversión para la atención a grupos prioritarios, desde el 2021 hasta el 2023.</p>	<p>Porcentaje de inversión incrementada para la atención de grupos prioritarios.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Proyecto de mejoramiento de la seguridad alimentaria a los grupos prioritarios</p>

	identidades diversas		prioritaria, pueblos y nacionalidades.		agro productivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva.					
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	No aplica	a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	OEC 1. Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos OEC 4. Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.	Lograr el mantenimiento y mejoramiento del 100% al finalizar el 2023	Porcentaje de bienes patrimoniales mantenidos y mejorados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los bienes patrimoniales
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	EJE PRODUCCIÓN Lineamiento 3.	a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su	5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	OEC 1. Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.	Alcanzar la realización de dos eventos anuales, hasta el año 2023	Número de eventos desarrollados	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el	Proyecto de promoción turística/recreacional/deportivo parroquial

			desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.		OEC 4. Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio				gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas										
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	EJE EDUCACIÓN Lineamiento 7.	a)	Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	OEC 2. Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración participativa de la población.	17 organizaciones sociales, participan anualmente de eventos de capacitación relacionados en sus ámbitos de acción, hasta el año 2023.	Número de organizaciones sociales capacitadas por año.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar/implementar programas/proyectos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	No aplica	a)	Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la	5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	OEC 2. Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar espacios de inclusión social que fortalezca la plurinacionalidad e interculturalidad y que incentive la colaboración	Al finalizar el año 2023, se cuenta con los documentos aprobatorios para la creación de la Liga parroquial.	Número de Liga parroquial creadas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	Gestión para la creación de la Liga Parroquial

			conservación de sus ecosistemas ; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.		enfoque de economía solidaria e inclusiva	n participativa de la población.			o territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
--	--	--	---	--	---	----------------------------------	--	--	--

Tabla 104: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Socio cultural.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
Proyecto de mejoramiento de la seguridad alimentaria a los grupos prioritarios	Fortalecer la promoción de actividades culturales y gastronómicas de la parroquia, para fomentar su desarrollo económico y productivo.	Se desarrollan dos campañas por año.	Todo el territorio parroquial.	MINTUR, MIES, GAD Provincial, GAD Municipal	\$16.300,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los bienes patrimoniales	Mejorar los bienes patrimoniales de la parroquia	Alcanzar el mantenimiento del 100% de los bienes patrimoniales	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal y INPC	\$90.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de promoción turística/recreacional/deportivo parroquial	Fortalecer la promoción de los atractivos turísticos de la parroquia, para fomentar su desarrollo económico.	Se desarrollan dos campañas de Marketing y publicidad por año.	Todo el territorio parroquial.	MINTUR, MIES, GAD Provincial, GAD Municipal	\$105.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023

Gestionar/implementar programas/proyectos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.	Fomentar la formación continua tanto teórico como práctico en la parroquia, para fomentar su desarrollo económico y productivo	Capacitar a las 17 organizaciones existentes en la parroquia.	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal, MAGAP	\$22.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Gestión para la creación de la Liga Parroquial	Crear la liga barrial de la parroquia, para realizar la práctica ordenada del deporte, sana actividad, con hábitos de convivencia en el barrio	Liga barrial jurídica en la parroquia	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal, Federación deportiva de Pastaza	\$3.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023

13.5.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 105: Presentación consolidada de la propuesta; componente Económico Productivo

OBJETIVOS ODS	OBJETIVO DEL PND	VINCULACIÓN CON LINEAMIENTOS (JUNIO 2020)	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY ORGANIZACIONAL	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>2 HAMBRE CERO</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Eje PRODUCTIVO Lineamiento 3	f) Fomentar la diversificación productiva, en concordancia con la vocación y el modelo de desarrollo territorial deseado y el uso sostenible	4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza. 5. Mejorar la calidad de vida	OEC 2. Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agro productivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	Incentivar alianzas públicas y sociales, para la reacción económica-productiva de la población, y el mejoramiento de su capacidad	Anualmente, hasta el año 2023, cuatro organizaciones productoras participan en la implementación de buenas prácticas agropecuarias.	Número de organizaciones participantes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Planificar junto	Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)

 			de los recursos renovables y no renovables.	de la población de la provincia de Pastaza.		de resiliencia post COVID 19 y otros riesgos.			con otras instituciones del sector público y	
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	EJE PRODUCCIÓN Linea miento 3. Linea miento 4	g) Generar capacidades y oportunidades para el desarrollo de la Circunscripción, con base en la promoción del bioclimatismo. a) Fomentar la diversificación				Anualmente elaborar/ejecutar un programa de capacitación dirigido a emprendedores turísticos/agropecuarios.	Número de emprendedores turísticos/agropecuarios capacitados.	actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercultural	Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios.
						12 eventos de comercialización (ferias),	Número de eventos de comercialización			Proyecto de impulso a la comercialización

			<p>productiva, en concordancia con la vocación y el modelo de desarrollo territorial deseado y el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables. Garantizar que la Amazonía sea un territorio libre de transgénicos</p>			<p>realizadas por año, hasta el 2023.</p>	<p>realizados.</p>	<p>idad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>agropecuaria.</p>
--	--	--	---	--	--	---	--------------------	--	----------------------

			<p>b) Impulsar procesos de investigación y transferencia tecnológica e identificar y sistematizar experiencias exitosas, que impulsen su desarrollo integral, en coordinación y bajo los lineamientos de las autoridades</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			competentes.						
			f) Fomentar la diversificación productiva, en concordancia con la vocación y el modelo de desarrollo territorial deseado y el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables.						
							Alcanzar anualmente la legalización de una organización productora, hasta el año 2023	Número de organizaciones legalizadas por año.	Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras
							Anualmente dos infraestructuras turísticas construidas/mantendidas hasta el año 2023.	Número de infraestructuras turísticas construidas/mantendidas	Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida

									silvestre.)	
								Al finalizar el año 2021 una consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos	Número de informes aprobados del proceso de consultoría.	Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz

Tabla 106: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Económico Productivo.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
-------------------	--------------------------------	-------------------	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------------	--

Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)	Fomentar la implementación de buenas prácticas en el sector ganadero y piscícola.	Cuatro organizaciones productoras implementan buenas prácticas de manejo en el sector ganadero y piscícola	Toda la parroquia	MAG, Gobierno provincial	\$ 4.000,00	MAG, Gobierno provincial	2021-2023
Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios.	fortalecer las capacidades técnicas de los emprendedores turísticos	Número de emprendedores turísticos/agropecuarios capacitados.	Toda la parroquia	Gobierno Provincial; MINTUR	\$ 4.000,00	Gobierno Provincial; MINTUR	2021-2023
Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.	Desarrollar eventos de promoción y comercialización local	Número de eventos de comercialización realizados.	Toda la parroquia	MAG, Gobierno provincial	\$ 5.000,00	MAG, Gobierno provincial	2021-2023
Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras	Mejorar las condiciones sociorganizativas de los productores locales	Número de organizaciones legalizadas por año.	Toda la parroquia	MAG, Gobierno provincial	\$ 100.000,00	MAG, Gobierno provincial	2021-2023
Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.)	Mejorar las características de funcionalidad de los equipamientos turísticos existentes en la parroquia.	Número de infraestructuras turísticas construidas/mantenidas	Toda la parroquia	Gobierno Provincial; MINTUR	\$ 180.000,00	Gobierno Provincial; MINTUR	2021-2023
Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz	Disponer de información actualizada sobre la situación actual de los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia.	Número de informes aprobados del proceso de consultoría.	Toda la parroquia	Gobierno Provincial; MINTUR	\$ 30.000,00	Gobierno Provincial; MINTUR	2021-2023

13.5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Tabla 107: Presentación consolidada de la propuesta; componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

OBJETIVOS ODS	OBJETIVO DEL PND	VINCULACIÓN CON LINEAMIENTOS (JUNIO 2020)	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LEY ORGÁNICA ÚNICA	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PDOT GAD PROVINCIAL	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA /PROYECTO
     	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria,</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la</p>	Eje de producción, Lineamiento 3	<p>c) Reducir la degradación del hábitat, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación y fortalecer el control de actividades extractivas, en coordinación y bajo los lineamientos de la</p>	<p>6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.</p>	<p>6. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocada en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamiento e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos</p>	<p>Gestionar acuerdos públicos y sociales que garanticen el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y la dotación eficiente de servicios básicos, mejorando la capacidad de resiliencia</p>	<p>Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para apoyo a los procesos de escrituración de predios comunitarios.</p>	<p>Convenio firmado</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno</p>	<p>Proyecto de escrituración de predios comunitarios</p>

	soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural		Autoridad Nacional Competente establecida para el efecto, considerando el control del cambio del uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.		os, multimodales urbanos y rurales	cia de la población post COVID 19 y otros riesgos .			canton al y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas	EJE PRODUCCIÓN Lineamiento 3. Lineamiento 4. Lineamiento 5. Lineamiento 6.	a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida	5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaz	6. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocando en		Número de equipamientos comunitarios mantenidos anualmente/Total de mantenimientos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y	Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos comunitarios	

	<p>las personas. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p>		<p>de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.</p>	a.	<p>la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales</p>		<p>mientos programados.</p>	<p>actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física,</p>	
	<p>Objetivo 1: Garantizar</p>			5. Incrementar	<p>Anualmente realizar el mantenimiento correctivo/preventivo de tres espacios libres/áreas verdes, hasta el año 2023.</p>	<p>Número de espacios libres/áreas verdes mantenidos/año.</p>	<p>Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de espacios libres y áreas verdes</p>		
					<p>Anualmente realizar la construcción de dos</p>	<p>Número de equipos</p>	<p>Proyecto de construcción de infraestructuras comunitarias sociales (canchas deportivas, casas comunales, mercados, cementerio</p>		

	zar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rura	Eje de salud Lineamiento 1 Eje Agua Lineamiento 2			equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	infraestructuras comunitarias sociales, hasta el año 2023.	mientos comunitarios mantenidos/año .	los equipamiento s y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales ;	parroquial)
	5. Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal				Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	Hogares con acceso a agua potable / Total de hogares .		Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	
	Objetivo 1: Garantizar una vida			5. Incrementar equitativamente	Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la	Convenio firmado .		Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas	

	digna con iguales oportunidades para todas las personas,				e el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas.			
							Un convenio de apoyo institucional firmado al finalizar el año 2021, para la implementación/mejoramiento/ampliación	Convenio firmado .		Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos
							Anualmente 1500 metros de vías mantenidas hasta el año 2023.	Número de metros mantenidos al año.	b) Planificar, construir y mantener la	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Municipal)

	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>		<p>mejora de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.</p>	<p>sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza. 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.</p>	<p>cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal 6. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos</p>	<p>Anualmente 4 kilómetros de vías mantenidas hasta el año 2023.</p>	<p>Número de kilómetros mantenidos al año.</p>	<p>infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Provincial)</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

					os inclusiv os, multim odales urbano s y rurales				
					6. Manten er la conecti vidad y movilid ad a nivel cantonal enfoca do en la planific ación, constru cción y manten imiento de los flujos, equipa miento s e infraest ructura , motiva ndo los desplaz amient	Al finalizar el 2021 un equipo caminero básico para el mejoramiento/man tenimiento vial	Número de maquin arias adquirid as	Adquisición de equipo caminero para el mejoramiento/mantenimiento de la red vial	
						Al finalizar el año 2023, seis puentes construidos.	Número de puentes construi dos	Proyecto construcción/mantenimiento de puentes intercomunitarios	

					os inclusiv os, multim odales urbano s y rurales				
					7. Mejorar el ordena miento territori al median te proceso s de planific ación, regulac ión, y constru cción pública de calidad que garanti ce el acceso equitati vo a espacio s de calidad, seguro s e inclusiv os que propici en la interac ción social,		Al finalizar el año 2021, seis kilómetros de ciclovía construidos	Número de kilómetr os de ciclovía s construi das.	Proyecto de conectividad turística "Ciclovía"

					cultural política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón					
					6. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los		Al finalizar el año 2022, un plan de señalización vial, que incluye la instalación de dispositivos de seguridad.	Porcentaje cumplido del plan de señalización.		Proyecto de señalización y dispositivos de seguridad vial
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Eje educativo Lineamiento 7		5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.			Incrementar del 0,53 % al 25 % de hogares con acceso a internet hasta el año 2023.	Hogares con acceso a internet / Total de hogares.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en	Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales.
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y	Eje educativo Lineamiento 7					Incrementar el porcentaje de espacios públicos con acceso a alumbrado al año 2023.	Sectores con alumbrado público / Total de sectores programados.		Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales.

	plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas				desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales				los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales ;	
--	---	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Tabla 108: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ÁREA DE INFLUENCIA /LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
Proyecto de escrituración de predios comunitarios	Regularización de la tenencia de la tierra	Predios regularizados	Predios no legalizados de la parroquia Veracruz	MAG (Subsecretaría de Tierras), Municipio, MAAE.	\$ 5.000,00	Titulares de los predios más asesoramiento técnico.	2021-2023
Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos comunitarios	Mantener la funcionalidad de los equipamientos comunitarios y recreacionales	Mantener tres equipamientos anuales	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal de Pastaza	\$ 30.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de espacios libres y áreas verdes		Mantenimiento de equipamientos deportivos y recreacionales	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal de Pastaza	\$ 200.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de construcción de infraestructuras comunitarias sociales (canchas deportivas, casas comunales, mercados, cementerio parroquial)					Comunidades, asentamientos	\$ 500.000,00	Recursos propios del GAD y

				os humanos y GAD Municipal de Pastaza		Gestión interinstitucional	
Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	Dotar de servicio de agua de consumo humano a las poblaciones de la parroquia.	Cabecera parroquial cuenta con servicio funcional de agua de consumo humano.		Juntas regionales de agua potable y GAD Municipal de Pastaza	\$ 50.000,00	Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas	Dotar de servicio de tratamiento/eliminación/alcantarillado sanitario a las poblaciones de la parroquia.	Convenio firmado.		GAD Municipal de Pastaza	\$ 2.000.000	Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos	Gestionar el acceso de la población para el servicio de recolección de residuos sólidos	Convenio firmado.	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal de Pastaza	\$ 15.000,00	Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Municipal)	Gestionar el mantenimiento de vías con competencia municipal	Convenio firmado.	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal de Pastaza	\$ 50.000,00		2021-2023
Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Provincial)	Gestionar el mantenimiento de vías con competencia Provincial	Convenio firmado.	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial	\$ 83.000,00		2021-2023
Adquisición de equipo caminero para el mejoramiento/mantenimiento de la red vial	Contar con un equipo caminero	Un equipo caminero operativo	Todo el territorio parroquial.	Geston Interinstitucional	\$ 220.000,00		2021-2023
Proyecto construcción/mantenimiento de puentes intercomunitarios	Mejorar las redes de conexión entre las comunidades, a través de la construcción de puentes estratégicos.	Puentes construidos	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial	\$ 48.000,00		2021-2023

Proyecto de conectividad turística "Ciclovía"	Tener una alternativa de conectividad en la parroquia	Ciclovía en la parroquia	Todo el territorio parroquial.	GAD Municipal de Pastaza	\$ 340.000,00		2021-2023
Proyecto de señalización y dispositivos de seguridad vial	Implementar señalización y demás dispositivos de seguridad en la red vial parroquial	Disponer de una red vial segura	Todo el territorio parroquial.	Gestión MTOP	\$ -	MTOP	2021-2023
Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales.	Ampliar la cobertura de servicio de TIC	Población con acceso de TIC	Todo el territorio parroquial.	CNT Y Gestión interinstitucionales	\$ -	CNT	2021-2023
Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales.	Ampliar la cobertura de alumbrado público	Asentamientos humanos consolidados con alumbrado público	Todo el territorio parroquial.	EEASA	\$ -	EEASA	2021-2023

13.5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 109: Presentación consolidada de la propuesta; componente Político Institucional.

OBJETIVOS ODS	OBJETIVO DEL PND	VINCULACIÓN CON LINEAMIENTOS (JUNIO 2020)	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS LEY ORGÁNICA AMAZÓNICA	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DEL PDOT GAD PROVINCIAL	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DEL PDOT GAD CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO
  	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	No aplica	a) Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social. o) Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.	5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza. 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	OEC 3. Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal OEC 8. Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.	Hasta el año 2023, disponer de un equipo de jóvenes capacitados provenientes de 15 comunidades (incluida la cabecera parroquial), en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Número de jóvenes capacitados por año. Número de eventos de capacitación realizados por año	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	No aplica	b) Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles con pertinencia territorial en la Amazonía.	3. Organizar especialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la	OEC 8. Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de	Hasta el año 2021 lograr la creación/actualización de una plataforma digital del GAD parroquial	Número de plataformas digitales del GAD parroquial creadas/actualizadas.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	Proyecto creación/actualización de plataformas digitales del GAD parroquial

			provincia		la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.			presupuestos participativos anuales;	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	No aplica	b) Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles con pertinencia territorial en la Amazonía.	6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	OEC 8. Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.	Hasta el año 2021 se ha realizado una actualización del 50% de las resoluciones parroquiales administrativas/reglamentarias.	Número de resoluciones actualizadas	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Proyecto actualización/creación de resoluciones parroquiales administrativas, reglamentarias
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	No aplica	b) Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles con pertinencia territorial en la Amazonía.	6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	OEC 8. Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Practicar un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Parroquial.	Hasta el año 2021, el 100% del equipo técnico y administrativo capacitado.	Porcentaje del personal técnico/administrativo capacitado.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Proyectos de formación de capacidades técnicas/administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico

Tabla 110. Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Político Institucional.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
Proyecto de Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Incentivar el involucramiento de los jóvenes en el desarrollo parroquial	Disponer de jóvenes con formación en temas de liderazgo, participación ciudadana y control social.	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	\$ 20.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto creación/actualización de plataformas digitales del GAD parroquial	Actualizar las plataformas digitales del GAD parroquial	Disponer con una plataforma digital operativa	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal	\$ 8.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyecto actualización/creación de resoluciones parroquiales administrativas, reglamentarias	Actualizar las resoluciones administrativas y reglamentarias de la parroquia	Alcanzar el 50% de la Actualización de las resoluciones administrativas y reglamentarias de la parroquia	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal	\$ 10.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023
Proyectos de formación de capacidades técnicas/administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico	Fortalecer las capacidades técnicas/administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico	Contar con un equipo multidisciplinario en la parroquia	Todo el territorio parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal,	\$ 5.000,00	Recursos propios del GAD y Gestión interinstitucional	2021-2023

14. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio.

El modelo territorial deseado de la parroquia debe contener, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

El modelo territorial deseado de la parroquia Veracruz, incluye los asentamientos actuales representados por 15 comunidades campesinas, que poseen la siguiente jerarquía: **1er orden:** Veracruz. **2do orden:** La Esperanza, El Calvario, Las Palmas y Cabecera de Bobonaza. **3er orden:** Marianitas, Siguín, Taculín, Unión Nacional, San pablo de Talín, y 22 de Abril; **4to orden:** Las Peñas (San José), San José de Veracruz, Ventanas, 12 de Febrero; **5to orden:** Brisas de Sandalias, Juan Benigno Vela, Las Peñas, Aire Libre, Las Lomas (asentamientos resultantes de fraccionamientos de comunidades). Estos asentamientos presentan significativa relación con los POLOS DE DESARROLLO Pastaza, (**POLO DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO-ECONÓMICO, SERVICIOS Y DE GESTIÓN TERRITORIAL**) y como punto de enlace a los cantones de las provincias de la región centro andina (Chimborazo y Tungurahua); el Cantón Macas (**POLO DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO-ECONÓMICO**).

Se resalta la presencia de su **PATRIMONIO CULTURAL**, representado por 107 bienes inmuebles, 1 patrimonio documental, 2 patrimonio inmaterial, 2 patrimonio muebles, los mismos que se hallan distribuidos en toda la parroquia.

La red vial, de la parroquia Veracruz, posee una longitud de 89.2 km de los cuales: i) la red vial principal de 15.4 km; ii) las vías intercomunitarias con una longitud de 72.8 km; iii) la red vial urbana de 1,00 km de longitud.

Además de las siguientes características del territorio, que presentan gran potencialidad para el desarrollo económico, ambiental y social, como:

- 68,19 km² correspondiente al Área de Importancia para la Conservación de las Aves Río Conambo-Bobonaza.
- 271.34 hectáreas de Bosques protegidos mediante el Programa Socio Bosque.

Adicionalmente, el Modelo Territorial Deseado de la parroquia Veracruz, se articula a los tratamientos urbanísticos para suelo rural de acuerdo con el **art. 4. (15) de la LOOTUGS**, propuesto y ajustado por Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza, teniendo lo siguientes:

▪ **Área urbana¹¹ de la cabecera parroquial de Veracruz**

El área urbana de la cabecera parroquial de Veracruz, posee una superficie de **38,87 hectáreas**, los puntos de referencia del polígono son los siguientes:

Tabla 111. Coordenadas del Límite urbano de la Cabecera Parroquial Veracruz.

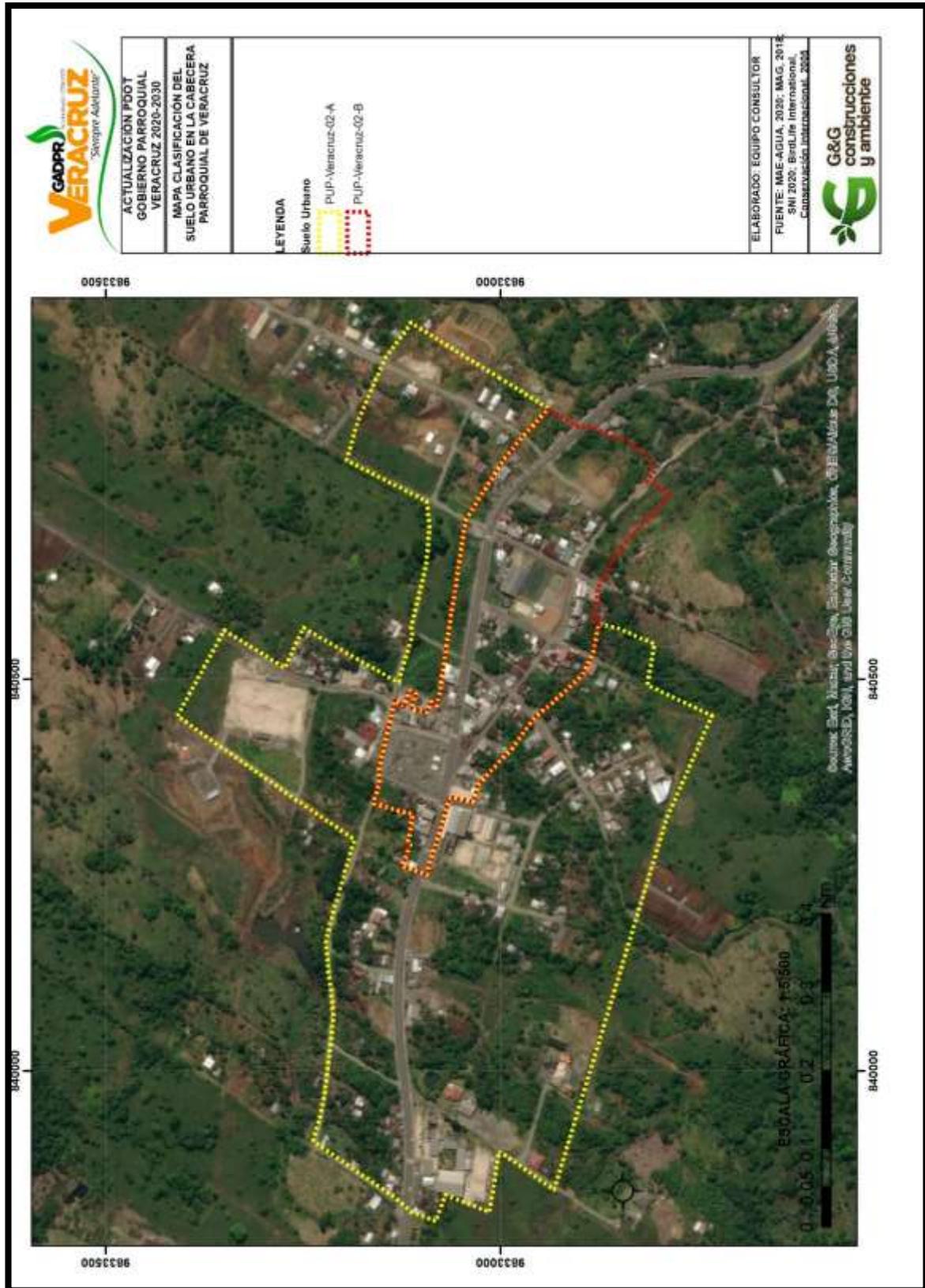
PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
PV-01	172726,98	9832751,23	PV-11	173227,64	9833134,02	PV-21	172436,69	9833239,03
PV-02	172765,91	9832833,14	PV-12	173173,64	9833169,94	PV-22	172342,5	9833228,97
PV-03	172818,29	9832823,98	PV-13	173051,4	9833214,38	PV-23	172183,02	9833254,35
PV-04	172845,16	9832899,71	PV-14	172999,82	9833113,23	PV-24	172093	9833130,04
PV-05	173010,65	9832804,77	PV-15	172769,26	9833147,37	PV-25	172080,84	9833098,82
PV-06	173026,17	9832834,48	PV-16	172838,02	9833268,75	PV-26	172114,57	9833086,95
PV-07	173042,03	9832822,47	PV-17	172786,49	9833291,96	PV-27	172092,66	9833030,71
PV-08	173072,48	9832848,5	PV-18	172834,39	9833368,93	PV-28	172170,43	9833019,35
PV-09	173095,9	9832905,65	PV-19	172724,69	9833428,02	PV-29	172121,48	9832949,28
PV-10	173093,59	9832919,4	PV-20	172567,93	9833203,35			

Fuente: Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza.

El suelo urbano se subclasifica en; **Suelo urbano consolidado** (PUP-Veracruz-02-B) con superficie de 6,27 hectáreas; y **Suelo urbano no consolidado** (PUP-Veracruz-02-A) con superficie de 32,60 hectáreas.

¹¹ De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del suelo del Cantón Pastaza (2020-2032); para las cabeceras parroquiales se ha considerado los límites urbanos actuales aprobados, mismos que fueron reducidos considerando áreas que ya están consolidadas, habitadas o fraccionadas de acuerdo al lote mínimo establecido y que cuentan con redes de servicios básicos.

Mapa 15: Área urbana de la cabecera Parroquial Veracruz.



▪ **Suelo rural**

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o que por sus características biofísicas y geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos (LOOTUGS, 2016).

A más de la definición establecida en la LOOTUGS, es el que se ubica fuera de los límites urbanos cuya vocación principal es la producción o la conservación. Las características de este suelo son variables, sea por su aptitud, topografía o clase, adicionalmente, sobre este se localizan asentamientos humanos dispersos como puntos de encuentro o comercialización de los habitantes rurales. En la parroquia Veracruz el suelo rural mayoritario es para la protección con el 51,78%; seguido por producción con el 47,99%.

Tabla 112: Subclasificación del suelo rural.

Subcategoría	Superficie (ha)	Porcentaje
Rural de producción	8166,73	47,99
Rural de protección	8812,16	51,78
Rural de expansión urbana	38,88	0,23
Total	17017,77	100,00

Fuente: Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza; ERDAS, 2020.

- **Suelo Rural de Producción.**

En la parroquia el suelo rural de producción corresponde a 8166,95 hectáreas que representan el 47,99% del territorio. Se ha identificado a aquel que no está dentro de ninguna de las categorías de conservación o restauración identificadas en el PDOT, y en el cual se pueden realizar actividades agro-productivas. A su vez el suelo de producción está compuesto por suelos que guardan condiciones similares en su clase y geomorfología, además que se enfoca en la producción sostenible acorde a las condiciones biofísicas y culturales de la parroquia, que se detallan a continuación.

Tabla 113: Subclasificación del suelo rural de producción.

Subclasificación	Superficie (ha)	Porcentaje
Manejo forestal sostenible de bosques naturales	46,30	0,57
Manejo forestal sostenible en tierras transformadas	5407,02	66,21
Sistemas agropecuarios sostenibles	2050,51	25,11
Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento	662,90	8,12
Total	8166,73	100,00

Fuente: Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza; ERDAS, 2020.

A. Manejo forestal sostenible de bosque naturales

Corresponden a aquellas áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, y tienen potencial para promover actividades de manejo sostenible de productos forestales maderables o no maderables, dependiendo de las características y aptitud productiva de estos bosques. Igualmente, en caso de tener potencial para implementar actividades relacionadas a turismo o ecoturismo, se pueden desarrollar este tipo de proyectos. Sobre estas áreas no debe existir cambio de uso del suelo a actividades de tipo agrícola o ganadero, debido a que los suelos presentan limitaciones muy altas y por lo tanto la producción sería muy limitada.

Las actividades de manejo forestal deben promoverse tomando en cuenta lo establecido en el Código Orgánico Ambiental con respecto al manejo y aprovechamiento de productos maderables o no maderables. Estos suelos representan el 0.57% (46,30 ha.) del suelo rural de producción.

B. Manejo forestal sostenible en tierras transformadas

Corresponden a sitios transformados sobre los que actualmente se desarrollan actividades agrícolas o ganaderas, pero que, por sus condiciones naturales del suelo, son sitios que no tienen potencial para estas actividades. Se prevé que en estos sitios las condiciones de producción y productividad son muy bajas y se pueden estar desarrollando procesos de degradación de los suelos. En este sentido deben promoverse actividades productivas de forestación con fines comerciales con especies maderables o no maderables. Dependiendo de las condiciones en que se encuentran los sistemas productivos que actualmente se implementan en estos sitios, se puede promover la implementación de sistemas agroforestales en los que se integre el manejo de componentes arbóreos en pastos o cultivos, además de prácticas de conservación de suelos para recuperar las condiciones biofísicas de los suelos. Estos suelos representan el 66,21% (5407,02 ha.) del suelo rural de producción.

C. Sistemas agropecuarios sostenibles

Son sitios que actualmente están transformados a sistemas productivos de cultivos permanentes o de ciclo corto, incluyendo pastos. Sobre estas áreas se debe promover la implementación de sistemas agropecuarios sostenibles que optimicen la producción y productividad de los cultivos, incorporando criterios de zonificación y manejo integral de fincas, prácticas de conservación de suelos, manejo integral de plagas, promoción de sistemas agroforestales y promoción de valor agregado a los productos cosechados y comercializados de estas áreas. Estos suelos representan el 25,11% (2050,51 ha) del suelo rural de producción.

D. Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento

Son suelos que pertenecen a sistemas agropecuarios sostenibles pero que se ubican junto a las vías que comunican los principales asentamientos del cantón en los que se podrá establecer fraccionamientos menores al resto del suelo rural. Estos suelos representan apenas el 8,12% (662,90 ha.) del suelo rural de producción.

Mapa 17: Subclasificación del suelo rural de producción.

▪ Suelo Rural de Protección.

El suelo rural de protección ocupa la mayor el 51,78% del territorio parroquial con 8812,16 hectáreas. A su vez existe una diferenciación de estas áreas en protección y restauración. Las primeras son sitios que se mantienen con cobertura vegetal natural, por lo tanto, **se debe asegurar su protección a través de los mecanismos legales que se implementan a nivel nacional, o a través de mecanismos locales a implementarse por los gobiernos locales, estos son la conservación y prohibición del fraccionamiento.** Las áreas determinadas como restauración corresponden a sitios que actualmente se encuentran intervenidos con actividades agrícolas y/o ganaderas, no obstante, por sus características biofísicas o de provisión de servicios ecosistémicos necesitan ser restauradas para asegurar que recuperen sus condiciones naturales mediante acciones de restauración activa o pasiva. De acuerdo al siguiente análisis, la mayor parte de las áreas de protección está ocupado por las áreas de bosques nativos que no se encuentran dentro de ninguna categoría de conservación, los mismos que se subclasificaron como áreas de conservación para servicios ecosistémicos, los mismos que representan el 50,40% de la subcategoría rural de protección.

Las áreas de conservación del programa Socio Bosque, representa el 3,09% (271,35 hectáreas) del suelo de protección, le siguen los suelos que tienen limitaciones biofísicas (8,85% del suelo rural de protección) y las áreas de recarga hídrica (16,46% del suelo rural de protección). En menor medida se presentan áreas destinadas a restauración, con el 10,71% y las zonas de protección hídrica (9,52%).

Tabla 114: Subclasificación del suelo rural de protección.

Subclasificación	Superficie (ha)	Porcentaje
Áreas de conservación Socio Bosque	271,35	3,09
Áreas de Conservación para servicios ecosistémicos	4441,17	50,40
Cuerpos de agua	85,59	0,97
Protección por limitaciones biofísicas	780,13	8,85
Restauración en zonas de protección hídrica y áreas de recarga hídrica	1450,77	16,46
Restauración por conflicto de uso del suelo	943,42	10,71
Zonas de protección hídrica.	838,75	9,52
Total	8812,16	100,00

Fuente: Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza; ERDAS, 2020.

A. Áreas de conservación Socio Bosque

Corresponden a fincas privadas sobre las cuales, sus propietarios han decidido firmar acuerdos para la conservación. En este sentido no se puede implementar ningún tipo de actividad productiva o extractiva con fines

comerciales. El Ministerio del Ambiente y Agua es el ente encargado de controlar y realizar el monitoreo para que el proceso de conservación se cumpla. En la actualidad se han identificado en la parroquia la existencia de seis socios individuales que son responsables directos de la conservación y manejo sustentable de 271,35 hectáreas de ecosistemas naturales.

B. Áreas de conservación para servicios ecosistémicos.

Corresponde a las áreas de vegetación nativa arbórea y arbustiva que no se encuentra protegida por ninguna categoría de conservación propuesta por el Ministerio del Ambiente y Agua, representa el 50,40% del suelo rural de protección (4441,17 hectáreas), esta zona se destinará a la **conservación estricta** y se restringirá las acciones de fragmentación/cambios de uso del suelo.

C. Cuerpos de agua

Constituyen los cauces de ríos y sus márgenes de protección que deben mantener bajo conservación por su importancia para la provisión de bienes o servicios ecosistémicos.

D. Protección por limitaciones biofísicas

Son sitios cubiertos por vegetación natural que por sus limitaciones de suelos o topográficas no tienen vocación para la implementación de actividades extractivas de ningún tipo. Dependiendo de las características y condiciones de estos sitios, podrían establecerse actividades relacionadas con el ecoturismo o promover mecanismos o incentivos por pagos por servicios ecosistémicos como el almacenamiento de carbono, la provisión y regulación de agua, etc. Estos suelos representan el 8,85% (780,13 ha.) del suelo rural de protección.

E. Restauración en áreas de recarga hídrica y zonas de protección hídrica

Son sitios sobre los cuales la población se encuentra desarrollando algún tipo de actividad productiva relacionada a la agricultura o ganadería, pero que deberían estar conservándose por constituir áreas de recarga hídrica o zonas de protección hídrica. En este sentido, el Gobierno Municipal deberá promover actividades de restauración activa o pasiva para recuperar las condiciones naturales. Para esto el GAD Municipal podrá implementar mecanismos de incentivos o acuerdos de conservación y producción sostenible con los propietarios privados que estén desarrollando actividades de tipo productivo. Estos suelos representan el 16,46% (1.450,77 ha.) del suelo rural de protección.

F. Restauración por conflicto de uso del suelo

Corresponden a sitios en los que la población está desarrollando algún tipo de actividades productivas de agricultura o ganadería, pero que debería estar en conservación, considerando que no tienen potencial productivo. Posiblemente los niveles de producción deben ser muy bajos y eventualmente se están desarrollando procesos de degradación de suelos o incluso generando riesgos potenciales de deslizamiento y/o derrumbes. **Con estas consideraciones, el Gobierno Municipal deberá promover proceso de restauración activa o pasiva para tratar de recuperar las condiciones iniciales en cuanto a cobertura vegetal, además de implementar mecanismos de incentivos o acuerdos de conservación y producción sostenible con los propietarios privados.** Estos suelos representan el 10,71% (943,42 ha.) del suelo rural de protección.

C. Zonas de protección hídrica

Corresponden a las áreas de influencia de ríos o arroyos que deben mantenerse en conservación como franjas de protección con el fin de asegurar que no se generen procesos de contaminación del agua, así como evitar posibles riesgos naturales que afecten a la población y/o sistemas productivos en caso de eventos extremos de lluvias. El Gobierno Municipal ha determinado diferentes áreas de influencia para determinar la longitud de protección de estos sitios, dependiendo de los caudales y ancho de los ríos.

En el territorio rural se determina una franja de 100m de conformidad con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, mientras que en el área urbana se establece una franja por categoría de cuerpo de agua establecido en el Código de Regulación Urbana y Rural del cantón Pastaza. Las zonas de protección hídrica representan el 9,52% (838,75 ha.) de suelo rural de protección.

Mapa 18: Subclasificación del suelo rural de protección.

Por las características del territorio y considerando como principal objetivo del PDOT, el rescatar las actividades de conservación, producción y turismo, no se ha determinado el suelo rural para aprovechamiento extractivo como una subclasificación (Plan de uso y Gestión del Suelo (2020-2032) del cantón Pastaza). Sin embargo, y considerando lo establecido en el artículo 19 de la LOOTUGS, es necesario indicar que en la parroquia existen concesiones mineras que han sido otorgadas y otras que están en trámite, estas se sitúan en los suelos rurales de producción y protección.

La parroquia dispone en su territorio siete concesiones mineras, las concesiones ocupan una superficie de 196 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera; Tres concesiones para piedra de río (23 hectáreas); Dos concesiones para áridos (37 hectáreas); una para arena (98 hectáreas), y una concesión minera para oro (38 hectáreas).

El territorio de la parroquia Veracruz, tiene influencia directa con el bloque petrolero, Negociaciones directas PAM (Bloque 28), operado por Petroamazonas EP y que tiene una superficie de 155473,59 hectáreas, en donde convergen las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, 10 de Agosto, Pomona, El Triunfo, Canelos, Santa Clara, San José y en una extensión menor Simón Bolívar.

CAPÍTULO IV

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

El Modelo de gestión comprende las siguientes estrategias:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación.
- Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT
- Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

15. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

Se establecen a continuación los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD parroquial de Veracruz, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión

Complementariamente, se identifican las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. Por lo que se presentan proyectos de acuerdo a los siguientes grupos.

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

a. GRUPO 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

COMPONENTE	PROYECTOS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico, cambio climático y riesgos	Proyecto de educación ambiental para la protección de recursos naturales y biodiversidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	\$ 300,00	Acuerdos con GAD provincial. Acuerdos con MAAE. Elaboración/ejecución del programa, con acciones a realizarse. Difusión de acciones realizadas.	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión protección de cuencas hídricas

		d y el respeto a la diversidad.			
Economico productivo	Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 5.000,00	Establecer de manera participativa un cronograma de organización de eventos de comercialización (ferias) y estrategias de difusión.	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión Económico - Productivo
	Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras		\$ 100.000,00	Establecer acuerdos interinstitucionales, para identificación y apoyo a organizaciones productoras. Elaboración/ejecución de un plan de fortalecimiento organizacional. Difusión de las acciones realizadas.	
	Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.)		\$ 180.000,00	Gestión interinstitucional para la construcción/mantenimiento. Elaboración de un Plan/cronograma de intervención. Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. Difusión de las acciones realizadas.	

	Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Veracruz		\$ 30.000,00	Gestión interinstitucional para la realización/ejecución de la consultoría. Contratación del servicio de consultoría/portal de compras públicas (cumplimiento de procedimientos) Seguimiento/evaluación de la consultoría. Difusión de las acciones realizadas.	
Socio cultural	Proyecto de mejoramiento de la seguridad alimentaria a los grupos prioritarios	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$ 16.300,00	Establecer resolución parroquial para incrementar del 10% al 18% el presupuesto para la atención de grupos prioritarios. Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional con el MIES para la identificación y selección de personas prioritarias. Establecer estrategias de intervención, considerando las características de los grupos prioritarios.	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión Social-Cultural y Deportes
	Proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los bienes patrimoniales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	\$ 90.000,00	Establecer acuerdo de cooperación interinstitucional para el mantenimiento y mejoramiento de los bienes patrimoniales	

		los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		Establecer acuerdo de cooperación interinstitucional con el INPC para promocionar y difundir los bienes patrimoniales Diseñar con el INPC y municipio de Pastaza de concientización para la conservación de los bienes patrimoniales	
	Proyecto de promoción turística/recreacional/deportivo parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 105.000,00	Establecer acuerdos formales con organizaciones sociales para su participación. Desarrollar reuniones de organización de los eventos. Establecer protocolos de bioseguridad con el ente rector. Difundir las acciones realizadas.	
	Gestión para la creación de la Liga Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	\$ 3.000,00	Realización de gestiones necesarias. Reuniones con actores sociales (grupo de interés). Recopilación de documentación requerida. Difusión de las acciones realizadas.	

		presupuestos participativos anuales			
Político Institucional	Proyecto creación/actualización de plataformas digitales del GAD parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$ 8.000,00	Acuerdos interinstitucionales para procesos de capacitación técnica/administrativa. Procesos de contratación para la creación /actualización de la plataforma digital. Asambleas parroquiales para la actualización de las resoluciones parroquiales. Gestionar ante el Consejo de Protección de Derechos del GAD Municipal la realización de eventos de capacitación en temas como en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Presidente del GAD parroquial y Consejo parroquial
	Proyecto actualización/creación de resoluciones parroquiales administrativas, reglamentarias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a	\$ 10.000,00		
	Proyectos de formación de capacidades técnicas/administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico		\$ 5.000,00		
	Proyecto de Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y		\$ 20.000,00		

	control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	la diversidad Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base			
--	---	---	--	--	--

b. GRUPO 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

COMPONENTE	PROYECTOS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico, cambio climático y riesgos	Proyecto Monitoreo y restauración de Ecosistemas degradados para la protección de fuentes de agua	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 30.000,00	Establecer acuerdos de colaboración con entre el GAD parroquial y juntas administradoras de agua. Establecer acuerdos con propietarios privados para la protección de fuentes de agua. Difundir las acciones de protección de fuentes de agua de	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión protección de cuencas hídricas

				consumo humano.	
Económico productivo	Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)		\$ 4.000,00	Establecer acuerdos interinstitucionales, para apoyo a nivel de fincas/huertos familiares. Identificar organizaciones de productores interesados. Elaboración de un plan de capacitación/asistencia técnica in situ, que incluya aportes de materiales, equipos, e insumos requeridos por los productores. Difusión de las acciones realizadas.	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión Económico - Productivo
Social Cultural	Gestionar/implementar programas/proyectos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,	\$ 22.000,00	Elaboración participativa de eventos de capacitación con organizaciones sociales. Identificación/selección de temas. Ejecución de los eventos. Difusión de los eventos realizados.	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión Social-Cultural y Deportes

		recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base			
Asentamientos humanos/movilidad/conectividad/energía	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Municipal)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	\$ 50.000,00	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Municipal) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Socialización de proyectos	Presidente del GAD Parroquial; Comisión de Infraestructura, Movilidad y Conectividad
	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Provincial)	Planificar, construir y mantener la infraestructura	\$ 83.000,00	Elaboración de estudios y/o ejecución de obras	
	Adquisición de equipo caminero para el mejoramiento/mantenimiento de la red vial		\$ 220.000,00	Ejecución de campañas de sensibilización.	

Proyecto construcción/mantenimiento de puentes intercomunitarios	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	\$ 48.000,00	estudios y/o ejecución de obras Ejecución de campañas de sensibilización.
Proyecto de conectividad turística "Ciclovía"	contenidos en los planes de desarrollo e	\$ 340.000,00	
Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	incluidos en los presupuestos participativos anuales;	\$ 50.000,00	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Municipal) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Socialización de proyectos Elaboración de estudios y/o ejecución de obras Ejecución de campañas de sensibilización.
Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	\$ 15.000,00	
Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos comunitarios		\$ 30.000,00	
Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de espacios libres y áreas verdes		\$ 200.000,00	Establecer acuerdos entre GAD parroquial y comunidades donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos; para el mantenimiento de los equipamientos. Traspasar la propiedad de los equipamientos al GAD parroquial. Gestionar el traspaso
Proyecto de construcción de infraestructuras comunitarias sociales		\$ 500.000,00	

	(canchas deportivas, casas comunales, mercados, cementerio parroquial)			de las unidades educativas abandonadas. Establecer acuerdos con las comunidades para el buen uso de los equipamientos. Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.	
--	--	--	--	--	--

c. Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

COMPONENTE	PROGRAMA/PROYECTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico, cambio climático y riesgos	Proyecto gestión para la adquisición de áreas de conservación de fuentes hídricas en la parroquia Veracruz.	Acuerdos con GAD provincial. Acuerdos con propietarios de terrenos (adjudicaciones de agua). Identificación y selección de áreas para la conservación. Gestión institucional y Adquisición de tierras.	GAD Provincial; GAD Municipal de Pastaza; MAAE	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión protección de cuencas hídricas
	Gestión interinstitucional para mejorar la calidad ambiental	Acuerdos con Municipio para el control del uso y ocupación del suelo. Acuerdos con GAD provincial. Acuerdos con MAAE. Realización de inspecciones de cumplimiento de la normativa ambiental a empresas productivas.	MAAE; Gobierno Provincial	
Económico	Proyecto de capacitación a	Elaboración participativa de eventos de capacitación con emprendedores	MINTUR; Gobierno	Presidente del GAD Parroquial y Presidente Comisión Económico -

Productivo	emprendedores, turísticos, agropecuarios.	turísticos/agropecuarios. Identificación/selección de temas. Ejecución de los eventos. Difusión de los eventos realizados.	Provincial	Productivo
Asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía	Proyecto de señalización y dispositivos de seguridad vial	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Provincial) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Socialización de proyectos Elaboración de estudios y/o ejecución de obras Ejecución de campañas de sensibilización.	Gobierno Provincial	Presidente del GAD Parroquial; Comisión de Infraestructura, Movilidad y Conectividad
	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD Municipal) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Socialización de proyectos Elaboración de estudios y/o ejecución de obras Ejecución de campañas de sensibilización.	Gobierno Municipal	
	Proyecto de escrituración de predios comunitarios	Gestión institucional para apoyar la escrituración de predios comunitarios. Socialización del proyecto. Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. Difusión de las acciones realizadas.	Gobierno Municipal	
	Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD	CNT	

	rurales.	parroquial y CNT y EEASA) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos.		
	Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales.	Socialización de proyectos Elaboración de estudios y/o ejecución de obras. Ejecución de campañas de sensibilización.	EEASA	

16. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.

Debe contemplar las siguientes acciones:

a. Comprensión y conocimiento de los riesgos de desastres.

La parroquia Veracruz, ha sido desde siempre un territorio ampliamente afectado por fenómenos naturales, especialmente por altas temperaturas, sequías, heladas, lluvias torrenciales, incendios forestales, e incluso erupciones volcánicas (Ver diagnóstico estratégico, componente Biofísico, riesgos y cambio climático). Esta situación, se pone de manifiesto en los niveles significativos de vulnerabilidad en relación al conocimiento y las capacidades de respuesta oportunas ante la presencia de amenazas e impactos del clima, que ponen en riesgo las economías familiares y la vida de las personas; por lo que, se hace necesario, fortalecer los procesos de coordinación con el GAD Municipal de Pastaza, orientados a mejorar la estructura institucional, marco normativo, conocimiento, disponibilidad de información, equipamiento, recursos, que permitan la reducción y manejo de desastres de una manera integral, coordinada y articulada.

El proceso de comprensión y conocimiento del riesgo contemplará los siguientes componentes:

- Incentivar al GAD Municipal de Pastaza, la elaboración del plan de gestión de riesgos de la parroquia incluida los asentamientos humanos existentes en las comunidades, por lo que deberá estar articulado a los planes de desarrollo urbano, y de catastro.
- Se deberá fomentar lazos de cooperación interinstitucional con la academia, institutos técnicos científicos (Universidades), agencias de cooperación internacional y actores privados, que permitan generar estudios que fortalezcan la gestión del riesgo.

En todos los casos, estas acciones deben permitirán contar con bases para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, para lo cual se deberá contar con lo siguiente:

1. Apoyar como GAD parroquial a la elaboración/actualización de la Agenda de Gestión de riesgos del cantón Pastaza.
2. Apoyar en la elaboración participativamente del Plan parroquial de Gestión de Riesgos, el mismo que deberá ser realizado por el GAD Cantonal.
3. Generar espacios de comprensión y conocimiento del riesgo a desastres a la población (elaboración, publicación y difusión de materiales informativos), a través de medios impresos, televisivos y radiales.
4. Apoyar a la creación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores; e involucrar su participación en los espacios de comprensión y conocimiento del riesgo a desastres.

5. Fortalecer la capacidad de respuesta de las organizaciones sociales y comunidades para su inclusión efectiva en los **Mecanismos de reducción de riesgos en la parroquia.**
6. Solicitar al GAD Cantonal que se establezca una base de datos actualizada, que permita identificar los riesgos existentes y potenciales presentes en el territorio parroquial y cantonal.

b. Organización, fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza del GAD

Para lo cual el GAD parroquial deberá:

1. Fomentar la creación en la parroquia de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR)¹².
2. Solicitar la Unidad de gestión del riesgo, informes trimestrales de su gestión en la parroquia Veracruz y que los mismos sean socializados a nivel de asambleas comunitarias.
3. Colaborar, de acuerdo a sus posibilidades económicas y en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes acciones que permitan disminuir el riesgo de los asentamientos humanos, sus infraestructuras y equipamientos, y que adicionalmente mitigue el riesgo a la salud de las personas y sus recursos naturales.
4. Participar en las reuniones, talleres y eventos que desarrolle la unidad de gestión de riesgo del GAD Municipal de Pastaza.
5. Solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Pastaza se incorpore en el website del GAD parroquial de Veracruz información temática, informes, cartografías, entre otros documentos en donde se visibilice los principales riesgos existentes y posibles, como también medidas de prevención y reducción.
6. Solicitar al GAD Cantonal de Pastaza se socialice la **ORDENANZA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA**

c. Regulación en el ámbito de sus competencias

Todos los estudios, programas y proyectos que se realicen para intervenir en la parroquia y particularmente en las zonas donde se han identificado las amenazas, vulnerabilidades y los riesgos, deberán incorporar estrategias para el abordaje de las medidas que se aplicarán para la mitigación y reducción del riesgo en el ciclo de vida de los proyectos:

En la fase de estudios:

- Informe técnico de Detección de Amenazas y Vulnerabilidades en la Fase Inicial de Estudios (PreFactibilidad y Factibilidad).

¹² Guía de Conformación organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

- Estudio de Amenazas y Vulnerabilidades en Fase Final de Estudios o Diseños Definitivos

En la fase de Contratación, Aspectos Técnicos, Legales y Financieros.

- Incorporar aspectos Legales relacionados con la Variable Riesgo: Términos de Referencia y Contratos de Consultoría, Construcción y Fiscalización.
- Incorporar aspectos Financieros relacionados con la Variable Riesgo: Presupuesto y Contingencias.

En la fase de ejecución: construcción o de otro tipo

- Informe técnico de Detección temprana de amenazas y vulnerabilidades, en la fase de construcción y/o ejecución de proyectos estructurales, equipamientos o viviendas; así como también proyectos económicos, productivos, sociales y ambientales.
- Informe técnico de cumplimiento de Normativas, Calidad de Materiales y Verificación de Especificaciones.

En la fase de Operación y mantenimiento de las Obras y equipamientos; y otros proyectos sociales y de inversión

- Planes de ejecución, operación, mantenimiento y presupuestos, según sea el caso
- Informe técnico de Detección Temprana de Amenazas y Vulnerabilidades en Fases de Operación.
- Involucramiento Comunitario.

Para todas estas fases se propondrá al GAD Cantonal la **Elaboración y Operación de un manual de protocolos o procedimientos Institucional, que incluya todas las fases de los proyectos, las responsabilidades institucionales y de la población urbana y rural, y el tipo de proyecto (social, ambiental, económico, productivo, equipamientos, entre otros)**

16.1. Control de las regulaciones

La Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal, en apego a los procedimientos, instrumentos y normativa legal cantonal y nacional, conjuntamente con la comisión ambiental y gestión comunitaria deberán realizar el control y la regulación de las acciones desarrolladas, en apego a las competencias de los Gobiernos cantonal y parroquial; mientras que el Comité de Gestión de Riesgos/Comité de Operaciones de Emergencia (CGR/COE), será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación o control de las regulaciones, las mismas que deberán estar descritas en el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos, cabe señalar que esto un proceso

estratégico, que formará parte de la agenda de aplicación permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo parroquial.

Este proceso debe generar recomendaciones pertinentes para hacer ajustes al Plan parroquial de Gestión de Riesgos, en base al análisis del nivel de cumplimiento de indicadores y metas, los estudios y los reportes de los eventos registrados, permitirán actualización periódica de los instrumentos de trabajo y la Agenda de Gestión de riesgos cantonal. La Unidad de Gestión de riesgos presentará informes trimestrales de acciones, que incluirá el reporte de los eventos, las medidas tomadas, y las acciones futuras para resolver los efectos de las amenazas o eventos suscitados. El Comité de Gestión de Riesgos/Comité de Operaciones de Emergencia (CGR/COE), presentará un informe anual de gestión del riesgo en la parroquia Veracruz.

16.2. Transferencia del riesgo

Será labor del GAD parroquial, solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal, que en base a un informe técnico elaborado con todos los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos/Comité de Operaciones de Emergencia (CGR/COE), la instancia de gestión financiera para la reducción del riesgo de desastres; y la autoridad cantonal, tomar la decisión de transferir la responsabilidad del riesgo a las instancias de otro nivel.

Adicionalmente el GAD parroquial solicitará al GAD Municipal que la Unidad de Gestión Ambiental, mecanismos para de gestión financiera para la reducción del riesgo climático o desastres, que deberá incluir, la implementación de innovadores instrumentos financieros y mecanismos de transferencia del riesgo, tales como:

- Incluir en la proforma presupuestaria anual institucional del GAD Municipal, el presupuesto necesario para desarrollar las actividades, estudios, herramientas, y normas, que garanticen una respuesta oportuna y efectiva frente a las amenazas, riesgos o sus impactos.
- Identificación de nuevas fuentes de financiación para la Gestión del Riesgo, a nivel internacional y nacional.
- Gestión de recursos propios para la Gestión del Riesgo (impuestos, tasas o contribuciones).
- Gestionar, una asignación especial de transferencias del Estado en especial para la Gestión del Riesgo.
- Diseño de instrumentos impositivos que fomenten la Gestión del Riesgo.
- Diseño de productos financieros como bonos, prestamos, seguros, reaseguros, etc.
- Diseño y consolidación de créditos contingentes frente a la gestión del riesgo de desastres.
- Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos existentes en el GAD parroquial.
- Reasignación de rendimientos o excedentes financieros generados en las entidades públicas.

- Gestión financiera con el sector privado para la reducción del riesgo de desastres.
- Creación del Fondo Municipal de contingencia para la Gestión del Riesgo
- Fomento de alianzas estratégicas con la cooperación Internacional.
- Gestión filantrópica (donaciones) de recursos para la Gestión de riesgos y desastres.

16.2.1. Sensibilización y educación a la ciudadanía

El GAD parroquial conjuntamente con la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Pastaza, elaborará y ejecutará anualmente un plan de sensibilización y educación en riesgos para fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta ante eventos adversos y de riesgos, tanto de la población, como de los actores e instancias locales territoriales, para su ejecución se coordinará, con el Comité de Gestión de Riesgos/Comité de Operaciones de Emergencia (CGR/COE) en lo que se requiera.

Tanto en la elaboración, como en la ejecución del plan, se podrá contar con el apoyo de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, y sociedad civil.

17. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

El Consejo Parroquial se reunirá trimestralmente para desarrollar las estrategias de implementación de los programas/proyectos contemplados en el PDOT, adicionalmente analizará el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores de los proyectos que hayan sido desarrollados.

Se contendrá como insumos de seguimiento/evaluación del cumplimiento del PDOT, sus programas y proyectos, los acuerdos de cooperación interinstitucional firmados, además de los informes técnicos que generen las contrapartes institucionales, los mismos que serán presentados en las reuniones trimestrales.

Los presidentes de las comisiones responsables de la gestión de los programas y proyectos, presentaran mensualmente los respectivos avances en las asambleas comunitarias, darán a conocer las acciones/actividades realizadas, los logros y limitaciones encontradas, además de exponer las necesidades de apoyo comunitario que se requiera para la ejecución de los programas y proyectos.

De las reuniones mantenidas se llevarán actas, memorias acompañadas con registros de participación y memorial fotográfico, en todas las reuniones deberán estar los miembros del consejo de planificación y los miembros del consejo de participación ciudadana, incluyendo los presidentes de las comunidades y/o sectores.

Mensualmente el departamento técnico del GAD parroquial, presentará informes anuales al presidente del GAD parroquial, relacionados con el avance de las actividades de los distintos programas/proyectos.

18. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

Contemplan las siguientes:

- Los programas/proyectos serán debidamente socializados a nivel de las comunidades en donde se intervendrán, generando espacios de información, consulta y acuerdos que permitan legitimizar el proceso y el lograr cumplimiento de los mismos.
- Se contará con la participación de los miembros del consejo de participación ciudadana en los eventos de promoción y difusión de los proyectos.
- Además se difundirá las actividades realizadas en el website de la parroquia y demás redes sociales.
- Los informes anuales del presidente y de los vocales serán expuestos en la website oficial.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del PDOT Vigente: Componente Biofísico.	3
Tabla 2. Análisis del PDOT Vigente: Componente Socio cultural.....	5
Tabla 3. Análisis del PDOT Vigente: Componente Económico-productivo.	7
Tabla 4. Análisis del PDOT Vigente: Componente Asentamientos humanos.	11
Tabla 5. Análisis del PDOT Vigente: Componente Movilidad, conectividad y energía.	16
Tabla 6. Análisis del PDOT Vigente: Componente Político-institucional.....	20
Tabla 7. Evolución de los Ingresos en el periodo 2015-2019	23
Tabla 8. Evolución de los Gastos en el periodo 2015-2019	32
Tabla 9. Indicadores Financieros Históricos.	38
Tabla 10. Organizaciones sociales conocidas por el GAD Parroquial de Veracruz.....	41
Tabla 11. Presentación de los índices climáticos y su interpretación.	48
Tabla 12. Susceptibilidad a amenazas ambientales en el territorio parroquial.	51
Tabla 13. Deforestación ocurrida durante los años 1990 al 2020.....	55
Tabla 14: Áreas del Programa Socio Bosque, existentes en la parroquia Veracruz.....	58
Tabla 15. Población de la parroquia Veracruz.....	64
Tabla 16. Tasa de crecimiento Anual de la parroquia Veracruz	65
Tabla 17. Distribución de la población por edad y sexo.....	67
Tabla 18. Distribución de la población por género	68
Tabla 19. Distribución de la población por etnia	69
Tabla 20. Distribución de las nacionalidades o pueblos indígenas de la parroquia Veracruz.	70
Tabla 21. Población masculina y femenina económicamente activa de 15 años y más de la parroquia.....	71
Tabla 22. Escolaridad de la población	73
Tabla 23. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	74
Tabla 24. Analfabetismo	74
Tabla 25. Establecimientos educativos.	75
Tabla 26. Tasa de mortalidad	76
Tabla 27. Tasa de fecundidad.....	77
Tabla 28. Tipo de discapacidad de los habitantes	78
Tabla 29. Principales causas de morbilidad ambulatoria 2013.	78

Tabla 30. Desnutrición en la población vulnerable.....	80
Tabla 31. Entes de gestión en salud.....	82
Tabla 32. Espacios físicos de la urbe y las comunidades	83
Tabla 33. Acceso y uso de espacio público por habitante.....	90
Tabla 34. Acceso y uso de espacio público por habitante	91
Tabla 35. Tipo de vivienda.....	91
Tabla 36. Conexiones de agua por tubería.....	92
Tabla 37. Tipo de servicio higiénico o escusado.....	92
Tabla 38. Organizaciones territoriales.....	94
Tabla 39. Listado de organizaciones funcionales	95
Tabla 40. Patrimonio tangible de la parroquia Veracruz	101
Tabla 41. Patrimonio tangible.....	115
Tabla 42. Patrimonio tangible susceptible a ser calificado como patrimonio	117
Tabla 43. Patrimonio intangible de la parroquia Veracruz	119
Tabla 44. Infraestructura cultural.....	121
Tabla 45. Discapacidades a nivel provincial, cantonal y parroquial.....	128
Tabla 46. Población emigrante internacional desde la parroquia	130
Tabla 47. Población inmigración internacional hacia la parroquia.....	130
Tabla 48. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, registradas por la SEPS, en la parroquia Veracruz.....	132
Tabla 49. Asociaciones Productoras registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Parroquia Veracruz.....	133
Tabla 50: Año y fases de vacunación, con presentación de número de cabezas desde año 2015 al 2019.	134
Tabla 51: Población porcícola existente en la parroquia Veracruz.....	134
Tabla 52: Categorías de usos de la tierra, existentes en la parroquia Veracruz.....	138
Tabla 53: Conflictos de uso de la tierra, presentes en la Parroquia Veracruz.....	140
Tabla 54. Empresas existentes por sectores económicos.....	142
Tabla 55: Actividades de comercio exterior.....	142
Tabla 56: Forma Institucional de las empresas existentes en la parroquia Veracruz.....	143
Tabla 57: Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018.....	143
Tabla 58: Tipo de unidad legal, de las empresas existentes en la parroquia Veracruz.....	143
Tabla 59: Ventas obtenidas en el año 2018, de empresas con plazas de empleo, por sectores económicos.	144
Tabla 60: Empleos generados por microempresas y pequeñas empresas en la parroquia Veracruz.	144
Tabla 61: Masa salarial generados por sectores económicos, en el año 2018.	145

Tabla 62: Negocios registrados en el MINTUR, existentes en la parroquia Veracruz.....	146
Tabla 63: Atractivos turísticos, establecimientos de alimentación y alojamiento, registrados por la Unidad de Turismo, GAD provincial de Pastaza.	146
Tabla 64: Principales asentamientos humanos, existentes en la parroquia.	167
Tabla 65: Jerarquía de los asentamientos.....	181
Tabla 66: Principales servicios médicos del Centro de Salud Veracruz MSP	186
Tabla 67: Personal Médico destinado al Centro de Salud Veracruz MSP	186
Tabla 68: Principales servicios médicos del SubCentro de Salud Bobonaza MSP	187
Tabla 69: Personal Médico destinado al SubCentro de Salud de Bobonaza MSP	187
Tabla 70: Principales servicios médicos del Dispensario Comunal La Esperanza	187
Tabla 71: Personal Médico destinado al Dispensario Comunal La Esperanza	188
Tabla 72: Tenencia de la tierra.	193
Tabla 73: Cobertura de servicios.	194
Tabla 74: Longitud por tipo de vía	197
Tabla 75: Longitud por tipo de vía.....	198
Tabla 76: Tipo de superficie de la red vial.....	198
Tabla 77: Normativa existente en el GAD Parroquial de Veracruz (año 2018).	201
Tabla 78: Normativa existente en el GAD Parroquial de Veracruz (año 2019).	203
Tabla 79. Potencialidades encontradas en el componente Biofísico.	208
Tabla 80. Problemas encontrados en el componente Biofísico.	209
Tabla 81. Potencialidades encontradas en el componente Económico-productivo.	211
Tabla 82. Problemas encontrados en el componente Económico-productivo.	212
Tabla 83. Potencialidades encontradas en el componente Socio-cultural.	213
Tabla 84. Problemática encontradas en el componente Socio-cultural.	216
Tabla 85. Potencialidades encontradas en el componente Movilidad y energía.	219
Tabla 86. Problemática encontrada en el componente Movilidad y Energía.	221
Tabla 87. Sistematización de problemas y potencialidades: Componente Político-Institucional.....	222
Tabla 88. Análisis del PDOT Vigente: Componente Biofísico.	245
Tabla 89. Análisis del PDOT Vigente: Componente Socio cultural.....	245

Tabla 90. Análisis del PDOT Vigente: Componente Económico-productivo.	246
Tabla 91. Análisis del PDOT Vigente: Componente Asentamientos humanos.	248
Tabla 92. Análisis del PDOT Vigente: Componente Movilidad, conectividad y energía.	252
Tabla 93. Análisis del PDOT Vigente: Componente Político-institucional ...	255
Tabla 94. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.	267
Tabla 95: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad	268
Tabla 96: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Biofísico.	280
Tabla 97: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Económico/Productivo.	281
Tabla 98: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Sociocultural.	282
Tabla 99: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente Asentamientos humanos, incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.	283
Tabla 100: Relacionamiento de acciones con competencias y actores, Componente político institucional.	284
Tabla 101. Presentación consolidada de la propuesta; componente Biofísico, cambio climático y riesgos.	299
Tabla 102: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Biofísico, cambio climático y riesgos.	302
Tabla 103: Presentación consolidada de la propuesta; componente Socio cultural	304
Tabla 104: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Socio cultural.	307
Tabla 105: Presentación consolidada de la propuesta; componente Económico Productivo	309
Tabla 106: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Económico Productivo.	314
Tabla 107: Presentación consolidada de la propuesta; componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	316
Tabla 108: Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	325
Tabla 109: Presentación consolidada de la propuesta; componente Político Institucional.	328
Tabla 110. Continuación...Presentación consolidada de la propuesta; componente Político Institucional.	330
Tabla 111. Coordenadas del Límite urbano de la Cabecera Parroquial Veracruz.	332

Tabla 112: Subclasificación del suelo rural.....	336
Tabla 113: Subclasificación del suelo rural de producción.	338
Tabla 114: Subclasificación del suelo rural de protección.	342

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Niveles de amenaza para sequías y su interpretación.....	48
Figura 2. Niveles de amenaza para lluvias intensas y su interpretación.	49
Figura 3. Niveles de amenaza para altas temperaturas y su interpretación.	49

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Centro parroquial Veracruz.....	169
Fotografía 2. Comunidad el Calvario.....	170
Fotografía 3. Comunidad Las Palmas	171
Fotografía 4. Comunidad Cabecera de Bobonaza	172
Fotografía 5. Comunidad Taculin.....	173
Fotografía 6. Comunidad Unión Nacional.....	175
Fotografía 7. Comunidad La Esperanza	176
Fotografía 8. Comunidad San Pablo de Talín.....	177
Fotografía 9. Asentamiento Humano Ventanas	180
Fotografía 10. Equipamiento comunitario Educación.	185
Fotografía 11. Equipamiento comunitario socio cultural.	189
Fotografía 12. Equipamiento comunitario Socio cultural.	190
Fotografía 13. Equipamientos comunitarios Cultos y afines.....	192

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de concesiones de agua.....	45
Mapa 2. Zonas de alta y muy alta susceptibilidad a inundaciones.	52
Mapa 3. Zonas de alta susceptibilidad a Incendios forestales.	53
Mapa 4. Riesgo potencial de degradación del suelo.....	54
Mapa 5. Deforestación ocurrida durante los años 1990 al 2018.	56
Mapa 6. Vegetación nativa (Bosque amazónico y vegetación arbustiva), existente en la parroquia Veracruz.	57
Mapa 7. Áreas para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad.....	62
Mapa 8. Mapa de ubicación del ecosistema Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes.	63

Mapa 9. Densidad demográfica del territorio.....	72
Mapa 10: Uso del suelo productivo, en la parroquia Veracruz.....	136
Mapa 11: Conflictos de uso de la tierra, en la parroquia Veracruz.....	141
Mapa 12: Mapa red vial de la parroquia Veracruz.....	200
Mapa 13. Modelo Territorial Actual.....	234
Mapa 14. Modelo Territorial Deseado.....	334
Mapa 15: Área urbana de la cabecera Parroquial Veracruz.....	335
Mapa 16: Subclasificación del suelo rural de la parroquia Veracruz.....	337
Mapa 17: Subclasificación del suelo rural de producción.....	340
Mapa 18: Subclasificación del suelo rural de protección.....	345